



UNIVERSIDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO
FACULTAD DE CIENCIAS

INGENIERIA DE SISTEMAS

2000-2010

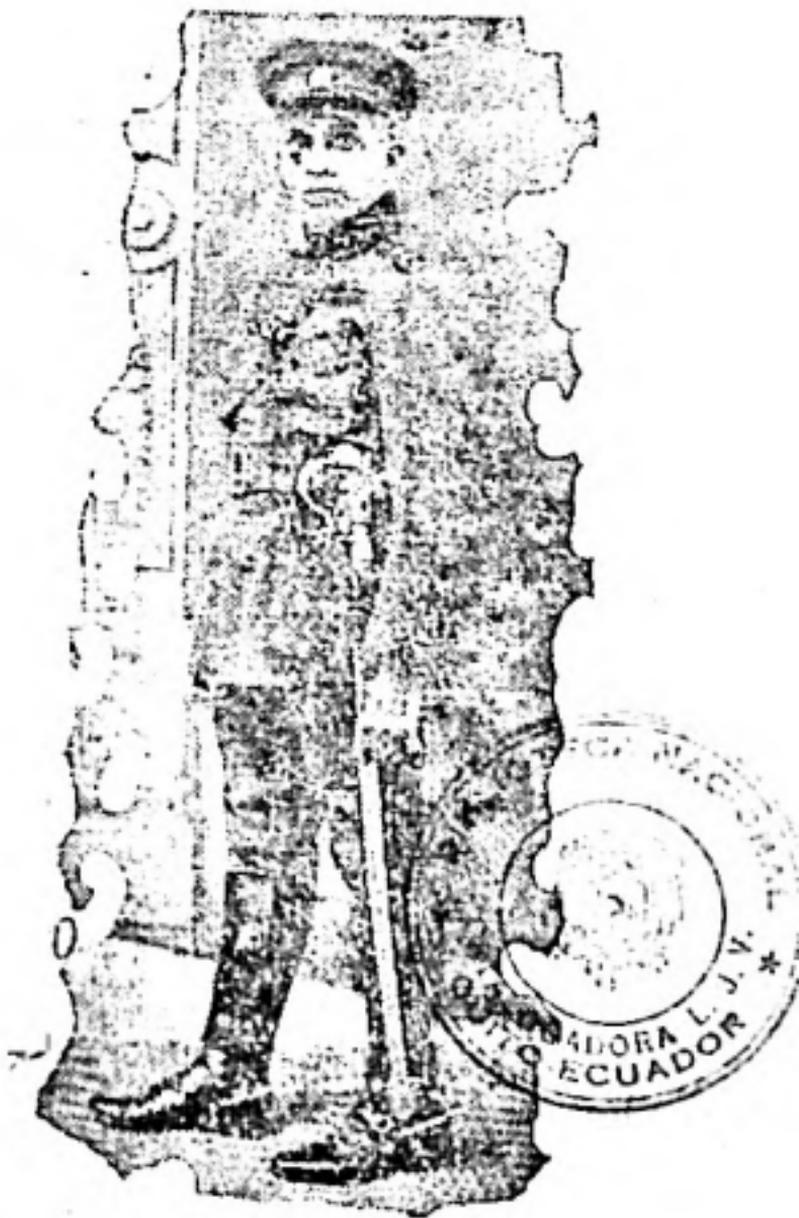
0000000000000000

0000000000000000

UNIVERSIDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO

Valor \$10

0000000000000000



SEÑOR CAPITÁN DE EJÉRCITO
Neptalí Casanova Loor,
Editor de **EL CENTENARIO**

13 de MAYO

Y la República fue.

Y fue concebida en la libertad, proclamada en el derecho y asentada sobre bases inmovibles de concordia y justicia.

Toca ahora a nosotros pensar en el deber del mañana, de ese mañana que tan rápidamente se nos viene, a fin de que la libertad, el derecho y la justicia, vivan con la República su vida inmortal; le den en todo tiempo su esplendor y su grandeza, y hagan de ella un pueblo que crezca y que prospere en abrazo fraternal; un pueblo digno de América; más aún, digno de la humanidad.

Seamos nobles y heroicos en la paz; es decir, en la civilización.

Abracémonos en Dios, en la Patria, en la Nación y en la soberanía siempre viva y redentora de su pueblo.

La Redacción.

Un Granito de Arena

13 de Mayo

El globo terráqueo evoluciona y sus habitantes también.— Las matanzas entre seres humanos El Desastre es un mito— El arreglo con el Perú todavía lo dudo— La Política de nuestro país, como en todas partes— Nos devoramos, unos a otros.

Respetabilísimos lectores:

Con un Granito de Arena, apporto y contribuyo para este Centenario de nuestra desventurada Repúbli-

ca, con este mi diminuto librito, con pequeñísimos apuntes mixtos; porque como amante a mi Patria, tengo derecho de dejar constancia de lo que se siente y se palpa.

Rindo culto de respeto y homenaje a los verdaderos escritores; pero como todo sér de la tierra, tenemos derecho de borrar para lanzar nuestros pensamientos, aporto mi Granito de Arena.

He dicho desaventurada República, porque, a pesar de todo y pese a quien le pesare, ha sido la República de iniciar primero el primer grito de Independencia. Rocafuerte desde su destierro elaboraba por la Independencia, antes de Bolívar; no sólo es soldado de revolución, el que coje el arma de fuego, o contundente, sino soldado del pensamiento, soldado con la pluma, que es la que primero rompe los fuegos, y si nó, allí está Montalvo, que dijo: "Mi pluma lo mató, no fué Rayo". La pluma es el arma más podero-

na; desdichados los que en debilidad dicen: "no tengo miedo a los periódicos, a la pluma".

El Ecuador, tierra de más héroes; ¿pero qué hemos hecho? ¿qué hemos adelantado? ¿qué vamos a celebrar? Deténte pluma.....porque los trapitos sucios, se deben lavar en casa.

*
* *
*

El globo terráqueo digo que, evoluciona y sus habitantes también; es nada menos que, en estos últimos años, se han presentado muchos fenómenos, como fuertes erupciones de volcanes en distintas partes del globo, haciendo muchos daños; ríos que se han desbordado, arrasando vidas y haciendas; ciclones arrasadores de barcos; calores y fríos matadores & &Y los habitantes del globo, matándose unos a otros, ya por razones tales o cuales; con razones y sin ellas, en fin, en esto me detengo porque sería largo enumerar los motivos; pero

los puntos primordiales, es la lucha por la vida, el comercio, las finanzas y la ambición de mando, pero más por el lucro; tienen la palabra los escritores colegas: éstas también son las matanzas entre seres humanos de que trato en el sumario.

* *

Del célebre desarme que digo que es un mito, esto lo lancé a raíz que dieron a conocer al mundo entero, el célebre proyecto del desarme: todavía lo dudo. En mis periódicos, "El Dictador" y "El Libertador", lo publiqué, y si dudan, acérquense a mi archivo: si acaso se quisiera llegar a un acuerdo del desarme, entre cortinas del telón del teatro, entre las tramoyas de la farsa, quedarán los grandes modernísimos descubrimientos, de los elementos destructores de humanidad, entre humanidad, y si nó... el tiempo nos desengañará.

* *

El arreglo con nuestra hermana República del Perú, digo que lo dudo, porque todo esto depende de que el Perú se resuelva a aceptar los tratados ya estipulados por mil títulos en derecho del Ecuador que nos asiste; sólo falta su resignación en la aceptación, y venga la paz, venga el abrazo de hermano que por derecho nos toca.

Hasta el momento que escribo estas líneas, no veo nada claro, confiamos en el premio Nobel.....

*
* *
*

La política de nuestro país, en el caos de cosas en que nos encontramos, es motivo a que, como estaba próximo al Centenario, los espíritus de los héroes nos ponen en situación belicosa, para ver si nos sacudimos de las atmósferas pesadas [políticas] tanto externa como interna. ¿Qué hacemos? Vernos las caras y el de arriba jorobar al de abajo, el que manda es el que manda y no el borríco; otro día el bo-

rico mandará, y es esta la alterabilidad y nunca se acaba las cizañas y las guerras intestinas, y así como en nuestro país, pasa en los demás.

Nos devoramos unos a otros; es nada menos, que la situación mundial, con partes más agravantes, más que a otros, pero la situación es mundial, el que nos devoremos unos a otros, es la lucha por la vida; pero, como repito, no solo en el Ecuador, cierto que en nuestra República como pequeña, se nota más y es más exajerada, porque según cables se palpa hambruna en otras partes, pero si nuestros gobernantes no toman medidas serias, habrá hecatombes espeluznantes, recién comenzamos: no te asustéis lectores, luchar y luchar, y no nos dejemos arredrar de los vendables de la crisis que es mundial. El uno vive del uno y el otro del otro, y así nos devoraremos entre

séres humanos peor que las fieras:
tienen la palabra las plumas más
autorizadas.

Servidor de Uds.

El Director y Editor,

Nepcaloor.



Sr. Dr. Dn. Teófilo N. Fuentes Robles

Uno de los más científicos cirujanos con que cuenta el país.

Hijo de don Nicolás Fuentes y Franco y de la señora Cruz Robles de Fuentes, hizo sus primeros estudios en la Universidad de Guayaquil; y habiendo cursado 2 años en la Facultad emprendió viaje a Chile, cuando recién era interno del Hospital, usufructuando de mísero salario.

Pobre, pero digno hubo de sobrellevar muchas vicisitudes, pero venció todas sus situaciones merced a la indomable energía y tenacidad de carácter.

Una vez graduado marchó a París y tuvo como profesores a sabios de la talla de Terrier, Guyon, Tozzi, Legueir y Tillaux, siendo condiscípulo de Gosset, Cuneo, Lenormand y otros no menos famosos y célebres facultativos franceses.

De regreso a la Patria, sirvió como Profesor auxiliar del Sr. Dr. Don Alejo Lascano, en la Cátedra y en el Hospital. También fue auxiliar

del Sr. Dr. Manuel Pacheco, en la clase de Anatomía.

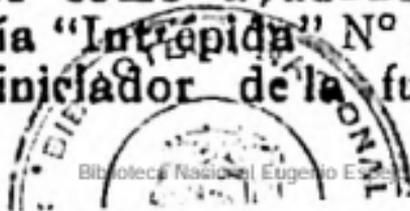
Se desempeñó, posteriormente, como cirujano del Ejército del General Dn. Eloy Alfaro en la acción de Gatozo, ocupando luego el cargo de Cirujano del Hospital Central, siéndolo hoy del General.

En la Universidad ha sido profesor titular desde 1902 hasta 1911, dictando la Cátedra de Patología Quirúrgica desde 1912 hasta 1929 que el Gobierno del Dr. Ayora solicitó sus servicios, llevándolo a ocupar la Cartera de Previsión Social, Trabajo y Agricultura, Departamento en el cual actuó lucidamente durante algunos meses.

Ha sido tres veces Concejal y ha ocupado por dos ocasiones la Presidencia de la Corporación edilicia, como titular y una como accidental.

Perteneció, también al Cuerpo de Bomberos como ayudante de la Compañía "Intrepida" N° 5.

Fue el iniciador de la fundación



de la Junta de Embellecimiento en el año de 1905, redactando de su pluma y letra el Decreto que llevaran al Congreso, entre otros, los Diputados señores doctor Pablo Domingo Terán Lascano, Coronel Luciano Coral y don Angel Tola Carbo.

Fué Presidente de la citada Junta hasta el año de 1907 y del año 1911 al 1913 estuvo en la Comisión de Higiene y Mercados, demostrando su competencia y preparación en el ramo.

Igualmente fué el presidente de la Sociedad José Joaquín Olmedo, fundada por don Carlos Alberto Flores y socio fundador de la Sociedad Protectora de la Infancia.

También, en 1908 promovió la organización de la Sociedad Médico-Quirúrgica del Hospitales, hoy del Guayas, actuando repetidas veces como Presidente.

Estando en el Concejo, hizo una economía de \$40.000 en la Partida

de Higiene y reformó el servicio de aseo de calles con los camiones y carretillas con que, en la actualidad se hace la recolección de basuras.

Sus actividades en esa comisión desde 1927 hasta 1929, son dignas de tomarse en consideración.

No son menos meritorias las gestiones que realizó en el Hospital General, pues, en 1908 y gracias a la filantropía del señor Buenaventura Burgos fundó el Pabellón que lleva su nombre, dotándolo de un servicio doble de cirugía aséptica y septicótica (Salas de Santa Cecilia y de Santa Magdalena.)

En 1913 estableció el Pabellón de Pensionistas, que se tituló "Fundación Burgos", impulsando enormemente el servicio de higienización del Hospital, pues comenzó por arreglar las salas de su cargo, obligando, con ello, a que sus colegas decentaran las suyas.

El Pabellón Burgos fue fundado

el 15 de Agosto, habiendo invitado para tan solemne acto a distinguidas personalidades de la localidad.

La invitación para la ceremonia estuvo suscrita por el doctor Fuentes Robles, el interno Lic. Aquileo Rigail y los externos Arturo Serrano, Fco. Trujillo, Antonio Trujillo, Carlos Bravo Malo, Julián Elizalde y José Martínez.

La humanidad doliente tiene una deuda de gratitud para el Sr. Dr. Fuentes Robles, pues ha salvado la vida de millares de personas en su práctica hospitalaria.

Sus alumnos lo respetan y veneran y sus colegas en la ciencia de Hipócrates y Galeno, le guardan merecida estimación.

Culto y caballeroso, modesto, sincero y desinteresado se hace considerar de cuantas personas tienen ocasión de tratarlo; y como hace el bien sin restricciones y lo que es más sin pregonarlo, merece el Dr. Fuentes Robles que se inscriba su nombre en la nómina de los genios benefactores de la colectividad.



Sr. Dr Alfonso Arzube Villamil

Entre los más destacados criminalistas con que cuenta el foro guayaquileño sobresale la personalidad del Sr. Dr. Arzube Villamil, uno de los más altos prestigios de la sociedad, por lo ilustre de sus estudios y competencia en el ramo Judicial, aparte de sus sentimientos a toda hora desinteresados para aquellos que, por los avatares del destino van a caer en las redes de una prisión injusta sin contar con el dinero suficiente para defenderse.

El Sr. Dr. Arzube Villamil, es querido y estimado, por eso en nuestra sociedad, que no olvida las brillantes defensas que ha hecho para que la Justicia no sea un mito en el Ecuador.

Como filántropo ha contribuido a la realización de algunas obras benéficas, siendo un protector del desvalido que si llama a sus puertas jamás se retira sin recibir una dádiva y palabras de resignación y bondad.

Apuntamientos Históricos

Concernientes a la República del Ecuador

Año 1830 Se reúne en Bogotá el Congreso constituyente, convocado desde el año 28. Bolívar resigna el mando y se separa del gobierno, y el Congreso nombra Presidente de la República al señor Joaquín Mosquera, y Vicepresidente al General Calcedo.—La antigua *Presidencia de Quito* declara, por acta de 12 de Mayo, celebrada en Quito, separarse también de la asociación colombiana y constituirse en Estado independiente.—Sucre, que volvía de Bogotá, después de haber desempeñado la Presidencia del último Congreso, es asesinado, en las montañas de Berruecos, por enemigos alevosos.—Bolívar, separado del Gobierno, parte para Cartajena, resuelto a pasar a Europa. La falta de un pasaporte, su mala salud, su pobreza y, me-

ses después, la revolución encabezada por el General Urdaneta (Rafael) le detienen en esa plaza hasta fines de Noviembre. Acosado y dolorido por un cúmulo de males de todo género, que aquejan a su alma ardiente y quebrantado cuerpo, sobreviéndole una enfermedad que se declara peligrosa y se traslada él a Sabanilla el 1° de Diciembre, y luego, el 6 a la Quinta de san Pedro. El 10 dicta su testamento y recibe el Santísimo Sacramento, de manos del Obispo de Santa Marta, y el 17, aniversario del día en que se dió la ley fundamental en Angostura, rinde su tributo a la naturaleza y va a tomar asiento entre los hombres inmortales. —Reúne el Congreso constituyente del Ecuador, en Riohamba, da la Constitución que ha de regir en el Estado y nombra Presidente al General Juan José Flores.—El General Luis Urdaneta insurrecciona, a nombre de Bolívar, los cuerpos acantonados en Guaya-

quil y Samborondón, se contagian los de Cuenca y, poco después, el tercer escuadrón de Granaderos, estacionado en Quito. Ríndese este escuadrón y, aun que se subleva otro, situado en Ibarra, también queda rendido.

Año 1831 Ajústase la paz entre el rebelde Urdaneta y el Gobierno, y pasa aquel General a Panamá, donde va a morir fusilado.—Agítase la cuestión de si el departamento de Cauca ha de pertenecer al Ecuador, al cual se habían incorporado casi todos sus pueblos, o al Estado del centro, que manifiesta tener derechos a él.—Insurrecciónanse tres compañías del batallón Vargas, estacionadas en Quito, y son vencidas y castigadas de muerte, al entrar en las montañas de Barbaosas.—Boussingault y Hall suben la Chimborazo hasta la altura de 6.004 metros.

" 1832 La cuestión sobre Cauca sigue agitándose con calor, y el General López, traicionando a

la confianza del Gobierno, que le había nombrado Comandante General de aquel departamento, se insurrecciona en Popayán y se declara en favor de Nueva Granada.—Cuatro compañías del batallón *Flores*, acantonadas en Latacunga, se rebelan contra el Gobierno, saquean esta ciudad y la de Ambato, ponen en conflictos el departamento de Guayaquil y, a la postre, son vencidas y aniquiladas en Manabí.—El ecuatoriano Teniente Coronel Ignacio Sáenz, que hacía en Pasto de Jefe de Estado Mayor de una división, traiciona a su patria y se pasa al enemigo, con 220 hombres.—Dánse algunos combates en Pasto, se celebra la paz con Nueva Granada y queda el Cauca incorporado a ella.

Año 1838 Establécese por los opositores la sociedad llamada *El Quiteño Libre*, comienza una guerra de cargos y contracargos, por la prensa.—Rocafuerte, vuelto a su patria, después de muchos años de ausencia,

se une a los opositores y aumenta, con la fama de su nombre, las filas de los enemigos del Gobierno.—Instálase el segundo Congreso Constitucional; piden los Ministros que se invista al Poder Ejecutivo de facultades extraordinarias; las obtiene y se destierra a los patriotas (así se denominaban)—El Comandante Mena se insurrecciona, con su cuerpo de Artillería, en Guayaquil, ocurre por Rocafuerte, a quien llevaban preso por la vía de Naranjal, y hace que le nombren de Jefe Supremo del departamento, y a él de Comandante General.—Traicionados los patriotas de Quito por el sargento Medina, a quien habían comprometido a que les entregase el cuartel, se presentan en sus inmediaciones, en la noche del 19 de Octubre, y el Gobierno, instruido de antemano de cuantos pasos daban aquéllos, los despa-rrama a balazos, y al día siguiente se ven muertos y des- nudos a Hall, Albán, Conde y

Echanique.—El Presidente, después de obtenidos algunos triunfos contra los facciosos de Guayaquil, se abre paso en el Estero Salado, combate, vence y entra a la ciudad.—Rocafuerte, Mena y sus tropas se embarcan en la fragata "Columbia", y el primer establecimiento su gobierno en Puná.—P. e s e n t a s e (13 de Noviembre, por la noche, y principalmente a las cuatro de la mañana) en el espacio comprendido entre Quito i Latacunga, el fenómeno de la aparición de unos globos inflamados, que despedían chispas de fuego en distintas direcciones, dando tanta luz y claridad, que bastaba para alumbrar el camino y aun distinguir los colores de los caballos [Cítese que eran las conocidas con el nombre de *estrellas caudentes*, casi semejantes a las que, en la misma fecha, observó Palmer en los Estados de la Unión Americana.]

Año 1834 La guerra llamada *de los chihuahuas* se encarniza en el

departamento de Guayaquil, y los encuentros que se dan son casi diarios, ya triunfando los del gobierno, y ya los chichuanos. Auméntase este mal estado con la aparición de una epidemia atroz, que siega lo que había escapado de la cuchilla.—Los emigrados del Ecuador que paraban en las fronteras granadinas vuelven a su patria, con algunas tropas y el General Sáenz a su cabeza. El General Pallares le sale al encuentro, en Pecillo, y le vence. Insurrecciónase la Provincia de Imbabura e Ibarra, la capital, celebra el acta de rebelión y nombra Jefe Supremo al señor Valdivieso [José Félix.]—Rocafuerte, traicionado por el mismo Mena, cae prisionero en Puná, es conducido a Guayaquil y ajusta las paces con el Presidente. Mena, a su vez, es traicionado y desterrado por Subero.—Organizadas las fuerzas de Imbabura y puesto el Coronel Guerrero (José María) a la cabeza, se presentan en Quito,

y, después de siete días de combates poco sangrientos, obligan a Pallares a rendirse por capitulación. Valdivieso organiza, con otras y mayores fuerzas, el ejército restaurador (es el nombre que le dieron) bajo las órdenes del General Barriga, se apodera de Cuenca y se generaliza la revolución en el departamento del Azuay. —Baja el ejército de Barriga hasta Babahoyo, que lo ocupa; luego se desaloja, al acercarse la temporada de aguas, y viene a sentar sus reales en Riobamba. Flores, nombrado por el Jefe Supremo Rocafuerte, general en jefe del ejército convencional (así lo llamaron), sale tras el enemigo y descansa en Guaranda.

Año 1835 Avístanse los ejércitos el 18 de Enero, en la pampa de Miñarica, y obtiene Flores una esplendida, pero sangrienta victoria. Los resultados de la batalla uniforman las opiniones de los pueblos, y Rocafuerte es nombrado jefe supremo. Reúnese la Convención

en Ambato, da la constitución que debe regir en la República, y es nombrado Presidente de ésta el mismo Rocafuerte —Las invasiones que hacen los emigrados por las costas de Machala y Esmeraldas son vencidas y castigadas.

- Año 1836 Las nuevas invasiones que otros emigrantes hacen, por la frontera septentrional, son también vencidas y escarmentadas —Rocafuerte restituye las pirámides de Caraburo y Oyambaro, mandadas destruir 90 años antes.
- " 1837 La República goza de paz completa. El Congreso da el Código penal
- " 1838 Se subleva por instigaciones del bando vencido en Mianarica, el batallón *Número 29*, estacionado en Riobamba. El Gobierno destaca al General Daste, con un cuerpo de caballería y una compañía de infantería, compuesta de retirados, a combatir con los rebeldes, y Daste, que los encuentra en Hualilahua i cierra

con ellos, los desbarata, y se restituyen el orden y tranquilidad, al andar de siete días. Aparece la epidemia del sarampión.

Año 1839 El Congreso constitucional elige Presidente al General Flores para el segundo período.

" 1840 Las Cortes y Gobierno de España reconocen la independencia del Ecuador.—El gobierno interviene, armado, en los negocios domésticos de Nueva Granada, y el ejército del Ecuador, con el Presidente a la cabeza, unido al granadino, ocupa a Pasto. Se combate en Huilquipamba y se derrota al General Obando.— En Setiembre de este año se experimenta en Quito un fuerte temblor de tierra y otro en Octubre, que causa estragos en Parate.

" 1841 Disuélvese, después de instalado, el Congreso constitucional de este año, por falta de número.—El ejército ecuatoriano continúa lidiando con los facciosos de Pasto, y ter-

mina esta guerra con el combate de Chancas, obtenido por el Coronel Berriga contra Obando, y la ocupación de aquella ciudad por el General Mosquera.

Año 1842 El Presidente da el decreto de convocatoria para un congreso extraordinario, y no habiendo podido reunirse, por graves dificultades de otro para una Convención.—Sobreviene en las costas la fiebre amarilla con furor.

" 1843 Instálase en Quito la Convención; da una constitución poco arreglada a los principios democráticos, y elige de Presidente al mismo Flores, cuyo período debía durar, entonces, ocho años.—Los pueblos de las provincias de Imbabura y Chimborazo se insurreccionan, disgustados por la contribución de tres pesos cuatro reales, decretada por la Convención, y, después de varios encuentros militares, poco reñidos, se restituye la tranquilidad.—Ciento ochenta ciudadanos de Guayaquil ele-

van al gobierno una solicitud reducida a pedir que se convocque una nueva Convención, para reformar algunos artículos constitucionales.—
Cae en Quito una lluvia de ceniza, que dura por cerca de treinta horas.

Año 1844 La República goza de paz, pero de una paz solapada

- " 1845 El cuerpo de Artillería de Guayaquil, seducido por el Teniente Coronel Ayaiza, recientemente depuesto de su comandancia, se entrega al General Elizalde y se proclama la rebelión contra el gobierno [6 de Marzo] El Comandante General Wright, acomete al cuerpo de Artillería, con el batallón *Número 19*, sale mal parado del combate, se retira y se rinde por capitulación.—Se establece un gobierno provisional, compuesto de los señores Olmedo, Roca [Vicente Ramón] y Noboa—El General Otamendi, levanta un cuerpo de ejército en Babahoyo y se atrinchera en la Elvira y el Gobierno de

Guayaquil dirige sus fuerzas, con Elizalde a lá cabeza, contra Otáemendi. Combaten el 3 de Mayo, por largas horas, y hasta brazo a brazo, y, cuando ya están aniquilados ambos ejércitos, manda Elizalde levantar las anclas del vapor "Guayas"; y retirar las demás fuerzas sutiles, con las reliquias de sus tropas. Vuelve el 10, con otras fuerzas, combate de nuevo, aunque con resultados menos desastrosos y vuelve a retirarlas.— Las tropas revolucionarias combaten en el Tablón de Machángara y entran en Cuenca.— Alzanse otros y otros pueblos, traicionan otros jefes y se ve el Gobierno apremiado por diferentes puntos.— Provócase, por parte del Presidente, a la celebración de tratados; se acepta, se fijan los términos, en la hacienda de Virginia, y Flores, separándose del Ecuador, para para Europa. Valdivieso, encargado, entonces, del Gobierno establecido desde días atrás en

Latacunga confirma los tratados y queda consumada la transformación política.—Reúne la Convención en Cuenca, y se nombra Presidente de la República al señor Vicente Ramón Roca.—*P. F. Cevallos.* [a]

Año 1846 El General Flores organiza, en España, una expedición contra el Ecuador, con el objeto ostensible de exigir el cumplimiento del tratado celebrado en la Virginia, el año de 1845 tratado que la Convención Nacional, reunida en Cuenca, había declarado nulo; más, debiendo zarpas del Támesis los principales buques de la escuadra, son embargados por el Gobierno inglés, en virtud de un estatuto del Reino Unido, que prohíbe las em-

-
- (a) Hasta aquí la narración compendiosa de nuestro benemérito historiador don Pedro Fermín Cevallos. La parte que sigue es la que se debe a la pluma, no menos docta y hábil, del doctor don Mariano Cueva.

presas de esta naturaleza, y la expedición queda deshecha. Entretanto, el Gobierno del Ecuador, promueve la reunión de un Congreso sudamericano, con el objeto de establecer una confederación entre todas las potencias del Continente, para rechazar cualquiera agresión europea.

Año 1847 El Congreso de plenipotenciarios se reúne en Lima, el 11 de Diciembre con el concurso de los del Ecuador, Nueva Granada, Perú, Bolivia y Chile, y acuerda la unión, liga y confederación de las repúblicas signatarias, para asegurar su independencia y mantener la integridad de sus territorios.—Erígese en provincia el territorio de Esmeraldas.—Muere en Lima el ilustre ciudadano don Vicente Rocafuerte.

" 1848 El poder Ejecutivo sanciona la ley que establece el juicio por jurados.—Los diputados del pueblo acusan al Gobierno, por el uso indebido de las facultades extraordinarias

rias; el Gobierno da el ejemplo de someterse al juicio, sin apelar a medidas de hecho, y es absuelto por el Senado.

Año 1849 Al terminar el período constitucional de la Presidencia de Roca, el Congreso, al cual tocaba elegir nuevo Presidente, se divide en dos partidos. El uno se fija en el General Elizalde, y el otro en el señor Diego Noboa; pero, no pudiendo ninguno de ellos reunir las dos terceras partes de votos, que exigía la constitución se disuelve el Congreso, dejando encargado del Poder Ejecutivo al Vicepresidente de la República.—Élévase la Iglesia de Quito a la categoría de Metropolitana

" 1850 La guarnición de Guayaquil proclama al General José María Urviña, Jefe civil y militar de la provincia; pero los padres de familia protestan contra este acto revolucionario y queda sin efecto, mas el 20 de Marzo, la guarnición, incitada por el mismo General, proclama al señor Diego Noboa

Jefe Supremo de la República, y los padres de familia se reúnen y firman una acta en el mismo sentido. El Gobierno apela a medidas puramente conciliadoras, para restablecer el orden; pero no siendo suficientes, la revolución cubre de su toda la República y el Gobierno sucumbe por debilidad. No había muerto el espíritu de partido, que trabajó en el Congreso del año anterior. Su vida y su fuerza, se dejan reconocer en los pronunciamientos populares. Si la mayoría de las provincias se somete a la Jefatura Suprema del señor Diego Noboa, Cuenca y Manabí proclaman la del General Elizalde. Los dos partidos se arman, para disputarse la supremacía; mas, por la interposición de algunos vecinos notables de Guayaquil, los dos jefes supremos celebran un convenio en la Florida, obligándose a reunir la Convención Nacional, mediante un decreto de convocatoria y otro de elec

ciones, que daría el señor Noboa, y Elizalde haría extensivo a las provincias de su mando. En efecto, la Convención se reúne el 8 de Diciembre, en la capital de la República. Sin embargo, todavía se arman dos facciones, una en Ibarra, a órdenes del General Ayarza, y otra en Cuenca, a órdenes del Coronel Ríos, para impedir los trabajos de la Convención; pero la primera sucumbe en Tabacundo y la otra en Riobamba —En el mismo año, la silla romana, declara Bienaventurada a Mariana de Jesús, natural de Quito.

Año 1851 La Convención da una nueva Constitución, y elige al señor Diego Noboa para Presidente de la República. El General José María Urvina promueve, en Guayaquil, otra revolución militar, y toma prisionero al Presidente, abusando de la confianza con que él se dirigía a dicha provincia, llamado por el mismo Caudillo, con apariencias, de amistad. Así queda éste en posesión del poder público, bajo el título de Jefe Supremo. Acúlanse todos

los actos de la Convención.
Año 1852 El General Flores, protegido secretamente por el Gobierno del Perú, y de acuerdo con algunos ecuatorianos emigrados en esa República, invade al Ecuador; hace el 4 de Julio una tentativa inútil de apoderarse de la ciudad, y la expedición fracasa en Puná, porque los enganchados que se hallaban a bordo del vapor «Chile», se entregan al Gobierno, a tiempo en que dicho General se hallaba en tierra, luchando con el pueblo de Machala, que le opuso una feliz y heroica resistencia. Entre tanto, los partidarios de Flores se arman en la provincia de Imbabura, y, reuniendo algunos soldados extranjeros a los nacionales amenazan la capital de la República; pero sucumben en una función de armas que tuvo lugar en la altura de Cajas. La Convención, reunida en Guayaquil, continúa sus trabajos, y después de hechas las convenientes reformas a la Constitución de 1845, en la que dejó abolido la pena capital para los delitos políticos, eligió para Pre-

sidente de la República al mismo caudillo revolucionario. Decretó también la abolición de la esclavitud, señalando fondos para satisfacer a los amos de los esclavos los valores de éstos; fijó la mayor edad de los ecuatorianos en la de 21 años; mandó fundar escuelas de primeras letras en todas las parroquias de la República, creando fondos para que sea la enseñanza gratuita. Creó una comisión codificadora, para que formara los proyectos de los Códigos Civil y Militar, y trabajara las reformas que convenga hacer al Código Penal. Autorizó al Gobierno para pedir satisfacciones al del Perú por los auxilios que había prestado al General Flores y aun para declararle la guerra, en caso de negativa. Y luego; contra la Constitución que acababa de dar y de jurar, lo autorizó, por influencia del mismo General Urvina, para expulsar a los jesuitas, que, arrojados violentamente del territorio granadino hablan venido a asilarse en el Ecuador. Esta expulsión

fue inmediatamente ejecutada.

Año 1853 Se establecen las relaciones de paz y amistad con el Perú.— La expulsión de los jesuitas mantiene exasperados los ánimos en la capital, y muchos vuelven los ojos al origen inmoral del poder de Urzúa. Una pluma se lo hecha en cara, y predice su tiranía, La Libertad de imprenta recibe entonces un golpe fatal, porque el autor de aquella producción, y hasta el agente que le expendía, son expulsados de la República.—Una ley rebaja del tres al dos por ciento en dinero, los censos de los capitales que gravan el erario y las propiedades ecuatorianas.—Se declara libre la navegación del Amazonas, en la parte correspondiente a la República, y la de los ríos del Ecuador que tributan a ese océano de agua dulce.—La ley de 28 de Octubre de este año establece la libertad de estudios, mediante la cual, pueden los alumnos de la Universidad y colegios presentar exámenes y aun optar grados, sin asistir a

las aulas, ni seguir los cursos que se dan en ellas, dejando en anarquía la instrucción pública.

Año 1854 El congreso vota la cantidad de 6000 pesos para el viaje y permanencia en Europa, por tres años, de dos jóvenes, con el objeto de que el uno estudie los diversos géneros de pintura y el otro la estatuaría, obligándose a enseñar, a su regreso, estas artes en el Ecuador.—El precio que adquieren en Europa las cascarillas del Ecuador anima la industria del país y despierta el espíritu de empresa, particularmente en la provincia de Cuenca.—Se forman asociaciones para trabajar la quina y el crucho.—En Cuenca se descubren grandes tesoros enterrados por los incas en la parroquia de Chordeleg, perteneciente al cantón de Gualaceo. Un violento temblor de tierra causa notables estragos en Ibarra y otros parajes de la misma provincia.

" 1855 El formidable Cotopaxi saca de la tierra y derrama torrentes de fuego y lava, inunda los

campos, y los ríos circunvecinos, cuyo caudal se aumenta de una manera prodigiosa; arrastran enormes piedras, tan inflamadas, que, aplicado un cuerpo combustible, se enciende con facilidad; pero, hecha esta ostentación de furor, se apaga la ira del volcán.—Se da a la Corte Suprema de Justicia la comisión de presentar los proyectos de los códigos civil y militar.

Año 1856 En la mañana del 12 de Febrero se hace sentir un temblor de tierra en toda la República, pero no causa estragos sino en las provincias del Azuay y del Chimborazo.—En la primera se arruina el hermoso templo de la Compañía, construído por los antiguos Padres Jesuitas, y la torre de la parroquia de San Blas, la más elevada que se conocía en la ciudad de Cuenca, quedando sepultadas cuatro o cinco personas dentro de sus ruinas.—En la segunda, se destruyen varios caminos, y los cantones de Alausí y Guaranda sufren pérdidas considerables con la ruina de trapiches y ca

ras de campos, y en la parroquia de Tigrán se destruye la torre de la Iglesia.—El General Francisco Ribles es elegido Presidente de la República.—Se establecen las enseñanzas de Química y Física experimental en el Colegio de Lotacunga, bajo la dirección de un profesor europeo, después de haberse hecho traer de Europa un riquísimo aparato químico con todos los útiles necesarios.

Año 1857 Queda abolida la capitación que, con el nombre de *tributo*, había pasado sobre la clase indígena, desde los tiempos de la conquista. La cámara de diputados, a indicación del Ministerio del Interior, discute un proyecto de ley, sobre el ensanche que convenía dar al poder Municipal.—En la provincia de Cuenca ocurre en choque entre el Gobernador de ella y la Corte Superior de Justicia, y el Gobernador emplea la fuerza armada, para sacar de su despacho y reducir a la cárcel a los Ministros de dicho tribunal.—La Corte Suprema de Justicia presenta

concluido el proyecto del Código civil.

Año 1858 Don Juan Celestino Cavero, ministro del Perú, residente en la República, suscita, entre otras cuestiones, la de que el Gobierno del Ecuador, en los arreglos con sus acreedores extranjeros, ha comprometido los derechos territoriales del Perú, ofreciendo satisfacer los intereses de la deuda con terrenos baldíos. Al mismo tiempo, se sabe, por un periódico granadino, que el agente del Perú ha revelado al Cónsul de nueva Granada; residente en Quito, que la mira del Gobierno peruano es apoderarse del puerto y ciudad de Guayaquil y retener los hasta que se realice la demarcación de límites entre las dos Repúblicas. Sobre estos particulares, se cruzan notas acaloradas entre el Ministro del Ecuador y la Legación peruana, hasta que el primero resuelve suspender toda comunicación con la segunda, y de hecho le devuelve un despacho dirigido por ella. En consecuencia el

señor Cervero regresa a su país, dejando interrumpidas las relaciones de amistad con el Ecuador. En seguida, el Gabinete del Perú, exige satisfacciones por el ministro ofendido, amenazando con que, en caso de negativa, declarará la guerra.—El gobierno concibe que esta guerra es inminente, y obtiene del Consejo facultades extraordinarias, para hacer preparativos de defensa. En seguida, se hacen reclutamientos y se imponen empréstitos forzosos, que, distribuidos caprichosamente por los Gobernadores de provincia y arrancados por medio de la violencia, exasperan a los pueblos, no obstante el entusiasmo que habían manifestado por la defensa de la Patria. Se reúne el Congreso, y el Ejecutivo pide facultades todavía más amplias, que se le conceden sin vacilar, exceptuando solamente la de trasladar la capital de la República a Guayaquil; pero permitiendo que lo hiciera a las ciudades de Cuenca o de Ríobamba. Ocorre, luego, la varia

ción del Ministerio del Interior; se disuelve, de orden del Gobierno, un Cuerpo de la guardia nacional de Imbabura, acantonado en la capital; el General en Jefe, José María Urbina se separa de la frontera que se creía amenazada y aparece en Quito, dirigiendo la política del Jefe del Estado. La prensa oficial del Perú asegura que son amigables y pacíficas las miras de aquel Gabinete, al mismo tiempo que de Guayaquil vienen reiterados avisos de que los Generales Urbina y Robles tratan de enajenar el archipiélago de Galápagos al gobierno de los Estados Unidos; empezando por tomar un empréstito de tres millones de pesos, con hipoteca de aquellas islas. Estos incidentes y el descrédito personal en que se hallan los dos Generales, persuaden a la mayoría de las Cámaras Legislativas, de que, si no era fingido, era exagerado el temor de guerra con el Perú; y por un decreto, que se discute con el carácter de urgente, se retiran las amplias facultades

extraordinarias concedidas al Ejecutivo, a la sazón en que él insistía más por trasladar la capital a Guayaquil; empeño funesto que aumentó la sospecha de que se pretendía enajenar el Archipiélago; pues en esta ciudad estaba el agente con quien se decía iniciado el contrato. En tales momentos, se presenta en Guayaquil la escuadra peruana, y notifica el bloqueo de los puertos, bahías, caletas y desembarcaderos de la República. La minoría de las Cámaras protesta contra la mayoría y se separa de hecho. No hay *quorum*, para continuar las sesiones. El Poder Legislativo queda anulado, y rota la constitución, se deja ver sobre sus ruinas, sólo una dictadura militar, que se hace cada día más odiosa, por los atentados y desórdenes que cometen impunemente los individuos de tropa. La mayoría del Congreso publica un manifiesto, haciendo a la minoría responsable de los males de la Patria, y atribuyendo, con fundamento, a las influen-

cias del Gobierno la conducta que ésta ha observado. El Gobierno se traslada a la ciudad de Riobamba, y el Presidente marcha a Guayaquil, dejando el Poder Ejecutivo en manos del Vicepresidente de la República. —El Gobierno granadino hace, por su parte, varios reclamos, sobre violación del territorio de aquella República sobre el trato que se ha dado a algunos ciudadanos granadinos, y sobre derechos que alega tener a las cantidades satisfechas por el Gobierno peruano, en pago de la antigua acreencia de Co'ombia; pero estas cuestiones se someten fraternalmente y conforme a los tratados preexistentes, al arbitramento del Gobierno de Chile. Trastornado el orden legal, herido de muerte el comercio y paralizada la industria, deplora la República verdaderos días de infortunio y se prepara a un porvenir incierto y sombrío. No obstante, en la provincia de Loja brilla un rayo de esperanza para la civilización; pues se funda, por empresa particular, el cole

gio de la *Unión* destinado a la enseñanza elemental de literatura y matemáticas.

Año 1859 La escuadra peruana estrecha el bloqueo, dándole el carácter de un sitio. Chile y Nueva Granada ofrecen su mediación entre las dos Repúblicas desavenidas. Es aceptada la mediación; pero queda sin efecto, porque el gobierno del Perú exige, como condición previa, las satisfacciones que pedía al Ecuador y que debía ser uno de los objetos principales del arreglo.—El Gobierno traslada su residencia Guayaquil. El Concejo Municipal de Quito reclama contra la inconstitucionalidad de esta traslación.—Son presos y desterrados algunos concejales y el tipógrafo que imprimió el reclamo.—A tres días de camino los presos fugan. El impresor, que no puede seguirlos, se entrega en manos del jefe de la escolta y éste le hace fusilar bárbaramente, en los campos de Cuchibamba. La noticia corre por todas partes como una chispa eléctrica, excitando la alarma y el odio de los

pueblos contra el Gobierno.— Los motivos de consternación se multiplican en todo sentido. El 22 de Marzo ocurre un espantoso sacudimiento de tierra, que, en 64 segundos, deja la capital casi arruinada. Los templos, sus hermosas y soberbias torres, el palacio de gobierno, el del Arzobispo, las casas particulares y todo cuanto ostentaba el gusto y la solidez de la arquitectura, sufren averías de consideración; y muchas de éstas son en el todo irreparables; extendiéndose tales estragos a las provincias de Imbabura, León y Esmeraldas y a la ciudad de Guayaquil.— Una de las divisiones del ejército acantonada en Guayaquil, acaudillada por el General Manuel Tomás Maldonado, en la noche del 4 de Abril, trata de romper el yugo de un Gobierno que se hacía ya tan odioso; pero aborta su plan y queda reinando en todas partes un corto y pavoroso silencio.— El 1º de Mayo se reúne el pueblo de la Capital, declara rota la Constitución, desconoce la admi-

nistración del General Robles y crea provisionalmente un Gobierno compuesto de tres personas, los señores Gabriel García Moreno, Jerónimo Carrión y Pacífico Chiriboga, y para suplentes, los señores Manuel Gómez de la Torre, José María Avilés, y Rafael Carvajal, con amplias facultades para salvar al país y darle una nueva organización para lo sucesivo: grito de la revolución que se extiende, por el norte, hasta los confines de la República y por el sur, hasta la provincia de Chimborazo.—En Cuenca, el mismo señor Carrión, que era Vicepresidente de la República, se apoya en dos cuerpos del ejército, publica en 6 de Mayo una proclama, manifestando la necesidad de volver al carril de la Constitución, y da un decreto reanunciando el Poder Ejecutivo; pero, desprovista de munición la fuerza que lo sostiene e inferior en número a la que apoya la voluntad del Presidente, sucumbe y se rinde, después de una hora de combate.—Robles da un decreto con-

vecando extraordinariamente el Congreso para la ciudad de Cuenca.—Los Generales Urbina y Ayarza salen de Guayaquil, con una fuerte división, encuentran en Tumbaco, a inmediaciones de Guaranda, las tropas de Gobierno provisional, compuestas de un puñado de ciudadanos armados, y haciendo correr la sangre de éstos, siguen su marcha triunfante hasta Imbabura, donde capitulan dos miembros del Gobierno Provisorio.—El gobierno se restituye a la Capital, anula y rompe la capitulación y aumenta las exacciones y violencias, en el momento en que una conducta prudente y generosa podía despertar la confianza de los pueblos. Urbina marcha a Cuenca, y Robles permanece en la capital, dejando la custodia de Guayaquil al General Franco, en la clase de Comandante General. Éste se celebra una entrevista con el Comandante de las fuerzas bloqueadoras, ofreciendo desconocer al Gobierno, si no la aprueba. Alarma esto al President ;

marcha éste para Guayaquil; Franco le toma preso y le hace salir fuera de la República. Urbina, que estaba a la cabeza de dos mil hombres, comprende la traición, teme luchar con el traidor auxiliado por las fuerzas peruanas, abandona el mando del ejército, aconsejándole pronunciarse por el mismo Franco, y da el ejemplo de entregarse en sus manos y seguir la misma suerte del General Robles. Franco reúne en Guayaquil una asamblea popular, en la que se hace nombrar suprema autoridad civil y militar, y el gobierno peruano levanta el bloqueo.— El señor Carvajal miembro del gobierno provisorio, con unos pocos compatriotas, y algunos enganchados en la frontera vecina, viene sobre la provincia de Imbabura, y el 1º de Setiembre veoce, en Cuarentún, a 300 hombres de la fuerza enemiga.— En consecuencia de este triunfo, el 4 del mismo mes, el pueblo de la Capital, acudido por el Comandante Daniel Salvador, se levanta

contra la fuerza veterana que lo guardea; hasta las mujeres y niños toman parte en aquel movimiento contra la tropa parapetada en los portales de la plaza mayor y el cuartel de artillería. El valor y el entusiasmo suplen la falta de armas y de disciplina. El pueblo triunfa, trata con generosidad a los vencidos, restablece a las autoridades del Gobierno provisorio y se retira, sin cometer el más leve desorden, dando así pruebas de grande moralidad. La división acantonada en Cuenca se divide en bandos: unos cuerpos del ejército proclaman al Gobierno provisorio establecido en Quito y otros al General Franco. Transigen, marchando los unos para Guayaquil y los otros por la capital, a órdenes de sus respectivos gobiernos.—La provincia de Loja nombra un Jefe Superior, sin sujeción a ninguno de los dos gobiernos y obra casi como un Estado independiente.

Las tropas salidas de Cuenca con dirección a Quito se revolucionan en Richbamba, saquean la ciudad y se disuelven, en momentos en que el General Castillo venía contra el Ecuador con una escuadra y un ejército poderosos. Esta sublevación de los cuerpos amenaza de muerte la existencia del gobierno provisional; pero el señor García Moreno, haciendo esfuerzos extraordinarios, somete a los rebeldes con un puñado de hombres, los castiga y domina la situación.—El Presidente del Perú protesta que sus miras son pacíficas en favor del Ecuador y manifiesta el deseo de hablar personalmente con el señor García Moreno. Va éste para Paita y vuelve desengañado; porque comprende las siniestras intenciones del jefe peruano. Con tal motivo, le ofrece a Franco unirse con él, y aun renunciar su puesto, si sostiene la dignidad nacional y la integridad del territorio; pero Franco desecha tales ofrecimientos y trata de extender su poder

a toda la República. El ejército y escuadra del Perú a las órdenes del Presidente de aquella República, tocan las puertas del Ecuador. Franco les abre las de Guayaquil. El Jefe peruano, aparentando neutralidad y protestando que no quiere intervenir en las cuestiones domésticas de sus vecinos, invita a los gobiernos existentes a formar uno general, o autorizar a cualquiera de ellos para tratar con él y dar solución a las cuestiones pendientes con el Perú. El gobierno provisorio acepta la proposición y autoriza a dos de sus miembros (los señores Gómez de la Torre y Avilés), a fin de que marchen con plenos poderes a Guayaquil, para el objeto indicado.

Año 1860 Los señores Gómez de la Torre y Avilés hacen proposiciones al General Franco para el establecimiento de un gobierno general en la República; no lo consiguen. Le ofrecen plena autorización para arreglar las cuestiones pendientes con el Perú, con la sola condición

de conservar la integridad del territorio de la República y de la nacionalidad. Franco no admite estas condiciones, rompe las conferencias y pone incomunicados a dichos señores; mas, por la mediación del Ministro inglés, les confiere pasaporte para el interior y les manda salir inmediatamente. Ellos lo hacen así, dejando una enérgica y luminosa protesta contra tales procedimientos. Entretanto, el Presidente del Perú reconoce al General Franco por Jefe Supremo de toda la República, y celebra con él un tratado de 25 de enero, en el cual se reconocen como legítimos los títulos alegados por el Perú al territorio amazónico del Ecuador, tratado contra el que todos los pueblos protestaron. Luego que los comisionados del Gobierno provisorio habían salido de Guayaquil, Franco, que recibía casi sin reserva auxilios pecuniarios del Perú, invade el interior; pero sus tropas sucumben en los campos de Pishcurcu, Yagüi y

Sahún, Por consecuencia de estos triunfos. Cuenca vuelve a la unión con el Gobierno provisional, y en seguida se adhieren a éste el gobierno de Loja. Las probabilidades le favorecen desde entonces; mas, desearos sus miembros de economizar la sangre nacional, proponen, por medio del cuerpo diplomático, al General Franco, salir ellos y él del territorio de la República, renunciando toda opción a los destinos, para que ella se constituya y organice según su libre voluntad. Franco rehúsa la propuesta. En esas circunstancias se retira el ejército peruano, dejando una parte de su escuadra en la isla de Guayaquil.—El General Flores, a quien habían invocado los revolucionarios de Riobamba, en el año anterior, reprueba la conducta de éstos, influye en que se unan al gobierno provisional; de p'erta las ofertas de Franco, que le llama a su partido, y ofrece sus servicios al Gobierno de Quito.

Este aprecia tan noble como portamirato, lo recibe y le da el mando del ejército. El 7 de agosto triunfa este ejército de las fuerzas que Franco en persona mandaba en Babahoyo, y el 24 de setiembre se verifica la toma de Guayaquil, por el estero Salado, alcanzando así una espléndida y definitiva victoria, a despecho de los cañonazos que dispara la escuadra peruana, que más luego acoge a Franco y los suyos, para transportarlos al Perú—Se restablece el antiguo pabellón de la República, símbolo de sus glorias en la guerra de la independencia—Inmediatamente una Convención nacional para el 8 de enero de 1861, en la ciudad de Quito, poniendo en ejercicio, por primera vez, el principio de la representación por el censo de la población, y no el de la igualdad de ella por distritos, como se había establecido en 1830.—En medio de las fatigas de la guerra, el gobierno provisorio protege y fomenta el colegio de la *Unión*,

que se establece en Quito; celebra un contrato con el señor S. Wilson, para la apertura de un camino entre Quito y el puerto del Pailón, y transforma el pésimo camino de Cutuglagua, al sur de la Capital, en una calzada hermosa.—En todas las provincias recobran su actividad el comercio y la industria, y los habitantes de Quito reparan como por encanto una gran parte de las ruinas ocasionadas por el terremoto del año anterior.

Año 1861 Se reúne la Convención, y es presidida por el General Flores. Los miembros del Gobierno provisorio concurren al acto de la instalación, le dan cuenta de su conducta y devuelven el poder que les confiaron los pueblos. La Convención los declara ciudadanos eminentes y dispone que sus bustos se coloquen en el palacio de gobierno, para perpetuar su memoria. Elige Presidente interino al señor García Moreno y da principio a sus trabajos legislativos. Re-

forma la constitución, estableciendo el sufragio universal y directo, para la elección de los miembros de la Legislatura, del Presidente y Vicepresidente de la República, consagrando el principio de la representación sobre la base de la población, haciendo los Congresos bienales; atribuyendo a ellos la elección de las personas que han de componer la Corte Suprema y Cortes Superiores de Justicia; organizando el Consejo de Gobierno, y dejando a los pueblos la libre elección de sus empleados municipales. La Convención reserva para sí, y ejerce luego, la facultad de elegir, por primera vez, al Presidente y Vicepresidente de la República y a los miembros de los tribunales. Da las leyes de elecciones, de régimen municipal y del político, con acalorado espíritu de reforma. Declárase festivo en la República el día 10 de Agosto, como aniversario de su primer grito de independencia, y se hace cívica la fiesta

del 24 de Setiembre, reconociendo a nuestra señora de las Mercedes por patrona y protectora de la República, en recuerdo del último triunfo obtenido en ese día en Guayaquil. Declara gracias y honores al ejército que ha salvado la patria.—Crea la Academia Nacional y manda establecer dos colegios, uno en la provincia de Tungurahua y otro en la de Manabí. Llena las vacantes del arzobispado y de las diócesis sufragáneas, establece un obispado auxiliar en Loja, y manda acreditar una legación en Roma, para celebrar un concordato con el Sumo Pontífice. Autoriza al Presidente de la República para reformar la hacienda, para promover una inmigración extranjera y para celebrar contratos para la construcción de ferrocarriles y caminos de rueda, de los puntos de la costa a la Capital. Reforma la ley de imprenta, exigiendo la mayoría absoluta en las decisiones del jurado y haciendo manco-

munaria la responsabilidad de autor e impresor, en los casos que se ataque la vida privada. Declara nulo el tratado celebrado por el General Franco con el Presidente del Perú y da una ley de división territorial. El gabinete peruano protesta contra esta ley y pide, con tono amenazador, el cumplimiento de aquel tratado. El Gobierno ecuatoriano se deniega con dignidad y toma una actitud defensiva imponente. La Gran Bretaña ofrece su mediación y el gabinete peruano la elude, después de haber aparentado que la aceptaría. A pesar de estas circunstancias, el gobierno promueve en Europa la venida de los padres de la Compañía de Jesús, para dirigir un colegio de la Capital; la de las Hermanas de los Sagrados Corazones de Jesús y María, para fundar colegios de niñas en las ciudades de Quito y Cuenca; Hermanos de las escuelas Cristianas, para la instrucción primaria de niños, y

Hermanas de la Caridad, para un Hospital en Guayaquil. También hace venir de Europa un ingeniero y emprende en la obra benéfica y colosal de una carretera entre Guayaquil y Quito.—Ei seña un nuevo sistema de hacienda, concentrando toda la acción administrativa en el ministerio, y haciendo precisas y claras las funciones de los empleados, estrechando su responsabilidad, para aumentar su celo y sujetándolos a un Tribunal de Cuentas, que juzga sin más trámites que los necesarios para consultar el acierto. Simplifica la contabilidad; llama la probidad de los destinos, y extirpa el favoritismo, el agio y los contrabando.

Año 1862 Reina la paz en toda la República; se animan el comercio, la industria y las artes. Las obras públicas adelantan en todas las provincias. Guayaquil funda una biblioteca municipal. Varias Municipalidades ceden las rentas destinadas a la conservación de

sus caminos, para el trabajo de la carretera que sigue en progreso. Vienen las Hermanas de los Sagrados Corazones y los Padres de la Compañía de Jesús; aquellas plantean los colegios de niñas en Quito y Cuenca y éstos, un colegio nacional y seminario, destinado a la enseñanza de las ciencias eclesiásticas, a la de varios idiomas, retórica, poética, histórica, filosofía, matemáticas, química y física, y, como ramos de adorno, calligrafía, música, dibujo, pintura y gimnasia.—El Gobierno amortiza una parte considerable de la deuda flotante, y contrata un arquitecto hábil, para la construcción de obras públicas. — Guayaquil sufre una crisis monetaria, que obliga al Gobierno a prohibir, por algún tiempo, la exportación de la moneda feble.—Las provincias de Imbabura, Riobamba y solicitan la erección de nuevos obispados.—Se celebra el concordato con la Silla Romana.—Viene, por pri

mera vez, a residir en la República, un Delegado de la Santa Sede.— El R. Arzobispo convoca un Concilio Provincial para Enero del año siguiente. El mismo, autorizado por el Sumo Pontífice, renueva, para diez años, la reducción de los días de fiesta y reduce también los ayunos de las tómporas y vigiliass del año a solos los viernes de Adviento.—Uno de los partidos beligerantes de la Nueva Granada viola el territorio de la República, pene- trando dentro de sus límites, haciendo al Comandante militar de la frontera y haciendo fuego a una pequeña guarnición.—El Gobierno del Ecuador pide satisfacciones y manda a la frontera una fuerza compuesta de cerca de mil hombres, de las guardias nacionales, y doscientos veteranos, al mando del Coronel Daniel Salvador, Ministro de Guerra y Marina. Enseguida, el mismo Presidente se dirige a Tulán, con el objeto de arreglar este negocio de una mane

ra amistosa.—Envía un emisario al señor Julio Arboleda, General en jefe de la Confederación Granadina; éste retiene al emisario y escribe al señor García Moreno, anunciándole que concluyó amigablemente esta diferencia desagradable; mas en el mismo instante se pone en marcha, con un ejército de 3 500 hombres, bien armados (a); envuelve repentinamente al ejército ecuatoriano, y, después de una pelea reñida, toma prisioneros casi a todos incluso al señor García Moreno, que combate con valor y carga, con solo cuatro hombres, a un batallón enemigo. Enseguida, manda el mismo señor Arboleda un emisario a Quito, proponiendo un arreglo conciliatorio; se accep

- (a) En estos 3.500 hombres estaban los batallones 1º, 2º y 3º de Pasto, Laguna, Tambo, Pamplona, Cundinamarca, Zulia, Corona, 1º y 2º de línea, Guardia de honor y otra cuyo nombre no se recuerda, y 100 hombres de caballería. La fuerza ecuatoriana se componía de los batallones 1º y 2º de milicia de Imbabura, de 100 hombres de infantería ligera y de 100 de artilleros.

ta la propuesta y un convenio restablece la paz de la República.—Los Generales Urbina y Robles, favorecidos por el General Castilla, proyectan una invasión contra el Ecuador; compran el vapor "Nueva Granada", al cual le dan el nombre de "Bernardino"; enganchan hombres, los arman y los embarcan en aquel buque, enarbolando bandera chilena. Viene el buque hasta Paita, regresa al Callao y fracasa la expedición por el embargo del buque, hecho de orden del mismo Gobierno del Perú. Se inaugura en esta República el gobierno del General San Román y su administración ofrece lisonjeras esperanzas en favor de la paz entre los dos Estados.

Mariano Cueva.

A continuación seguimos publicando un breve extracto histórico de los acontecimientos mas salientes de las Administraciones Presidenciales desde Veintimi-

lla hasta nuestros días. Es, lo repetimos, una síntesis cronológica histórica. Hemos optado este sistema para seguir en orden los cien años de vida republicana.

Presidencia de Borrero 1875—1877

A la muerte de García Moreno asume el mando el Vice-presidente don Javier León a quien un motín popular le obligó a renunciarlo el 2 de Octubre del mismo año. El Congreso dicta un acuerdo para levantar un monumento a García Moreno. La opinión pública se decidió para presidente por don Antonio Flores mas luego se decidieron por don Luis Antonio Salazar. Este renuncia su candidatura y sale electo Presidente de la República el doctor Antonio Borrero. Porque Borrero no accedió a la petición que le hicieron de convocar una Convención que reforme la Constitución de 1868, se ve amenazado por la oposición. Para contentar a todos, Borrero cambia el Gabinete, indulta a los que se hallaban presos por causas políticas; declaró respetar las libertades políticas y la de la prensa. Traicionado por Veintimilla a quien nombró Comandante General de

la plaza de Guayaquil, para castigarlo
marcha a Guayaquil; mas es derrotado
en Galte. Hecho prisionero, guarda pri-
sión dos meses, después de los cuales es
desterrado a Lima.

Presidencia de Ignacio de Veintimilla 1877—1883

Por el Decreto de secularización de la
enseñanza el Gobierno de Veintimilla se
inauguró con algunas dificultades. El
3 de Marzo de 1877 fue envenenado en
Quito el Arzobispo José Ignacio Checa,
mientras celebraba misa y tomaba el
vino consagrado. El 20 de Mayo hubo
levantamiento en Ibarra, pero fue fácil-
mente sofocado. Una fuerte y terrible
erupción del Cotopaxi, el 26 de Junio,
causa la ruina de Latacunga. En Quito
hubo tres días de oscuridad; aprovechan-
do el pueblo la oscuridad ата ó los cuar-
teles, pero fue rechazado. Las difícil-
tades para el Gobierno crecen con la
Ley de Patronato y otros atentados
contra las libertades públicas y consti-
tucionales. El General Yépez fracasa en
la revolución que por derribar al Jefe
Supremo Veintimilla intentara. La Con-

veución reunida en Ambato en 1878 nombra Presidente Constitucional al General Ignacio de Veintimilla. Este para reparar los males causados en su Jefatura Suprema, decreta admistía general para los políticos y estrecha las relaciones con la Iglesia. Este cambio le atrae el odio de los buenos liberales como Carbo y don Juan Montalvo, sobre todo, este último que le hace una campaña atroz con sus famosas Catilinarias. A fines del año 1882 que debía terminar su presidencia, se traslada a Guayaquil y hace firmar una acta popular en la que se le declaraba Jefe Supremo de la Nación. Por este incidente, el descontento fue general en toda la República y el 8 de Enero de 1883, el pueblo de Quito se levantó en masa para derrocar al Dictador y después de una campaña de seis meses se consiguió la dimisión de Veintimilla.

Presidencia de José M. Caamaño 1883 - 1888

Derrotado Veintimilla se convoca una Junta de Gobierno, la que a su vez convoca una Convención que se reunió en

Quito en 1883 y elige Presidente al doctor José M. Plácido Caamaño. En su presidencia se arreglan varias cuestiones diplomáticas con Estados Unidos e Italia; se inaugura el telégrafo nacional; se termina la construcción del Teatro Sucre, en Quito. En este tiempo comienza el General Alfaro sus levantamientos revolucionarios por implantar en el Ecuador el régimen liberal. Caamaño descendió del poder una vez cumplido el período constitucional.

Presidencia del Dr. Antonio Flores

1888—1892

El hijo del célebre General Juan José Flores, don Antonio Flores, fue elegido Presidente de la República. Su gobierno fue de paz y armonía. Como hecho saliente de su administración se puede anotar el Concordato con la Santa Sede; su atención especial a la Instrucción Pública; procurar el pago de la deuda pública y la externa nacional,

Presidencia del Dr. Luis Cordero 1892 - 1895

Viene el Dr. Luis Cordero, celebrado poeta azuayo, a sucederle al Dr. Antonio Flores y se suscita, en su presidencia un conflicto internacional por asuntos límites con el Perú; nómbranse comisiones por ambas partes para un arreglo equitativo, mas fue inútil, pues, todo quedó como antes. En 1894 el crucero chileno "Esmeraldas" fué vendido al Japón, bajo la bandera Ecuatoriana; este suceso dió margen a que la oposición recusa al Gobierno de haber vendido la bandera nacional. Cordero hombre tímido ante la opinión nacional, no pudiendo soportarlo, cede el alto cargo y encarga la presidencia al General Vicente Lucio Salazar. El 5 de Junio de 1895, se reúne en Guayaquil una Junta de liberales, proclaman al General Afaro Jefe Supremo de la Nación y es llamado inmediatamente de su residencia en Centro América. Llegando Afaro a Guayaquil, pónese al frente de las tropas revolucionarias y después de vencer a las fuerzas de gobierno comandadas por el General

Saragati, en Gatazo, contra sin mayor dificultad en la Capital de la República, en donde es recibido con júbilo por todos sus partidarios.

Presidencia del General Eloy Alfaro

(1895 - 1901 — PRIMERA ÉPOCA)

Inaugura su período presidencial el General Alfaro aprobando el contrato para la continuación del Ferrocarril interandino; reforma casi completamente las leyes conservadoras iniciando de esta manera la implantación de las luces liberales en la República, la que hasta entonces había estado sumida en las manos de los conservadores, como si dijéramos de frailes y de monjas. Los oposicionistas intentaron varias veces hacer revoluciones pero fracasaron en todas las líneas. Fue un período evolución idealista aunque tenía que caminar con mucho tino en el campo de las reformas porque el pueblo no estaba acostumbrado a las nuevas doctrinas liberales. Por elección popular salió electo para reemplazar al General Alfaro uno de sus primeros Tenientes el General Leonidas Plaza.

Presidencia del General Plaza

(1901—1905—PRIMERA ÉPOCA)

Lo más saliente de la primera administración de este general es la Ley de Matrimonio Civil; la supresión del Obispado de Portoviejo; la incautación del Estado de los bienes de las comunidades religiosas; la secularización de la enseñanza. Obras son estas que perpetuarán el nombre de Plaza. Está conceptuado que en esta época fue Plaza el presidente popular y muy querido de los Pueblos. En 1905, por elección popular es electo el señor don Lizardo García.

Presidencia de Lizardo García 1905—1906

No se puede anotar reformas en este período de Presidencial por cuanto el poco tiempo que estuvo el señor García al frente de la primera Magistratura no le dio lugar a desarrollar su vasto programa de acción y las nobles ideas para el mejoramiento de la patria que había concebido cuando su

- elección a la Presidencia, pues, ésta, solamente duró el tiempo de cinco meses. Una revolución encabezada por don Eloy Alfaro y que triunfó en las pampas del Chasqui dió con la caída del señor García proclamándose el General Alfaro Jefe Supremo de la R. pública.

Presidencia del General Eloy Alfaro

(1906 - 1911 SEGUNDA ÉPOCA)

La convención nacional de 1906 elige presidente a don Eloy Alfaro, siendo este período el de mas adelanto para la República, pues, se inaugura el ferrocarril interandino; la exposición internacional de 1909; y tantas otras obras públicas de verdadera valía nacional. Es necesario aclarar que en el primer período de Alfaro la instrucción pública alcanza un grado máximo de adelanto, ya que se fundaron Colegios de segunda enseñanza, normales de varones y de señoritas.—En 1910 se rompen las hostilidades con el Perú por nuestro viejo pleito de límites. El Ecuador entero, como un solo hombre acudió a las armas; pero, felizmente no se llegó a los campos de batalla por la intervención

de potencias extranjeras. Es justo consignar que los pueblos tenían la certidumbre del triunfo porque se encontraba al frente de ellos Alfaro, con todo el prestigio de su valor y de su saber, probado en los combates y las batallas y en su vida consagrada a manejar hombres en la guerra. Una trastada y mala acción política que tuvo lugar el 11 de Agosto de 1911 derribó del poder al General Alfaro, quién para evitar ser asesinado en su Gabinete, en Quito, se asiló en la Legación de Chile. La trastada política encabezada por Emilio Estrada le elevó al Poder por la fuerza siendo que este ciudadano era el Candidato Oficial para sucederle a Alfaro en el Mando.

Presidencia de don Emilio Estrada

Era hombre de carácter, de actividad; hombre público de valía, así es que se espera mucho de su actuación en el poder; más, desgraciadamente, una enfermedad que venía minando su salud, de tiempo atrás, le llevó al sepulcro en Guayaquil, a donde fue, en busca de ella. Su presidencia fue efímera, pues, apenas sólo duró escasos dos meses. Cuando aconteció el fallecimiento del señor Estrada se

hallaba al frente de la Nación el señor Carlos Freile Zaldumbide en su categoría de Presidente de la Cámara del Senado. El 28 de Diciembre de 1912 se proclamó en Guayaquil Jefe Supremo el General Pedro J. Montero, y forma su Gobierno. Acuden de Panamá los Generales Medardo, Flavio y Eloy Alfaro a ponerse al frente del movimiento revolucionario. Mas la opinión nacional, y sobre todo la de la Sierra, creyó o pensó que Montero aspiraba a la Presidencia de la República. Y este Jefe no gozaba de prestigio; el buen elemento que al principio auspició la revuelta negó luego, su apoyo. El Encargado de la Presidencia nombra a los Generales Plaza y Julio Andrade para que se pongan al frente las fuerzas del Gobierno y contengan el avance revolucionario a la Capital de la República. Se efectúan sangrientos combates en Huigra, Naranjito y Yaguachi, los que ocasionan la pérdida de los revolucionarios. Los cabecillas de esta se concentran en Guayaquil y firman capitulación garantizados por los Cónsules de naciones extranjeras. Plaza, haciendo caso omiso de la capitulación, toma presos a los Generales Eloy, Medardo y Flavio Alfaro, Manuel Serrano, Ulpiano Páez y al Coronel Luciano Coral, periodista de combate y propietario de

«El Tiempo». Este Coronel fue víctima de su amistad y partidismo a don Eloy, aunque es cierto que en última revolución del valiente caudillo liberal el Coronel Coral no tomó ninguna actitud. Sin embargo por el odio de Plaza y por su franca y prestigiosa labor de otra época, fue preso y conducido a Quito, en unión de los demás políticos.—Las masas populares enfurecidas contra Montero la noche que se le seguía Consejo de Guerra en la Gobernación de Guayaquil, se lanzaron furiosas y le asesinaron, lanzando su cadáver por una de las ventanas. El 28 de Enero, en Quito, el día que llegaron, el populacho, suspiciado por la displicencia de las autoridades, asaltan el penal y asesina a los Generales Alfaro, Páez, Serrano y Coronel Coral. Luego ese populacho, hambriento de sangre los arrastra por las calles de la ciudad y los incinera barbaramente en el Ejido de la misma. Fue un hecho que asombró a la América y al mundo todo por su salvajismo. Entre tanto el General Plaza se hallaba en Manabí, después de haber dirigido al gobierno su célebre telegrama «si quieren sangre que venga otro a derramarla». Continúa de Encargado del Poder Ejecutivo don Carlos Freile Zaldumbide hasta que el 5 de Marzo de 1912 en que por un golpe de cuarteles dimite

e' manto. Este día es asesinado en Quito, en la Policía Nacional el General Julio Andrade, por un asesino desconocido que arrojó sobre él un pesado armario que lo aplastó. Se cree, y fundadamente que este crimen obedeció a fines políticos. Con la dimisión de Freile Z se encarga del Poder, el doctor Francisco Andrade María. Presidente de la Cámara de Diputados hasta las elecciones que se convocaron las que eligieron para Presidente por segunda vez al General Leonidas Plaza.

Presidencia del General Plaza

1912—1916

Electo Plaza para ocupar por segunda vez la presidencia de la R pública, tomó posesión del mando el 1º de Setiembre de 1912. Puede asegurarse que esta época fue la más aciaga para el país. La escasez monetaria por efectos de la Ley Moratoria, aún la sentimos. La circulación de ingentes cantidades de billetes sin ningún resguardo y contra todas las prescripciones de la Ley de Bancos, arruinó al País. La revolución de Esmeraldas, encabezada por el Coronel

Carlos Concha, causó numerosas víctimas. El dolor y el hambre encontraron abiertas las puertas de los hogares católicanos. La acusación muda por los crímenes del 28 de Enero pesaba sobre su cabeza. Sin embargo don Roberto Andrade, liberal de prestigio e historiador, publicó su libre libro titulado 'Sangre', que es una acusación directa a Plaza. Olmedo Alfaro, asimismo, en Panamá, publicó otro libro en igual sentido, y al cual prohibieron la entrada al Ecuador. En medio del beneplácito de la nación entregó el poder al Sr. Dr. Baquerizo Moreno.

Presidencia del Dr. Baquerizo Moreno 1916—1920

Altísimo literato, orador conagrado, de verbo sugestivo y elegante, hombre de estado, desempeñó varios cargos de representación en el Gobierno, ante de ser elegido para regir los destinos del Ecuador.—Desgraciadamente la pésima situación de la Nación, cuando la recibió de poder del General Plaza, hizo que el Dr. Baquerizo no desarrollara su vastí-

rimo programa de acción.—Sin embargo las obras públicas adelantaron, lo mismo que el ferrocarril a Esmeraldas. Como hecho diplomático saliente, tenemos el histórico abrazo de Rumichaca con el Presidente de Colombia. Fue un período de paz y tranquilidad, aunque la situación económica de los bogotanos era estrecha, debido como digo, a la administración pasada. El Dr. Baquerizo, una vez cumplido el tiempo de su administración se retiró a la vida privada y vive en Guayaquil, considerado y respetado por sus valiosas prendas y virtudes.

Presidencia del Dr. José Luis Tamayo 1920 1924

Siguiendo la política de sus antecesores, continuó el Dr. Tamayo frente de los destinos de la Nación. Se trabajó con ahínco la construcción del ferrocarril al Norte.—El 15 de Noviembre del año 1922, es asesinado el pueblo de Guayaquil, por causas sociales.—No llenó las aspiraciones de los ciudadanos, pues, al principio de su administración se esperaba y confiaba en él como hombre de

energías, más todo fué lo contrario. Siguió a rutina administrativa hasta que entregó el poder al Dr. Gonzalo S. Córdova, su antiguo rival a la Presidencia de la República.

Presidencia del Dr. Gonzalo Córdova 1924

Llegó a ocupar la presidencia de la República al ocaso de su vida. Organismo cansado, trabajado, durante el corto tiempo que estuvo en la presidencia, permaneció solo enfermo, ya en Quito o Guayaquil. La Nación pasaba por una crisis política. Se notaba un descontentamiento general. El 9 de Julio con la revolución de los militares dimitió el mando.

9 de Julio de 1925

La revolución Juliana formó una Junta de Gobierno compuesta de siete ciudadanos, cada uno al frente de una Cartera Ministerial. Se crearon los Ministerios de Previsión Social y Obras Públicas. Cada uno de los miembros de

La Junta durante una semana la presidia y ejercía las atribuciones de Presidente de la República. Se crearon Juntas Militares y de Justicia Popular en toda la República. La revolución llamada juliana tuvo un vasto programa de reformas sociales y estatales. La iniciación se debe al Comandante Ildefonso Mendoza. La situación política se agravó notablemente porque la diversidad de opiniones, las escisiones entre la Junta Central de Gobierno y la de Guayaquil, eran frecuentes y retardaban el desarrollo del Programa revolucionario. Para salvar al país y salir de las honduras en las cuales se habían metido los jóvenes militares, optaron por nombrar un Presidente Provisional de la República, siendo elegido éste por la Junta Suprema Militar. Fué designado el Sr. Dr. Isidro Ayora. Su labor juzgará la historia. Reunida la Asamblea Nacional en Quito promulgó la nueva Constitución y eligió Presidente Constitucional al Dr. Ayora, quien se encuentra al frente de los destinos nacionales para bien y progreso de la Patria. Se inaugura el ferrocarril a Esmeraldas. En el período provisional se firma el contrato para saneamiento de Guayaquil. Se incrementan las obras públicas naciona-

les. Se funda el Banco Central del Ecuador y el Banco Hipotecario. El doctor Ayora terminará su período en el año de 1934.

Constitución de la República

La Constitución de la República que actualmente rige es la dictada por la Asamblea Constituyente, en Quito, el 26 de Marzo de 1929. Ante la supremacía de la Constitución, y que es la Carta Fundamental del Estado, no tiene valor alguno las leyes, decretos reglamentos, órdenes, disposiciones, pactos o tratados públicos que se opusieren a ella, o alteren, de cualquier modo, sus prescripciones y sólo el Congreso tiene facultad para interpretar la o reformarla, después de cuatro años de su promulgación.

Garantías fundamentales

La Constitución Ecuatoriana es posible-
mente la más liberal de toda la América

Latino; pues ha llegado, en sucesivas formas, a un grado muy avanzado en materias de libertades y garantías para los asociados. He aquí algunos de los principales de los derechos que la constitución garantiza a los habitantes del Ecuador:

La inviolabilidad de la vida.

La igualdad ante la Ley.

La inviolabilidad del domicilio.

El derecho de propiedad.

El derecho de Hábeas Corpus.

El secreto o inviolabilidad de la correspondencia.

La protección del matrimonio, la familia y el haber familiar.

El derecho de testar y el de herencia.

La repartición de los impuestos.

Libertades

Libertad y seguridad personales.

Libertad de ejercer profesiones.

Libertad de educación, enseñanza y propaganda.

Libertad de reunión.

Libertad de asociación y agremiación.

Libertad de opinión, de palabra, por escrito o por la prensa.

Libertad de comercio e industria.

Libertad de conciencia.

Desea Ud.

ELEGANCIA, DISTINCIÓN Y
BARATURA

en sombreros para Ud. y
toda la familia?

Dirijase a la FABRICA
NACIONAL DE SOMBREROS, o
si está más cerca, al
Almacén AMAT

en la 21. cuadra de Luque, en el lado del Teatro Olmedo, en donde encontrará para elegir grandes cantidades de sombreros de última moda, en diversos materiales. A los sombreros se les puede hacer enseguida las alteraciones que se quiera y para satisfacción de la clientela. Para esto tenemos el equipo necesario y operarios competentes. Se atiende hasta las 8 de la noche.

Caja de Ahorros de Guayaquil

COMPANÍA ANÓNIMA

Capital autorizado...\$ 500,000

" pagado....." 50.000

Reservas....." 62.275

Recibe depósitos a la vista, a plazo y en cuenta corriente.

Paga \$ 2 y medio %, 3%, 4% y 5% anual de intereses.

Recibe valores en depósito, y se encarga del cobro de cupones, dividendos, etc. a comisión.

Compra y vende valores al portador, etc

Descuento pagarés, vales, cupones, etc.

Da dinero a mutuo con garantía, prenda e hipoteca, a corto plazo.

Oficina: *Banco Territorial.*

Guayaquil—Ecuador

Calle BOLIVAR N° 20-Casilla N° 227

¿Quiere Ud ser elegante?

Quiere Ud. que sus amigos le tengan envidia?

Compre sus sombreros en la

Sombrerería **LA MODERNA**

En donde encontrará: Sombreros Montecristi,
Sombreros de fieltro Stetson.—Materiales para
Sombrerería.

David Arias Vivar.

9 DE OCTUBRE 628—Ap. 1260—Teléfono 808 C.

Dirección telegráfica: "Davirias"

AL PÚBLICO

La Farmacia Berthelot.

Garantiza su despacho, baratura,
prontitud y esmero, acudid a
ella y veréis.

Calle BOULEVARD, 9 de Octubre y
Noguchi, antes Chanduy (esquina.)

Dr. Augusto Aguilera C.

Vías Urinarias, Venéreas, Oídos, Na-
riz y Garganta—Tratamiento de las
uretritis rebeldes, diatermia, médica y
quirúrgica.

CONSULTAS: de 8 a 12 y de 2 a 6
Consultorio: Chimborazo 1223 y Vélez.
Casilla de Correo 683

Himno Nacional del Ecuador

CORO

¡Salvo, oh Patria, mil veces! ¡oh Patria,
Gloria a tí! Ya en tu pecho rebosa
Gozo y paz, y tu frente radica
Más que el sol contemplamos lucir.

ESTROFAS

Indignados tus hijos del yugo
Que te impuso la ibérica audacia,
De la injusta y horrenda desgracia
Que pesaba fatal sobre tí;
Santa voz a los cielos alzarón,
Voz de noble y sin par juramento,
De vergarte del monstruo sangriento,
De romper ese yugo servil.

Los primeros, los hijos del suelo
Que al soberbio Pichincha decora,
Te aclamaron por siempre señora
Y vertieron su sangre por tí
Dios miró y aceptó el holocausto,
Y esa sangre fué el germen fecundo
De otros héroes, que alónto el mundo
Vió en su torno a milares surgir.

De esos héroes al brazo de hierro
Nada tuvo invencible la tierra:
Desde el valle a la altísima sierra
Se escuchaba el fragor de la lid,

Tras la lid la victoria volaba,
Libertad tras el triunfo venía,
Y al León destrozado se oía
De impotencia y despecho rugir.

Cedió al fin la feroza española,
Y hoy ¡oh Patria! tu libre existencia
Es la noble y magnífica herencia
Que nos dió el heroísmo feliz,
De las manos paternales la hubimos;
Nadie intente arrancárnosla ahora;
Ni nuestra ira excitar vengadora
Quiera, necia o audaz, contra sí.

Nadie ¡oh Patria! lo intente. Las sombras
De tus héroes gloriosos nos miran,
Y el valor y el orgullo que inspiran
Son augurio de triunfo por tí.
Venga el hierro y el plomo fulmineo,
Que a la idea de guerra y venganza
Se despierta la heróica pujanza
Que hizo al cruel español sucumbir.

Y si nuevas cadenas prospera
La injusticia de bárbara suerte,
¡Gran Pichincha! prevén tú la muerte
De la Patria y sus hijos al fin:
Hunde al punto en tus hondas entrañas
Cuanto existe en tu tierra: el tirano
Huelle sólo cenizas, y en vano
Busque rastro de sér junto a tí.

JUAN L. MERA.

Canción al 9 de Octubre

Adoptada oficialmente por la Municipalidad de Guayaquil. Letra del poeta José Joaquín de Olmedo que hasta hoy perdura como un canto de Libertad. Música de la señorita Ana Villamil de Icaza

Veis esa luz amable
Que raya en el oriente
Cada vez mas luciente
En gracia celestial?
Esa es la aurora plácida
Que anuncia libertad;
Esa es la aurora plácida
Que anuncia libertad!

CORO

Saludemos gozosos
En armoniosos cánticos
Esta aurora gloriosa
Que anuncia libertad
Libertad, libertad!

I

Nosotros guardaremos
Con ardor indecible
Tu fuego inextinguible,
Oh santa libertad!

II

Como vestales vírgenes
Que sirven a tu altar,
Como vestales vírgenes
Que sirven a tu altar.

CORO

Saludemos gozosos
En armoniosos canticos
Esta aurora gloriosa
Que anuncia libertad.

III

Has que en el suelo que amas
Florezca en todas partes
El culto de las artes
Y el honor nacional,

IV

Y da con mano pródiga
Los bienes de la paz,
Y da con mano pródiga
Los bienes de la paz.

CORO

Saludemos gozosos
En armoniosos canticos
Esta aurora gloriosa
Que anuncia libertad,
Libertad, libertad.

La Bandera Nacional

Cada ciudadano está en el deber de opinar en pro de su patria, todo en bien común.

Hé aquí mi parecer: "que la *Bandera nacional*, debe ser la bicolor,—azul con blanco,—el azul, que sea azul de prusia, porque el azul que usamos en la *9 de Octubre* es muy confundible con otras banderas de otras nacionalidades, o en su defecto, la *tricolor* debe ser azul de prusia, rojo y blanco; así no se confundieran entre Venezolana, Colombiana y Ecuatoriana, porque, comercialmente, es muy perjudicial y confundible.

Otra, que las autoridades deben de exigirle a los pintores, que cuando trabajen el *escudo*, hagan la figura del barco, bien hecho, como buque de guerra a lo moderno, y no su mamarracho de un barco, como el primer modelo, o un ballenero o *chata*, lo mismo que el *Cóndor* no parece *Cóndor*, sino un gallinazo, un gallo, un pavo, un buitre.

Otra, prohibir que usen el *escudo* ecuatoriano, en las embarcaciones y establecimientos particulares; sólo lo deben

de usar en los edificios de gobierno, como J-faturas de Zona, Gobernaciones, Palacio de gobierno, buques de guerra, Municipios, etc., lo mismo que el *Himno patrio*, que solo se debe tocar en los actos solemnes de la Patria, porque, lo sagrado no se debe de estropear, porque lo bueno y privado es más deseable.

*
* *

Si hay quienes me acompañen en esta mi idea, ruegoles no sean egoístas, en manifestarlo por la prensa, tienen la palabra, los colegas no egoístas y aún hasta los extranjeros.

NEPCALOCR.

Rocafuerte

El Sr. don Vicente Rocafuerte nació en Guayaquil el 1º de Mayo de 1783; y bueno será anotar el sincronismo, notado por los historiadores, de que el mismo año nacía en Caracas el genio de la guerra, el facilito Libertador.

Volvemos a decir que no son estas líneas para formar una biografía; y así,

nos excusarán nuestros lectores si no seguimos paso a paso los días del ilustre hombre público.

Difícil es estudiar los diferentes estados fisiológicos y psicológicos que se desarrollan con el niño, como al principiar en los campos la germinación, el ojo inexperto del humano no puede saber si de la hierbecilla, de la brizna suave, fresca rozagante, que muestra el magnífico verdor con que se pinta naturaleza en sus fiestas de prosperidad, nacerá la espiga del dorado trigo, y si, de nacer, crecerá altiva o morirá en sus comienzos abrumada por la escarcha; o si la brizna es la cizaña que oculta bajo el suave verdor de la infancia su poder maléfico. No todos los niños nacen con la lumbre de la inteligencia bajo la frente. A veces y cuántas veces, el niño que ayer vimos con la mirada apagada y un aire trivial, no es hoy una fuerza intelectual poderosa! Aquí la fortuna, allá el carácter, más allá el genio; siempre combatiendo la apariencia contra el misterio. Respetemos esas larvas que mañana serán tal vez hombres que hasta su memoria sirva de *Palladium* a los pueblos.

Hizo sus estudios don Vicente Rocafuerte en las principales Universidades de Europa. Un escenario magnífico fué

su escuela poderosa. Allí en París, las ideas de libertad, igualdad y fraternidad se levantaron en una tromba de fuego y de luz. El río se desbordó en cólera sublime, se enloqueció después en brigada de libertad, con ese vino generoso que por tantos siglos no había paladeado. Pero el río, al desbordarse, produjo luz y alumbró el mundo. Hablamos de la Revolución Francesa. Y los hombres a quienes ese fuego torció, quedaron purificados para la libertad; independientes para toda la vida,

Mezcla de las virtudes, que tan alto levantaron a la Francia, y, por qué no decirlo, hasta ese loco entusiasmo que arrastró a los héroes a temerarias faltas, aparecen en la complejidad grandiosa de Rocafuerte. Amor a la libertad y amor a la patria. Se bía conquistado los derechos y piso en los malvados. Su carácter templado en el de los héroes de Plutarco, con su ilimitado amor a la patria y su modestia le convirtieron en una figura gigantesca.

En París conoció a D. Simón Bolívar, a quien tan altos destinos le estaban reservados en el mundo de Colón.

Del incendio de la Revolución Francesa brotaron varias chispas, que torcieron con su calor a despertar a los hombres

ya los pueblos. Se columbraba ya la independencia de la América del Sur. San Martín se formaba en la escuela de los grandes capitanes, y Bolívar en la de los genios. De pie sobre el Aventino, ese Tabor de los pueblos libres, juró Bolívar la libertad de su patria. Colombia, como Palau, crecía ya en la cabeza del Libertador.

La gloria de Bolívar será desde entonces la luz, el fondo y el marco que forman el cuadro de América y sus hombres. Esto dicho, sigamos con el estudio que nos hemos propuesto.

En 1807 regresó Rocafuerte a su patria. Las ideas de independencia y libertad bebidas en Francia, llenaban su alma; pero, la triste realidad vino pronto a llenarle de angustia. El antiguo reino de Quito, como todo país conquistado, era víctima del despotismo español; y ¡ay! de quien ensayara a cantar en otra voz de la que mandaba el amo! El orgullo español hacía, por sistema, odio a su denominación en América, con la prescindencia casi absoluta de sus hijos en los asuntos públicos. Impotentes por entonces para rebelarse, optaron los libres de pensamiento, como Rocafuerte, por reprimir su santa indignación y por retirarse, aunque en su mismo país, le-

jos del campo en que se enseñoreaba la tiranía española.

La hora de los pueblos que marca al fin la mano del tiempo, sonó para el Ecuador. Quito, luz de América, oyó en la noche del 9 de Agosto de 1809 el grito que debía ser la voz de victoria. Rocafuerte, aunque de parecer contrario al de lanzarse al combate antes de extender la idea santa por medio de sociedades secretas, no fué ajeno a la sublime audacia que llevó a los héroes del 10 de Agosto al sepulcro, desde donde se regó la sangre redentora que purifica, como lo veremos más adelante.

Rocafuerte y la Independencia

La Patria tiene sus grandes días; y es natural que los elija para glorificar la memoria de sus grandes hombres.

Si es verdad que don Vicente Rocafuerte no fué autor en la *Revolución de Octubre*, la Historia le ha consagrado co-

mo uno de los preparados de ese hermoso movimiento emancipador, de esa transformación redentora.

Las grandes figuras de la Independencia Americana no son únicamente las que aparecen en la brillante lucha armada, las que se inmortalizan como héroes, las que se cubren de laureles en los campos de batalla.

Si no hay quien prepare el campo y riegue la simiente; si no hay quien siembre la idea, no puede haber quien la coseche; si no se cultiva el sentimiento patriótico; si no se despierta la conciencia del derecho natural, es inútil trabajar en campo no preparado, no sembrado; es "asar en el mar" según la expresión del más ilustre de los Libertadores.

Antes que expedicionario de guerra en su desembarco en Coro, Miranda el *Precurdor* había sido constante y empeñado propagandista; antes que Miranda, figuraron Guel y España; y antes que todos aquellos, el primero, tuvimos en nuestro suelo cuatoriano a Espejo, el primer propagandista de la Emancipación, adelantándose a los mismos ecos, a las mismas influencias de la gran Revolución Francesa.

Después vinieron Bolívar, Páez, Mariño, Sucre y los millares de héroes que

ilustraron sus nombres en la magna empresa.

Todavía no se pensaba casi en el movimiento inicial del 10 de Agosto de 1809, cuando Rocafuerte, de las Cortes de España y escapado de las persecuciones de la reacción absolutista en la Península, vuelve a su tierra natal, a Guayaquil, en 1807, y es uno de los más activos propagandistas de la idea republicana, del derecho de insurrección para la Independencia Americana. Y como tal y como comprometido en la Revolución de Quito se le persigue y emigra.

Se dedica en el exterior a trabajar activamente por la Emancipación Americana; y por allá anda en esa empresa patriótica cuando estalla y triunfa la Revolución de Octubre, en Guayaquil, en la ciudad de su nacimiento.

No fué autor; pero fué preparador; y como propagandista y preparador ocupa un lugar distinguido entre los hombres ilustres de nuestra Independencia.

Sembró él la simiente; otros obraron en el campo donde él con algunos más habían sembrado; y los frutos fueron para la Patria.

Los grandes días de la Patria,—repe

timos,—se conmemoran honrando la memoria de sus grandes hombres.

Y el 8 de Noviembre de 1820 fue uno de esos grandes días, de conmemoración patriótica; porque en él se afianzó sobre la base de las verdaderas instituciones republicanas, la Emancipación proclamada el 9 de Octubre; quedó consagrada la nueva nacionalidad; quedó legalizada la existencia política de la Provincia Libre de Guayaquil.

El Colegio Electoral, representante, por elección, de la soberanía nacional, reunido el 8 de Noviembre, dictó la primera Carta Magna y dió vida constitucional al nuevo Estado.

Así mismo, más tarde, tras de la lucha armada sostenida por Rocafuerte, después de la paz [1833—1834], y ya en el Poder el ilustre repúblico, entró la República en su normalidad, mediante la reunión de la Asamblea Constituyente de 1835, de la cual dijo su Presidente, el prócer y patriota eminente, Olmeño:

"Este (el 22 de Junio) debe ser un día memorable para siempre; pues anuncia la serenidad, después de la tempestad horrorosa que ha desolado nuestro país".....

Y el ilustre Rocafuerte, abundando en

iguales sentimientos, expresó, respecto a la constituyente:

“Sí; ella será el término de nuestras desgracias y el principio de una nueva existencia legal.—Congratulémonos por tan fausto acontecimiento; y, al ver reunidos todos los patriotas bajo los auspicios de la paz, depongamos nuestros resentimientos sobre las aras de la Patria; y, animados de verdadero espíritu de concordia y fraternidad, sólo recordemos los funestos efectos de la guerra civil, para deplorarlos, y para que en lo futuro nos sirvan de útiles lecciones”.....

Bien está, pues, que honremos la memoria del eminente estadista que así expresaba la grandeza de la constitucionalidad, y que sea honrado en el día preciso en que la constitucionalidad consagró la existencia de Guayaquil Independiente.

Instrucción Pública

Enseñanza Suprema

Comprende la que se da en las Universidades e institutos Universitarios.

La Universidad Central de Quito, sostiene las facultades de Jurisprudencia, Medicina y Ciencias, con 48 profesores. Cuenta con buena Biblioteca, Museo de Zoología, Laboratorios y organos científico de publicaciones. Bajo su dependencia están una Escuela de enfermeras, el Observatorio Astronómico y Meteorológico y la Escuela de Artes y Oficios.

La Universidad de Guayaquil, cuenta con los mismos elementos que la Central de Quito y a más de los cursos de jurisprudencia y medicina, sostiene también un curso de Odontología. Posee copiosa biblioteca científica, gabinetes y Laboratorios y tiene a su cuidado el Anfiteatro Anatómico. Corporaciones de Estudiantes que contribuyen al desarrollo de la enseñanza y a su propio progreso cultural, son las Asociaciones Escuela de Medicina y Escuela de Derecho, con organos periódicos de publicación. Análoga labor hacen también los estudiantes de Dentistería, constituidos en cuerpo colegiado.

En la ciudad de Cuenca existe otra Universidad para estudios Superiores, y en Loja una Junta Universitaria ambas con facultades de jurisprudencia.

Enseñanza Secundaria

Esta enseñanza es la intermedia entre

la Primaria y la Superior y su programa comienza a desarrollarse desde que los alumnos han terminado todos los cursos de la instrucción para una carrera universitaria; preparación que comprende todos los cursos previos al Bachillerato, que es el primer título académico.

En las capitales de provincias existen los siguientes Colegios de Segunda Enseñanza:

Colegio Bolívar, en Tulcán.

Colegio Gómez de la Torres, en Ibarra.

Instituto Mejía, en Quito.

Colegio Vicente León, en Latacunga, con escuela de Artes y Oficios anexa al establecimiento.

Colegio Bolívar, en Ambato.

Colegio Maldonado, en Richamba.

Colegio Vicente Rocafuerte, en Guayaquil con los cursos anexos de Comercio y Bellas Artes.

Colegio Juan Bautista Vásquez, en Azogues.

Colegio Benigno Malo, en Cuenca.

Colegio Bernardo Valdivieso, en Macbala.

Colegio Eugenio Espejo, en Babahoyo.

Colegio Pedro Carbo, en Guaranda.

Colegio Olmedo, en Portoviejo y muchos otros particulares sostenidos por los padres de familia.

Enseñanza Primaria

La instrucción primaria está regida por Directores de Estudios, que funcionan en las capitales de provincias; vigilados por Visitadores Escolares, que recorren todas las poblaciones, y por comisionados especiales residentes que son nombrados ad honorem en todas las parroquias.

Hé aquí el número de escuelas en cada una de las provincias:

Carchi	69	escuelas
Imbabura	75	"
Pichincha	149	"
León	94	"
Tungurahua	112	"
Chimborazo	97	"
Bolívar	67	"
Cañar	57	"
Azuay	125	"
Loja	89	"
El Oro	47	"
Los Ríos	44	"
Guayas	125	"
Manaví	106	"
Esmeraldas	42	"
Total	1,298	escuelas

Con 2,216 maestros de ambos sexos 785.000 alumnos, fuera de muchas más sostenidas por los municipios y congregaciones religiosas a espensa de los padres de familia,

El profesorado para estos planteles, de ambos sexos, se prepara. En las escuelas Normales del Estado. Creo que sean 4.000 las escuelas, entre las nocturnas, Municipalidades, religiosas, y particulares.

Creo

Creo en la Libertad Todopoderosa de la Democracia y de la República, y en la Justicia, la más noble, severa y hermosa de sus hijas.

Creo en el Trabajo, que padeció bajo el poder de la Esclavitud, que descendió a los infiernos del hambre y de la miseria y resucitó, después de muchos días y muchos años y muchos siglos, cubierto de polvo y sangre de entre las ruinas y los escombros de la Tiranía. Creo que la mentira y la calumnia llegaron hasta la cruz con Cristo, hasta la cicuta con Sócrates; hasta la piedra o el azote con Pablo; pero creo también que la verdad resplandece luego y se llama Cristo, Sócrates o Pablo.

Creo en el Orden, por instinto de conservación y de progreso y creo en el Progreso desde el infusorio al hombre y desde el Hombre a lo Desconocido e infinito y creo que cada uno debe hacer por decir así; «creo en mí, sí, creo en mí, porque soy voluntad y fé, honor y conciencia; y creo en los demás, porque lo demás es sociedad y amor y humanidad».

Creo en la Patria, y en ella fío como el hijo en el cariño y el amparo de una madre. Creo en el sudor que riega y fertiliza el suelo de la Patria y creo en el sacrificio y en la muerte que la engrandecen y la defienden. Creo en la Paz. Nuestra fuerza es la Paz, la Paz nuestra riqueza.

Creo, sobre todo, en el cumplimiento del Deber, en la virtud de la Perseverancia, en la resurrección de la Justicia social, y en lo fecundo y glorioso de una vida de bondad, sencillez y abnegación, ahora y en los siglos que son y que serán,

A. BAQUERIZO M.

Proyecto de Constitución

— DE LA —

República del Ecuador

Por el Dr. Carlos Palacios Saenz

SEGUN SISTEMA FEDERAL

TITULO I

DE LA NACION Y DE LA SOBERANIA

Art. 1—La República del Ecuador es la asociación política de los ecuatorianos que, sometidos al imperio de las leyes nacionales, forman Estado soberano.

Art. 2—La República del Ecuador es federal y representativa, y se compone: 1º del *Estado del Pichincha*, integrado con las antiguas provincias de Carchi, Imbabura Pichircha y L-ón; 2º—del *Estado del Chimborazo*, con las provincias del Tunguragua, Chimborazo y Bolívar; 3º—del *Estado del Azuay*, con las provincias de Cañar y Azuay; 4º—del *Estado de Marañón*, con las provincias

de Loja y El Oro; 5°—del *Estado del Guayas*, con las provincias de Guayas y Los Ríos; 6°—del *Estado del Pacífico*, con las provincias de Manabí y Esmeraldas; y, 7°—de los *Territorios Federales del Archipiélago de Colón y Región Oriental*.

Art. 3—El territorio de la República comprende, en consecuencia, todas las provincias con que se erigió la antigua Presidencia de Quito, y, además, el Archipiélago de Colón.

Las fronteras se demarcarán definitivamente por Tratados Públicos.

Art. 4—Sólo el pueblo es soberano.

Los Poderes Públicos Legislativo, Ejecutivo y Judicial son los medios de ejercicio de la soberanía.

Art. 5—La República es libre e independiente de todo Poder extranjero. Todos y cada uno de los Estados tienen la obligación de conservar la autonomía nacional y de no celebrar pacto que la menoscabe.

TITULO II

DE LA NACIONALIDAD Y DE LA CIUDADANÍA

Art. 6—Son *receptorios* por nacimiento:

1°—Los nacidos en el territorio del Ecuador; y,

2°—Los que, habiendo nacido en territorio extranjero de padre y madre ecuatorianos, vengan a residir en la República y expresen su voluntad de ser ecuatorianos.

Art. 7—Son ecuatorianos por naturalización:

1°—Los que obtengan del Congreso la nacionalidad ecuatoriana por haber prestado servicios relevantes a la Patria o a los intereses latinoamericanos; y,

2°—Los extranjeros que, habiendo residido un año en la República obtengan carta de naturalización conforme a la ley.

Art. 8—También son ecuatorianos:

1°—Los nacidos en suelo extranjero de padre o madre ecuatorianos, que vengan a residir en la República y expresen su voluntad de ser ecuatorianos;

2°—Los hijos de extranjeros naturalizados, mientras permanecen bajo la patria potestad; y, si llegan a la mayoría de edad, no renuncia expresamente la nacionalidad ecuatoriana;

3°—La mujer extranjera casada con ecuatoriano; y

4°—La mujer extranjera viuda o divorciada.

ciudadano ecuatoriano; siempre que no manifieste voluntad contraria.

Art. 9—La nacionalidad se pierde:

1°—Por naturalizarse en otro estado;

2°—Por haberse cancelado la carta de naturalización; y,

3°—Por haber cometido crimen de lesa patria.

Art. 10—Las disposiciones preceles-tes podrán ser modificadas por medio de Tratados que se celebren en Congre-sos Internacionales.

Art. 12—Son ciudadanos los ecuatorianos que, sabiendo leer y escribir, han cumplido ventún años, o son o han sido casados.

Art. 13—Los derechos de ciudadanía se pierden:

1°—Por condena relativa a haber comprado o vendido el voto, o ejecutado actos de violencia, falsedad o corrupción en las elecciones populares;

2°—Por haber sido condenado por fraude en el manejo de los caudales públicos;

3°—Por quiebra declarada fraudulenta; y,

4°—En los demás casos determinados por las leyes.

Art. 14—Los derechos de ciudadanía se suspenden:

19—Por no presentar dentro del término las cuentas de los caudales públicos que se hubiesen manejado, o por no satisfacer el alcance declarado a cargo del rudente;

29—Por auto motivado en el juzgamiento de las infracciones que acarreen pérdida de los derechos de ciudadanía, o expedido contra un funcionario público; y,

39—Por interdicción judicial, y en los demás casos que determinan las leyes.

TITULO III

DE LAS GARANTIAS

Art. 15—La enseñanza es libre, sin más restricciones que las señaladas por las leyes; pero la enseñanza oficial es laica.

Además, la enseñanza primaria es gratuita y obligatoria; y la de arte y oficios lo es solamente en los establecimientos de enseñanza secundaria.

Art. 16—Todos son iguales ante la ley. Por consiguiente, a nadie se le puede imponer obligaciones o conceder derechos que le hagan de peor o mejor condición que lo demás.

Art. 17—La ley obliga a todos los habitantes de la República, con inclusión de los extranjeros; y su ignorancia no excusa a persona alguna.

Art. 18—Los extranjeros gozan de las mismas garantías constitucionales y de los mismos derechos civiles que los estu-
torianos. Pero no pueden ejercer el derecho de sufragio ni funciones o empleos públicos, excepto los empleos técnicos, previo contrato, o cargos consulares, conforme a la ley.

Art. 19—Nadie está obligado a pagar impuesto alguno sino en virtud de una ley y en la forma establecida por ella.

Art. 20—Es incompatible el ejercicio de dos o más cargos públicos, con mando o jurisdicción, por una misma persona.

El ejercicio de dos ó más cargos públicos por una misma persona, sin mando o jurisdicción, requiere aquiescencia previa del Ejecutivo.

Art. 21—Garantízase el crédito público. No pueden distraerse de su objeto los fondos de amortización de la deuda nacional señalados por la ley; ni puede haber papel moneda ni moneda adulterada de forzosa aceptación.

Art. 22—En los contratos que los extranjeros celebren con el Gobierno, debe

Corporaciones de Derechos público o con particulares, ven implícitas las condiciones de renuncia toda reclamación diplomática y la de que el Gobierno o dichas Corporaciones, en su caso, de ningún modo se sujetan a jurisdicción extranjera.

Art. 23—El Estado garantiza:

1º—La inviolabilidad de la vida;

2º—El derecho de ser presumido inocente y de conservar el honor y buena reputación mientras no haya declaración de culpabilidad;

3º—La libertad de pensamiento, en todos sus aspectos y manifestaciones, en tanto que éstas no se opongan a la moral y al orden público;

4º—El derecho de propiedad. Nadie puede ser privado de sus bienes sino en virtud de sentencia judicial, o también, por causa de utilidad pública, mediante indemnización, en la forma establecida por la ley.

Empero, puede el Estado imponer limitaciones a la propiedad privada, cuando así lo requiera el bienestar general;

5º—La libertad personal. Prohíbense el reclutamiento y la prisión por deudas.

Nadie puede ser detenido sino en la forma y por el tiempo que las leyes lo

prescriban, ni incomunicado por más de 24 horas;

69—El derecho de transitar por el territorio de la República, mudar de domicilio, ausentarse del Ecuador, volver a él, llevando o trayendo sus bienes, salvo el caso de guerra en que se necesita de pasaporte;

79—La inviolabilidad de domicilio. Nadie puede penetrar a él, sin manifestar previa orden por escrito de la autoridad competente, y sólo en los casos determinados por la ley;

89—La inviolabilidad de la correspondencia epistolar y telegráfica. Prohíbese interceptar, abrir o registrar cartas, papeles o efectos de propiedad privada, fuera de los casos expresamente señalados por la ley;

99—El derecho de no ser puesto fuera de la protección de la ley, ni distraído de sus jueces naturales; ni juzgado por comisiones especiales; ni privado del derecho de defensa en cualquier estado del juicio;

109—El derecho de no poder ser obligado a prestar testimonio en juicio criminal contra su consorte, ascendientes,

descendientes o colaterales, hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad; ni compelido con juramento u otros apremios a declarar contra sí mismo, en asuntos que acarreen responsabilidad penal; ni sujeto a ningún tormento;

119—La libertad de trabajo, de acuerdo con las leyes;

129—La libertad de sufragio;

139—La libertad de petición directa para ante cualquiera autoridad o Corporación, con derecho a obtener la resolución correspondiente. Esta libertad puede ejercerse individual o colectivamente, mas nunca en nombre del pueblo;

Art. 24 — Prohíbense la expatriación y la confiscación de bienes, las torturas, las penas inhumanas y las perpetuas, y los establecimientos de juegos de envite o azar.

Art. 25.—Todo ecuatoriano tiene derecho de acusar o denunciar las infracciones de la Constitución, ante el Congreso, el Poder Ejecutivo o cualquiera otra autoridad competente, según los casos en la forma prescrita por la ley.

TITULO IV

SECCION I

DEL PODER LEGISLATIVO

Art. 26.—El Poder Legislativo se ejerce por el Congreso Nacional, compuesto de dos Cámaras: la de Senadores, integrada con cinco ciudadanos elegidos por el Congreso de cada Estado; y la de Diputados, con los ciudadanos representantes de las Corporaciones que señala la ley.

Art. 27.—El Congreso se reunirá anualmente, el 10 de Agosto, en la ciudad de Quito, capital de la República, aún cuando no fuere convocado. Las sesiones durarán noventa días, y podrán prorrogarse hasta por treinta días más, a juicio de la mayoría absoluta del mismo Congreso.

Habrá también Congreso extraordinario cuando lo convoque el Consejo de Estado, por mayoría absoluta de votos.

Art. 28.—Las sesiones serán públicas, a menos que cualquiera de las Cámaras resuelva tratar algún asunto en sesión secreta.

Art. 29.—Ninguna de las Cámaras podrá instalarse sin la concurrencia de los

dos tercios de la totalidad de sus miembros, ni continuar sus sesiones sin la mayoría absoluta.

Art. 30.—Las Cámaras deberán instalarse por sí, abrir y cerrar sus sesiones en el mismo día y residir en una misma población; y sólo de común acuerdo podrán trasladarse a otro lugar; o suspender sus sesiones por más de tres días.

Art. 31.—Si el día señalado para la instalación del Congreso no hubiere el número suficiente de Senadores y Diputados prescrito por el artículo 30, o si abiertas las sesiones, no pudiere continuarlas por falta de mayoría absoluta, los miembros presentes compelerán a los ausentes con las penas de suspensión, por dos años, de los derechos de ciudadanía.

Art. 32 — Los Senadores y Diputados no son responsables por las opiniones que manifiesten en el Congreso, y gozan de inmunidad treinta días antes de las sesiones, durante ellas, y treinta días después.

No serán enjuiciados, ni privados de su libertad, si la Cámara a que pertenecen no autoriza previamente el enjuiciamiento o el arresto, con el voto de la mayoría de los miembros presentes.

Si algún Senador o Diputado fuere sor

prendido cometiendo crimen o delito, será puesto a disposición de la Cámara a que pertenece, a fin de que ésta declare si debe o no procederse al enjuiciamiento. Pero, si el crimen o delito fuere cometido cuando el Congreso hubiere clausurado sus sesiones, se procederá libremente, previa aueucia del Consejo de Estado.

Art. 33.—Los Senadores o Diputados que aceptaren comisiones o empleos retribuidos del Poder Ejecutivo o celebren algún contrato con él, dejan vacante, por el hecho de la aceptación o del contrato, el cargo de Legislador.

Art. 34.—Cada Cámara está facultada para calificar la idoneidad de sus miembros, admitir o negar sus excusas y renuncias, nombrar sus empleados y darse los reglamentos que juzgue necesarios para la dirección de sus trabajos y la policía interior de sus sesiones.

Art. 35.—No pueden ser Senadores ni Diputados los que, dentro de un mes antes de la elección o nombramiento, han sido funcionarios o empleados del Poder Ejecutivo, con renta, o han ejercido mando o jurisdicción civil, política o militar.

Tampoco pueden serlo las personas que se hallen obligadas por contratos o cauciones con el Fisco.

Art. 36.—Ningún Senador o Diputado, aún cuando se separe del cargo, podrá ser nombrado para comisión o empleo público cuyo nombramiento corresponda a la Legislatura.

Art. 37.—No puede un mismo individuo representar a más de un Estado o Corporación. Si de hecho fuere elegido por dos o más Estados o Corporaciones, a él le toca elegir la representación que va desempeñar.

Art. 38.—Los Senadores o Diputados son de libre nombramiento o remoción del Estado o Corporación que representan. Para la remoción se requiere el voto de las dos terceras partes de los miembros del Congreso o Corporación a quien le toca hacer el nombramiento.

CAPITULO II

LOS MALES DEL UNITARISMO

El Regionalismo.—Entre las muchas causas que han producido el más grande de los desastres económicos que ha tenido el Ecuador, debemos citar el centralismo como sistema de organización del Estado.

El Ecuador ofrece un caso típico de las desventajas que para la prosperidad nacional trae una forma de Estado sustancial-

mente unitario y absorbente. Hechura de la naturaleza; nuestro territorio no constituye una sola entidad geográfica, y por lo mismo nuestro grupo étnico tampoco ofrece unidad plena, tal que sus instituciones fueran completamente uniformes. Divididos en tres secciones diversas, los ecuatorianos presentamos en la costa un cuadro de costumbres diametralmente distinto del de la sierra.

Mas diferencia existe entre las regiones costaneras y andinas del Ecuador, que entre nuestra sierra y la sierra del Perú. Esto lo podemos observar a poco que ahondemos en un examen comparativo.

El fenómeno se explica con facilidad. Los incas; al conquistar lo que antiguamente fuera el Reino de Quito; inocularon sangre de Mancoópac en la raza aborigen, y mediante la organización de los mitimaes llevaron, a su vez, al altiplano del Perú, colonias de nuestros indios. Pero en la costa ecuatoriana casi no dejaron sentir su influencia, y sus habitantes conservaron su autonomía. Así el través de los siglos, se mantuvo esa diversidad de otra época, originada por la concurrencia de factores étnicos y geográficos, que las relaciones sociales, tanto de la colonia como de la república, no han logrado todavía hacer desaparecer en su

totalidad, y que no lo podrían seguramente en el futuro sino al correr de varias centurias.

De aquí emana el regionalismo esa natural corriente de legítima emulación entre las varias entidades territoriales y que ha sido desviada de su cauce natural por la deficiencia del actual sistema de organización política.

El regionalismo no es contrario al desenvolvimiento progresivo de un pueblo. Por el contrario, al excitar el amor propio de las colectividades, pone en ejercicio ocultas fuerzas en su máximun de actividad, las cuales, al ser convenientemente dirigidas, podemos aprovecharlas en pro del bienestar general. Cuando las ciudades, en noble lid, por alcanzar su mejoramiento particular, tienen amplia libertad para el ejercicio de sus actividades económicas y culturales, nadie podrá decir que el progreso general del país está en crisis, porque de la suma del bienestar de las localidades se origina la prosperidad común. Pero, si a las ciudades, a las provincias, a las parroquias, las esclavizamos a normas fijas, no permitiéndolas desenvolverse por sí propias, mediante el aprovechamiento de los recursos con que la naturaleza ha enriquecido el suelo de cada sección; si las sujetamos al poder unitario

y central de la nación, obstaculizando la realización hasta de sus mínimas aspiraciones; retardaremos la marcha armónica del país, violaremos el derecho que por inviolables leyes de la naturaleza tienen para ir por el camino más recto hacia la consecución de sus grandes ideales.

Necesario es admitir que el centralismo ha retardado enormemente la prosperidad económica, base indispensable de toda otra prosperidad. No se ha querido saber de las ventajas que trae el regionalismo cuando es controlado conscientemente; y de una fuerza indómita todavía, pero de incalculable pujanza, que rápidamente hubiera impulsado a la sociedad hacia regiones superiores de cultura, caso de ser dirigida científicamente con este fin, hemos convertido en un factor de discordia nacional, que más de una vez nos ha puesto al borde de una guerra intestina de inmensurables proporciones. Transformado el poder en órgano de los círculos de bandería, los destinos del país quedaron a merced de los traficantes de la política, y los pueblos perdieron el derecho de darse a sí mismos la suerte que ellos podían darse según la intensidad de sus actividades locales.

CAPÍTULO IV

ADAPTACION DEL FEDERALISMO

Origen histórico del Federalismo—El federalismo, considerado como sistema político, puede decirse que debe su origen a la casualidad.

Casi siempre, las inquisiciones de los filósofos y estadistas precedieron a las grandes innovaciones y reformas políticas de los pueblos. Pero, esta vez, el federalismo surgió, en virtud de especiales circunstancias, como nueva forma de Estado, sin que de antemano se hubiera hecho un estudio de su naturaleza y del papel que en lo futuro podía desempeñar en el desenvolvimiento de las naciones.

La lucha por la independencia obligó a las colonias inglesas de Norte América a unir sus esfuerzos confederándose entre sí, pero con la suficiente autonomía para la dirección y manejo de sus negocios internos. Consolidada la emancipación, estos pueblos llegaron a convenirse de las ventajas que de la unión se derivaban; y con esta experiencia tan fecunda, resolvieron continuar ese mismo sistema, dictándose, al efecto, una Carta Política que, por primera ocasión en el mundo, consagra el federalismo como organización de un Estado.

El ensayo dió opimos frutos. La Unión Norteamericana se abrió paso rápidamente por el camino de las grandes conquistas modernas: y su robusta organización política al fin le ha colocado en el más alto puesto del concierto de las naciones.

Luego, Méjico, Colombia, Brasil, Venezuela, Argentina, adaptaron esa nueva modalidad institucional, y así, lo que antes no fuera sino una mera experiencia política, vino a ser, con el tiempo, una forma de Estado, cuyo estudio ocupa destacado capítulo en los tratados de ciencia constitucional.

El federalismo es el complemento necesario de la República— El federalismo es un sistema político que se caracteriza, sobre todo, por su ilimitada elasticidad, adaptándose, por tanto, a las condiciones peculiares de cada país. Mientras en Suiza propiamente es una confederación, residuo de los viejos Estados semi-sobranos y en Norte América se nos ofrece el caso de unión de Estados típicos, con leyes esencialmente diversas, a tal punto que cada Estado tiene códigos especiales de legislación civil, comercial, penal, de procedimiento, etc., en Argentina encontramos el mismo sistema federal, pero mucho menos amplio:

aquí, el Poder Central ejerce mayor número de funciones que en los Estados Unidos, encontrándose mucho más limitadas las atribuciones de cada provincia. De esta manera, el federalismo puede tener la amplitud que más bien sea una confederación; pero, puede también ser tan restringido que se confunda con el unitarismo. No hay, pues, en rigor científico, un punto de partida que sirva para deslindar las fronteras que separan un sistema de otro. En el Perú, que es una república esencialmente unitaria, hay, sin embargo, Congresos Regionales, encargados, dentro de muy estrechas atribuciones, de velar por el mejoramiento de ciertos departamentos.

Así considerado el federalismo, es evidente que, para adaptarlo a un país dado, no se puede, de ninguna manera, trasplantar las Constituciones y leyes de otros países, sin previo análisis detenido del medio en que se va a operar. Deben pasar los tiempos en que nuestros originales licurgos a veces no hacían otra cosa que traducir leyes extranjeras, hasta con errores de traducción. Anecdóticamente, se ha dicho que cierto moderno legislador trataba de estudiar las leyes norteamericanas sobre pe-

tróleo, con la idea de adaptarlas al caso ecuatoriano.

En primer lugar, es preciso fijar los principios científicos en que se apoya el federalismo, a fin de investigar concienzudamente las razones que tendríamos para implantarlo en nuestro país.

El federalismo ha sido considerado por los tratadistas de ciencia constitucional y por casi todos los sociólogos, como el complemento necesario de la democracia. Toda República debe, por su propia naturaleza, ser federal. La República estrictamente unitaria no puede existir jurídicamente si no reconoce los principios federalistas. Una República unitaria que no sea federal, jamás puede ser verdaderamente democrática, sino que será siempre el antifaz que oculte la fisonomía de una dictadura, de una oligarquía, de una "monarquía republicana".

El federalismo se busca en la realidad social. Un grupo político cualquiera no se compone sólo de individuos, de ciudadanos; dentro del Estado existen ciertas agrupaciones territoriales con vida propia, constituyendo entidades orgánicas que se desarrollan dentro del gran organismo social. La parroquia es una entidad orgánica, que tiene derechos e inte-

reses peculiares enteramente distintos, de los del cantón. A su vez, el cantón se diferencia también de la provincia, de parecida manera que la provincia se diferencia del Estado.

En el Ecuador hemos reconocido la existencia orgánica sólo de la parroquia y del cantón. A la provincia hemos considerado nada más que como una división territorial, para delimitar las diversas jurisdicciones, civil, política, militar.

He aquí la razón porque el federalismo no entraña una agregación de Estados o Provincias, como falsamente se ha creído; pues, no hace otra cosa que conceder a esas entidades territoriales, al igual que a las parroquias y a los cantones, derechos suficientes para que por sí mismas puedan alcanzar su máximo grado de mejoramiento. En este punto, queremos ceder la palabra a un distinguido publicista.

"Federación no es una suma de autonomías ni consiste en la agregación de autonomías; es distribución orgánica de Soberanía, y consistente en la exacta distribución de la Soberanía social. Necesitamos repetirlo: la Sociedad, toda Sociedad, cualquiera Sociedad, es un todo compuesto de entidades naturales.

Ningún artificio, ninguna fuerza logrará jamás que esas entidades gocen de pleno voto, si no gozan de pleno derecho. Su derecho pleno está en la autonomía de sí mismas. La autonomía es compatible con aquel género de dependencia que sólo es subordinación de parte a todo, de órgano a organismo, de función particular a general; y esa subordinación no sólo es compatible con el ejercicio de la soberanía que corresponde a cada grupo social, por ser un grupo social y para los fines naturales del grupo, sino que es necesaria".

De todo esto se deduce claramente que el Estado Nacional tiene que ejercer funciones nacionales; el Estado local o provincial funciones regionales. Todo lo que mire el engrandecimiento del gran organismo político, será de incumbencia del Poder Central; lo que atañe a los intereses particulares de cada región, corresponderá al Poder local.

En los grandes países, como Estados Unidos, el Poder Central debe tener más reducido el círculo de sus atribuciones, por lo mismo que la gran extensión territorial establece también gran diversidad entre los varios organismos de que se compone la Unión. Y, de este modo, observamos que en la Gran República

existen legislaciones especiales en cada Estado, que se distinguen sustancialmente de las de otro Estado. En cambio, en la Argentina, cuya superficie es mucho menor que la de los Estados Unidos, el Poder Central ejerce mayor número de funciones que en el Norte.

En Ecuador, por ende, no podemos adoptar el mismo sistema federal que rige en Norte América o en la Argentina. Puesto que en nuestro país las diferencias de orden económico son mucho mayores que las de orden étnico o histórico, nuestro federalismo debe caracterizarse principalmente por una amplia libertad económica de cada uno de los Estados; pero, al mismo tiempo, el Poder Central debe ser más rígido, con facultad para dictar leyes generales que afiancen la unidad nacional mediante una reglamentación única para el ejercicio de los derechos civiles, la administración de justicia, las funciones bancarias, los sistemas de pesas y medidas, correos, telégrafos etc. Que dividamos la República, con códigos sustancialmente distintos, con ejércitos diversos, con varios Poderes Judiciales, de tal manera que el Poder Central no tenga otra función que dirigir los negocios internacionales, es sencillamente una absurda,

irrealizable, perjudicial utopía, que en lugar de robustecer la unidad nacional la debilitaría visiblemente, porque mientras en el Estado del Guayaes, por ejemplo, imperara el socialismo, en el Norte podría regir el radicalismo y en el Sur el conservadorismo, con lo cual se abriría anchuroso campo a toda clase de cruentas luchas intestinas. He ahí las principales desventajas de un federalismo esencialmente político, en el sentido en que ha sido interpretado por alguna minoría de federalistas.

Tampoco el federalismo exclusivamente económico traería buenos resultados. Si a las provincias concedemos sólo el derecho de suministrar sus rentas, bien pronto el sistema desaparecería, como ha desaparecido la autonomía municipal por los frecuentes abusos de los Congresos nacionales. En el Perú han fracasado, por este motivo, los Congresos Regionales: su acción está siempre supeditada por el Congreso Nacional y supervigilada por el Ejecutivo.

Es, pues, necesario no incurrir en ninguno de los dos extremos: por fuerza, el federalismo ecuatoriano tiene que ser muy diverso del que existe en otros países, puesto que nuestras condiciones

éticoas, políticas, históricas, económi-
cas, no son ni pueden ser iguales a las
de las otras República de América.

"El gobernante que no per-
mite hablar ni escribir, es ti-
raco"—dice el más grande
rebelde de cuantos han naci-
do en esta tierra ecuatorial-;
"el pueblo que no puede ni
uno ni otro es esclavo"—[To-
mado de Páginas libres".

Rimas

Funeraria

I

Al ver mis horas de fiebre
E insomnio lentas pasar,
A la orilla de mi lecho
¿Quién se sentará?

Cuando la trémula mano
Tienda, próximo a espirar,
Buscando una mano amiga
¿Quién la estrechará?

Cuando la muerte vidrie
De mis ojos el cristal:
Mis párpados aún abiertos
¿Quién los cerrará?

Cuando la campana suena
(si suena en mi funeral),
Una oración al oírlo
¿Quién murmurará?

Cuando mis pálidos restos
Oprima la tierra ya,
Sobre la olvidada fosa
¿Quién vendrá a llorar?

¿Quién, en fin, al otro día,
Cuando el sol vuelva a brillar,
De qué pasé por el mundo
¿Quién se acordará?

II

Secretos

Yo se cual el objeto
De tus suspiros es;

Yo conozco la causa de tu dulce
Secreta languidez
¿Te ríes?... Algún día
Sabrás, niña, por qué:
Tu acaso lo sospechas
Y yo lo sé.

Yo se lo que tu sueñas
Y lo que en sueños ves;
Como en un libro puedo lo que callas
En tu frente leer.
¿Te ríes?... Algún día
Sabrás, niña, por qué:
Tu acaso lo sospechas
Y yo lo se.

Yo se por qué sonríes
Y lloras a la vez;
Yo penetro en los senos misteriosos
De tu alma de mujer,
¿Te ríes?... Algún día
Sabrás niña, por qué:
Mientras tu sientes mucho y nada sabes
Yo, que no siento ya, todo lo se.

III

Las ondas tienen vaga armonía
Las violetas, suave olor;
Brumas de plata la noche fría,
Yo, algo mejor:
¡Yo tengo Amor!

IV

Podrá nublarse el sol eternamente
Podrá secarse en un instante el mar,
Podrá romperse el eje de la tierra
Como un débil cristal
¡Todo sucederá! Podrá la muerte
Cubrirme con su fúnebre crespón;
Pero jamás en mí podrá apagarse
La llama de tu amor.

V

Ya lo ves: en silencio te amo, te amo y me hundo
En mis propios amores, como bajo de un peso
Y callándome a solas voy así por el mundo;
Mas si acaso te miro, con los ojos te beso.
Esto sí que se impone sobre mí, bien amada:
Callar puede la boca, pero no la mirada.
Si mis ojos te ofenden, con tus ojos de fuego
Debes tú deslumbrarlos, que sería piadoso
Que este amor, ya que es mudo, se volviese al fin
(ciego:
El silencio es martirio. la tiniebla es reposo.

VI

¡Dios mío! me canso de vivir ya siento
Nostalgia, ya ansío descansar muy junto
De los míos.... Todos rodearán mi asiento
Para que les diga mis penas y triunfos;
Y yo, a la manera del que recorriera
Un álbum de cromos, contaré con gusto
Las mil y una noche de mis aventuras

Y acabaré con esta frase de infortunio
¡He vivido poco!
¡Me he cansado mucho!

VII

Di ¿Que virtudes exhalas
Que aunque estoy de ti distante
Hay en mi cielo constante
Peregrinación de alas?
¿Por qué en mi espíritu iguales
Con tu beldad a la inmensa
Visión de Dios?.... Cuan intensa
Es la fe que te interroga
¡Soy el cometa que boga
Y tu la estrella que piensa!

No! yo no tengo en mi historia
Un cariño al tuyo igual:
Quererte es un ideal
Y alabarte es mi gloria

VIII

¡Todos conocen el amor!
El amor es un jardín
Envenenado de dolor,
Donde el dolor no tiene fin
¡Todos conocen el amor!

Es como un áspid venenoso
Que siempre sabe emponzoñar

Al noble pecho generoso
Donde lo quieren calentar.

Al mas leal hace traidor...
Es la ceguera del abismo,
Y la ilusión del espejismo
En los desiertos del dolor....
¡Todos conocen el amor!

Es laberinto sin salida
Es una ola de pesar
Que nos arroja de la vida
Como a los naufragos el mar.

Provocación de toda guerra...
Sufrir en uno lo de dos....
La mayor pena que en la tierra
A los creyentes, les da Dios!

IX

Para que leas con tus ojos grises
Para que los cantes con tu clara voz,
Para que llenen de emoción tu pecho
Hice mis versos yo.

Para que encuentren en tu pecho asilo
Y los des juventud, vida, calor
Tres cosas que yo no puedo darles
Hice mis versos yo.

Para hacerte gozar con mi alegría
Para que sufras tu con mi dolor,

Para que sientas palpar mi vida
Hice mis versos, yo.

Para poder poner ante tus plantas
La ofrenda de mi vida y de mi amor
Con alma, sueños rotos, risas, lágrimas
Hice mis versos, yo.

X

Llamé a tu corazón... y no me has respondido...
Pedí a drogas fatales sus mentiras piadosas...
¡En vano! Contra ti nada puede el olvido
¡He de seguir de esclavo a tus plantas gloriosas.

Bien puedes ponerte y sentirte dichosa:
El águila a tus plantas se ha vuelto mariposa...
Mi alma es un pedestal de tu cuerpo exquisito
Y las alas que fueron para el vuelo infinito
Como atombra de plumas, están a tus pies bellos.

XI

Cuando llega la tarde y el cielo azul fulgura
Como una pupila que humedece el amor,
Y donde, como lágrima de inefable ternura
Brilla una estrella clara con secreto temblor.

Una nostalgia inmensa me invade de amargura
Y un recuerdo querido me embriaga de dolor,
¡Los ojos maternales, todos pena y dulzura
Los labios de la Amada, todos miel y calor!

Y dejo a la nostalgia me envuelva con sus tales
Y que el hierro punzante de las penas taladre
El pasado madero de mi cruz... y ante el mar

Y los cielos profundos, divinamente azules
Como en sueños murmuro: ¡Los ojos de mi madre
También son azules y me pongo a llorar.

XII

¡Recordemos el tiempo pasado!
Nuestra breve y azul primavera
El antiguo calor de tu mano
Y el lugar de la cita primera.

Y era todo calor y ruido...
Y era todo perfume y canción
¡Era todo sendero florido
En el campo de mi corazón!
Cuando tu me rechazabas con emoción...

Ya tu pecho mi ardor no provoca
Ni me incita tu labio sedoso
Ya no aroma el clavel de tu boca
Ni tus cantos arrullan mi ensueño.

Ya en el cielo se borran matices
Ya la luna se va marchitando,
Y me miras....y nada me dices....
Y te miro....y me alejo llorando...

X X.

Instituciones Bancarias y Casas Comerciales

En la vida de las naciones la poderosa savia que da vigor y fecunda las actividades en pos del progreso; que cimienta la prosperidad y lleva hasta el rincón mas lejano un rayo de bienestar es, indudablemente, el dinero. Porque cuando hay holgura económica, cuando el problema de los desocupados no es la interrogación de los Poderes Públicos; cuando todas las actividades desarrollan su máximo esfuerzo y son recompensadas; cuando la exportación es mayor que la importación, bien se puede asegurar que el país marcha con seguro paso, dejando atrás, muy atrás, el terrible espectro de la debilidad económica.

Y para que una Nación llegue a colocarse a la altura de una buena posición económica es necesario que sus hijos hayan aportado y aporten sus talentos de financieristas en pró del adelanto y del prestigio nacional.

Y en el Ecuador si hemos tenido y tenemos elementos valiosos en el ramo de las Finanzas, los que, muchas veces, han apoc-

tado sus talentos a salvar la bancarrota nacional.

La Legislación Bancaria del Ecuador comienza en 1865, cuando el Congreso de esa época facultó al Ejecutivo para la creación de una Institución de Crédito, ya que Administraciones anteriores habían absorbido las rentas públicas y dejando exhausto el Tesoro». Se hacía, pues, de imperiosa necesidad la fundación de un Banco que proporcionará al Gobierno los fondos suficientes para salvar la desastrosa situación por la que atravesaba la Nación.

Tres años después de facultado el Gobierno para la creación de un banco se Funda en Guayaquil el

Banco del Ecuador

(Decáno de los Bancos)

En el mes de Marzo de 1867, el caballero peruano y ventajosamente conocido en el comercio de Guayaquil, don Anibal González, de acuerdo con varios capitalistas nacionales y extranjeros, en su nombre y en el de ellos elevó al Gobierno una solicitud para que de conformidad con el Decreto Legislativo de 1865, facultara la fundación de un Banco. Fue así como nació a la vida de la República el hoy prestigioso y riquísimo Banco del Ecuador.

Tenemos a la vista el acta de instalación del Banco del Ecuador suscrita el 5 de Noviembre de 1868.

Su primer Gerente y fundador fue el señor Anibal González.

Su primer Presidente de la Junta General el señor José Vivero.

Su primer Presidente del Consejo de Administración el señor Nicolás Morla.

Y como socios fundadores figuraron caballeros de alto valor y prestigio, tales como los señores Manuel Orrantía, Francisco Vivero, Gabriel J. Luque, Tomás C. Wright, Gabriel Obarrio, Clemente Ballén, y otros más.

El Capital inicial que se suscribió ascendía en aquella época: a 4 65,217,50 pesos moneda corriente, la misma cantidad que le facultaba para emitir billetes hasta la suma de 1'395.652,50 de pesos.

Hoy, después de sesenta y cinco años, después de este lapso de tiempo de actividad, constancia y honradez, tiene el Banco del Ecuador entre capital y reservas la suma de siete millones de sucres.

El señor Eduardo Game, que durante mucho tiempo ha sido Gerente, laborando con todos sus conocimientos bancarios y comerciales, es en la actualidad Presidente Ejecutivo del Banco del Ecuador y su Gerente el competente hombre de

números señor Eduardo Icaza, que siguiendo las bien sentadas normas de sus antecesores labora por que el prestigio de esta antigua Institución Bancaria se acreciente. El señor Icaza, caballero distinguido, financista de valor hará mucho, seguramente, desde el alto sitio en que se encuentra hoy colocado y merced a sus revelantes méritos.

—Secretario General del Directorio Ejecutivo, es el renombrado financista e industrial señor don José Rodríguez Bonín.

El edificio propio, con las oficinas montadas todas las comodidades modernas, que preconizan rapidez, exactitud, se halla situado en la Calle Pichincha entre las de 9 de Octubre e Illingworth.

Tiene pues, el Banco del Ecuador el alto honor de ser el primero que se fundó, con Leyes al respecto, en la República:

Banco Comercial y Agrícola

Se fundó este popular e importante Banco en el año 1875 con un capital pagado de 2'000,000 de sucres.

Fue el primer Banco que inició su protección a la Agricultura de acuerdo con su nombre. Su ayuda a la agricultura

fue intensa y eficaz; aún se recuerda y con gratitud la ayuda que prestó a la «Asociación de Agricultores» en época tan difícil cual fué la Guerra Mundial—1914—1918—Gracias al Banco Comercial y Agrícola la citada «Asociación de Agricultores» pudo sostener su precio de \$ 40 por quintal de cacao.—Esta ayuda eficiente y eficaz no sólo favorecía a los Agricultores del Litoral, sino al Gobierno, al pueblo al Estado en General.

El Banco *Comercial y Agrícola* se encuentra en una liquidación previa al cambio de nuevos rumbos y horizontes pues en breve esta anunciado, su reapertura bajo el nombre de «*Sociedad Comercial y Agrícola*».

Este Banco cuenta con propiedades agrícolas por valor de más de \$ 15'000.000 de sucos pues, solo el Ingenio «San Carlos» vale más de 8'000,000.

El Banco esta ahora bajo la dirección del notable y capacitado Banquero señor don Pablo Arosemena, cuya estrictura moral es altamente conocida dentro y fuera del País.

Banco Territorial

Local: Bolívar y Pichincha.

Por convocatoria del señor Eduardo Arosemena, iniciador de la idea, de establecer un banco agrícola con el nombre de Territorial, en la ciudad de Guayaquil, se reunieron en el local de sesiones del Banco del Ecuador el 6 de Octubre de 1886, los señores:

Eduardo M. Arosemena, Antonio Madinyá, Homero Marla, Julio Bunge, en representación de E. W. Garbo, Carlos A. Aguirre, José Eduardo Molestina, por sí y Manuel Orrantia, Manuel Rodríguez, Juan B. Bonín, E. Rhode, J. M. Buttler, Miguel Juanola, Lisímaco Guzmán, N. Moreno, R. Arrarte, Lizardo García Adolfo Hidalgo Guillermo Terán, Francisco M. Game, Carlos Stagg, José Guillamet, Francisco Jurado Múñiz, y doctor Clemente Huerta. Se pros. dió a nombrar Presidente y Secretario de la Junta saliendo electos los señores Antonio Madinyá y Lisímaco Guzmán, respectivamente. A propuesta del señor Eduardo M. Arosemena se nombra Directores a los siguientes señores, principales: doctor Luciano Jaramillo, señor Carlos Stagg, señor Daniel López, señor Pedro F. Gómez, y Homero

Morla.—Suplentes: Rodrigo Arrarte, Lizardo García; Enrique Rohde, doctor Agustín Coronel, y señor Adolfo Klinger.

El 21 de Diciembre de 1886 se firmó la escritura de formación del Banco con un Capital de \$ 4000.00, ante el escribano señor Santiago Vallejo y cumpliendo con el Art. 57 de los Estatutos se eligió el Consejo de Administración.

Los prestigiosos caballeros que, como Gerentes, han regido los destinos del Banco desde su fundación hasta nuestros días son:

El 28 de Diciembre de 1886.—Señor Adolfo Hidalgo.

El 21 de Setiembre de 1895.—Señor Juan Miguel Cornejo.

El 20 de Junio de 1896, señor don Julio Burbano Aguirre.

El 21 de Junio de 1903.—Señor Gustavo Aguirre y O.

En la actualidad se halla al frente de la Institución, como Gerente el prestigioso caballero don Gustavo Aguirre y O., hombre de mérito, financista de valía que mantiene los negocios del Banco en creciente prosperidad, pues, sus conocimientos en el ramo son extensos y, sobre todo, la constancia y contracción a cuidar los intereses de los asociados, es una garantía que habla muy en alto de don Gustavo.

como se le trata, en Guayaquil, cariñosamente.

Banco de Crédito Hipotecario

Compañía Anónima

Capital Pagado \$ 1'000,000

Ora de las Instituciones que tiene crédito establecido y que durante muchos años sigue labrando activamente en el campo de las finanzas cosechando óptimos frutos que redundan en bien de los accionistas es el Banco de Crédito Hipotecario. Con el Banco de El Ecuador es una de las Instituciones más antiguas del país. Publicamos al pie los datos referentes a su fundación y a los Gerentes que al frente del Banco han sabido desarrollar sus actividades, que hoy, redundan, en provecho para el comercio de la República.

Fundado en el año 1871,

por el Dr. Clímaco Gómez Valdez.

Gerentes habidos hasta la fecha:

Dr. Clímaco Gómez Valdez de 1872 a 1876.

Dr. Alcides Destruge de 1882 a 1890.

Dr. Ignacio Casimiro Roca de 1876 a 1884.

Dr. José Ignacio Piedrahita de 1884 a 1886.

Dr. José Rafael Quevedo de 1886 a 1889.

Dr. José María Borja de 1890 a 1907.

Sr. José María Molesina Roca de 1890 a 1907

Sr. Juan F. Marcos de 1908 a 1915.

Sr. Carlos F. Marcos y Aguirre de 1916 a 1930.

La Filantrópica

La Filantrópica se fundó el año 1908 siendo su primer Gerente el señor Alejandro Vergara quien duró hasta el año de 1923, en el que pasó a ocupar la Gerencia del Banco Italiano.—Desde el año 1923 hasta la fecha es Gerente el señor Aurelio M. Vallejo. El Capital con que gira es el d \$ 400 00 00.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

Prestigioso Banco que tiene su Casa matriz en Londres, Old Broad Street y la Sucursal en Guayaquil Ecuador situada en las calles 9 de Octubre y Malecón esquina.

Además tiene sucursales en Argentina,

Chilo, Colombia, Guatemala, Méjico, Nicaragua, Perú, Salvador, Uruguay, Venezuela y en diferentes Provincias españolas.

Gira con el capital de £ 10 000,000 y son Gerentes Generales los señores Augustos C. E. Kimber y David G. Davidson.

Gerente de la Sucursal en el Ecuador es el señor H Fothergill.

La Previsora

Banco Nacional de Crédito.

En poco tiempo esta Institución Bancaria ha alcanzado a colocarse en floreciente situación. Bancos extranjeros han fijado su atención a la organización de la Sección Cobranzas que tienen establecida y han encargado sus cobros a la Previsora. En 10 años de trabajo la sección depósitos ha se puede decirse, batido el record. Tal es el prestigio del Banco. Dn. Víctor Emilio Estrada, conocido hombre de talento financiero es el que actualmente se halla al frente del Banco como Gerente General —Gerente es el señor R. Icaza.— Sub Gerentes los señores F. Viteri U. y A. Icaza R.—Su Capital y Reservas consta de la apreciable suma de \$ 2 250.000,00.

— —

Banco de Descuento

Esta moderna institución de crédito entra en el presente año al décimo de su existencia. Sus promotores fueron don Carlos Julio Arosemena y don L. Aspiazu Carbo. Su primitivo capital de \$ 1.500,000.—Fue rápidamente cubierto por los accionistas y aumentado a tres millones en vista del éxito obtenido. La nueva suscripción tuvo el mismo éxito que la anterior. Por hoy el capital del Banco está autorizado hasta por la suma de seis millones y el pagado por la suma de \$ 3,817,900.

Su Gerente fundador don Carlos Julio Arosemena adquirió su versación bancaria en el antiguo y prestigioso Banco del Ecuador, Institución en la que su señor padre don Eduardo Arosemena fué por más de cuarenta años Gerente General.

Unión Mercantil y Agrícola

Capital Pagado 1'000,000

Esta Institución Bancaria se fundó en 1920, bajo la denominación de «Unión Bancaria» siendo su primer Presidente el notable banquero y Estadista señor Francisco Urvina Jado y su primer Gerente el señor Federico Cornejo quien continúa al frente de la Institución, habiéndose impre

en un nuevo rumbo bajo el nombre de *Unión Mercantil y Agrícola* siendo su finalidad el fomento de la agricultura. Esta institución se halla en un estado de creciente prosperidad.

Sociedad General de Crédito

La Sociedad General de Crédito se fundó en el año de 1921, sucediendo en sus negocios a la antigua razón social «Juan Marcos & C^o», la que a su vez había continuado los negocios de la oficina particular del señor Juan Marcos, oficina que fué fundada en el año 1904.

El capital con que se fundó la Sociedad y que fue pagado totalmente al momento de su suscripción fué de \$ 1.000,000.

Las reservas en Enero 1^o de 1922 fueron de \$ 35 766,12. Y en Enero 1^o de 1930 ascienden a \$ 800 933,60, lo que demuestra el progreso ininterrumpido de la Sociedad; y la seguridad que constituye para los intereses que sus clientes le confían.

Se dedica a negocios de Comisiones, Representaciones y Administraciones y tiene a su cargo la representación azucarera.

Sus dirigentes son:

Presidente: Sr. Juan Marcos.

Gerentes:

Sr. C. Juan X. Marcos y C. A. León P.

L. Guzmán e Hijos

BANQUEROS

Esta casa bancaria es una de las mas antiguas de Guayaquil.

Su fundador fue el estimable caballero y profundo economista, señor don Lisimaco Guzmán.

La casa bancaria *Guzmán hijos* es Agente y Corresponsal de importantes Bancos de Europa, Estados Unidos etc. Cuenta además con varias Agencias de Vapores ingleses, franceses, etc: Su crédito es envidiable y su prosperidad es firme y asombrosa.

Banco Central del Ecuador

Queremos dejar la palabra al señor Marqués de Grijalba, quien en su obra «Por tierras Colombianas» al tratar de este Banco dice:

«En el Ecuador al igual de otros países de América y de Europa de acuerdo con las indicaciones del ilustre profesor Mr. Kemmerer, se ha adoptado el sistema de Banco de Reservas o de Banco Central, organizando el sistema bancario sobre bases que garantizan su estabilidad y lo ponen en condiciones de entrar en el con-

cierto monetario mundial. Todos convienen en afirmar que la constitución del Banco Central respondió en este país a una necesidad creciente e inaplazable.

En efecto el 4 de Mayo de 1927 el Presidente Provisional de la República firmó el Decreto Ley fundando el «Banco Central del Ecuador» y el 10 de Agosto del mismo año empezó a funcionar.—«El Directorio está constituido por un presidente, un vice—presidente y siete directores, en cuya elección interviene el Presidente de la República, los Bancos asociados, las Camaras de Comercio de Guayaquil y Quito la Asociación Nacional de Agricultores y los accionistas particulares».

Siendo el capital autorizado el de diez millones de sucres, el capital pagado es el de seis millones doscientos sesenta y seis mil cuatrocientos sucres; y el de reservas asciende a la cantidad de setecientos ochenta mil cuarenta y ocho sucres.

«El capital está suscrito por todos los bancos comerciales del país, tanto nacionales como extranjeros, los cuales concurren con un 15% de su capital y reservas; y por el público».

«Consecuencia inmediata del funcionamiento del Banco Central ha sido

una reacción favorable del crédito público. La depresión que actualmente sufre la agricultura ecuatoriana puso a prueba una de las funciones básicas del Banco. Tomando de su reserva las sumas necesarias logró mantener sin interrupción el equilibrio de la balanza comercial, roto el cual, hubiera sido considerable el quebranto para las instituciones de crédito y la economía nacional.—El primer presidente del Banco Central fue el señor don Neptalí Bonifáz a quien sustituyó en el cargo el señor Enrique Cueva. La opinión pública considera acertado uno y otro nombramiento.

Que mejor elogio de un Banco que las frases vertidas por el señor Marquíz de Grijalba?

— —

NOTA AL PÚBLICO.—Este libro se abstiene de informar al público sobre el «Banco Italiano» y el Banco «Hipotecario del Ecuador» por haberse negado a dar datos y en forma inculta sus Gerentes De Vecchi y Seminario —«Cuando una Institución Bancaria niega sus informaciones al público y a la Prensa se hace sospechosa criando justas desconfianzas del mismo público» así manifestó el

celebre economista francés M. Henrriot y esto fue confirmado por el Presidente del Banco Federal de los Estados Unidos.
—N. del A.

La Banca en Quito

Banco Pichincha

Mucho antes que la Misión Kemmerer revolucionara el sistema bancario en el Ecuador habían ya Instituciones que se regulaban por métodos modernos adaptándose hasta lo posible y dentro del justo medio a las regulaciones bancarias inglesas y yanquis.

El Banco «Pichincha» se fundó allá por el año 1906, siendo su Primer Gerente y fundador el señor Fernando Pérez Quiñónez, hombre de vasta ilustración en Ciencias Económicas. El progreso del Banco fué en sus principios lento pero firme y ahora su estado de progreso es envidiable. El crédito de que goza el Banco Pichincha es tan solido que sirve de agente de las más poderosas instituciones bancarias de Europa, Estados Unidos, etc.

De acuerdo con la Ley es afiliado al Banco Central del Ecuador.

Dirección telegráfica.—Pichincha.—P. O. B. 261.

Banco de Crédito

Esta institución bancaria fué fundada en 1907 con un Capital \$ 1'000,000 y bajo el nombre de Compañía de «Crédito Agrícola Industrial» hoy Banco de Crédito.

Este Banco se fundó para fomentar la Agricultura y las Industrias en General; hoy ha ampliado sus servicios dividiendo en tres secciones: HIPOTECARIA, COMERCIAL Y DE AHORROS.

Como todos los Bancos del País este está afiliado al Banco Central del Ecuador.

Su promotor y primer Gerente fue el señor don Alberto Bustamante quien encarriló desde el primer momento a la Institución por las paralelas del progreso y del bien sentado crédito.

Dirección telegráfica «Crédito».—Casilla de Correos 323.

Banco de Préstamos

Esta novísima Institución bancaria de novísimos métodos es a no dudarlo una de las más importantes de sus similares en el País.

El Banco de «Préstamos» a igual que «La Previsora» de Guayaquil es uno de los Bancos que más facilidades da al público, su sistema liberal ha conquista

dole simpatías y cimentándole su prestigio.

Su Gerente actual es el reputado banquero y hombre de números doctor Humberto Albornóz.

Cuenta con un elegante y costoso edificio propio.

Banco de Abastos

Fundado en el año 1917 por un respetable grupo de obreros católicos con la finalidad de favorecer a obreros y trabajadores en general. Su sistema inicial fue regulada por sus similares de Bélgica y Alemania, que sirviendo al pueblo trabajador lo defiende de las alzas bruscas de los acaparadores de víveres y de los monopolizadores en general.

Su capital inicial fué de \$ 50,000 elevado hoy a *un millón de sucres* lo que claramente demuestra su eficacia y eficiencia en el desarrollo feliz de sus operaciones bancarias.

Dirección telegráfica.—Abastos.—Postal 438.

Lucindo Almeida y Cía.

CASA BANCARIA

Más de 20 años tiene de establecida esta popular casa bancaria.

Su Capital y reservas es de *ochocientos mil sucres*; hace toda clase de operaciones bancarias, especialmente compra y venta de giros y servicio de hipotecas.

La competencia de sus jefes y la escrupulosidad en el manejo de fondos como su severa corrección en toda clase de operaciones, le han dado un sólido prestigio y verdadera popularidad.

La Casa bancaria *Lucindo Almeida y Cia.*, tiene sus Agencias en casi todas las plazas Comerciales del Ecuador y sirve de Agente a muchos similares del Exterior.

Esta afiliada al Banco Central del Ecuador, Su Gerente es el capacitado hombre de negocios Sr. R. Almeida Borja.

Dirección telegráfica.—Algas.—Apartado de Correos N° 186.

En Cuenca

Banco del Azuay

Este Banco, llena un gran imperativo de las provincias australes, que están tan alejadas de los grandes mercados.

Su capital pagado es de un millón de sucres y su fondo de reserva \$ 250,000.

Da preferente atención a la Sección Hipotecaria la cual ha sido y es la salvación de agricultores e industriales.

Unión Mercantil y Agrícola

COMPañIA ANÓNIMA

CAPITAL PAGADO 1 000.000.00

Servicios a los Agricultores

Contamos con muchos años de práctica en la venta de productos, obtenemos siempre para nuestros clientes los mejores precios del mercado y cobramos una comisión muy reducida,

Despachamos los pedidos de mercaderías, útiles, etc., sin cargo alguno de comisión.

Los saldos de cuentas corrientes están siempre disponibles y ganan intereses al 4% anual.

Aumente sus utilidades ocupando nuestros servicios.

Calle GENERAL ELIZALDE N° 115.

Aserrío

'GRAMMA'

G. Von Buchwald

ELOY ALFARO 1609

TÉLÉFONO SUR 184

Vendo a precios módicos: calces y riostras de guayacán — Cuarteones de mangle aserrado. — Mangles rollizos, techos, barengas y puntales.

Cañas picadas y rollizas. — Tablas para piso y pared. — Compró en todo tiempo, cualquier cantidad de palos de balza.

No conserve en su casa

Escrituras—Alhajas

Documentos de valor

Papeles fiduciarios

Asegúrelos arrendando un
apartado en la bóveda
del

Banco de Descuento

Tenería 'La Iberia'

**Fabricantes
de Curtidos**

UNICOS FABRICANTES DE ACEITE

Importadores del
Acreditado

WHISKY OLD SMUGGLER

(Viejo Contrabandista)

El Canal de Panamá

y sus ventajas para el tráfico marítimo de las cuales participa Guayaquil

Tabla de las distancias de los siguientes puertos al Canal, por las rutas usuales.

	Millas	Nauticas
Montreal Can		1,160
Halifax N. S.		2 317
Portland Me		2,198
Boston, Mass		2,157
Ney. York N. Y.		1,974
Filadelfia Pa		2,946
Baltimore Md.		1 9 1
Norfolk Vd.		1 799
Wilmington N. C.		1,730
Charleston S. C.		1,564
Savanah G. A.		1,6 7
Jacksonville Fla		1,535
Key West Fla		1, 65
Nobile, Ala		1 393
Nueva Orleans, La		1,403
Galvestón Tex		1,493
Tampico, México		1,485
Tuxpan, México		1,455
Veracruz, México		1,420
Belize, Hond Brit		
Puerto Barros, Guatemala		786

Trujillo Honduras	622
Bluefields, Nicaragua	276
Puerto Limón Costa Rica	199
Bocas de Toro Panamá	144
Habana, Cuba	1,003
Bermudas	1,643
Kingston, Jamaica	1,643
Puerto Principe, Haití	774
San Juan, Puerto Rico	993
San Thomas, Islas Virgenes	1,029
Barbados	1,237
Puerto España, Trinidad	1,159
Curazao	699
Cartagena Colombia	281
La Guayra Venezuela	841
Georgetouin, G. I.	1 535
Paramaribo, G. H.	1 648
Pará, Brasil	2 374
Fenambuco, Brasil	3 458
Río de Janeiro, Brasil	4 349
Buenos Aires, Argentina,	5,450
Ascensión isla de la	4,212
Santa Elena isla de la	4 878
Ciudad del Cabo, Africa	6,574
Monrovia, Liberia	4,148
Frestown, Sierra Leona	3 983
San Vicente	3,268
Funchol, Madera	3,859
Layol, Azores	3 288
Estrecho de Gibraltar	4 343
Marsella, Francia	5,036

Génova Italia	5,203
Nápoles, (Italia)	5,325
Constantinopla, Turquía	6 166
Odesa, Rusia	6 509
Port Said,	6,268
Lisboa, Portugal	4,205
Burdeos, Francia	4 598
Havre, Francia	4,610
Qoca de Obispo, Sicilia	4,356
Liverpool, Inglaterra	4 548
Glasgow, Escocia	4,492
Plymouth, Inglaterra	4,455
Londres, Inglaterra	4 763
Antwerp, Bélgica	4,898
Amsterdám, Holanda	4 832
Hamburgo, Alemania	5,070
Copenhøgen, Dinamarca	5 350
Cristiania, Noruega	6 237
Stockolma, Suecia	5,897
Petrogrado, Rusia	6,283
Bergen, Noruega	5 295
Arcángel, Rusia	6,900
Sitka, Alaska	4,547
Vanconver	4,032
Astoria, Oreg	3,775
Portland, Oreg	3,876
San Francisco, Ca..	3,245
Los Angeles, Ca.	2,913
San Diego, Ca.	2,843
Magdalena, Bahía	2,265
Mazatlán, México	2,006

Acapulco, México	1,426
Salina Cruz	1,170
San José, Guatemala	886
La Unión, S. lvdador	748
Amapola, Honduras	745
Corinto, Nicaragua	683
Punta Arenas, Costa Rica	471
Piedregal, Panamá	243
Buenaventura, Colombia	356
Guayaquil Ecuador	793
Calleo, Perú	1,346
Iquique, Chile	1,778
Antofagasta, Chile	2 140
Valparaíso, Chile	2 616
Coronel, Chile	2,822
Punta Arenas, Chile	3,943
Cabo de Hornos, Chile	4 260
Islas de Galápagos, Ecuador	864
Islas Marquesas	3,826
Honolulu, Hawai	4,685
Yokohama, Japón	7,682
Vladivostok Siberia	7,833
Shanghai, China	8,556
Hongkong, China	9,195
Manila, Filipinas	9,347
Singapore, India	10,505
Batavia, Java	10,610
Islas Carolinas,	7,321
Islas Fiji	6,288
Samoa, [Apia]	5,710
Taití, (Islas de la Sociedad)	4,486

Sidney, Australia	7,674
Melbourne, Australia	8 255
Wellington, Nueva Zelandia	6,505

Reducción efectuada por el Canal de Panamá en las distancias de puertos europeos a puertos de la costa occidental de la Adérica del Sur.

DE LIVERPOOL A GUAYAQUIL

Vía Magallanes	10,582
Panamá	5 384
Reducción	5 198

DE HAMBURGO A GUAYAQUIL

Vía Magallanes	10,582
Panamá	5,903
Reducción	5,060

DE AMBÉRES A GUAYAQUIL

Vía Magallanes	10,701
Vía Panamá	5,640
Reducción	5,061

DE BURDEOS A GUAYAQUIL

Vía Magallanes	10 342
Panamá	5 434
Reducción	4 908

DE GIBRALTAR A GUAYAQUIL

Vía Magallanes	9,651
Panamá	5,169
Reducción	4,482

DE LIVERPOOL AL CALLAO

Vía Magallanes	9,980
Panamá	5,937
R-ducción	4, 43

DE HAMBURGO AL CALLAO

Via Magallanes	10,361
Panamá	6,456
Reducción	3,905

DE AMBERES AL CALLAO

Via Magallanes	10,099
Panamá	6,194
Reducción	3,905

DE BURDEOS AL CALLO

Via Magallanes	9,740
Panamá	5,987
Reducción	3,753

DE GIBRALTAR AL CALLAO

Via Magallanes	9,049
Panamá	5,722
Reducción	3,327

DE LIVERPOOL A IQUIQUE

Via Magallanes	9,510
Panamá	6,578
Reducción	2,932

DE HAMBURGO A IQUIQUE

Via Magallanes	9,891
Panamá	7,097
Reducción	2,794

DE AMBERES A IQUIQUE

Via Magallanes	9,629
Panamá	5,835
Reducción	2,794

DE BURDÉOS A IQUIQUE

Via Magallanes	9,270
----------------	-------

Panamá	6 628
Reducción	2,642
DE GIBRALTAR A IQUIQUE	
Vía Magallanes	8,579
Panamá	6,363
Reducción	2,216
DE LIVERPOOL A VALPARAÍSO	
Vía Magallanes	8747
Panamá	7,207
Reducción	1 540
DE HAMBURGO A VALPARAÍSO	
Vía Magallanes	9 128
Panamá	7,726
Reducción	1,402
DE AMBERES A VALPARAÍSO	
Vía Magallanes	8.866
Panamá	7,464
Reducción	1 402
DE BURDEOS A VALPARAÍSO	
Vía Magallanes	8,507
Panamá	7 257
Reducción	1,250
DE GIBRALTAR A VALPARAÍSO	
Vía Magallanes	8,816
Panamá	6 992
Reducción	824

Guayaquil es el puerto más favorecido en las reducciones de las distancias a los puertos europeos por la vía del Canal de Panamá.

Futuro del Banco del Ecuador bajo nuevos Estatutos

Con la reforma de los Estatutos del Banco del Ecuador se ha modificado sustancialmente el sistema directriz de la institución, que será en adelante regida por un solo Gerente; cargo para el cual ha sido elegido por la Junta General de Accionistas el señor don Eduardo Icaza.

El señor don Eduardo Game que durante 47 años ha laborado en el Banco del Ecuador, desempeñando largo tiempo la Gerencia al lado del inolvidable don Eduardo Arosemena; y, con posterioridad, como primer gerente, en compañía de don Pablo Arosemena, varios años, y de don Eduardo Icaza, últimamente ha pasado ahora al más elevado cargo de Presidente, al que los nuevos Estatutos lo han revestido de una máxima autoridad, dándole el control completo y directo de los negocios de la institución.

Conforme a los expresados Estatutos, la Presidencia del Banco no tendrá, como

antes, un carácter casi nominal, de simple inspección; sino que será el eje de su movimiento, con acción ejecutiva sobre todas y cada una de las operaciones que se realicen; pues así lo establece el artículo trigésimo primero, el que le señala, entre otras atribuciones, la de convocar a las Juntas Generales y sesiones del Directorio, y presidir unas y otras; la de presentar anualmente y cuando lo juzgare necesario, ante los accionistas, informes del estado, marcha y transacciones del Banco, haciendo todas las sugerencias que conceptúe adecuadas; la de observar las consultas que le hagan el Directorio o la Gerencia sobre la política económica del Banco; la de cuidar que se cumplan en la institución las leyes del país y las disposiciones de los Estatutos; la de supervigilar el cotidiano desenvolvimiento del Banco, cuidando que el Gerente y los demás empleados del Banco cumplan con sus deberes; la de hacer una inspección constante de la contabilidad y observar el funcionamiento de las dependencias del Banco; la de objetar cualquier operación que quisiera realizar el Gerente y poner el caso a la resolución del Directorio; la de examinar los balances y repartos de utilidades, informando favorable o desfavorablemente sobre ellos; y la de suspender de su trabajo

a los empleados del Banco que no cumplieren con sus obligaciones.

Capital función, como es la de los presidentes de las instituciones bancarias de Estados Unidos, es, pues, la que le ha sido encomendada por la última Junta General de Accionistas al señor don Eduardo Game, a quien en su calidad de Presidente, lo reconocen los Estatutos como «el funcionario de jerarquía más elevada de la institución» y «la primera persona delegada por los accionistas para velar por sus intereses».

En verdad que se hacía necesaria en nuestros bancos una nueva organización, mediante la cual la autoridad más importante de cada uno de ellos quedara despojada de las menudas atenciones y se concretara su labor sólo a las resoluciones de mayor trascendencia y a la suprema vigilancia de la marcha institucional. Comprendiendo esta necesidad, los accionistas del Banco del Ecuador han tenido el acierto de revestir al cargo de Presidente con esas superiores funciones y de colocar en tan elevada categoría al señor don Eduardo Game, haciendo con ello un pleito reconocimiento de sus méritos, al par que otorgándole una justa recompensa a su infatigable labor de casi medio siglo.



Sr. Dr. Du.

Alfredo Baquerizo Moreno

Ex Presidente de la República, miembro de la Real Academia Española, idem de la Academia de Historia y de otras Instituciones nacionales y extranjeras; escritor y orador parlamentario. Actualmente se dedica a su bufete de juriconsulto y también desempeña el alto cargo de abogado del Banco Hipotecario

del Ecuador. Como internacionalista figura en primera línea en todo el Continente. Tiene varios folletos publicados sobre Derecho Internacional y Privado.



Sr. Dr. Dn.
Gabriel García Moreno

Su personalidad es histórica, como histórico es el Partido Conservador que él lo fundó y cimentó en sus tres períodos

presidenciales. Hombre de férrea voluntad, hizo progresar la República en forma despótica, talvez pues él era uno sólo en la Nación. Le llamaron el tirano pero sus grandes obras al travez del tiempo y del espacio aun perduran, pues así lo reconocen sus mismos enemigos políticos, quienes le denominan grande hombre gran tirano.



Sr. Dr. Dn. Francisco Arizaga Luque
Prestigioso Jurisconsulto guayaquileño

La joven pero bien c'mentada perso .

nalidad de Arízaga Luque, destácase en la presente generación por méritos propios y una sin par cultura que abarca varios ramos del saber humano

Arízaga Luque marcha con el siglo, pues nació en Enero de 1900; obtuvo su título académico de doctor en Jurisprudencia en 1923; fue Ministro del gobierno histórico reaccionario de Julio (1925) el mas joven de los Ministros pero el mas ferviente revolucionario pero también el mas puritano; Arízaga Luque evocaba la gironde de la Revolución Francesa o acaso a Rogier d'Lisle

Volvió a su bufete de abogado, talvez decepcionado pero no cansado..... Es una fuerza viva y joven que nos reserva la Patria periodista castizo, escritor ameno la literatura en todo su purismo nos lo revela Francisco Arízaga Luque



Sr. Dn. J. D. Lecaro Rubira

El señor Lecaro Rubira, educóse en Estados Unidos, dedicándose al estudio de Minas; de regreso al Ecuador inició la primera explotación de petróleo en sus ahora famosas minas "La Carolina" en el cantón Santa Elena

Exponente de cultura y esfuerzo siem-

pre ha puesto sus capacidades al servicio de la Patria y de los bien intereses comunales Su actuación en el Municipio ha sido muy aplaudida por propios y ajenos



Sr don Alberto Icaza Carbo

**Distinguido miembro de la Sociedad guayaquileña
Cónsul General de Haití.**

Sus especiales dotes de ilustración, cultura y don de gentes, le han llevado a ocupar importun-

tes cargos públicos, tales como Concejero Municipal, Diputado, Jefe Político, miembro de la Junta de Beneficencia Municipal. Guayaquil le debe al esfuerzo y capacidades artísticas del señor Icaza Carbo, la primera "Ciudad de los muertos" (la Necrópolis) como le denominó un periodista norteamericano, Mr. Moore, corresponsal-viajero del "New York Time".



Sr don Agustín Fábres Cordero
Gerente y socio de la poderosa Casa comercial

'Sociedad Continental'. Como economista y hombre de números, tiene muy bien conquistada fama, prueba el crédito cimentado de la "Sociedad Continental", de la cual es su capaz Gerente. Socialmente pertenece a ilustre abolengo de sangre y de héroes, pues sus antepasados figuran en el martirologio de los que nos dieron patria y libertad. Ha prestado su concurso patriótico en pro de la ciudad en su carácter de Concejero municipal, años 1927—28.



Sr. Capitán
Juan Orellana Garalcoa

Distinguido y culto militar, quien se ha especializado en la "Contabilidad Fiscal Militar, d ese n.

peñando por sus capacidades el delicado cargo de Oficial Pagador de la 4a Zona Militar, desde hace algún tiempo.

Sus conocimientos, su honradez acrisolada y su inteligencia en el manejo de los fondos confiados a su custodia, le ha valido el que los diversos Comandos militares lo hayan sostenido en su cargo de Oficial Pagador. Socialmente su trato es caballeroso y franco.



Sr. Mayor

Pedro Marín

Nuestra Artillería le conserva puesto de preferencia al viejo e intrépido artillero Mayor Marín, desde cuando fuera

Comandante de pieza hasta Capitán de Batería, luego Sargento Mayor y Jefe de Regimiento.

Su valor puesto a prueba en diferentes acciones de armas y como testimonio citaremos un episodio durante la batalla de Yaguachi en el año 1912. Al retirarse el ejército del General Flavio Alfaro ante la imposibilidad de seguir combatiendo y estando éste herido, dijo a uno de sus Ayudantes de Campo: "Es preciso hacer retirar de las piezas de artillería que comandan a Pedro Marín y Marcelino Mariduzña, pues es necesaria la vida de estos valientes para una guerra internacional y no hay que dejarlos matar inútilmente".

El señor Mayor Marín singularizése como tirador de primera línea y de gran puntería y pertenece a la escuela del Coronel López, Manuel Andrade L., etc.

Hoy dedica sus actividades al comercio y tiene su gran establecimiento en 9 de Octubre, esquina plaza del Centenario.



Sr. Mayor

Gustavo Tapia

Pertenece al Ejército chileno y fue contratado por nuestro gobierno como Instructor de caballería de policía primero y luego como Jefe Instructor del Tráfico, cuyos reglamentos eficientes aun benefician a nuestro puerto principal. Concluyó su contrato en el año pasado, con brillantes certificados de parte del gobierno y de la Municipalidad.

El señor Mayor Tapia dedica hoy sus

actividades a la vida comercial como agente de la casa comercial chilena "Petitgean & Cía".



Sr. Dr. Dn.

Alberto Celleri Ramírez

La provincia de Los Ríos de donde es oriundo, se enorgullece de contarle entre sus hijos predilectos a este distinguido médico y cirujano, quien ha especializándose en enfermedades de niños, de cirugía en general.

Dotado de rara inteligencia ésta la dedicó exclusivamente a la difícil ciencia de Hipócrates y de Galeno, llegando a doctorarse con sobresaliente votación y previa la sustentación de la tesis respectiva.

Sus conocimientos científicos, los pone siempre en favor de la humanidad doliente y desvalida; por esto lo llaman médico de los pobres.



Sr. doctor J. Gonzalo Olea

Médico y Cirujano de la Universidad

del Guayas —Director de Higiene Municipal.—Médico del Hospital de Niños León Becerra.—Cirujano Ayudante de la Clínica Romo Rosales.—Tocólogo Auxiliar de la Maternidad,—Presidente de la Comisión Inspectoras de Boticas y Droguerías.

Este distinguido galeno ha sabido abrirse los más bellos horizontes en el vasto campo de su profesión, gracias a su talento y excepcionales dotes personales que le han valido el aplauso y consideración de todos. Especializado preferentemente en Sanidad e Higiene, su labor de varios años en el alto cargo de Director de Higiene Municipal corresponde a la de un verdadero experto en la materia; y así lo acreditan la elaboración de Reglamentos higiénicos de base científica cuya implantación, pese a las resistencias que ha habido que vencer, ha producido los más halagadores resultados para la defensa de la salud del público. Guayaquil, que es testigo de su labor tesonera y bien intencionada, premia su constancia con la consideración general que se le guarda y en el espíritu de todos está el convencimiento de que el doctor Olea es un funcionario probo e ilustrado cuya rectilínea conducta debería ser un ejemplo en estos momentos en

que es general sacrificar l's más nobles principios al interés de bastardas ambiciones.



Sr. Dr. Dn. Pedro Miller Gutiérrez .

Cónsul del Japón en Guayaquil y Gobernador de la Provincia del Guayas. El doctor Miller Gutiérrez es miembro destacado del Foro Ecuatoriano; habiendo dedicado preferente atención por los estudios económicos, financieros y de la banca; habiendo sido Gerente en varias instituciones bancarias y abogado consultor en otras.

Hombre de vasta ilustración y alta cultura, casi siempre han sido solícitado sus servicios por varios gobiernos.

y así le vemos prestando su contingente ya en la Legislatura como Diputado por el Guayas, ya en los Concejos Municipales, ya como Presidente de la Cámara de Comercio, como Cónsul General del Ecuador en Londres, su desempeño laci- do refljó en honra y provecho del país.



Sr. Dr. Dn.

Esteban Amador Baquerizo

Notable juriconsulto guayaquileño, cuyos especiales son "lo Civil y Económico". El doctor Amador Baquerizo pertenece a esa pléyade robusta de inte

lectuales del Derecho, que han hecho de su profesión el "arca sagrada de la Ley y de la Justicia" defendiendo siempre lo honesto, lo justo y lo moral.

El Dr. Esteban Amador, ha desempeñado importantes cargos públicos, tales como Diputado, Concejero Municipal, &c.

Socialmente pertenece a la aristocracia de la sangre y del talento.



Sr Capitán J B Navas V.

Escritor y polemista, pertenece a la escuela de Montalvo, Vargas Vila, Breteux y otros de la escuela contemporánea.

Poeta de fuego y de venganza, parece que hubiera nacido bajo la influencia del autor de "Días

ire Dies ille". Sus versos son flagelos y también lamentaciones, pero lamentaciones de volcán.

Como periodista, su estilo sin perder lo *unamunista* es atico, punzante, parece que antes que pluma es un estilete con lo que escribe.....

Tiene varias obras publicadas.



Sr. Dn. Eduardo Game
Presidente Ejecutivo del Banco del

Ecuador, decano de las instituciones bancaria de la República.

La personalidad de don Eduardo Game es harto conocida dentro y fuera del país. Sus capacidades científico-económicas bancarias le han colocado sin lugar a duda en sitio preferente; el sólido prestigio del Banco del Ecuador en el más alto exponente de la Economía nacional, es el mejor certificado de la inteligencia, estudio y esfuerzos hábilmente combinados, que han hecho del señor Game una figura de alto relieve en el mundo bancario y de los negocios.

Inició su carrera con hombres de la talla de Eduardo Arosemena, Guzmán y otros.

Va para medio siglo el tiempo que el señor Game ha prestado sus servicios a la institución, es decir que ha ofrendado su vida al Banco del Ecuador.

El alto cargo de Presidente Ejecutivo del Banco, con suma de poderes, equipara la forma a lo establecido por los Bancos de Inglaterra y de Estados Unidos.



Sr. Dn. Carlos Gastelú Concha
Director de Asistencia Pública del Litoral, hijo

de la provincia de Esmeraldas. Después de sus estudios primarios, marchó a Alemania a estudiar Ciencias Económicas-políticas; vuelto al Ecuador ha sido solicitado el concurso de su capacidad y así le vemos laborar eficientemente en los Congresos, Municipalidades y en la Administración Pública, como Gobernador de la Provincia, Intendente de Policía etc.



Sr. Dn. Adolfo Zohrer

Uno de los más altos exponentes del
alto comercio extranjero.

El señor Zohrer de nacionalidad alemana tiene muchos años de vecindad en el Ecuador a cuyo progreso comercial ha contribuido ventajosamente.

El señor Zohrer fué de los primeros en introducir maquinarias agrícolas e implementos de agricultura en general, sin perjuicio de las otras secciones de ferreteria.—Sus almacenes están situados en la calle Pedro Carbo entre las de Aguirre y Clemente Ballén.



Sr. Dn. Pedro G. Amat
Literato y periodista don Pedro Ger-

mán Amat, ha fundado y dirigido varias publicaciones en el Ecuador, subsistiendo actual la importante y popular Revista "Páginas Selectas" que tiene ya cinco años de vida.

Como periodista su pluma es combativa, pero siempre colta; como literato su casticismo es severo; pues, no transige con los que corromper quieren el bello y caudaloso idioma de Cervantes.

De Pedro Germán Amat se puede asegurar que es todo un cervantino. Además de su bien variada como amena pluma, cultiva también el arte pictórico. Amante de la belleza, de la línea, de la forma, es el favorito de la chiquellería femenina guayaquileña.



YAGUACHI

Cantón histórico de la Provincia del Guayas, simpática población a orillas del pintoresco río del mismo nombre,

de clima delicioso y paso del ferrocarril a la Capital de la República — Yaguachi desde el tiempo de la Colonia ha sobresalido siempre en la historia— Es tierra de héroes y de ilustres varones, que ofrendaron su vida por la Patria— Los campos de Cone, Pichincha y Tarqui, están pregonando la grandeza de ese pueblo — Fué el nido del prócer de la independencia Coronel Lorenzo de Garaicoa y albergue de muchos patriotas — Existen aún las casas del prócer y la del Coronel Marcelino Maridueña, donde se alojaban siempre los hombres más prominentes que pasaban por allí— Casas hoy del Comandante Horacio Maridueña y del digno heredero de ese nombre Capitán Marcelino Maridueña Vargas— Yaguachi, tiene también la gloria de ser la cuna del liberalismo ecuatoriano cuyos pechos soplaron la primera chispa del gran incendio de la transformación política liberal del año 1895 — Es la cuna de Montero, Maridueñas, Morales y más patriotas, que estuvieron siempre de los primeros en todos los campamentos liberales luchando en número desigual a lado del Gran caudillo General don Eloy Alfaro en defensa de la Patria y el Partido Liberal— Yaguachi merció del Liberta

dor Bolívar la distinción de llamarlos los bravos y del libertador de la conciencia General Alfaro ser los de más confianza. Existe en la Capital de la República un Regimiento de caballería el mejor en su arma que lleva el nombre de Yaguachi puesto en honor de los héroes que en Tichincha al mando de Abdón Calderón rindieron sus vidas en aras de la libertad de la Patria— Yaguachi es centro productor agrícola, sus hijos así como patriotas son también laboriosos y amantes del trabajo — Posee paisajes muy hermosos y bellos cual son sus mujeres cuyas almas son todo bondad y fuego.

Por lo que se ve Yaguachi, esa sola palabra, encierra todo un poema y significa una historia grande que cubre de glorias a los ecuatorianos.

La Redacción

Depósito de Maderas

— DE —

Antonio Valdez y Hno

Calle BOLIVAR y CHANDUY Telefono C.1477

Maderas de toda clase.—El surtido más completo y los precios más bajos de plaza.

THE GUAYAQUIL & QUITO Ry. Co.

Tarifa No. 8

EN VIGENCIA AGOSTO 1° DE 1917

NUEVA EDICION

--

Condiciones de Transporte,
Clasificación General,
Tasas de Fletes
y Pasajes.

APROBADO:

JULIO E. MORENO,

Ministro de Obras Públicas.

MÁNUEL A. NAVARRO,

Presidente.

Convenio para transportes de Gobierno

Julio E Moreno, Ministro de lo Interior y Ferrocarriles, debidamente autorizado por el Presidente Provisional de la República, en Acuerdo N° 1,024, de 2 del presente mes, y Manuel Adrián Navarro, Presidente de la Compañía del Ferrocarril del Guayaquil a Quito, celebran un convenio de transportes sobre las bases siguientes:

PRIMERA.—La Compañía pondrá trenes y carros expresos, gratis, siempre que viajen el Presidente de la República y los Ministros de Estado. En estos trenes viajarán solamente el Presidente de la República, sus Ministros, sus familias o dependientes, como también el personal Oficial de su Comitiva. Toda otra persona que trate de utilizar estos trenes para viajar libremente, tendrá prohibición de embarcarse.

SEGUNDA.—Los Senadores y Diputados de la República, tendrán pasaje libre en los trenes del Ferrocarril.

TERCERA.—Los empleados de Gobierno, pagarán el 50% del valor del pasaje establecido en las tarifas vigentes de la Compañía.

CUARTA.—Cada empleado de Gobierno, podrá llevar en los furgones del tren en que viajare, hasta 150 libras de equipaje personal, pagando por este transporte el 50% del valor de la tarifa de equipajes; si el equipaje pesa más de 150 libras, se aplicará sobre el exceso la tarifa íntegra.

QUINTA.—Para que un empleado de Gobierno pueda obtener de las Estaciones de la Compañía el pasaje y el transporte de sus equipajes, con el 50% de descuento, será necesario que presente al Jefe de Estación la orden de viaje suscrita por un Secretario o Subsecretario de Estado, por un Gobernador de Provincia o por un Jefe de Zona Militar. La forma para estas órdenes se fijará de común acuerdo entre el Gobierno y la Compañía.

SEXTA.—El transporte de tropas y policía, y de sus equipajes lo hará la Compañía con un 50% de descuento.

SEPTIMA.—Todo otro servicio de transporte de pasajeros y de sus equipajes pagado por el Gobierno, como el de agentes diplomáticos, colegios, escuelas, compañías teatrales, circos, clubs deportivos, etc. hará la Compañía cobrando el 75% de los precios establecidos en las tarifas

OCTAVA —Se entiendo que los descuentos

se aplicará en igual forma, tanto a los pasajes individuales como a los trenes y coches expresos, y a los departamentos reservados y de observación.

NOVENA.—El Gobierno, las Municipalidades y los Establecimientos o Instituciones costeados con fondos fiscales o municipales, pagarán por el transporte de carga perteneciente a dichas Entidades, el 50% de las tasas establecidas en la Tarifa vigente, cuando los objetos transportados pertenezcan a las clases especiales, primera, segunda, tercera, cuarta y quinta; y el 75%, cuando pertenezcan a las clases sexta, séptima, octava, novena, décima y undécima. Esta concesión será válida, siempre que los materiales transportados no se destinen para la venta a particulares.

DECIMA.—La tarifa para la sal será la de décima clase, con un máximo de dos sueres por quintal, sin descuento.

DÉCIMA PRIMERA.—El servicio de transportes de valijas de correos y de encomiendas del interior será gratis.

DECIMA SEGUNDA.—La tasa de transporte de paquetes postales se fija en seis sueres por quintal sin cubicación.

DECIMA TERCERA.—Este Convenio rige desde el 1º de Agosto del presente año, día en que entró en vigencia la tarifa N° 8, aprobada por el Supremo Gobierno.

DECIMA CUARTA.—Quedan anulados todos los convenios anteriores.

M. A. Navarro,
PRESIDENTE.

Julio E. Moreno,
MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS.

Condiciones Generales de Transporte

1^ª Las tarifas para carga y equipaje se aplicarán por cada 100 libras de peso o por cada 120 decímetros cúbicos, a juicio de la Compañía.

2^ª No se expedirá ninguna Carta de Porte que valga menos de cincuenta centavos.

3^ª Los bultos que contengan diversas clases de artículos, pagarán la tarifa correspondiente al de más alta clasificación.

4^ª El flete se pagará adelantado, salvo caso de estipulación contraria.

5^ª Sólo se entregará la carga al consignatario o a su representante debidamente autorizado, previa la presentación y entrega de la Carta de Porte.

6º En la Carta de Porte se determinará con precisión la especie del contenido de los bultos.

7º CUBICACION. La cubicación se hará en decímetros cúbicos y a razón de 120 por quintal. Con este fin, la Compañía proveerá a los Jefes de Estación, de reglas adecuadas, y las nuevas Cartas de Porte llevarán en el anverso el espacio necesario para las operaciones de la cubicación. Esta se aplicará con excepción de las clases Novena, Décima y Undécima, las que deberán ser despachadas por el peso efectivo. Se incluye en esta modificación todos los productos agrícolas, naturales y alimenticios del país que estuvieren clasificados en otras clases que las denominadas. En los casos de mercaderías despachada al peso y por carros enteros, se cobrará de acuerdo con el peso efectivo del embarque, aun cuando este peso supere a la capacidad indicada del carro. En el caso de mercadería liviana despachada por cubicación y por carros enteros donde el volumen excede del peso efectivo como en embarques de ganado, algodón, lana y cueros, se fija un máximo de 30,000 libras.

8º La falsedad de la declaración en cuanto al contenido, dará derecho a la Compañía a cobrar un flete correspondiente

a la clase más alta establecida en la Tarifa.

9º Los artículos que no figuran en la Nomenclatura y Clasificación General, pagarán la tarifa correspondiente a sus similares clasificados. Los artículos determinados en la Clasificación General pagarán, al ser transportados en los carros de Equipaje, un recargo de 25% sobre la tasa de Primera Clase, siempre que estén clasificados en esta clase o en una inferior. Los artículos correspondientes a la Clase Especial pagarán el recargo calculado sobre el valor de esta clase. Exceptúase los animales, para los cuales se ha establecido tarifa propia en la Clasificación General.

10º No se admitirá carga que por su mal embalaje pudiera causar daños a las demás, o que no estuviese bien marcada con los nombres del consignatario y de la Estación de destino.

11º La Compañía se reserva el derecho de abrir y examinar los bultos, en presencia del interesado; para verificar la declaración del remitente, así como de repesarlos en la Estación de destino y de corregir los errores en el aforo y clasificación. El consignatario tiene iguales derechos.

12º Los transportes desde lugares donde no existe estación, se considerarán para el aforo del flete, verificados desde la

Estación anterior. La carga destinada a lugares donde no existe Estación, se afornará hasta la Estación siguiente.

13º Puesto un carro a la disposición del remitente o consignatario, cada uno de éstos tendrá 24 horas útiles para cargarlo o descargarlo; pasadas las cuales se cobrará \$ 15 00 por cada día o fracción de día excedente.

14º El consignatario que no retirese la carga después de 72 horas de su llegada, salvo caso de reclamo justo, pagará, en concepto de bodegaje, 3 centavos diarios por quintal o fracción por los primeros 4 días, 5 centavos por los segundos 4 días, y 6 centavos por cada día adicional. Para efectuar este pago, el consignatario exigirá del Jefe de Estación un recibo impreso y numerado de la Compañía.

15º Es obligación del consignatario ocurrir a la Estación de destino para recibir la carga; y si esto no lo hiciere después de 90 días de llegada la carga, la Compañía se reserva el derecho previa notificación por correo al remitente y consignatario, dada con ocho días de anticipación, de vender la carga en pública subasta. El producto de la venta servirá para cubrir los gastos de transporte, almacenaje y subasta. Si hubiere algún sobrante, éste se conservará a órdenes del consignatario.

16º El transporte de artículos perecederos, de fácil descomposición, y otros extraordinariamente frágiles, se hará siempre «a riesgo del dueño». (R. D.)

17º Las mercaderías perecederas de fácil descomposición, podrán ser vendidas por la Compañía, y por cuenta del dueño, 24 horas después de su llegada a la Estación de destino, siempre que el consignatario no se presente a retirarlas y sea evidente e inevitable dicha descomposición.

18º La Compañía no responde por licores y otros artículos decomisados por las autoridades de Gobierno. En estos casos la Compañía devolverá el valor del premio de seguro, siempre que este hubiese tenido lugar.

19º Los bultos que pesaren más de una tonelada (peso o medida), pagarán un recargo de acuerdo con la siguiente escala:

de	1	a	2	toneladas	5%
"	2	"	3	"	10 "
"	3	"	4	"	15 "
"	4	"	5	"	20 "
"	5	"	6	"	25 "
"	6	"	7	"	30 "
"	7	"	8	"	35 "
"	8	"	9	"	40 "
"	9	"	10	"	45 "
"	10	"	11	o más	50 "

20º En caso de pérdida de un bulto no asegurado, la Compañía pagará por toda indemnización, hasta las cantidades siguientes por quintal, o proporcionalmente por fracción:

Clase especial y primera.....	\$	100,00
Segunda clase.....	"	90,00
Tercera "	"	80,00
Cuarta "	"	70,00
Quinta "	"	60,00
Sexta "	"	50,00
Séptima "	"	40,00
Octava "	"	30,00
Novena "	"	20,00
Décima "	"	10,00
Undécima "	"	10,00

21º La compañía responderá íntegramente por pérdidas, mermas o averías, hasta el valor del seguro, si la carga hubiese sido asegurada por el remitente. A este fin la Compañía emite pólizas de seguro, cobrando los siguientes premios:

Clases: Especial,
primera, equi-
pajes y enco-
mienda..... 2 % del valor declarado;
Clases: Segunda,
tercera, cuarta

y quinta.....	1½%	del valor declarado;
Clases: Sexta,		
séptima, octa-		
va y novena....	1 %	„ „ „
Clases: Décima		
y undécima ...	½%	„ „ „

22° Los reclamos por pérdidas, mermas, averías y errores en el aforo, no serán atendidos si el contenido de los bultos no estuviese de acuerdo con la declaración constante en la Carta de Porte, y si el flete no estuviese íntegramente pagado. Para la tramitación de un reclamo, cualquiera que fuese su fundamento, será indispensable la presentación de la Carta de Porte y de un certificado del Jefe de Estación de destino, el que versará sobre todas las circunstancias concernientes al reclamo en cuestión. Es obligación de los Jefes de Estación otorgar dichos certificados al cliente que los solicite, atendiéndose siempre a la verdad de los hechos. El Jefe de Estación de despacho hará constar en la Carta de Porte todas las circunstancias anormales de la carga despachada. No habrá lugar a reclamo después de salida la carga de la Estación de destino.

23° La Compañía no transportará, en ningún caso, como carga, documentos,

moneda acuñada, valores en general, y, por lo tanto, no responde de ningún modo por esta clase de valores o artículos que los remitentes incluyeren en la carga despachada. Estos artículos se transportarán únicamente como encomiendas aseguradas.

24° Toda persona que remitiere con declaración falsa, explosivos y artículos inflamables o corrosivos, será responsable de toda pérdida o avería que causaren, y la Compañía podrá comisar o destruir dichos artículos.

25° Los embarques por carros enteros de mercaderías de la misma clasificación hechos por un solo consignatario, gozarán de un descuento del 10%. Este descuento se aplica en embarques de 35,000 lbs. para arriba hasta la capacidad del carro, cobrando proporcionalmente el exceso.

26° La responsabilidad de la Compañía por ganado en pie, queda sujeta a lo siguiente:

a) Por reses o vacas, no excederá de \$ 75.00;

b) Por puercos gordos o terneros gordos, no excederá de \$ 1,500;

c) Por caballos, mulas, garañones, toros y burros, no excederá de \$ 100.00;

d) Por carneros, puercos o becerros, no excederá de \$ 5.00 cada uno;

e) Cuando se trata de un carro entero, el valor total de su contenido no excederá de \$ 1.200,00;

f) La Compañía no asumirá responsabilidad por los actos de los animales con ellos mismos o entre sí, tales como mordeduras, coces, etc., pues estos riesgos corren exclusivamente a cargo del dueño;

g) Tampoco será responsable la Compañía por el ganado que se escape cuando no esté bien atado o asegurado en los carros, ni por el maltrato o averías que sufra por sofocación, calor o frío;

h) En las remesas de ganado en pie, por carros enteros, los dueños o sus agentes podrán viajar gratuitamente con la obligación de cuidar el ganado y de advertir al Conductor del tren cualquier circunstancia que pusiere en peligro la seguridad del ganado. La Compañía admitirá un cuidador por cada carro de ganado;

i) En ningún caso la Compañía asegurará la vida de ganado y otros animales vivos para su transporte por el ferrocarril;

27º Todo reclamo se dirigirá al Agente de Tráfico de la Compañía.—Apartado N° 159.—Quito acompañado del boleto original, con el Vº Bº del Jefe de Estación y en el término de 30 días subsiguientes a la fecha del referido Vº Bº del Jefe de Esta

ción, después de lo cual ningún reclamo por daños o pérdidas será atendido.

28º Las condiciones precedentes se consideran incluidas íntegramente en las Cartas de Porte, y, para el evento de un reclamo judicial, los contratantes se someten expresa y exclusivamente a los [Jueces] de la Capital de la República.

M. A. Navarro,
PRESIDENTE.

APROBADO:

Julio E. Moreno,
MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS.

Animales, ganado mayor y menor

CARROS ENTEROS: a base de 30,000 lb
DIRECCIÓN: | Al Sur, Clase 10. Mx. 1,40
| Al Norte, Clase 10.

MENOS DE CARROS ENTEROS:

A los animales sueltos se aplicará la tarifa de 8a. clase, de acuerdo con los siguientes pesos unitarios:

Un caballo, asno, mula, o cualquier animal bovino.....	1.500	libras,
Cada animal adicional.....	1 000	"
Una yegua y su potro, o una vaca y su becerro.....	2,000	"
Un cerdo.....	400	"
Un cordero o una cabra.....	200	"

A las aves domésticas se aplicará la tarifa de 5a. clase. Estas aves serán transportadas únicamente en jaulas.

LA COMPAÑIA ACEPTA TAMBIÉN EN SUS FERGONES, ANIMALES DE ESTIMA SEGÚN LA SIGUIENTE TARIFA:

El ganado equino y bovino pagará el equivalente de dos pasajes de 1a. clase por cabeza;

Por un perro se cobrará medio pasaje de 2a;

Por un gato u otro animal pequeño, la cuarta parte de un pasaje de 2a;

Por un cerdo un pasaje de 2a;

Por un cordero o una cabra $\frac{1}{2}$ pasaje de 2a;

Por aves de corral y aves pequeñas, todas en jaulas, se cobrará de acuerdo con la tarifa de carga de 2a. clase.

NOTA: Capacidad aproximada de los carros de ganado:

Equino o bovino.....	18 a 22	cabezas
Porcino	50 a 70	"
Lanar.....	100 a 120	"

Tarifa para pasajeros de primera clase desde Guayaquil a

Eloy A'faro	\$ 0.50
Yaguachi	" 3.15
Chobo	" 4.20
Matilde	" 4.35
Milegro	" 4.80
Venecia	" 6.00
Conducta	" 6.45
Naranjito	" 6.80
Supaipungo	" 7.50
Rocafuerte	" 8.65
Barraganetal	" 9.20
San Rafael	" 10.10
Lolita	" 10.75
Bucay	" 11.50
Ventura	" 12.60
Naranjapata	" 13.25
Huigra	" 15.35
Chanchán	" 16.05

Sibambe	" 17 05
Alausi	" 18.65
Tixán	" 19 90
Palmira	" 21.60
Guamote	" 23 55
Columbe	" 24.30
Cajahamba	" 27.40
San Juan	" 28.10
Riobamba	" 29.80
Loisa	" 31 30
Urbina	" 33.00
Mocha	" 34 55
Cevallos	" 35.70
Ambato	" 37.25
Cimabamba	" 39.50
Salcedo	" 40 45
Latacunga	" 41 60
Guaytacama	" 42 65
Lasso	" 43.30
Cotopaxi	" 45 00
Machachi	" 46.60
Aloag	" 47.20
Tambillo	" 47.90
Santa Rosa	" 48 80
Quito	" 50.00

CONDICIONES:

1a.— Ningún pasajero podrá viajar sin su boleto de pasaje. Si por alguna circunstancia un pasajero subiere al tren

sin el boleto, pagará al Conductor, previo recibo, el valor de su pasaje hasta la próxima estación, donde, para poder continuar el viaje, comprará indefectiblemente el boleto respectivo hasta su destinación.

2a.—Los niños menores de 4 años, acompañados por sus representantes o cuidadores, viajarán gratuitamente. Los niños de 4 a 12 años, pagarán la mitad de la tarifa.

3a.—Los boletos serán válidos únicamente en la fecha marcada en ellos, y por un viaje continuo hasta la estación de destino.

4a.—Los pasajes de primera clase podrán llevar consigo equipaje de mano hasta 30 libras de peso. Todo equipaje en exceso del peso indicado, deberá ser transportado en los carros de equipaje, mediante el pago respectivo.

5a.—Se prohíbe llevar como equipaje de mano objetos que, por su forma o naturaleza, incomoden a los pasajeros.

6a.—Por un asiento de observación (pull-man) se cobrará el 25% del valor del pasaje correspondiente de 1a. clase. Cobro mínimo por un asiento: \$ 5,00.

7a.—Por un asiento numerado en el departamento de «reservados», se cobrará el 10% del valor del pasaje corres-

pondiente de 1a. clase. Cobro mínimo por un asiento; \$ 2.00.

8a. —Es prohibido llevar explosivos y materias inflamables en los trenes de pasajeros, so pena de comiso, sin perjuicio de la responsabilidad integral por los daños que pudieran ocasionar.

APROBADO:

Julio E. Moreno,

Ministro de Obras Públicas.

M. A. Navarro,

Presidente.

Tarifa para pasajeros de
segunda clase desde
Guayaquil a

Eloy Alfaro	\$ 0.25
Yaguachi	„ 1.80
Chobo	„ 2.40
Matilde	„ 2.60
Milegro	„ 2.80
Venecia	„ 3.50
Conducta	„ 3.80

Naranjito	\$ 4.00
Supaipungo	" 4.35
Rocafuerte	" 5.05
Barraganetal	" 5.40
San Rafael	" 5.90
Lolita	" 6.30
Bucay	" 6.75
Ventura	" 7.35
Naranjapata	" 7.70
Huigra	" 9.00
Chanchán	" 9.40
Sibambe	" 10.00
Alausí	" 10.90
Tixan	" 11.65
Palmira	" 12.65
Guamote	" 13.80
Columbe	" 14.30
Cajabamba	" 16.05
San Juan	" 16.50
Riobamba	" 17.50
Luisa	" 18.40
Urbina	" 19.50
Mocha	" 20.40
Cevallos.	" 21.10
Ambato	" 22.10
Cumbamba	" 23.50

Salcedo	\$ 24,10
Latacunga	„ 24 80
Guaytacamac	„ 25 45
Lasio	„ 25 90
Cotapaxi	„ 26,90
Machachi	„ 27 80
Aloag	„ 28 30
Tambillo	„ 28,70
Santa Rosa	„ 29 30
Quito	„ 30,00

CONDICIONES:

1a — Ningún pasajero podrá viajar sin su boleto de pasaje. Si por alguna circunstancia un pasajero subiere al tren sin el boleto, pagará al Conductor, previo recibo, el valor de su pasaje hasta la próxima estación, donde, para poder continuar el viaje, comprará indistintamente el boleto respectivo hasta su destinación.

2a.— Los niños menores de 4 años, acompañados por sus representantes o cuidadores, viajarán gratuitamente. Los niños de 4 a 12 años, pagarán la mitad de la tarifa.

3a — Los boletos serán válidos única-

mente en la fecha marcada en ellos, y por un viaje continuo hasta la estación de destino.

4a.—Los pasajeros de segunda clase podrán llevar consigo equipaje de mano hasta 15 libras de peso. Todo equipaje en exceso del peso indicado, deberá ser transportado en los carros de equipaje, mediante el pago respectivo.

5a.—Se prohíbe llevar como equipaje de mano objetos que, por su forma o naturaleza, incomoden a los pasajeros.

6a.—Es prohibido llevar explosivos y materias inflamables en los trenes de pasajeros, so pena de comiso, y sin perjuicio de la responsabilidad integral por los daños que pudieran ocasionar.

APROBADO:

JULIO E. MORENO,

Ministro de Obras Públicas.

M. A. NAVARRO,

Presidente.





Sr. Dr. Dn. José Luis Tamayo
Presidente de la República—1920-1924

La vida de este ilustre demócrata ha sido de una pureza e integridad ejemplares. Como Presidente de la República singularizóse por su empeño por las Obras Públicas, el mejoramiento del Ejército y Marina nacionales. Impulsó la aviación que estaba en pañales, trayendo una Misión italiana que la presidía el Capitán Amado Cancini. El doctor Tamayo ha vuelto a la vida privada reabriendo su bufete de abogado con cuya carrera profesional ha cosechado y cosecha brillantes triunfos jurídicos, pero todos a base de perfecta justicia.



Sr Dr On. Segundo E Savinovich

Agente Fircal 3º.—Representante de la vindicta pública. Quién no conoce al joven abogado Dr. Savinovich, juriconsulto estudioso, severo y modesto? Desde las aulas universitarias distinguióse por su amor al Derecho Civil y Penal, y allí, cuando ya con la museta del doctorado, ha trinado y con la toga del Magistrado es el fiel reflejo de la Justicia. - El señor doctor Segundo E. Savinovich, ha sido por segunda vez nombrado para el difícil como delicado cargo de Representante de la Sociedad en su carácter de Agente Fiscal 3º.



Sr Fausto Rodas Mateus

Biblioteca Nacional Eugenio Espejo

Nos es placentero publicar en esta página el retrato de este joven que, por su seriedad, competencia y honradez se ha abierto campo en el comercio local, en donde goza de justa reputación.

El señor Rodas Mateus es Cajero de la Sociedad Continental y está encargado del departamento de Seguros Marítimos.

Tiene diez años de servicio en esa importante casa comercial guayaquilena y por su contracción al trabajo se ha merecido la estimación de sus superiores que advierten en el señor Rodas Mateus un efectivo colaborador para el progreso creciente de la Sociedad Continental.

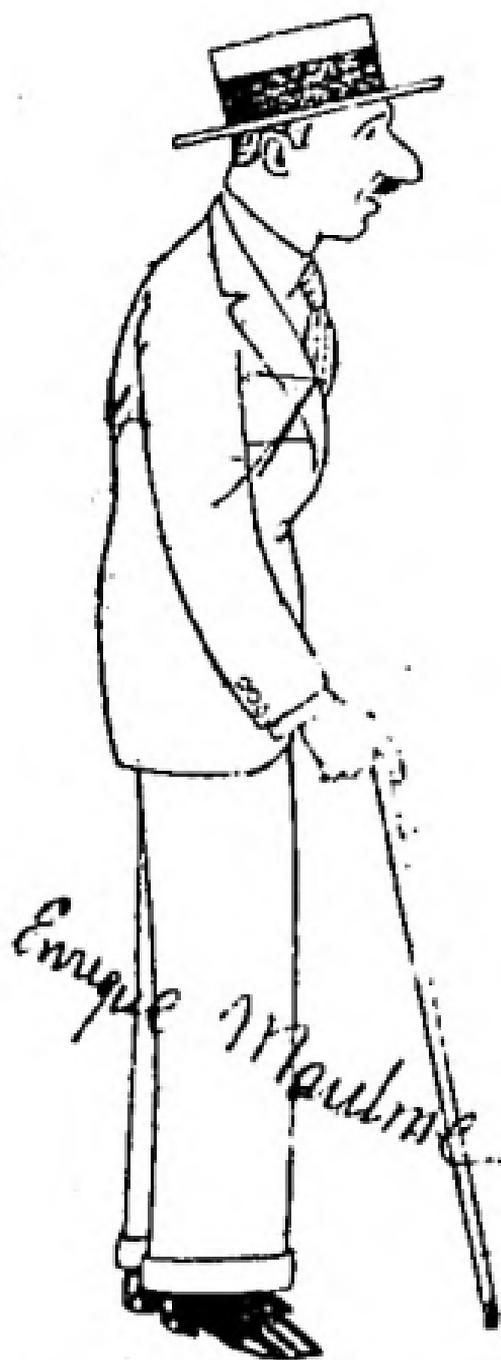
Llantas "Murray"

Heavy Duty

La llanta de mayor resistencia y duración

P. M. SUAREZ, Distribuidor

COLON 225 - TELEFONO C. 90



Sr. Dn Enrique Maubme

En Guayaquil ha tenido la representación consular de algunos países extranjeros, mereciendo la más absoluta confianza por la forma acertada en que se ha desempeñado.

En la actualidad es agente general de las más importantes firmas constructoras de camiones y automóviles de los Estados Unidos, siendo su firma la más solvente garantía en el alto comercio de la localidad.



Sr. Gmo. García de Paredes

Caracter jovial, hombría de bien y una sana modestia adornan la personalidad de este caballero, uno de los más

distinguidos miembros del Cuerpo Consular, de cuya alta corporación es el Decano —Como Cónsul de Panamá ha sabido comportarse correctamente y es uno de los más interesados en que se hagan más efectivas al par que eficientes las relaciones que nuestro país mantiene con el Istmo.



Sr. Pablo Arosemena
Banquero y estadista de honradez acrisolada y

quien, como Gerente de una de las instituciones bancarias más sólidas de la urbe, cimentó su prestigio de gran financista.

En nuestro mundo político, social y económico, el Sr. Arosemena es figura descollante y por su modestia y caballerosidad bien entendidas, es colectivamente estimado.



Sr Fco. Urbina Jado

Fue uno de nuestros más destacados financieros y la muerte lo sorprendió cuando en Santiago de Chile apuraba las hieles del ostracismo.

Los ecuatorianos reconocemos los méritos del ilustre extinto y estamos confiados en que la historia, que nunca miente, se encargará con el tiempo de hacerle justicia, vindicando su escarnecida memoria.



Sr. Jaime Tomás de Vedaguer García
Desempeña acertadamente los Consulados de Cuba y Grecia en Guayaquil,

llevando honrosamente varias condecoraciones de los Gobiernos de ultramar.

Es un perfecto «gentleman» cuya educación y cultura le hacen apreciar de cuantos le tratan.

Poeta y literato ha publicado composiciones y artículos que le han valido los más elogiosos comentarios de la crítica.



Sr Arturo González

En el difícil como científico arte de la fotografía, el Sr. González ocupa un destacado lugar, siendo visitado su gabinete por cuanto de más notable tiene la sociedad porteña.

En su galería, arreglada con exquisitez y buen gusto, luce su gallardía y su belleza, la armonía de sus líneas y el brillo de sus ojos, las chicas más bonitas de nuestro amado Guayaquil.

Fotografía

A. González

Calle de AGUIRRE. 213
entre Pedro Carbo y
Pichincha

Teléfono C. Privado 1852



Sr. doctor J Ricardo Palma

Es uno de los más jóvenes e inteligentes médicos con que cuenta el país

En nuestras Clínicas y Hospitales ha demostrado su competencia cada vez que las circunstancias lo han demandado; y como sabe lo que significa el dolor del prójimo ha sido siempre el médico hu-

manitario que, desinteresadamente, ha acudido a curar las dolencias ajenas, dejándose guiar por la bondad de su corazón.



Sr. Félix González Rubio

Es un caballero perteneciente al alto comercio de esta plaza, siendo propietario de un bien surtido almacén, único importador de las máquinas

de coser "Selecta" y de implementos de agricultura que son la última palabra de la ciencia.

Miembro de varios centros sociales, ha desempeñado importantes cargos públicos con acierto y es acreedor a la estimación general.

En la actualidad preside el Directorio del Banco Hipotecario del Ecuador.



Sr don Vicente Paz Ayora

Director General de Armas de la República.—Periodista por vocación y por escuela y por herencia don Vicente Paz Ayora es una de las figuras más culminantes del periodismo ecuatoriano.

Hijo de ese ilustre y dignísimo anciano doctor Vicente Paz, verdadera gloria del

Ecuador, don Vicente Paz Ayora ha seguido el camino rectilíneo que las severas disciplinas mentales de su señor padre inculcó en la también privilegiada inteligencia de Paz Ayora; director y fundador de varios diarios y otras publicaciones; su recia contextura intelectual supo cimentarse y a veces imdonarse

Hoy desempeña la Dirección General de Aduanas de la República.

Ricardo Echeverría J.

Importador, Comisionista
y Representante

GUAYAQUIL—ECUADOR S. A.

Dirección Cablegráfica :
" Richeverría ".

Fabricante de calzado.—Almacén de cueros y artículos de Zapatería.

Atiende a su clientela con atención y esmero.

Aguirre N° 304—Apartado N° 996



Sr. Dr. don J. B. Arzube Cordero

Este notable y filántropo galeno, nació en la provincia de Los Ríos, siendo la honra de la provincia por su enorme ilustración científica y amor a la humanidad doliente.

Como médico su fama ha pasado las fronteras del país, pero su inagotable y bondadosa filantropía le ha captado las simpatías de todas las clases sociales.

Constantemente ha viajado a Europa con el fin de aumentar el caudal de sus conocimientos.

Pertenece a varias instituciones científicas extranjeras y es fundador de varias instituciones benéficas en Guayaquil.



Sr. don Enrique Baquerizo Moreno

Este caballero, que tanta figuración ha tenido en la política, durante los tres últimos lustros, es como si dijéramos una de las reliquias del Liberalismo auténtico. Batallador incesante afronta con entereza cualquier situación, hasta vencerlo.

En el Consejo Provincial hace una verdadera labor de patriotismo, siendo uno de los mejores hijos de Guayaquil ciudad por cuyo engrandecimiento trabaja sin cesar.

Cavanna & Bruno

antes Sucesores de
D. SAMPIETRO

Depósito de maderas y carcos

El Pailón

Calle Cuenca N° 102-104

Teléfono Sur 166

Apartado 377

Sr. don Luis Castagneto

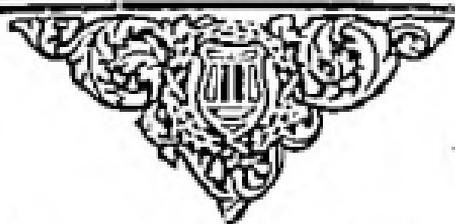
Exponente del esfuerzo, aunado a una bien cultivada inteligencia le ha dado el triunfo en el ramo de Librerías, Papelerías, etc., como lo demuestran sus grandes almacenes denominados con propiedad **"La Bola de Oro"**.

Experto en números, capacitado en Economía, es todo lo que se llama un "hombre de negocios", como los titulan en Yanqui-landia.

Joven como es el señor Luis Castagneto, aún se espera un máximo rendimiento de sus conocimientos.



L. A. CASTAGNETO



Artículos para el Escritorio
Papelería

Pedro Carbo
627-629

Guayaquil—Ecuador—S. A.

P. O. Box 553

Cable: CASTAGNETO

Underwood

La mejor máquina para escribir que se fabrica EN EL MUNDO.

Cerca de TRES MILLONES de máquinas UNDERWOOD, aceleran constantemente los negocios en las CINCO PARTE DE LA TIERRA.

Existen en Guayaquil, máquinas de escribir UNDERWOOD, que a pesar de tener más de veinticinco años de uso constante, funcionan con toda precisión.

COMPRE únicamente "UNDERWOOD"

V. M. Janer.

Agente para el Ecuador.

El movimiento fluvial del Puerto de Guayaquil

Damos a continuación la nómina completa de los vapores, lanchas y motoveleros que hacen el servicio de carga y pasajeros entre este puerto, llamado con justicia la Perla del Pacífico y las poblaciones costaneras, de nuestros mares y ríos; sintiendo no poder agregar los miles de paibotes, chatas, halandras, dragas o canoas «potros», «bingos», y otras embarcaciones de nombre indefinido que aprovecha acostantemente el comercio y el público.

En la lista que publicamos se advertirá que no aparecen, por secciones, los nombres de las embarcaciones y de los respectivos armadores; pero ello se debe a que la nómina la hemos obtenido de acuerdo con la fecha de la concesión de las matrículas, según los informes que nos ha suministrado la Capitanía.

La nómina es la siguiente:

ARMADORES	NOMBRE EMBARCACION
Antonio Madinya	Santay
Carlos Guzmán	María Rosa

ARMADORES	NOMBRE EMBARCACION
Anglo Ecuatorian	El Buaro
Francisco Landí. var	Abdón Calderón
Enrique Reyna	Skandia
Margarita Murrieta	Francisca
José D. Barbotó	Augélica
Juan G Vallarino	Skark
Alberto Guerrero M.	Emma
Eleuterio A. Salazar	Carmen Rosa
Alejo Madiona	Dau'o
Temístocles Cevallos	Silvita
Lucas B. Triviño	Gacela
Lorenzo Bajasña	Porveolr
Luis E. Aguirre C.	San Pablo
Marío C. Ycaza	Amalia
Luis B. Aguirre C.	Bolívar
Jorge A. Calderón y	Quito
Carlos E. Merillo	Olmedo
Juan B Nieto	Invencible
Pedro Morúa J.	Fresia
Echevarría y C ^a	Estrellita
Tófilo Caicedo	

ARMADORES	NOMBRE EMBARCACIÓN
Alfredo Figueredo	Oriente
Gobierno	Hércules
Carlos Crespo E.	Independencia
Marcos T. Donoso	Audáz
Sociedad Anónima Guayas	Guayas
Victor M. Travieso	La Noruega
Manuel Granja C.	Paquito
Gustavo L. Chango	Florida
Manuel E. Cuello	Cataramuña
Enrique Gazmán A	Lautarita
Aurelio R. Beoites	Reyna
Pedro de la Cruz R.	Mesías
José Iturralde	Imperial
Gustmán y Rohde	Rosita
Pedro J. Rendón	Lola
Teófilo Luna	Paleoque
Tomás Gómez P.	Colón
Juan Grecedo	Estergibe
Gobierno	Estanco N° 1.

ARMADORES	NOMBRE EMBARCACION
Toledo Rey y C ^o	Ministro Eastman
Sociedad de Navegación	
«El Oro»	Chimborazo
Leonides Roldón	Argentino
Alonso Massino	Ursus
Miguel Dumani	Angélica
Juan Marcos	Delia
Vicente Santistevan	
Calixto Sánchez	Batán
José H. Villacís	Cira
Juan B. Gagliardo	Isés América
Juan Carmigoianni	Salvador
E. Bolcña	Italia
Rafael Coeva F.	Patria
Andrés Córdova	Rafaela
Manuel Barriónuevo	Enriqueta
Carolina Morla	Luisa
Manuel Granja	Carolina
Cevallos	
Sociedad de Exploraciones Pro- diales	Manuelito
La Uruguaya	Victoria
Rómulo Arzube	Uruguay
	Amalita

ARMADORES	NOMBRE EMBARCACION
Jorge Chamber Vivero	Eufemia
Ursulina del C. Valero	Princesa
Manuel Granja Cevallos	Ricardo
Baldomero Baja- ña	Aura
Manuel Estébes Terres	Zoila Julia
Alberto Deker	Bondad
José Eugenio Ren- dón	Progreso (*) (antes España Efigenia)

(*) Esta lancha es célebre en los anales de la navegación, pues, en 1927 capeando fuertes temporales y a riesgo de un naufragio avanzó hasta Puerto Rico, causando la admiración de los moradores de esa localidad, que no pensaron nunca que una embarcación tan diminuta hubiese salvado de semejante peligro.

El Capitán Neptalí Casanova Loor Director Propietario y Redactor de este libro, fue el principal protagonista de la aventurada travesía; pues la lancha era entonces de su exclusiva propiedad.

ARMADORES

NOMBRE EMBARCACION

Pedro José Rendón

Anita

Segundo García Morán

California

Pedro de la C. Rodríguez

Ernesto

Familia Zapatier José Morán

Aida

Antonio Valverde

Enita

Ricardo Granja Cevallos

Angelita

Clemente Durán Ballén

María Teresa

José M. Iturralté Bolívar S. Guerrero

Leonor

María

Modesto Riva de neira

Rosa María

Miguel E. Murillo Alfredo Guzmán

Fénix

Cupido

Sociedad Predial José Rendón González

Gloria

Alamos

Pío Cupello Eduardo Cama-

Estelita

Bolívar

cho Benito Avengo

Dioselina

Colón

Emilio Raymon Pío Cupello

San José

Esfanto

ARMADORES	NOMBRE	EMBARCACION
Rafael Andrade I.		Kelpy
Britis Contról Oil Fields		Victory
Isabel de Robde Luque		Isabel
Toledo Rey		9 de Octubre
Carlos Benjamín Rosales		Joséhua
Aurelio R. Bonif- tez		Patria
Carlos C. Calde- rón		Edén
Miguel Dumani		3 Hermanos
Corcezas Nacio- nales		Nacional N° 1
Isabel Rohde		Roca fuerte
Delia María Gue- rrero		Delia María
Juan Mosquera		Raquel
Manuel I. Murillo		Graciela
Darío Villacres		Victoria
Pedro de la Cruz		Margarita
María Córdova		Delia
Compañía Anóni- ma «La Liguria»		Liguf
Compañía de Cor- cezas		N° 3.
'' '' ''		N° 2.

ARMADORES	NOMBRE EMBARCACION
J. Maurique	Maico
Sociedad Urogua- ya	Uruguaya N° 2
Francisco Obando	Nueva Fortuna
Andrés Córdova	Enrique
Enrique Reimberg	
y Alfredo Weight	A'ico
Gregorio T. Baja- ña	Esmeralda
Mariano Vanoni	Continental
Agustín Franco	Lidia
Roberto Oster- wald	Helvecia
Andrés Córdova	Jorge
Carlos Arcsemena	Darling
Andrés Córdova	Diez de Agosto
Sociedad Agrícola Industrial	Churute
Margarita v. de Heras	Marget
Pedro de la Cruz R.	Princesa
José J. Rodríguez B.	Joha
Eusebio Rendón González	Centro América
Leonidas Alvarado	Leticia
Ambrosio Arriaga	Conchita
José F. Falcoff	Marquesita

ARMADORES	NOMBRE	EMBARCACION
The Guayaquil And. Quito. (Ferreccarril)		Saranac
Carlos Benítez		Avcastruz
Damián Villegas		Evitecna
Niguel Dumani		Rápida
Juan García Heróan- dez		Alegria
Ricardo Granja C. Gobierno		Veuccia
Maximiliano Garcés		Capitania
Alberto Guerrero M.		Zve'ise
Segundo Gamba		Nelly
Juan B. Nieto		Marañón
Manuel Ig. Olvera		Jambelí
Julio Hidalgo M.		Tesoro
Emilio Porra		Lolita
Alberto F. Gillebert		Francé
J. G. White		Aurora
Echeverría y C ^o .		Marquesa
José E. Vélez		Chilenita
Segundo Guerrero		Oralia
Manuel U. León		Esmeralda
Segundo Guerrero		Teresita d' Jesús
Ignacio G. Quioto		Filomenita
Gustavo von Bu- chwaradl		Sud América
Luis Alb. Yaguer		Germania
Eliy Bustos		Toscana
		Zoilita

ARMADORES	NOMBRE EMBARCACION
Herederos del señor Benito J. Santos	Proveedora
Idelfonso Cantos	Sirena
Guillermo E. Gallardo	Emilio
Luis Orrantia	Elvira
Juan B. Aguilar	San Antonio
Augusto Peterson	Dania
The Coleman y C ^o	San Vicente
Andrés Córdoba	Marina
Aurelio K. Benítez	Napo
Luis Abad	Rosa Elvira
Francisco y Juan F. Laborde	María
Santiago Ibarra y Mariano León	Unión
Gobierno	Estanco Tabaco
Tomás Avellaneda	Guayaquileña
Octaviano Peñafiel	Libertad Nacional
Alberto Vallarino	Gladis
Manuel Gonsro Gómez	Mechita
Juan Dumani	Margarita
Victor E. Henríquez	Nona
José A. Campoza- no	Maruja
Francisco Obando	Nueva Esperanza
Raymundo Bonilla	Bienvenida

ARMADORES	NOMBRE	EMBARCACION
Manuel Granja C.		Emperatriz
María A. Moreira		Margarita
Miguel Dumani		Piladora Susana
Quito Ray (Ferro-		Chanchúa
carril)		
Estanco Aguar-		L'bia
dieotes		
Félix González Ru-		Montecristo
bio		
Anglo Ecuadorian		Cypress
Ldt.		
Manuel Granja Co-		Teresa
vallos		Venus
Juan Salcedo V.		Clementina
Luis Abad		Favorita
Adolfo P. Azpiaso		
Juan de Dios Le-		Manabí
caro R.		Lucila
Alejandro Castro		Thalia
Levy Hoos.		Rita
Levy Hoos.		
Gustavo von Ba-		Lotus
chwald		
The Guayaquil and		Silver Spray
Quito C ^o [Ferroca-		1 é s María
rril]		l.cla
Pedro Amat		
J. E. Vallarino		

ARMADORES	NOMBRE EMBARCACION
Luis Romo Rosales	Zeppelin
Víctor M. Janer	Luchy
Compañía Anóni- ma de Industrias y Construcciones Na- vales de Gua- yaquil	Ministro Juan F. Gamero
Robert Leicester, Harmsworth y Alexander Mackay	Annie Edith Gaviota
Juan S. Núñez	Violeta
Elías Pizarro	Beldaca
Gabriel García Mo- rales	Evidia
Ramón E. Mosque- ra	Emilio
Gregorio J. Morán	Mantallito II
Internacional Pe- troleum C ^o Ltd.	Santa Rosa
Romero Hermanos	Ecuador
Mario y Tomás	Lucía
Burgos Cabrera	Thony
Pedro José Rendón	Estela
G.	
José Morla	
Pedro José Rendón	
G.	



ARMADORES	NOMBRE EMBARCACION
Sociedad Comercial	
Anglo Ecuatoriana Ltd.	Dorothy Puppel
Miguel Parra Commercial Anglo Ecuadorian Ltd.	Lucía
Alberto Cavañan	Filomena
Adalberto Triviño	Palestina
Mario Burgos C.	Estrellita
Genoveva Rugel	Nueva Gloria
Toledo Roy	Dauleñita
Luis Enrique Va- ras	Matilde
Obdulio E. Rubi- ra Ramos	Balao Chico
Pedro José Rea- dón G.	Eva
Coledonio León Ruís	Puleña
César Mata y Euse- bio Sánchez	Leontina
Moises Mohand	Vista Alegre
Juan Donoso y Al- fredo Alvar, Carlos Narváez y Ernesto Landín	Palmery
Mendoza Fuentes y Hermanos	Melonita
Augusto Cristiano	Isabela

ARMADORES	NOMBRE EMBARCACION
Ignacio Moncayo	Atlántida. I
Alfonso Roggiero	Italia
J. Federico Intriago	Federico
Teodoro Alvarado	
Olea y Antonio Parra	Spleon
Juan José Fuentes	Filolia
Enrique Maulme	Carmelita
Segundo Guerrero	Recreo
Sociedad de Haciendas	Lucila
Luis Bertino	Luisa
Sociedad «Sepia»	Sepia
Lorenzo Touss	Manuel J. Cobos
Compañía Naviera Colón	La Pinta
Forest de la Rosa Yoder	Libertad
Compañía Ecuatoriana de Transportes Marítimos	Plus Ultra
Sociedad León etc. y Compañía	Alianza
Carmen Amelia Pérez	Luz Marina
Octaviano Borbor	Servia
Jacinto L. Romero	José Cristóbal

ARMADORES	NOMBRE EMBARCACION
Angel Ignacio Mon- vo Ramon	Manabita
José Parodi	San Pablo
Heleodoro Castro Manso	Rayo
Sociedad de Nave- gación Ecuatoria. na	Olmedo
José Antonio Car- vache	Córcega
José E. Parrales	Cóndor

Dr Izquieta Pérez

calle Pedro Carbo 306

teléfono 733 centro

Dr. Luis D. Gonzaga

ABOGADO

calle Aguirre 218 y Pedro Carbo



Ilmo. Sr. Dr. Carlos María de La Torre
OBISPO DE GUAYAQUIL

Sin mucho espacio para tratar en este
pequeño volumen acerca de la ilustre

personalidad del Obispo de Guayaquil, procuraremos, muy a nuestro pesar, ser de lo más concisos al trazar algunos datos biográficos sobre Monseñor de la Torre, una de las más brillantes lumbreras del Clero Americano y cuyo patriotismo iguala al del nunca bien llorado Ilmo. Federico González Suárez.

El Ilmo. Dr. Carlos María de la Torre vino al mundo en Quito, la ciudad de los Shyris el 15 de Noviembre de 1873, siendo sus padres el Sr. Mario de la Torre y la Sra. María Nieto, que habían formado su hogar pleno de felicidad.

Fue llevado a la pila bautismal en la Iglesia de San Sebastián, siendo su padrino el Presbítero Sr. Manuel María Rodríguez y se le impuso los nombres de Carlos María Javier.

Sus padres atendieron preferentemente a su educación y a los cinco años leía tan correctamente que fue admitido en el Apostolado de la Oración por el R. P. Manuel de J. Proaño, S. J. en donde, el mismo niño; leyó con celo piadoso la fórmula de su consagración al Sagrado Corazón de Jesús, en el Templo de la Compañía, de la Capital.

Era muy aficionado a la lectura de la vida de los Santos y, con frecuencia, so-

Ha decir que le agradaría imitar a San Nicolás de Tolentino, ejemplo de mortificación y de ayunos.

Las primeras letras las aprendió en el regazo familiar y de allí pasó a cursar la enseñanza primaria en la Escuela de los Hermanos Cristianos.

Preparado por el Hermano Miguel, que murió en España en olor de Santidad, hizo la primera comunión en Junio de 1884 antes de cumplir los once años de edad.

En uno de sus exámenes y dados su claro talento y preparación, recibió un Premio Especial del entonces Presidente de la República Sr Dr. Dn José María Plácido Caamaño; aparte de otros por su aprovechamiento en música, canto y declamación.

Cuando terminó la enseñanza elemental pasó a cursar Humanidades en el Colegio San Gabriel de los Padres Jesuitas, donde también, sobresalió entre todos sus condiscípulos. En cuanto a su vocación sacerdotal, podemos decir que se despertó en él cuando el Sr. Arzobispo Ordóñez eligió, de preferencia al joven de la Torre para enviarlo a Roma a terminar sus estudios eclesiásticos.

A los 18 años, más ó menos, llegó a la Ciudad Eterna y principió a cursar en

la célebre Universidad Gregoriana como alumno del Colegio Pío Latino—americano. Esto ocurrió en 1891.

En seis y medio años completó sus estudios de Filosofía y Teología; y en una audiencia en que fué presentado al joven de la Torre a Su Santidad León XIII, le oyó esta recomendación: «Estudie mucho para que sea un gran apóstol en el Ecuador».

También sobresalió entre sus compañeros de la Universidad pontificia y a menudo presidió los Círculos de Estudios, desempeñándose con brillantez en la Academia Romana de Santo Tomás de Aquino.

Fue profesor de música y de canto gregoriano de sus mismos condiscípulos, y obtuvo los Grados Académicos de doctor sea en Filosofía o en Sagrada Teología, después de lucidísimos debates.

Fue ordenado sacerdote en la Basílica Lateranense por el Eminentísimo Cardenal Lucido Maria Parocchi, Vicario de Su Santidad el Papa León XIII, el 19 de Diciembre de 1896, antes de cumplir veinticuatro años de edad; volviendo al Ecuador en Setiembre de 1897.

El R. P. Felipe Sottovia, Rector del Colegio Pío Latino—americano le extendió un honroso certificado.

Ya en Quito, donde fué recibido por el Ilmo. González Suárez, fué nombrado el 26 de Noviembre del mismo año de su arribo Profesor de Teología Dogmática del Seminario Mayor.

El 17 de Mayo de 1898 fue designado para Sub secretario de la Reverendísima Curia Arquidiocesana. En ese mismo año se desempeñó como Cura interino de San Marcos y desde el 18 de Octubre, por nombramiento especial, actuó como Síndico de la citada iglesia.

Al año siguiente, con motivo del viaje que hizo a Europa el actual Arzobispo de Quito Monseñor Manuel María Pólit, el Dr. de la Torre, pasó a ocupar el puesto de Capellán del Monasterio del Carmen Antiguo, puesto que ejercía el Dr. Pólit.

En igual fecha fue nombrado Secretario del Arzobispado y, también, Promotor Fiscal Eclesiástico ante la Rvdoma, Curia para todos los casos que se ventilaran en los tribunales eclesiásticos.

La caridad del Dr. de la Torre, se puso muy de manifiesto en 1900, cuando estuvo como Capellán del Hospital.

El 15 de Octubre de 1901 fué elegido Director espiritual y Capellán de las Religiosas de la Inmaculada Concepción y de la Providencia, de la Capital, y en

Setiembre de 1902 el entonces Obispo de Ibarra, Monseñor González Suárez, le confirió igual cargo, de Promotor Fiscal, para la Diócesis de Guayaquil.

En Marzo de 1904 recibió el nombramiento de Canónigo Honorario de la Iglesia Metropolitana y en Abril del mismo año, dejando la capellanía de la Providencia, pasó a desempeñar igual cargo en el Colegio de los Sagrados Corazones, hasta 1905, en que se ausentó a Roma por poco tiempo, en compañía de algunos miembros de su honorable familia.

Cuando estaba en París el Dr. de la Torre, recibió una carta de uno de sus antiguos profesores que le invitaba a trasladarse a la Ciudad Eterna, presentándose a exámen en la Universidad Pontificia, siendo tales sus éxitos que le confirieron, con plenos votos, el Grado de Doctor en Derecho Canónico. Así completó de manera brillante, los tres mayores Grados académicos en Ciencias eclesiásticas.

De regreso a Quito, el Ilmo. Dr. González Suárez le nombró Defensor de Matrimonios ante el Tribunal eclesiástico de la Arquidiócesis; y en Setiembre de 1906 se trasladó a Pelileo en calidad de Cura y Vicario Foráneo, contribuyendo

mediante sus exhortaciones a conciliar los ánimos de todos y afianzar la sumisión de los moradores a las disposiciones de la autoridad eclesiástica, respecto al cambio de sacerdotes.

En 1907, se le obligó, diremos, a que tomase parte en el concurso para la Canonía Teológica en el Clero Arquidiocesano, Dignidad que la obtuvo el 2 de Julio, habiendo presentado una tesis sobre el LOYSISMO, tesis que fue unánimemente aprobada por el auditorio, integrado por eminencias del Clero.

Ya en el Coro Metropolitano recibió, también, el nombramiento de Examinador Sinodal, de Confesor ordinario de las Religiosas Conceptas; de Síndico de la Cofradía de la Virgen Santísima de los Dolores en la Iglesia Metropolitana y algunas otras de no menor importancia, hasta en 1910 en que fue nombrado Provicario General de la Arquidiócesis.

A menudito tenía a su cargo las Conferencias Morales del Clero, las mismas que llamaban grandemente la atención, porque—según la opinión de un crítico—para un ecuatoriano producía en el ánimo el noble sentimiento de la grandeza nacional.

Quince años llevaba en el sacerdocio el Sr. Dr. de la Torre, cuando en el Con-

historio del 30 de Diciembre de 1911 Su Santidad el Papa Pío X lo preconizó Obispo de la Diócesis de Loja, de la cual tomó posesión el 21 de Abril de 1912.

Casi dos semanas permaneció el Obispo en la Casa del Noviciado de los Padres Jesuitas en Cotacallao, atendiendo a sus Ejercicios espirituales.

Su Consagración episcopal se verificó en la Iglesia Metropolitana, de Quito el 26 de Mayo de 1912.

El Obispo consagrante fué el Ilmo. y Rdmo. Dr. González Suárez, a quien asistieron el Obispo de Cuenca, Ilmo. Dr. Pólit y el de Guayaquil, Ilmo. Dr. Riera.

El 17 de Junio salió de Quito con dirección a su Diócesis, llegando a Cuenca el día 24 en medio de una delirante ovación.

En todas las ciudades de tránsito, había sido objeto de estruendosas demostraciones de simpatía y adhesión.

Sólo el 7 de Julio pudo el Sr. Dr. de la Torre hacer su entrada triunfal en Loja cuyo pueblo y autoridades lo recibieron y acompañaron en imponente desfile hasta la Catedral.

Durante el tiempo que fué Obispo de Loja, desarrolló maravillosa actividad, visitando todas las parroquias de su

jurisdicción y corriendo de continuo muchos peligros.

En esa provincia dejó fundado el Seminario Menor y dió gran impulso a los demás planteles de educación moral y religiosa, las que sostuvo, aun a costa de sacrificios.

Para realizar la visita *ad limina Apostolorum* el 30 de Abril de 1930 el Ilmo. Dr. de la Torre se puso en marcha hacia Roma, despidiéndose de sus fieles con una hermosísima Carta Pastoral.

El 21 de Agosto de 1919, cuando el Dr. de la Torre se hallaba todavía en Europa Benedicto XV lo designó para ocupar la Sede Episcopal de Ricbamba vacante por la prematura muerte de Monseñor Ulpiano Pérez Quiñónez.

El 11 de Enero de 1920 tomó posesión de su nueva Diócesis por medio de Procurador y diez días después hizo su entrada solemne en la nueva ciudad episcopal.

El 19 de Diciembre toda la Diócesis celebró alborozada las Bodas de Plata Sacerdotales del querido Pastor Ilmo' de la Torre, quien recibió, con tal motivo, un sinnúmero de felicitaciones y comunicaciones gratulatorias.

Su labor Pastoral en la Diócesis bolivariense fue eficiente, pues desbarató las doctrinas del *Protestantismo*, fundó

escuelas, dió grande impulso a la construcción de nuevos templos, y fundó el diario católico «El Observador».

Su Exhortación, que trata sobre la *Masonería* dice un escritor, le bastaría para merecerle a su autor el nombre de *Atanasio Ecuatoriano*.

Y ahora tratemos sobre el nombramiento del Ilmo Dr. de la Torre, para Administrador Apostólico de la Diócesis de Guayaquil.

Este nombramiento fue expedido por la Nunciatura Apostólica precisamente el mismo día en que dejaba de existir en esta ciudad, el 27 de Enero de 1926, el Ilmo. Sr. Dr. Andrés Machado S. J., que desempeñaba el Obispado.

Su visita, con ese carácter la hizo a Guayaquil en Setiembre del mismo año y su sola presencia despertó el mayor entusiasmo, pues ya la flor y nata de la sociedad porteña, representada por damas, caballeros y jóvenes católicos, había presentado a la Santa Sede la petición de que fuera el Ilmo. Sr. de la Torre el nuevo Obispo de Guayaquil.

Desde que vino como Administrador Apostólico se cautivó el aprecio de todos cuantos no lo habían conocido sino por su fama y sus escritos.

Aquí, el Ilmo. Dr. de la Torre fué el

alma de la celebración de la Fiesta de Cristo Rey, cuya idea fue lanzada por las honorabilísimas y dignas matronas de la Acción Social Católica Guayaquilense.

En esas festividades, el Ilmo. Sr. de la Torre electrizó con su palabra elocuente, santa y sincera al inmenso auditorio que lo escuchaba en religioso silencio, auditorio que estaba formado por 3 000 personas que se habían reunido en el American Park y quienes aclamaron, llenos de fervor a Cristo, Rey de pueblos y naciones.

En los primeros días de Noviembre volvió a Riobamba el Ilmo. Sr. de la Torre, dejando gratos recuerdos y vivos sentimientos de admiración y cariño entre sus fieles; y desde esa ciudad continuó, coadyuvado por el Rvdmo. Sr. Vicario General, Canónigo Dr. Adolfo M. Astudillo, gobernando esta Diócesis.

Fué en el Consistorio de 27 de Diciembre de 1926 que el Papa Pío XI nombró Obispo de Guayaquil al Ilmo. Sr. Dr. Carlos María de la Torre, satisfaciéndose así los ardientes anhelos de los católicos de esta ciudad.

Las Bulas Pontificias le llegaron a fines de Marzo de 1927 y en Mayo pasó a Quito a hacer la profesión de fé en manos del Ilmo. Metropolitano.

Un mes estuvo en esa Capital el Ilmo.

Dr. de la Torre pasando luego a Riobamba, en donde se embarcó en el tren que debía conducirlo hasta esta ciudad el 27 de Junio de 1927, Millares de fieles lo fueron a recibir.

El Sr. Dr. de la Torre, tiene dotes especiales para la literatura; y una prueba de ello son los numerosos trabajos de esa índole que lo consagran como un escritor de mérito, digno de figurar entre los más destacados de la América Latina.

Su estilo es florido, vibrante en unas ocasiones y conmovedor en otras. Su lenguaje es claro, ameno y comprensible.

En los años 1904 y siguientes, el Ilmo. Dr. de la Torre fue Sub-Director del «Boletín Eclesiástico», publicación en la cual comenzó a dar a conocer su vasta ilustración, pues sus escritos todos, tuvieron galanura en el estilo y sonoridad en la frase.

En sus artículos ha defendido la Verdad combatiendo el Vicio; y ha corregido las costumbres, desenmascarando al Error.

Persigue un noble ideal: el de la fundación de un gran diario católico para la defensa de la Iglesia, para la tutela de la Moral y la Justicia y para la discusión de los problemas sociales y económicos, a la luz de los principios cristianos.

La Sociedad «Buena Prensa del Chim-

borazo» mantiene el propósito de editar las obras del Ilmo Dr. de la Torre, obra que, posiblemente, abarcaría seis nutridos volúmenes, con solo sus veintidos Cartas Pastorales, con sus Conferencias y Discursos y con las Exhortaciones y Alocuciones, que están ya publicados.

Por su elocuencia se le considera al Ilmo. Dr. de la Torre, como el primero de los oradores contemporáneos del Ecuador; y es en la Cátedra Sagrada en donde mejor brilla su personalidad.

El timbre de su voz concierta con la dicción correcta y el uso sobrio de la figura retórica para conciliar la atención de sus oyentes, y la facundia que despliega con naturalidad, su mímica proporcionada en la declamación, el espíritu vibrante en que se desborda su alma apasionada, acaban por cautivar a las multitudes, hasta hacerles prorrumpir, algunas veces, hasta en el recinto sagrado, instintivamente en sonoros aplausos.

El Ilmo. Dr. de la Torre es un virtuoso en el arte de Litz, de Beethoven, de Paderewski, de Perosi, de Palestrina, Pangelia y otros genios musicales; y ejecuta admirablemente en el piano, a cuyos acordes distrae sus espíritu, las más difíciles armonías musicales.

Un escritor salesiano, de cuyo libro

hemos tomado los apuntes que acaban de leerse, dice con respecto al Ilmo. Dr. de la Torre!

«La tranquila expresión de su semblante y la tranquilidad de su mirada revelan el candor de su alma, que en una piedad intensa, halla el fundamento de su alegría.

«La piedad del Ilmo. Sr. de la Torre, si por una parte es tierna y reverencial, por otra es generosa y resuelta, como que es la expresión genuina de su amor a Dios, amor intenso, genuino y heroico que le lleva al sacrificio, con tal de promover la divina gloria».

Nos cumple anotar, por nuestra parte, que el Ilmo. Dr. de la Torre trabaja sin descanso; pues cuando no se halla dedicado al estudio de los libros de su bien provista biblioteca, despacha, personalmente, su correspondencia y prepara los originales para la imprenta o documentos para los archivos.

Solo interrumpe sus trabajos para atender las audiencias; y nadie que le haya tratado de cerca, como nosotros, podrá borrar la grata impresión que deja en todos los que van a visitarle, a quienes recibe con un carácter jovial que lleva el sello de paternidad respetuosa, transparentando en sus palabras piedad infinita, discreción y sabiduría.

En este Príncipe de la Iglesia, resalta su humildad; y nadie como él sabe perdonar y olvidar.

Ama a su Patria con el desirio de un Espartano y por eso llora sobre sus ruinas...

Y, para concluir, diremos con el corazón en la mano, con la franqueza que nos caracteriza y con la bidalgüía de nuestra conciencia; que nos consideramos muy honrados al publicar en este libro la fotografía y los datos biográficos de la primera autoridad eclesiástica de Guayaquil del Ilmo. Sr. Dr. de la Torre, que está considerado y lo consideramos nosotros, como uno de los más altos exponentes de la Literatura y el Clero del Continente.

Este libro, que circulará con profusión en todos los países de habla castellano y aún en los Estados Unidos, llevará hasta esas dilatadas regiones el eco fiel de lo que significa la personalidad de nuestro Ilustre Obispo, Sr. Dr. de la Torre, haciéndolo conocer más, si cabe, de lo que ya se lo conoce en el amplio horizonte de la Literatura y la Religión.

Que no se ofenda la cristiana modestia y humildad del Ilmo. Sr. Dr. de la Torre; son los fervientes deseos del autor de este libro.

NEPTALÍ CASANOVA LOOR

El Comercio Importador y Exportador de Guayaquil

Nuestro puerto principal se desarrolla cada día más; y, a pesar de que la crisis económica de post-guerra ha mermado un tanto las energías vitales de casi todas las naciones, nuestro comercio se mantiene en pie, cumpliendo las obligaciones contraídas, aunque fuere a trueque de sacrificios.

Por estas circunstancias, hemos creído oportuno publicar en este libro una Guía de los importadores y exportadores, del alto y bajo comercio, casas todas que gozan de completo crédito, pues tienen suficientes capitales para atender a sus compromisos.

La guía de que tratamos es la que sigue:

Exportadores

NOMBRES

CALLE

- Alvarado & Bejarano—Malecón 503
L. A. Aspiazu & C^o—Malecón 705
Barrionuevo Manuel E.—Malecón 600
Cepeda L. César A.—Malecón 411
Coleman White Com C^o.—Malecón 409
Compañía de Intercambio y Crédito—Malecón 804
Echeverría & C^o Ltd.—Pichincha 107
L. Guzmán & Hijos—Malecón 900
L. & D. Vernaza—Malecón 607
José Rodríguez Bonín—Pichincha 704
Robde & C^o—Malecón 905
Sarquiz, Hanze & C^o—Aguirre 223
Soc Com. Anglo Ecuatoriana—Malecón 510
The Guayaquil Agencies C^o—Malecón 701
Reyre & C^o—Malecón 810
Ultramarés Ecuador Trading C^o—Malecón 306
Avilés & Co.—Malecón 514
R. Bandini—Malecón 816

NOMBRES	CALLE
Tulio Pierrotte—	malecón 814
Max Muller & Co —	malecón 1306
Fábrica Nacional de Cal-	
zado—	Eloy Alfaro 213
Toledo Rey & Co —	Avenida 10 de
Agosto	324
Casa Americana—	malecón 500

Alto comercio Importador

A

NOMBRES	CALLE
Alemán P. José M.—	Roca fuerte 725
Antón Hnos. Co —	Pichincha 300
Andretta Vicen-	
te—	P. Gobernación 505
Amatouri Jama-	
ti & Co.—	Pichincha 506
Ansola Hnos.—	Luque 225
Arce Antonio E.—	9 de Octubre 115
Avegno & Co.—	malecón 2005
Achi & Hnos. George—	9 de Obre. 223
Azar José.—	Aguirre 232
A Hsbze Hnos.—	Pasaje G. bernación

Alejandro Dumani-Pasaje Municipal 106
A. Sempertegui P.—Aguirre 308

B

Baquerizo René J.—Pasaje de la Go-
bernación 513

Baduy Hnos. J.—Pichincha 426

Barakat Hnos.—Pichincha 516

Barciona Salomón—C. Ballén 513

Baudino & Co.—Aguirre 202

Begué & Co. A.—Luque 124

Barquet José J.—Pasaje Goberna-
ción 519

Behr Hugo—Paseo Montalvo 1213

Bertullo Nicolás—Malecón 1801

Biaggi & Co.—F. P. Icaza 222

Bruckmann & Co.—Malecón 1107

Bruzzo & Co.—Pasaje de la Gober-
nación 109

Bucaram Cía J. E.—Pichincha 510

Bucaram J. E.—C. Ballén 305

C

Coleman White Com. Co.—Malecón
402

Calero E.—Aguirre 318

- Camposano P. E.—General Córdova 1016
Carrera Aurelio—Pedro Carbo 813
Cestagneto L. A.—Pedro Carbo 627
Cattan Haos.—Aguirre 116
Cía. Provedora Eléctrica-Sucré 211
Compañía Alemana
de Agencias—Malecón 305
Compañía Sud Americana S K F.—Pichincha 331
Córdoba J A.—Nueve de Octubre 400
Cucalón & Co. R.
Honorio—Pichincha 820
Casa Suiza—Illingwort 120
Cobos Vicente—9 de Octubre 404
Cruz & Co. Amalio—Pichincha 420
Compañía Anónima
La Fama—Diez de Agosto 119
Casa Vogue—Nueve de Octubre 116
Cadid Simón—Pasaje Municipal 125
Casa Lacassagne S. A.—G. Elizalde 116
Clemente Durán Ballén—Malecón 1004
Carlos Pérez Noriega—Pichincha 119
Casa del Café.—Malecón 805
Compañía Intercambio
y Crédito—Malecón 804

Ch

- Chalhoub Hnos. & Ca.—Pasaje Go-
ber nación 1505
Chanage G. L.—9 de Octubre 116
Ching Sang & Co —Malecón 1701

D

- Dapelo Hnos.—Malecón 2100
Davino Hnos.—Pichincha 313
D'Anielli Hnos. & c^o—Pasaje Gober-
nación 501
Defranc Manuel—Luque 115
Desca'zi & c^o—Malecón 1808
Descalzi Humberto —Plaza del Cen-
tenario 928
Díaz Salem Juan—Pichincha 726
Dreher Herman—9 de Octubre 503
De H. Nauhra—Pichincha 404

E

- Echeverría & c^o, Ltd.—Pichincha 107
Erich Miguel—Pichincha 307
Esterrí & c^o—Pedro carbo 632
Echeverría Ricardo J —Aguirre 304
Elcf. Hansson Gutemburgo—Pichincha
113

- E. H. E. National Inter
nacional Bussines—9 de Octubre 438
Elach Hinnani Dassun
y Co—Pasaje Municipal 607
E. D. W. Witting—Malecón 1004
Emilio Ivaías—Pasaje Gobernación 100

F

- Farah Freres & C^o—Pichincha 611
Fayad Vladimir—Pasaje Goberna-
ción 511
Feraud Guzmán J. D.—Nieve de Oc-
tubre 401
Ferrari Luis—Malecón 1702
Franco Juan D.—F. P. Icaza 210
Frugone & C^o—Malecón 1000
Francisco Malmborg—Bilivar 111
Florentino González y C^o Malecón 1403
Félix H. López—Malecón 1706

G

- García e hijos L. E.—Pichincha 614
González Rubio & C^o—Pichincha 318
González Mariano—Malecón 1009
Gabela José R.—9 de Octubre 300
Gando Pedro—Pichincha 839
Garzón Henriquez N.—Pasaje Go-
bernación 111

- Guevara Carlos D.—Aguirre 328
Ginatta & c^o J.—Malecón 2001
Gran Brough—Pasaje Municipal 609
Gabriel A Haboud—Pichincha 415
Gerónimo Gaudó—Malecón 1711

H

- Hansen & c^o Emilio—Plaza Roca.
Fuerte 533
Hinnaoui Hnos.—Pasaje Gobe na-
ción 515
Holts Pedro—Pedro Carbo 614

I

- Illingworth & c^o. Chile 208.

J

- Jeremías L.—Pedro Carbo 613
Janer & c^o V. M.—Pichincha 414
Jaime & Vivar—Chile 300
J. U. Campan & C^o—Diez de Agosto 213
J Garzón Hnos.—Pichincha 402
José Durán M.—Bolívar 115
Juan Amadeo Parodi Pedro Carbo 1016
José Huesped—Pasaje Gobernación 105
Juan Damani—Pasaje Municipal 107
Julio Keutgen—General Elizalde 110
John Mark Reed—General Elizalde 110

K

- Khadra M..-Pichiucha 407
Kiefel G..-General Elizalde 106
Kronf e Haos. -Pichincha 712

L

- Levi Roberto.-Aguirre 220
Lépre & c^o—Pedro Carbo 611
León Puig & c^o—Pichincha 522
León Hing & Ca..-Pichiucha 400
Larreátegui G..-Pedro Carbo 721
La Motu C^o—Eloy Alfaro 1326

M

- Man Lee & C^o—Pichincha
Manzur Antonio—Aguirre 230
March Haos.—Av. 10 de Agosto 223
Marengo Hijo E. Av. 10 de Agosto 115
Martínez G. Santiago.- Pedro Carbo 812
Maúlme E.—Bolívar 226
Miranda Juan—Pichincha 323
Mohamad Haos.—Pasaje G. bernación
112
Molastina José M —Aguirre 306
Monteverde Olmedo.—Pl za R e fu rte
527
Morán Wilfido—Nueve de Octubre 137

- Murillo Washington—Pichincha 819
Macías Tomás—Nueve de Octubre 406
Max Muller & C^o—Malecón 1306
Mad Ríos—Nueve de Octubre 226
M. A. Plaza—P. de Carbo 41½
Miguel B. Auañ—Pasaje Gobernación 110
M. A. Enriquez—General Elizalde 110
Mayorino Perrone—Malecón 1608

N

- Nacer & C^o—Pasaje Gobernación
Neyra Alvar C.—Pedro Carbo 1030
Neme & C^o—Pichincha 201
Nowak José—Nueve de Octubre 123
Nagil Farah—Pasaje Gobernación 116
Nader y C^o—Malecón 1407
N. C. Alvarado—Malecón 1708

O

- Ottati Hoos.—Malecón 1400

P

- Paulson Alfredo—Pichincha 326
Pagés & C^o Jaime—Av. 10 de Agosto 205
Paulson G. A.—Pedro Carbo 1016
Pauta & C^o H. S.—Aguirre 217
Pecherich Antonio—Pedro Carbo 814
Pernigotti & C^o—Malecón 1204-1207
Ponchaw P.—Av. 10 de Agosto

- Poppe & C^o—Rocafuerte 310
Puig Ariosemena Jaime—Bolívar 211
Pedro P. Picerno—Nueve de Octubre 408

R

- Reina Alberto—Luque 105
Rivadeneira Saenz M.—Bolívar 113
Rosales Parra Benj.—Malacón 1811
R. J. Chedraui—Pasaje Municipal 1600
Reed etc. Reed—General Elizalde 110
Ribas y Co.—Malacón 1102
R. J. Chedraui—Malacón 1601

S

- Saad Kall B.—Palacio Gobernación
Said Hanna—Pichincha 322
Scippa Mario—Malacón 1408
Said Hanna (Suzursa)—Pichincha 324
Salcedo José D.—Pichincha 518
Samán Haos.—Pasaje Municipal 1605
Santa G. E.—Nueve de Octubre 212
Sociedad Internacional
 Comercial—Nueve de Octubre 312
Sarquiz Hanze & C^o—Aguirre 322
Sierra Gumersindo—Sucre 106
Sociedad Comercial Italiana—Pichin-
 cha 108
Sociedad Continental—Malacón 1300
Sociedad Hispano Ecuatoriana—Pichin-
 cha 408

- Solá & Guillén—Pedro Caribé 621
Sociedad Mercantil
Industrial—Bolívar 211
S. Perrone Rizzo—Nueve de Octubre 105
Simón Farah—Paseje Municipal 611
Schuchard y Co—Aguirre 314
Sociedad Predial—General Elizalde 113
Salomón Nahón—Malecón 1203
S. A. Italo Suiza—Malecón 815
Santiago Salem—Malecón 1606

T

- Take Helcu & Co.—Palacio Gobernación
Talledo & Co.—José María 107-113
Tamayo César A—Malecón 1705
Tamburini E—Nueve de Octubre 411
The Victor S. Orr—Pichincha 328
Touma & Co.—Paseje Municipal 103
T. Pettibonic—Nueve de Octubre 222

U

- Uzátrgui Elcío—9 de Octubre 218

V

- Valle Emilio—Nueve de Octubre 401
Vallejo Araujo Luis—Pichincha 113
Vignolo B—Pichincha 312
Veriade & Co. C. A.—Bolívar 117

Valdano N. A.—Malecón 1708

W

West India Oil Co.—Malecón 811

Wah Hing & Co.—Pichincha 502

Wong Fermín—Sucre 118

Wo On Co.—Diez de Agosto 217

Y

Ycaza Noboa J. J.—Pichincha 213

YbL'e & Co.—Pichincha 508

Yen H ng & Co.—Pichincha 504

Z

Zuhrer Adolfo—Pedro Carbo 715

Comisionistas

NOMBRES

CALLE

Arcoz Adolfo—Orellana 211

Aguilar Ignacio S —Panamá 504

Alvear Pallares Jorge—Malecón y Roca
721

Bruckman & C^o—Malecón 1105—1107

Bravo & Co.—F. P. Icaza 230

Compañía Ultramarina Cor-
poración Alemana—Malecón 305

Compañía Inglesa de Seguros—Malecón
503

Compañía Holandesa de Vapores—Ma-
lecón 608

Compañía Hamburguesa Americana
Lina—Malecón 610

Compañía Agrícola Colón—Malecón 703

Candel Rafael—Malecón 704

Cono Augusto—Malecón

Chanage G. L.—9 de Octubre 116

Dartigac Charles—Malecón 408

Dillon R. A.—Bolívar 119

García Pedro Pablo—Pedro Carbo

Higgins G.—Malecón 404

Horacio Burgos—Bolívar 116

J. H. Knight—Malecón 611

Jméz Francisco I.—Malecón 703

Juón Julio B.—Nueve de Octubre 604

Medina J. J.—Aguirre 110

Ribadencira Sáenz—Bolívar 113

Stagg E.—Illingworth 701

Torres y Cía.—Torres Martínez y Male-
cón 110

Varga & Rinosa—Illingworth 701



Boticas y Droguerías

Normal—José M Iturralde—Rocafuerte 748

Del Sur—Simón Zenck—E. Alfaro y F. Cordero 501.

Olmedo—Roberto Levi—E. Alfaro 305

Salud—González & C^o—Padro Carbo y Colón 1102

Holger Glaesel—Pedro Holts—Pedro Carbo 618

La Fé—Roberto Levi—Boulevard y Pedro 234

Progreso—Sebastian Peña—Cbile y Sucre 329.

Flores Ontaneda—Cevallos Jijón—Aguirre y Chile 335.

Continental—C. D. Andrade—Chimborazo y Luque 1401.

Del Pueblo—Roberto Levi—10 de Agosto 639.

Americana—Fortunato Rodríguez—10 de Agosto 1400.

La Victoria—Hurtado e Intriago—Clemente Ballén y Daule 1225.

9 de Octubre—Ledesma—9 de Octubre y Rumichaca 809.

La Francesa—Parra & de La Torre—Sucre segunda cuadra 228.

Central—Hurtado e Intriago—Vólez y Lorenzo de Garaicoa 835.

Pasteur—M. Céleri Ramirez—Clemente Ballén y Lorenzo de Garaicoa 945.

Nacional—C. D. Andrade—Pichincha, Gobernación 509

Del Comercio—Roberto Levi—Aguirre segunda cuadra 226

Internacional—A. Blarner—9 de Octubre y Chimborazo 431.

Berth lot—R. A. Piedrahita—Chanduy y 9 de Octubre 751.

Bolívar—Humberto Romero—Chimborazo y Bolívar 501.

Austral—Terquino J. Viteri—Avenida Olmedo y Chimborazo 642.

Mundial—Rómulo Crespo—Brasil y Chile 1247.

Ecuador—J. Albán y C^o—Rocafuerte 118

La Inglesa—Eduardo A. Gallardo—Pedro Carbo 1401

Guayaquil—Rosalez y C^o—10 de Agosto y Chimborazo 421.

La Salud—M. A. Rosalez y C^o Pedro Carbo y Colón 1102.

La Danesa—Colón y Noguchi 934.

La Libertad—Quito y Luque 1122.

Maulme—E. Maulme—Pedro Carbo y Bolívar 236.

Torbay—R. B. Torbay—9 de Octubre 418

G. L' Chanange—9 de Octubre 116.

Alemana—L. Bückmann & C^o Malecón 1105 1109.



Sr. Dn. Jacinto Jouvín Arce
Elemento cultural guayaquileño.
Ha desempeñado altos cargos en la
administración y en la Legislatura.

También es un *amateur* de las letras nacionales.

El señor Jouvía es propietario de la importante Casa Editorial "La Reforma", con secciones de Librería, Papelería, Imprenta, Rayado; etc.

«La Reforma» merced al esfuerzo y capacidad de su director propietario señor Jacinto Jouvía Arce, figura en primera fila entre sus similares del Ecuador.

La fábrica "La Universal"

Esta fábrica, fue fundada en el año de 1887, siendo por lo tanto, una de las más antiguas del país.

Se halla instalada en la Avenida Alfaro y pertenece a la Sociedad Segle, Norero y Cía.

Cuenta con departamentos especiales para la fabricación de cacao en polvo, "Cocoa", Crema de chocolate "Alpino", Chocolate "Almerdra", Chocolate a la crema "Guaya", manteca de cacao, confites y caramelos, chokolatines extrafinos "Fondant" y Fondant con leche, croquetas de chocolate, bombones de fantasía Gienduiotti, Biscuit a la vainilla y galletas a la crema "Wafers".

"La Universal" elabora también fideos y otras pastas y ha sido premiada en varias Exposiciones y Ferias.



Sr. Francisco Murillo Haro

He aquí a un ciudadano que sólo por sus esfuerzos, sin la ayuda de nadie, confiado únicamente en su propia capacidad, ha llegado a ocupar, interinamente la Intendencia de Policía del Guayas.

Como Comisario primero es un dechado de Justicia y honradez. Su ingénita modestia lo enalza y hace estimar de la colectividad.



Sr. Jaime Castells

Meritísimo caballero que, como Gerente de la Fábrica Nacional de Calzado, cuyo progreso es evidente, ha contribuido al incremento de la producción nacional intensificando la exportación especialmente a Colombia

Es tronco de honorable familia ecuatoriana y al frente del Consulado de España hace una activa labor de acercamiento entre el Ecuador y la Madre Patria.

El "Molino Nacional"

La Compañía anónima de este nombre fué fundada el 15 de Junio de 1925; y cuenta con maquinarias especiales para pilar arroz y café así como para desmotar algodón.

La Sociedad que gira con un capital de un millón de sucres, se dedica, también, a la compra y venta de frutos y productos del país y exportación de los mismos y fomenta sembríos y plantaciones relacionados con el negocio principal.

Preside el Directorio de la Compañía el Sr. Jaime Castilla, siendo Gerente el Sr. Feo. Pons y Millán y Director Principal el Sr. Dr. José Pons y Pons.

El "Molino Nacional" se encuentra en un grado de plena prosperidad y está situado entre las calles 5 de Junio y General Gómez.



Sr. don Enrique Guzmán

Pertence a la banca guayaquileña y es uno de nuestro más inteligentes financieros.

Joven aun dirige los destinos de la Casa Guzmán e Hijos con recomendable acierto y merced a

su probada competencia y al influjo poderoso de sus energías, el crédito y la solvencia de esa Casa on cada día más crecientes.



Sr. don Carlos León

Segundo Gerente de la institución bancaria 'Sociedad General de Crédito'.

Desde temprana edad dedicóse el señor León a la compleja ciencia de Pitágoras, sobresaliendo por su contracción y escrupulosidad en el manejo de los números, lo que le valió ingresar enseguida en una de nuestras más respetables instituciones bancarias, cual es la 'Sociedad General de Crédito', llegando por mérito propio al alto cargo de Gerente

Dr. J. B. Arzube Cordero

MÉDICO Y CIRUJANO

Calle Luque 416 entre Escobedo
y Chimborazo

Dr. J. Gonzalo Olea

MÉDICO Y CIRUJANO

Consultorio: Fco. de P. Icaza N^o
503 entre Escobedo y Chimborazo.

PÁGINAS DEDICADAS AL PERÚ



Excmo Sr Augusto B Leguía

Entre los mandatarios más progresistas de la América del Sur, se encuentra Dn Augusto B Leguía actual Presidente de la vecina República del Sur

El Excmo Leguía, a quien sus admiradores han confirmado con el nombre

PÁGINAS DEDICADAS AL PERÚ

de «El Triunfador de América», realiza una franca gestión de americanismo y trabaja incansablemente por la armonía de los pueblos de este Continente.

Con clara visión sobre el porvenir de su Patria ha impulsado todas las obras públicas, modernizando sus ciudades y aldeas y hoy es el Perú una de las naciones que, con paso más firme ha entrado en la prosperidad.

Amigo de la tradición ha hecho conservar con religioso respeto todos los edificios incásicos y a pesar de que Lima cuenta con las más bellas construcciones arquitectónicas la ciudad no ha perdido su aspecto colonial con su Universidad sus templos y demás edificios que añoran al siglo de Fernando VII y de Isabel la Católica.

Amante de la humanidad, detesta las guerras injustas y últimamente, resolvió las diferencias que existían con Chile desde la contienda del Pacífico, y hoy mismo, trata de arreglar las cuestiones pendientes en re su país y el Ecuador.

Querido y admirado por sus compatriotas no se ha dejado envanecer por la soberbia; y vive la vida de

PÁGINAS DEDICADAS AL PERÚ

cualquier modesto ciudadano privado de oropeles y de adulación

El cariño que se le profesa es intenso; y una comprobación de ello fue el grito unánime de protesta que lanzaron los peruanos hace pocas semanas, cuando manos criminales tramaron un complot para victimarlo

Es amigo del Ecuador y especialmente de Guayaquil, ciudad en la que permaneció muchos años antes de retornar a su Patria para ocupar la primera Magistratura

Estadista de altos quilates es figura descollante en la América del Sur.

Ha sido condecorado varias ocasiones por los Gobiernos extranjeros, inclusive por el nuestro con la medalla «Al Mérito» de primera clase y ostenta asimismo algunos títulos académicos, siendo miembro correspondiente de la Real Academia española de la Lengua, Dr. Honorario de la Universidad de Yale Dr. Honoris Causa de la Universidad de Lima, Presidente Honorario del Ateneo de la Juventud de Arequipa y Dr. Honoris Causa de la Universidad del mismo Departamento

Al publicar el retrato de este Magis

PÁGINAS DEDICADAS AL PERÚ

trado, hacemos los más sinceros votos porque pronto sea un hecho la fraternal amistad entre el Ecuador y el Perú

CONDECORACIONES DEL PRESIDENTE
LEGUIA

Gran Cruz de la	Orden de «El Sol del Perú»
Medalla del 1er. Cent. de la Independencia	
„ „	Centenario de Ayacucho.
Collar de la	Orden Ortodoxa del Sto. Sepulcro
„ „	del Libertador (Venezuela)
Gran Cruz de la	Orden Pío Nono (Sta. Sede)
„ „	Legión de Honor de Francia
„ „	Orden del Imperio Británico
„ „	„ de Carlos III (España)
„ „	„ de Santiago (Portugal)
„ „	Dannebrog (Dinamarca)
„ „	Wasa (Suecia)
„ „	San Olaf (Noruega)
„ „	San Mauricio (Italia)
„ „	León (Holanda)
„ „	Aguila (Yugoeslavia)
„ „	Carlos I (Rumania)
„ „	El Salvador (Grecia)
„ „	Aguila (Polonia)
„ „	Red. Africana (Liberia)
„ „	Condor [Bolivia]
„ „	Honor y Mérito [Cuba]

PÁGINAS DEDICADAS AL PERÚ

- Gran Cruz de la Orden Crisantemo [Japón]
" " " " Ta Tebung [China]
" " " " Leopoldo [Bélgica]
" " " " Encomienda [Ginebra]
Medalla de oro del Centenario de Costa Rica
Medalla «Al Mérito» de 1.^o clase [Ecuador]
Cruz de Boyacá Ex'raordinaria [Colombia]

GRADOS ACADEMICOS

Miembro correspondiente de la Real Academia Española de la Lengua.

Presidente Honorario del Ateneo de la Juventud de Arequipa.

Dr. Honoris Causa de la Universidad de Arequipa.

EL PRESIDENTE DON AUGUSTO B. LEGUIA,

según la autorizada palabra del Dr. Pedro M. Oliveira, Ministro de Justicia, Instrucción, Culto, Beneficencia y Prisiones

La recia contextura mental del Presidente es la de los hombres superiores. Son proverbiales, su valor rayano en el heroísmo; su magnanimidad, que desarma los enemigos cuando se los convierte en admiradores sinceros y en colaboradores leales; la diafanidad y agilidad de su inteligencia, que le capacitan para dominar en un instante,

PÁGINAS DEDICADAS AL PERÚ

los asuntos más arduos y complejos; la nobleza de sus sentimientos, poderoso imán que atrae a todos los que le tratan, particularmente a los humildes y a los débiles; su prudencia que evita los escollos, y su audacia, su genial audacia, que arroja a los que ponen a su paso la envidia y el despecho; su perspicacia, que le permite leer en las intenciones como en un libro abierto; su verbo elocuente, que es siempre el comienzo de la acción; y su acción fecunda, especie de colosal motor que estimula las actividades nacionales; su espíritu comprensivo que le hace sentir y querer todo lo grande, lo bueno y lo bello que hay sobre la tierra; su cristianismo acendrado, que le impide odiar a sus enemigos de quienes sólo se venga abrumándolos a poder de beneficios cuando caen en desgracia; sus intuiciones geniales, que a la manera de faros gigantescos iluminan el horizonte; esa su sabiduría propia del demócrata auténtico, que no reconoce superiores ni deja sentir su superioridad; la confianza en sí mismo y su fe en los destinos de la Patria; su penetración íntima con los ideales y con las inquietudes de ésta, que lo ha convertido, a juicio de propios y extraños, en algo así como la personificación del Perú.

PÁGINAS DEDICADAS AL PERÚ

El programa del Gobierno del Presidente tiene dos objetivos supremos: corregir la obra de la Naturaleza y rectificar el curso de la Historia. Incorporando al indio a la civilización, por medio de la escuela rural, y, sobre todo, de la subdivisión de los latifundios andinos, está haciendo pueblo; incorporando el desierto a los valles costeros, por medio de las irrigaciones, está haciendo territorio; con los caminos y los ferrocarriles, los aeroplanos y los hidroaviones, el telégrafo y el radio, está articulando el territorio y unificando el espíritu del pueblo; y así, haciendo territorio articulado y pueblo unido por un mismo espíritu, está preparando, eficientemente, el restablecimiento de la justicia internacional en esta parte del mundo. Pero el lugar excepcional que le reserva la historia, no deriva de sus dotes superiores, ni de la obra de gobernante que está llevando a cabo. Leguía es un hombre a quien ha tocado, en una hora decisiva para la nacionalidad, una misión histórica que ha sabido cumplir sólo. A Bolívar le cupo libertarnos; a Leguía le ha correspondido consolidar el Estado, un país presa de toda suerte de feudalismos. Había poderes que se exorbitaban; instituciones que se creían Poder,

PÁGINAS DEDICADAS AL PERÚ

res; castas que monopolizaban los Poderes y las Instituciones; individuos que se creían la personificación de las castas; y pseudo-libertades individuales, cómodo antifaz de la clase dominante y de sus personajes representativos. Todas estas causas perturbadoras impedían que nuestra Patria llegará a ser un estado definitivamente constituido, porque el Estado propiamente dicho no existe allí donde el interés particular se sobrepone al interés público. El Presidente, merced a su visión clara de la realidad y a su comprensión profunda del momento en que le ha tocado actuar, ha cumplido la misión histórica de someter los intereses individuales, los intereses de clase y los intereses locales al interés general. Asistido por su férrea voluntad, ha circunscrito a los poderes dentro de sus órbitas, arraigando en la conciencia colectiva el concepto de que sólo son inviolables cuando no se extralimitan; ha puesto a ciertas Instituciones, rezagos del particularismo colonial y acostumbradas a considerarse superiores a los Gobiernos, en el lugar eminente, pero relativamente secundario que les corresponde dentro de la vida nacional; ha evitado el renacimiento de la casta militar, verdadera negación del ejército,

PÁGINAS DEDICADAS AL PERÚ

cuyo único papel es asegurar los derechos de la Nación en el exterior y el orden en el interior, casta que estaba resurgiendo, en virtud de una ley sociológica, cien años después de la Guerra de la Independencia y treinta de la Guerra del Pacífico, como efecto ineludible de la insignificancia de los políticos civiles y del olvido en que éstos pusieron los intereses colectivos; ha abatido, para siempre, la plutocracia contemporánea del guano y del salitre, simuladora afortunada que fue del patriotismo; ha sustituido la doctrina de las libertades individuales ilimitadas, doctrina antisocial que desvigorizaba al Estado y favorecía la explotación de los débiles, con la doctrina sustantiva del bien público y de la justicia. Como esta obra está consumada y como nadie la intentó, abarcándola en conjunto, antes que él, puede decirse de Leguía con referencia a su misión providencial, que no ha tenido ni tendrá par en nuestra historia. Para repetir el milagro de Bolívar, se necesitaría otro nuevo mundo por liberar. Para repetir el milagro de Leguía, se necesitaría otro Perú medioeval, otro Perú exánime al que hubiera que infundirle alma nueva.

PÁGINAS DEDICADAS AL PÉRÚ

«Es característica de los pueblos viriles como el del Callao, ser consecuentes y leales y vosotros que en materia de virilidad no envidiáis a nadie, ni tenéis por qué envidiar a nadie me dáis muestra de esa lealtad, que es exponente de vuestro carácter, de vuestra energía y de vuestra firmeza, con que persiguis la realización de los propósitos en beneficio de la República.— Julio 3 1927.—(EL PRESIDENTE EN LA MANIFESTACIÓN DEL PUEBLO CHALACO)».



PÁGINAS DEDICADAS AL PERÚ



LAS BODAS DE PLATA
de Dn. Augusto Leguía

PÁGINAS DEDICADAS AL PERÚ

Instantánea tomada en el Palacio de Gobierno en Lima, en la tarde del 8 de Setiembre de 1928 día en que celebraba sus Bodas de Plata el primer Magistrado del Perú.

El Excmo. Sr. Leguía se halla rodeado de sus secretarios doctores Luis Ernesto Denegri, Julio A. Chiriboga y Roberto Mac Lean E.



PÁGINAS DEDICADAS AL PERÚ



El Ministro del Perú

En la foto que publicamos, apa.

PÁGINAS DEDICADAS AL PERÚ

rece el Excmo. Sr. Dr. Dn. Ricardo Rivera Scribeber, en momentos en que leía su discurso presentando sus credenciales, en Quito, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú, ante nuestro Gobierno.

Atrás del Excmo. Dr. Rivera, se encuentra el Secretario de la Legación Sr. Germán Aramburú.



PÁGINAS DEDICADAS AL PERÚ



Sr. Pedro Miguel Estoup
El periodismo es una de las ramas del

PÁGINAS DEDICADAS AL PERÚ

saber humano que más desarrolladas se encuentran en el Perú. Su intelectualidad es mundialmente conocida; y por las redacciones de sus diarios desfilan los más claros talentos.

El Sr. Estoup, pertenece a la pléyade de los modernos periodistas, y, hallándose radicado entre nosotros ha fundado y dirigido con entusiasmo y acierto la Revista «Perú», que es una de las mejores publicaciones de esta ciudad.

En las páginas de esta Revista, campea el estilo castizo y elegante del escritor experimentado, que realiza una meritoria labor a fin de que, posponiendo resentimientos de patrioteros, su país natal marche, cogido de la mano de las otras repúblicas suramericanas, convirtiendo en hechos las palabras de Bolívar, que soñaba en que la más estrecha armonía reinara entre las cinco naciones que libertara su espada triunfadora.

Al felicitar al amigo Estoup por el éxito que ha obtenido en la publicación de su Revista, deseamos que tenga larga y próspera vida el nuevo colega de la Prensa Nacional.



Excmo. Sr. Coronel D. Carlos Ibañez

He aquí un verdadero estadista, que por voluntad general del pueblo de Chile, tiene a su cargo la Presidencia de esa República.

De férreo carácter y de energías indomables, conduce las riendas de su Gobierno por el camino que le señala su patriotismo para cimentar el engrandecimiento de su país.



Excmo. Sr. Hernando Siles

Rige los destinos de Bolivia, el distinguido hombre público cuyo retrato precede.

Enemigo de la política partidaria su preocupación ha sido la de que su patria sea siempre respetada y es por ello que hoy y merced a la actuación del Sr. Siles, Bolivia cuenta con uno de los ejércitos mejor disciplinados y aguerridos de la América del Sur.



Excmo. Sr. Herbert Hoover

La Gran República del Norte, la patria de Washington, Lincoln y Franklin, la tierra del mago Edison, el país de los rascacielos y de las fantásticas fortunas; la nación más rica del Universo; la que lleva el cetro en la danza de los millones, está gobernada hoy por Herbert Hoover, un hombre demócrata, afable y culto, digno ejemplo de la educación de un pueblo.

Mr. Herbert Hoover, que fué nuestro ilustre héroe el año anterior cuando salió en gira de estudio por toda la América; ha tenido figuración resaltante en la Conferencia del Desarme Naval, pues cual cetro Wilson, pretende que se eliminen las posibilidades de futuras guerras, ya que dejó la más dolorosa experiencia la conflagración del año 14.

Dominado por los más puros sentimientos, anhela que los americanos de habla española amemos a los americanos del Norte y es por esto que intensifica la propaganda paramericanista en este hemisferio, en donde aún existen naciones que ven un peligro antes que una defensa en Uncle Sam.

"El Centenario" se complace en insertar en sus páginas el retrato de Mr. Hoover, modelo de mandatarios, por su civismo, desinterés y circunspección.

De su visita a nuestra Patria guarda

los más gratos recuerdos; y, para comprobarlo, nos basta con reproducir de 'El Telégrafo' del mes pasado el cablegrama que va a continuación:

EL REGALO DE VALIOSOS DOCUMENTOS HISTORICOS QUE HACE A MR. HOOVER EL GOBIERNO DEL DR. ISIDRO AYORA

El Ministro Dr. Viteri Lafronte le obsequia un autógrafo de Sucre.—Un documento del Libertador.—El Presidente Hoover se muestra orgulloso por dichos obsequios.

Washington, abril 16—[AP]—Exclusivo.—El Presidente de los Estados Unidos, Mr. Herbert Hoover, es desde hoy el orgulloso poseedor de dos documentos históricos ecuatorianos de inestimable valor que ostentan los autógrafos del Libertador Simón Bolívar y del Mariscal Antonio José de Sucre. El más importante de estos documentos, es la carta autógrafa del Libertador, que el gobierno del Ecuador obsequió al Mandatario norteamericano, durante su visita a Guayaquil en el curso de la gira panamericana; el segundo documento lo constituye una orden militar del Mariscal de Ayacucho, fechada en el año de 1823 la que ha recibido como un presente personal del Excmo. Homero Viteri Lafronte, Ministro del Ecuador.



Excmo Sr. Dr. Juan Bautista Pérez

En el decurso de los últimos lustros, pocos países han progresado tanto como los Estados Unidos de Venezuela que ha surgido de en medio de la idolatría en que otros países vigen, gracias a la férrea administración del inútilmente combatido Generalísimo don Juan Vicente Gómez

El Dr. Pérez, que ha sucedido en el mando a aquel Magistrado sigue las huellas de su antecesor, basando su política en un fraterno entendimiento entre las naciones que integran la Gran Colombia.

Gozando de notoria popularidad en su patria y siendo como es un estadista bien preparado para hacerle frente a todas las situaciones, no cabe duda que el Sr. Dr. Pérez hará una progresista administración en Venezuela.



Recuerdos de ayer, realidades de hoy

100 años—1830—1930

Cuán gratos recuerdos se agolpan a nuestra memoria hoy que conmemoramos el primer Centenario de la fundación de la República...!

Por la retina parece que pasaran en visión arrobadora y fascinante las huestes libertadoras que en Pichincha dominaron el orgullo de la descubridora de un mundo; y ensimismados en nuestros sentimientos hasta escuchamos, las mágicas palabras de Córdoba! «Armas a discreción! Paso de Vencedores!»

El campo está sembrado de cadáveres. Las cornetas tocan diana. Sucre sonríe de contento. Páez recuenta los sobrevivientes de su escuadrón. La Patria es libre! ¡Viva la Gran Colombia!

Calderón es el que pronuncia las últimas frases, mientras su mutilado y sangrante cuerpo, se debate en los estertores de la agonía.

Murió, pero vive en nuestros corazones,

diremos parodiando al Genio que aró en el mar...

*
*
*

Venezuela, Colombia y Ecuador, formábamos la Gran Colombia, cuna de Próceres, de Héroes y de Mártires; pero era necesario desbacer esa hermandad, una vez que se había cumplido con el fin que se perseguía y que se habían destrozado las cadenas que atterrojaban a Bolivia y el Perú.

Y, el 13 de Mayo de 1830, por la soberana voluntad del pueblo nos erigimos en República independiente, plenos de fe en un porvenir de grandeza, de un porvenir que no avergonzara más tarde las cenizas de los Padres de la Patria.

Cayendo y levantando hemos seguido por nuestro camino y si la suerte nos ha sido adversa, no por eso nos ha faltado la altivez ni el coraje necesarios para mantener enhiesta nuestra frente.

Cien años de ser República y 108 desde que el Cóndor suramericano abatió las iras del León Ibero, vencedor de Napoleón.

Patria, qué hemos hecho en el decurso de más de un siglo de llamarnos libres y civilizados?

Hemos sido dignos de que se nos librase de la esclavitud?

*
*
*

Organizada la República vinieron las ambiciones; y las guerras fratricidas, labraron nuestro desprestigio, abondando la pobreza de nuestras arcas fiscales.

Fuimos ingobernables al principio; y llevamos la triste fama de ser uno de los países más revolucionarios de la América hispana.

Adueñado del Poder el Conservadorismo, muy poco nos faltó para que se nos consagrara al Corazón de Jesús; y, a no ser por Eloy Alfaro y sus tenientes, justo es reconocer que, todavía, entuviéramos debatiéndonos en un caos de ignorancia; de rodillas ante el fraile y temblando ante los martirios de una permanente inquisición.

•••

Del 95 para acá, es que se ha iniciado el progreso del país.

Unido Guayaquil a Quito por una red ferroviaria, empresa atrevida que comenzara García Moreno y concluyera el Jefe del Radicalismo ecuatoriano, las ciudades interandinas despertaron de su marasmo, se sacudieron de su abulia y penetraron, con paso decisivo al Templo de la Civilización.

El estridente pitar de la locomotora fue la voz nazarena que les dijo: «levántense y anden»; y surgieron mansiones en donde

antes hubo chozas y el indio ignorante se tornó en ciudadano.

Quito, la Sultana de la Cordillera, sepultura de las víctimas del Real de Lima el 2 de Agosto, recibió, bien pronto, los beneficios de la civilización y supo aprovecharla.

De allí que sea actualmente, una de las capitales más higiénicas y bellas de la América del Sur.

Cuenta con soberbios edificios públicos y particulares y causa la admiración de los turistas. Sus eminentes y desinteresados hijos la han modernizado. Bien se lo merece por haber sido ella la primera de las poblaciones españolas que lanzó a la faz del mundo el grito de Independencia.

Y Guayaquil?

Qué diremos de nosotros los antes indomables descendientes de los buencavilcas, los herederos de épicas proezas, los vástagos del indio Guayas y de la india Kill, que menciona la leyenda?

Nosotros! ¡ah! nosotros, hemos estado estancados; pero, con todo, de tumbo en tumbo, salvando obstáculos y vallas; y aún descuidados de los Gobiernos centrales, hemos ido avanzando.

Nada ni nadie ha podido contener

nuestros impetus para sumarnos al concierto de las ciudades modernas; y si el fuego fué nuestro más encarnizado enemigo hemos surgido como el Ave Fenix al extremo del ser, después de Buenos Aires y Valparaíso el puerto más importante del Océano Pacífico.

Nuestras principales calles y Avenidas son amplias, asfaltadas y lujosas.

Tenemos palacios como los de la Gobernación, el Municipio, la Biblioteca, la Beneficencia y otros; que son la sorpresa de los extranjeros, muchos de los cuales suponea que nuestra ría sigue siendo surcada por bongos manejados por indios con taparrabos y aretes en las narices; indios que tienen por viviendas rústicos bohíos, sin más respiradero que una puerta de caña?...

Ya contamos, también, con un sólido muelle para el desembarco de los inmigrantes que nos llegan, diariamente, de Europa, América y otras partes del Globo; tenemos piscinas de natación, servicios públicos en general, una bien arreglada estación de ferrocarril; nos hemos abierto camino hacia el mar por medio del tren a Salinas; y nuestros parques y paseos rivalizan con los mejores del continente meridional.

A la fecha, la Casa J. G. White ha

intensificado las obras de saneamiento y si el Ejecutivo cumple, como lo esperamos con la seriedad de sus ofertas, Guayaquil, será, antes de diez años, uno de los más poéticos y sugestivos rincones de la América descubierta por Colón.

* * *

Pero, mientras presos de intenso júbilo celebramos la fecha de hoy, nos baremos dos preguntas, para concluir:

¿Seremos optimistas para suponernos como suponían los antiguos, que el mundo es de lo más perfecto posible y que no tenemos nada que reclamar ni exigir para nuestra felicidad?

O, seremos pesimistas que no le encontremos a la vida actual más objeto que el dolor y el fastidio que le atribuyen los filósofos?

Quién sabe! Pero el sendero lo vemos aún sembrado de espinas y mucho le falta al Ecuador para alcanzar, siquiera una mediana perfección...

Confíemos en el porvenir.

13 DE MAYO DE 1930.

Fábrica "ROMA"

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL

FUNDADO EL AÑO DE 1906

Noziglia y Vallazza

PROPIETARIOS

Guayaquil—Ecuador S. A.

Apartado Correos 153

Teléfono Sur 50

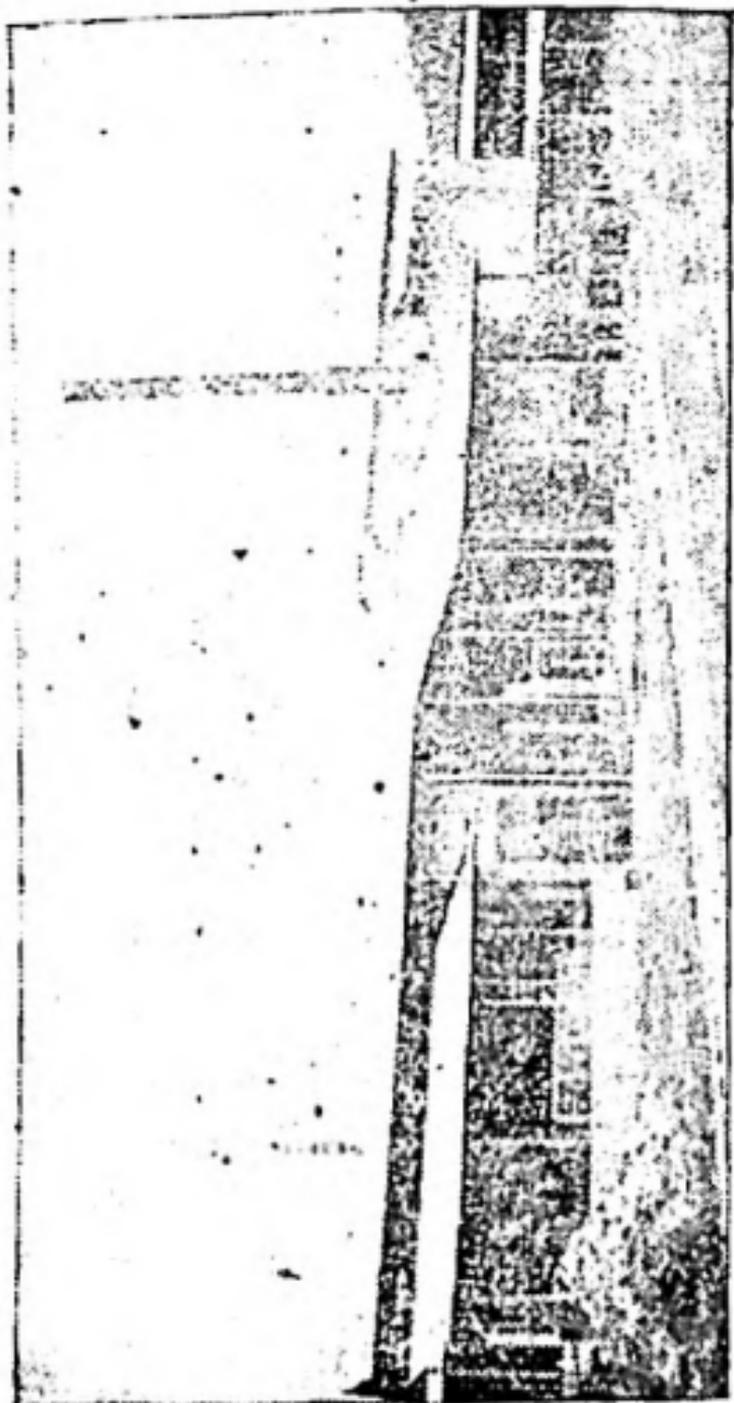
Dirección telegráfica: NOZVALL

*Situado en la calle de Chile N° 1801
1813 entre Brasil y Gómez Rendón*

ELABORACIÓN ESPECIAL DE

Fideos, Galletas, Chocolates,
Confites, Bombones, Caramelos,
Pastillas de menta, Goma, Tolou,
Eucalipto, Alquitrán y otras, Man-
teca de cacao, Cacao en polvo.

Fabrica además Mosaicos en
un extenso surtido, Tubos de ce-
mento para desagües y maceteros.



Vista general de 'San Eduardo'

La Industria Nacional

Al oeste de Guayaquil, atrás de la ribera izquierda del Estero Salado, en una llanura que antes fuera una abigarrada montaña, funciona la Fábrica "San Eduardo" de propiedad del Sr. Do. José Rodríguez Bonío.

El Sr. Rodríguez B., comprendió que el engrandecimiento del Ecuador estribaba en restringir la importación y con la videncia de un hombre que ama a su patria se dió cuenta de que, en nuestro país contamos con la suficiente materia prima para preparar muchos de los artículos que nos vienen del exterior.

Arriesgó un enorme capital y fundó la fábrica de "San Eduardo" para la elaboración de cemento; y previa la contratación de técnicos extranjeros, a los pocos meses, las grandes maquinarias que había traído el señor Rodríguez Bonío comenzaron a producir un artículo

que, por su consistencia y duración compite ventajosamente con sus similares extranjeros.

El Cemento *Cóndor*, con cuyo nombre se bautizó al producto alcanzó la más linsojera aceptación desde que fué lanzado al mercado y como los principales ingenieros lo preferían en sus construcciones hubo época en que la producción no alcanzaba a satisfacer la demanda.

Hoy mismo el Cemento "Cón-dor" continúa mereciendo la preferencia de los expertos y se aprovecha en casi todas las obras públicas del país, así como también en la edificación de los palacios con que, día a día, se moderniza Guayaquil.

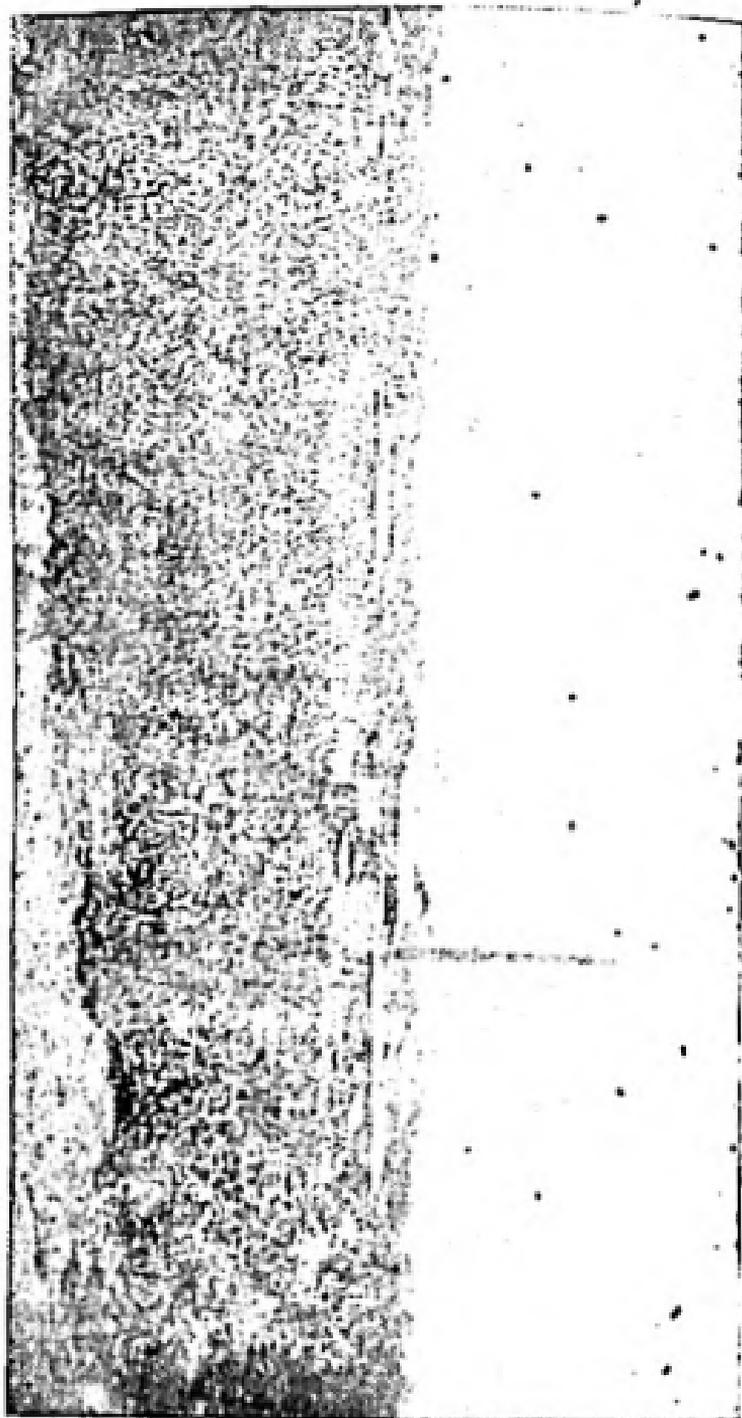
Si todos los ciudadanos acaudalados fueran como el señor Rodríguez Bonín y en vez de tener almacenado su dinero lo invirtieran en el desarrollo y fomento de las industrias, otra sería la suerte de nuestra patria que sólo necesita esfuerzos de voluntad por parte de

sus hijos para surgir de la crisis económica en que se debate.

Estados Unidos ocupa un sitio privilegiado entre todas las naciones del Universo porque los yanques no han mendigado el oro ageno para sus trabajos: ellos lo han hecho todo, con su propio dinero y con sus brazos. ¿Por qué no los imitamos nosotros?

Seamos patriotas y reconozcamos que el señor Rodríguez Bonín es digno de la gratitud nacional por haber implantado entre nosotros una nueva industria, la cual impide que el oro de nuestra riqueza pública vaya a locupletar las arcas de los fabricantes extranjeros, que consideran a los suramericanos como a seres inconscientes fáciles de explotación.

Al terminar este artículo, vayan nuestras felicitaciones al señor Rodríguez Bonín por el éxito que ha alcanzado con la elaboración del muy acreditado cemento nacional.



Vista panorámica de "San Eduardo"



Sr. Enrique Navas Prada

Pertenece al H. Cuerpo Consular de Guayaquil, teniendo la representación de nuestra hermana la República de Colombia.

Ilustrado en cuanto concierne a las relaciones internacionales, mantiene con ardor y entusiasmo el noble deseo de que cuanto antes olvidando antiguas rencillas, marchemos fraternalmente unidos ecuatorianos y colombianos.



Sr. Rafael A. Piedrahita

Joven e inteligente farmacéutico, que coronó con éxito sus estudios en nuestra Universidad.

Poseedor del honroso título bu-
có campo propicio para desarrollar
su profesión y fundó la Botica Ber-
thelot, situada en la arteria prin-
cipal de Guayaquil, en la avenida 9
de Octubre en su intersección con la
calle Noguchi.

Esta farmacia cuenta con un ex-
pléndido surtido de toda clase de
medicamentos y como su personal
es competente y versado en el ra-
mo, la *Berthelot* está considerada
como la Botica de confianza en don-
de se atiende al despacho de rece-
tas, siguiendo al pie de la letra las
prescripciones de los facultativos.

El señor Piedrahita es farmacéu-
tico del Hospital Militar y dirige,
con marcado acierto, la Revista
Farméutica, única publicación de su
género que se edita en el Ecuador.



Sr. Honorio Santistevan

Es un acaudalado propietario de la provincia del Guayas y por su porte correcto; su educación esmerada y su vasta cultura es bien estimado en nuestra sociedad.

Filántropo como pocos ha hecho importantes donaciones a algunos establecimientos de beneficencia; y esto mismo prueba su desprendimiento y caballerosidad.



Sr. Eloy Loor

Es propietario de la Fábrica Nacional de Velas, marca con la de su

nombre, siendo, además, poseedor de un Ingenio de azúcar en la provincia de Manabí.

Laborioso y activo, rinde culto al trabajo que honra y dignifica; y por su honradez y seriedad se ha merecido la confianza de todos los círculos financieros del país.

Alfonso Arzube Villamil

ABOGADO

Calle Luque N° 205

Esteban Amador Baquerizo

ABOGADO

Calle Luque N° 110 entre Pichincha
y Pedro Carbo

Goodrich SILVERTOWN

America's First CORDTIRE

Es la llanta que debe Ud. usar siempre, y no hacer ensayos perjudiciales con productos de dudosa bondad

La Goodrich Silvertow se fabrican con éxito por más de 60 años.

PRODUCTO DE LA CORPORACION
GOODRICH

E. Maulme

Distribuidor
BOLIVAR Y PEDRO CARBO

Botica Sur América

Establecida en el populoso barrio del Astillero entre las calles de Eloy Alfaro y Febres Cordero (esquina). Cuenta con buen crédito y atiende las recetas a precios reducidos.



Consultorio médico
gratuito

CALLE ELOY ALFARO Y
FEBRES CORDERO

Ofrece al público sus servicios y cuenta con dos profesionales de buen crédito, doctores Braulio Galarza y L. Béjar Sánchez. Las consultas comienzan a las 7 de la mañana hasta las 11 y de 2 hasta las 5 p. m.



Evelina Orellana

Primera actriz de la Compañía que dirige don Mariano Rueda, es la personificación de la dulzura y de la castidad.

Su vocación, como los remansos, estuvo dormida, e iba marchitando su juventud y la gracia seductora de sus facciones cuando la casualidad la llevó a actuar entre bastidores, a reír mientras su corazón sangraba y a llorar intertanto su alma rebosaba de alegría.

Sangre de artista!



Evelina Orellana, desde su nacimiento sufrió el martirio de la pobreza; pero hubo un día en que la suerte le brindó felicidad.

Toños se acercaron a su lado, todos la asediaron por su dinero; y un audaz, un hombre de aquellos cuyo credo se simbolizaría en las palabras descaro y cinismo logró conquistarla y hacerse dueño de su albedrío.

Aquel Menjou la arruinó y cuando la vió desamparada, en la miseria de una Magdalena bíblica, buyó de su lado, marchando al extranjero y haciendo burla de sus muchos acreedores.

Evelina quedó sola, sin más amparo que la Providencia y su anciana madre.

Y principió su vía crucis.

Solicitó trabajo en varias partes, pero

las puertas se le cerraban como condenándola a injusta expiación.

Débil y exangüe, con paso vacilante y la mirada lánguida, buscaba diariamente el pan para aquella que le había dado el ser; pero no lo conseguía sino con mucha dificultad.

Un día sin embargo fue al teatro Fdén y habló con don Eduardo Rivas y con voz entrecortada por los sellosos que aflúan de su pecho y lágrimas que brotaban de sus ojos bañando su rostro reflejo de sufrimiento, pidió que se le ocupara aún cuando fuera en la venta de boletos para el Cine porque necesitaba trabajar para atender a la manutención de la autora de sus días que, en un tugurio destartalado y triste, padecía en silencio los rigores del hambre y la fatalidad.

Allí la conoció un señor Albornoz y talvez compadeciéndola la invitó a que le siguiera en su vida errante de artista.

Evelina vaciló. Sabía que la sociedad confunde a la Judith de Bolafernes con la Afrodita de Pierre Loti. Comprendía que la mujer de teatro, es considerada, casi siempre cual chica de cabaret o carne de perdición; pero ante el fatídico espectro de la desgracia que la acosaba

innisericordemente, aceptó la propuesta mas hizo el juramento de conservarse pura de no delinquir jamás en sus actos, huyendo de las tentaciones del amor...

Evelina ha cumplido su promesa y nadie puede decir de ella que ha alcanzado siquiera a merecer una sonrisa de promesas.

Vive del escenario porque nació para artista. Así hay muchos que, contando con millones para satisfacer sus más mínimos deseos decempeñan sus papeles en dramas y comedias por un puñado de reales.

Williams, el insigne cómico es un magoate en los Estados Unidos y, no obstante ello lo hemos aplaudido en las compañías acrobáticas que nos han visitado, admirando sus chistes y sus bailes, su cara pintarrajeada y sus pantalones bombachos ..

Evelina Orellana, cuya sencillez y modestia contrastan con su merecida fama, se distingue en el género dramático; y ha actuado con éxito en los principales coliseos de Colombia, del Perú y de otros países de América.

No la han enfatuado los triunfos y sigue siendo un dechado de inocencia y

de candor. Los diamantes no se enfangan en el barro. Brillan immaculados donde se hallen.

Así es Evelina. Casta señora, alma de niño

Vista en las tablas su sola presencia incita a la ovación; y de allí que, sólo su nombre sea garantía de un éxito para los empresarios.

Y quién lo creyera. la que comenzó a desempeñarse en el rol de sirviente en una zarzuela es hoy la principal figura de la más difícil obra dramática.

A esta genial artista la vimos trabajar últimamente en el papel de Marta en Tierra Baja; y con qué desenvoltura; con qué naturalidad, cumplió con su misión. Nada de fingimientos ni precipitaciones puso en juego para llamar la atención del público. Se desempeñó de tal manera que se diría que el autor de Tierra Baja escribió esa obra para que le representara Evelina.

Tierra Baja! Cuánta filosofía encierras en tus pasajes. Cuánta verdad llevas en cada uno de tus diálogos. La sinceridad, el amor fraterno, ciertamente, no se encuentran en las ciudades que preciándose de civilizados se someten a las exigencias de lo que llamamos so-

ciudad, de este conjunto que en pueblos y naciones no es otra cosa que una Mesalina que oculta sus llagas sus lacras y podredumbres, bajo los falsos oropelos de su grandeza

Sociedad! Cuántos crímenes se cometen en tu nombre Si no fuera por tí, los hombres no nos acometeríamos, como nos acometemos a dentelladas...; quitándoles el derecho a los lobos siberianos.

La sinceridad humana no reside en el llano, en la tierra baja sino en las cumbres vírgenes de las inaccesibles montañas, allá donde los hombres son hermanos en la rusticidad; allá donde no se conoce el odio ni la envidia, allá donde el astro rey se halla más cerca allá donde conviven pastores y rebaños con santo amor ingénito, allá donde la brisa sacude los melones de lindas campesinas, allá donde relinchan alegres por ser libres los briosos elezanes.

Tierra Baja! No te iguales en nada a la Tierra Alta.

La infamia y la perfidia son tus guías.

La franqueza, la bondad de bien, la verdadera fraternidad, repetiremos no existe entre los que nos conjeturamos civilizados. Esas virtudes solamente son patrimonio de los que habitan de cara al

Sol en las planicies de los picachos millenerios o en el intrincado laberinto de nuestras selvas, allí donde no se conoce la telegrafía inalámbrica ni el radio, en ese Paraíso idílico, en donde se acarician, dulcemente, como hijos de la misma madre, de la Naturaleza, los hombres y las fieras.



Amor intenso

PARA ELLA

Como homenaje a su singular belleza

Tan intensa es la fúlgida llama
Que en mi pecho ha encendido tu amor,
Que voraz me consume, me inflama
Y me hace con duro rigor.

Un volcán con su cráter hirviente
Con sus aguas, su lava encendida;
No arde mas que éste fuego vehemente
Que me abrasa la mísera vida,

¡Te ví apenas! y el alma rendida
Te entregó sin pensar su albedrío,
Si te ví ¡hechicere! ¡lucide!
Cual la perla que brota el rocío.

Te ví hermosa cual blanca azucena
Que el abril apacible revienta,
Mas graciosa, mas bella y amena
Que la flor que lezana se contenta.

No te acuso avecilla inocente
Que en mi pecho has labrado tu nido,
También oigo tu acento doliente
Arrullado con eco aflugido.

Solo acuso a mis inquietos ojos
Que la paz me han robado traidores,
Esmaltando de espinas y abrojos
La mansión que antes era de flores.

¡Dulce amor! si presil le me fuera
Te enseñara mi pecho ulcerado,
Corazón y tus fibras rompiera
Que te miré ¡sangriento! ¡llagado!

PRIMO.



Olguita Arleaga Alava

Bella entre las más bellas vestales de

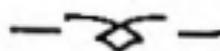
la Grecia, sus ojos profundos tienen la tranquila serenidad de un lago y las formas venusinas de su cuerpo de Diosa, nos dice como que hubiera sido modelada por el cincel de un artífice.

Olguita Arteaga, tuvo la representación de la mujer manabita en el concurso organizado para elegir a Miss Ecuador y hubiera triunfado si inconvenientes de última hora no le hubiesen impedido terciar en el torneo.

Ilustrada y estudiosa como pocas, posee varios idiomas y la dulzura de sus palabras es como el ritmo cadencioso de celestial melodía.

Amable y virtuosa pertenece a la mejor sociedad de Manabí; y, a no dudarlo, su elección como Miss Ecuador hubiera sido unánimemente aceptada.

El Director de «El Centenario», que se honra con la amistad de los padres de Olguita Arteaga Alava, rinde el homenaje de su pleitesía ante el ara de su hermosura seductora y sin igual.



Cónsules y consulados

Desempeña el consulado del Japón el señor doctor Pedro Miller y Gutiérrez, quien presentó sus letras patentes el 10 de Octubre de 1923.

El exequatur de estilo fué anotado el 12 de Enero de 1926.

El señor doctor Miller, quien en la actualidad ejerce la Gobernación de la Provincia, goza de merecido prestigio en los centros sociales y culturales del país.

Desde que se estableció el Consulado Japonés en el Ecuador, está al frente de esa oficina el doctor Miller y Gutiérrez, cuya actuación ha sido siempre meritoria y eficaz.





La representación de Norte América

Desde que los Estados Unidos de Norte América nacieron a la vida Independiente procuraron estrechar los lazos de confraternidad con las otras naciones del Continente, siendo la nuestra una de las más prontamente favorecidas con la representación de ese poderoso país.

Como se verá por la nómina que sigue, desde 1825, tres años después de nuestra Independencia, hemos tenido relaciones diplomáticas con la Patria de Roosevelt:

July 5, 1825 - William Wheelwright
Cónsul [reconocido por el Intendente del Guayaquil]

Robert Scot—Vice-cónsul

March 8, 1833 - Joseph Villamil,
Cónsul.

1834-1848—Seth Swetzer, Cónsul

1842 -Charles Luken, Vice-cónsul,

1848—George W. Baker, Vice-Cónsul.

1849-1857—Mathew Palme Game
Cónsul.

1855—John F. Garbe Vice-Cónsul.

Horace H. Cox, Vice-Cónsul.

1856-1857—Thomas B Adams,
Vice-Cónsul.

1857—Thomas V. Clark, Vice-Cónsul.

1859-1861—José N. Cavanova, Cónsul.

- 1867..1868—Elisha Lee, cónsul.
1868..1869 - George P. Bragdon,
Vice..cónsul.
1873 - Alcides Destruge, Vice..cón-
sul.
1869 .1876—Charles Weile, cónsul.
1876 ..1881—Phanor Martin Eder,
cónsul.
1879...1880—Alexander McLean,
cónsul.
1882—Henry C. Miller, cónsul.
1883..1902—Martín Reinberg, Vi-
ce..cónsul.
1883..1884—Horatio N. Beach.
ditto, cónsul general.
1885 .1889—Owen McGarr, cónsul
general,
1889 .1893—William Soraby, cónsul
general.
Isaac A. Reinberg, Vice .cónsul.
1893..1897—George Dillard, cón-
sul general.
1897..1902—Perry M. de Leon,
cónsu' general.
1902— Robert B. Jones, Vice..cónsul
1902..Thomas Nant, cónsul general

1902-1903—George Zawter, cónsul General.

1903-1912—Herman R. Dietrich, cónsul General.

1913-1924—Frederick W Goding, cónsul General.

1919-1926 - William W. Moise, Vice-cónsul.

1924-1926—Richard P. Butrick, cónsul.

1926-1930 - Harold D. Clum, cónsul.

1927—Robert Allen Reed, Vice-cónsul.

1929-1929 - W. Allen Rhode, Vice cónsul.

1929-1930—John T. Waitwright, Vice-cónsul.



La reina de los mares,
Inglaterra,

ha sido, también una de las naciones que más se ha preocupado de

estrechar sus relaciones internacionales con nuestra patria; y conforme ha de verse por el detalle que publicamos a continuación, desde 1854 el Imperio de Jorge V ha estado honrosamente representado en el Ecuador.

He aquí el detalle a que hacemos referencia:

- 1854—Walter Co, Encargado de y Cónsul General, Octubre 11
- 1861—George Fogan, Encargado de Negocios y Cónsul General.
- 1865—Lt. col. Edward St. John Neale, Encargado de Negocios y Cónsul General, Agosto 14.
- 1867—Frederic Hamilton, Encargado de Negocios y Cónsul General.
- 1872—El mismo, ministro Residente y Cónsul General.
- 1883—C. W. Lawrence, ministro residente y Cónsul General.
- 1890—W. H. D. (ahora Sir W.)

Haggar, ministro residente y
cónsul general,

1895—Cap H. M. Jones, V. C., Mi-
nistro residente y Cónsul Gene-
ral.

1898—Wm. N. Blacklerk, ministro
residente y Cónsul general

1906—El mismo, Enviado Extraor-
dinario y ministro Plenipoten-
ciario

1908—Charles Louis [ahora Sir
Charles] des Graz, ministro Ex-
traordinario y ministro Pleni-
potenciario.

1914—Ernest A. Rennie (ahora Sir
Ernest), Enviado Extraordina-
rio y ministro Plenipotenciario

1920—Arthur Cuninghame Grant
Duff, Enviado Extraordinario y
ministro Plenipotenciario

1923—Lord Herbert A. R. Harvey,
Enviado Extraordinario y minis-
tro Plenipotenciario

1929—Charles Henry Bentinck, En-
viado Extraordinario y Minis-
tro Plenipotenciario

1913—Lucien Joseph Jerome, Cónsul General.

1919—Hubert Wilberforce Wilson, Cónsul General.

1921—Robert Carminowé Mitchell, Cónsul General.

1926—Robert Mendel Kohan, Cónsul General.



C. Santon Tay Sing

Cónsul General de la República China en el Ecuador, fecha del Exequatur: mayo 8 de 1924.

Desde hace muchos años y rodeado de toda clase de consideraciones reside en el país el Sr. C. Santon Tay

Es un ferviente admirador de nuestra patria, bajo cuyo alero tiene formado un hogar respetable.

Como Cónsul de la China, es el verdadero mentor de sus connacio-

nales, trabajando en su defensa y por su bienestar:

Desarrolla sus actividades en el comercio y la banca; y como su preparación es sólida y su ilustración es poco común, se ha granjeado las simpatías de los ecuatorianos, que, al tratarlo, comprenden que las dotes que adornan la personalidad de nuestro biografiado son las de un caballero y de un diplomático.



Consulado de la República Dominicana en Guayaquil

Este Consulado fué creado en el mes de Agosto de 1892 pero desde esa fecha hasta la presente no han habido sino dos cónsules que son los siguientes.

Samuel Koppel, 1892..1925.

Guillermo Wright Vallarino, Junio de 1926.



Simón Bolívar

El Geño imberbe que en el Monte

Aventino juró luchar por la libertad de América,

Su espada, que tuvo fulguraciones de gloria, acabó con el Poder español y sumó al concurso de naciones libres a Colombia, Venezuela, Perú, Bolivia y Ecuador.

La Patria agradecida venera su memoria.

Carlos E. Fassio

PEDRO CARBO No. 1014

Casilla 819

Teléfono C. 1444

Cerrajería, Herramientas, Platería, Esmaltes y Barnices. materiales de toda clase para Pintores, Ebanistas y Tapiceros.

Compañía Anónima

'LA FAMA'

ESTABLECIDA EN 1920

CAPITAL \$ 240 000

— — —  — — —
Cables: "LA FAMA"

Códigos: A. B. C 5a. Ed. Mej.

P. O. Box 1297

Calle AZUAY y VIVERO—Fábrica

Oficina AVENIDA 10 de Agosto
N° 119

Teléfono { Centro 1529
 { Sur 169

Guayaquí—Ecuador

Para **cocinar**
bien, **solamente**

HAY UN RECURSO:

La Cocina Eléctrica

Visite Ud. nuestra EXHIBICIÓN de
COCINAS ELÉCTRICAS. y comproba-
rá la exactitud de nuestra asevera-
ción.

Nuestras Ventas a Plazo, son UNA
OPORTUNIDAD para su adquisición.

Empresa Eléctrica
del Ecuador Inc.

Guayaquil

Riobamba

ASERRIO

“Germania”

G. VON BUCHWALD

Eloy Alfaro 1705

Teléfono Sur 184

Vendo a precios módicos Calces y riontras de Guayacán.—Cuarterones de mangle aserrado—Mangles rollizos, techos, barengas y puntales.

Cañas picadas y rollizas.—Tablas para piso y pared.—COMPRO EN TODO TIEMPO, cualquier cantidad de palos de balsa.

Cronología del Periodismo Ecuatoriano

Desde 1792— el 5 de
Enero hasta 1930

Quito.—Las Primicias de la Cultura de
Quito, 1810

La Gaceta Curiosa, 1810

Guayaquil.—El Patriota de Guayaquil, 21
de Mayo de 1821

Mestre, 20 de Marzo de 1824

El Chispero, 4 de Agosto de 1825

Quito.—El Republicano, 15 de Octubre
de 1825

El Colombiano del Ecuador, 1825

Guayaquil.—La Aurora, 4 de Mayo de
1826

Cuenca.—El Eco del Azuay, 13 de Enero
de 1828

Quito —El Imparcial del Ecuador, 1828

Cuenca.—El Perogrullo, 1828

Guayaquil.—El Colombiano, 10 de Agosto
de 1829

El Colombiano del Guayas, 1829

Cuenca.—La Alforja, 1829

El Telescopio, 1829

Quito.—La Gaceta de Quito, 1830

El Vendabal, 1832

Guayaquil.—El 9 de Octubre, 29 de Abril de 1833

Quito —El Quitoño Libre, 14 de Mayo de 1833

El Monitor Quiteño, 5 de Junio de 1833

Las Armas de la Razón, 28 de Julio de 1833

Guayaquil.—El Ecuatoriano del Guayas, 28 de Noviembre de 1833

Quito —El Triunfo de la Libertad, 4 de Setiembre de 1834

La Gaceta del Gobierno Provisorio del Ecuador, 6 de Setiembre de 1834

La Estrella de Lumbici, 16 de Diciembre de 1834

Cuenca.—El Patriota del Azuay, 1834

El Semanario Eclesiástico, 1835

Guayaquil.—El Ariete, 11 de Mayo de 1838

Quito.—El Aspirante a la Ilustración, 1838

Guayaquil —Registro Municipal, 20 de Febrero de 1839

La Verdad Descubierta, 1º de Junio de 1839

El Chanduy, Junio de 1839

El Sufragante 18 de Agosto de 1839

La Balanza, 5 de Octubre de 1839

Quito.—El Poder Los Principios, 3 de
Noviembre de 1839

El Popular, Noviembre de 1839

Quito.—El Correo Semanal, 3 de Octubre
de 1841

Guayaquil.—El Popular, de 1841

Quito.—El Registro de las Actas de la
Convención, 13 de Febrero de 1843

Cuenca.—La Luz, 26 de Febrero de 1843

Quito.—La Concordia, 1º de Enero de
1844

Guayaquil.—El Spleen, 15 de Julio 1844

El Semanario Mercantil, 1844

Cuenca.—La Luz, 15 de Febrero de 1845

Guayaquil.—El 6 de Marzo, 12 de Marzo
de 1845

Cuenca.—El Nacional, 9 de Octubre de
1845

Quito.—El Ecuatoriano, Julio de 1845

El Patriota, Julio de 1845

Guayaquil.—El Censor, 1845

Quito.—El Observador, 1845

El Nacional, 10 de Marzo de 1846

El Zurriago, 17 de Marzo de 1846

El Monitor Eclesiástico o 20 de Octubre de
1846

El Vengador, 31 de Octubre de 1846

Cuenca.—El Atalaya, 1846

Los Aullidos de un Reposo, 1846

Quito.—El Clamor de Atahualpa, 1846

Quito.—La Rueda, 1846

Guayaquil —La Opinión, 1847

Quito.—La Campana, 1847

La Bandera Constitucional, 1948

La Razón, 1848

El Cóndor, 3 de Agosto de 1849

Guayaquil.—El Pueblo, 12 de Setiembre de 1849

Quito.—El Quitoño Hoorado, 1849

Cuenca.—El Cuencaño, 3 de Abril de 1850

Quito.—La Unión, 9 de Mayo de 1850

Ibarra.—El Imbaburaño, primer periódico 14 de Julio de 1850

Quito.—El Equatoriano, 1850

Guayaquil.—El Nacionalista, 26 de Julio de 1851

Quito.—El Conservador, 1851

La Nación, 8 de Marzo de 1853

Cuenca.—La Escoba, 22 de Agosto de 1854

El Observador, 1854

Quito.—La Defensa, 1855

Cuenca.—La República, 23 de Abril de 1856

Latacunga.—La Civilización, 15 de Setiembre de 1856

Guayaquil.—El Album Literario, [revista] 15 de Enero de 1857

Quito.—La Unión Nacional, 21 de Abril de 1857

El Artesano, 23 de Abril de 1857

- El Eco de la Verdad 17 de Setiembre de 1858
Guayaquil—El Botafuego, 1858
El Progreso, 1859
Quito —El Primero de Mayo, 4 de Junio de 1859
Reimpresiones, 29 de Setiembre de 1859
Guayaquil. —La Paz, 1859
La Unión Colombiana, 9 de Octubre de 1859
El Diario de Guayaquil, 1º de Diciembre de 1860
Bababoyo —Boletín del Ejército Nacional Constituyente 1860
Loja. —La Federación, 1860
Cuenca. —El Dos de Marzo, 1860
Quito. —El Iris 20 de Julio de 1861
Guayaquil. —La Unión Americana, 15 de Abril de 1862
Los Andes, 14 de Marzo de 1863
El Album Literario, 15 de Agosto de 1863
Cuenca. —La Prensa, Julio de 1864
Quito. —La Opinión Nacional, 15 de Agosto de 1864
Guayaquil. —El Duende, 20 de Agosto de 1864
Quito—El Republican, Marzo de 1866
Guayaquil. —El Diario del Grayas, de el 3 de Julio de 1865
La Patria, 6 de Setiembre de 1865

Quito.—El Cosmopolita, 3 de Enero de 1866

La América Latina, Enero 1866

El Progreso, 15 de Marzo de 1866

Guayaquil.—El Porvenir, 1866

La Gaceta Municipal, 19 de Marzo 1867

El Progreso del Ecuador, 19 de Marzo 1867

El Justiciero, 19 de Agosto 1888

El Eco Liberal 3 de Setiembre 1869

Latacunga.—El Amigo del Pueblo, Octubre de 1868

Cuenca.—El Constitucional, 20 de Noviembre de 1868

Guayaquil.—El Conciliador, 8 de Diciembre de 1868

La Libertad, 29 de Diciembre de 1868

El Vigilante, 19 de Mayo de 1869

Latacunga.—El Gladiador 1896

Guayaquil.—El Resicler 19 de Enero 1871

La Esperanza, 19 de Enero de 1871

Quito.—El Agrónomo, 15 de Enero de 1871

Guayaquil.—El Esprjo, 25 de Marzo de 1871

El Guayas, 1871

Patria, 1871

Latacunga.—La Epoca' 1871

El Alumno, 1871

- Santa Elena.—El Punteño, 1871
Guayaquil.—La Prensa, Enero de 1871
Quito.—La Verdad, Enero de 1872
Cuenca.—La Aurora, Julio de 1872
Guayaquil.—La Revista de Guayaquil, 15 de Febrero de 1873
La Nueva Era, 9 de Octubre de 1873
El Porvenir Nacional, 15 de Abril de 1874
Ambato.—La Palga, 1874
Guayaquil.—El Bien Público, 1875
El Mensajero, 1º de Marzo de 1875
El Comercio, 4 de Mayo de 1875
Quito.—El Alba, Julio de 1875
El Machángara, Agosto de 1875
La Libertad Cristiana, 23 de Octubre de 1875
Cuenca.—El Cuencano, 1875
Guayaquil.—La Convencional, 10 de Enero de 1876
Guayaquil.—La Gaceta Municipal, 29 de Enero de 1876
Quito.—El Pichincha, 19 de Febrero de 1876
Guayaquil.—La Esperanza, 27 de Febrero de 1876
Quito.—La Civilización Católica, 25 de Abril de 1876
El Regenerador, 22 de Junio de 1876
Guayaquil.—El Popular, 10 de Agosto de 1876

- La Disciplina, 31 de Agosto de 1876
El Ocho de Setiembre. 21 de Setiembre de 1876
Quito.—El Liberal Católico, Octubre 21 de 1876
Cuenca.—La Voz del Azuay, 1876
Latacunga.—El Republicano, 1876
Loja.—El Ciudadano, 1876
Quito.—El Investigador, 1876
El Libre, 1876
El Nacional, 1876
Guayaquil.—The Times, 1877
La Alborada, 1877
Quito.—La Razón, 28 de Febrero de 1878
El Maná, 10 de Marzo de 1877
Guayaquil.—El Pensil del Guayas, 18 de Junio de 1877
Loja.—La Voz del Zamora, 23 de Junio de 1877
Quito.—El Constituyente, 18 de Agosto de 1877
La Candela, 16 de Febrero de 1878
Guayaquil.—La Buena Nueva, 4 de Abril de 1878
Riobamba.—La Voz del Pueblo, 11 de Mayo de 1878
Guayaquil.—La Ilustración, 15 de Julio de 1878
El Imparcial, 17 de Junio 1878
El Heraldó 18 de Junio de 1878

- Quito.— El Bálsamo, 26 de Junio de 1878
- Guayaquil.— Las Noches de los Trabajadores, 31 de Agosto de 1878
- Revista del Banco de Crédito Hipotecario, 19 de Setiembre de 1878
- Quito.— El Escolástico, 8 de Octubre de 1878
- Guayaquil.— El Independiente, 15 de Octubre de 1878
- Quito.— Boletín del Observatorio Astronómico, Octubre de 1878
- El Vigilante, 17 de Diciembre de 1878
- Guayaquil.— La Democracia, 1878
- El Eco Popular, 1878
- Río Chico [Manabí].— El Amigo del Pueblo, Enero de 1879
- Guayaquil.— La Nación 12 de Mayo de 1879
- Quito.— La Pluma y El Laud, 17 de Junio de 1879
- La Semana, 19 de Julio de 1879
- El Conde Patricio, 9 de Setiembre de 1879
- Latacunga.— El Proscrito, 1879
- Montecristi.— El Eco de Manabí, 10 de Enero de 1880
- Guayaquil.— La voz del Pueblo, 3 de Abril de 1880
- Ambato.— El Tungurahua, Abril de 1880

Riobamba.—El Crepúsculo, 15 de Mayo de 1880

Guayaquil.—El Trabajador 26 de Mayo de 1880

El Curinguero, Mayo de 1880

El Deber, 31 de Julio de 1880

Ambato.—El Gamín, 10 de Agosto de 1880

Guayaquil.—El Eco Industrial, 8 de Octubre de 1880

La Guirralda, 1º de Diciembre de 1880

El Retórico, 1880

Quito.—La Revista Literaria, 1º de Mayo de 1881

Guayaquil.—El Crepúsculo Militar 28 de Julio de 1881

Babahoyo.—La Tribuna, 10 de Agosto de 1881

Guayaquil.—El Zencudo, 19 de Diciembre de 1881

El Pabellón de Setiembre, 14 de Diciembre de 1881

El Siglo de Oro 2 de Enero de 1882

El Pueblo, 14 de Enero de 1882

El Telégrafo, 19 de Abril de 1882

Quito.—El Pastor 20 de Octubre de 1881

El 26 de Marzo 10 de Mayo de 1882

Santa Rosa.—El Iris, Octubre 10 1882

Guayaquil.—El Cñimborazo, Diciembre de 1882

Loja.—La Voz del Sur, 1882

Quito.—Los Principios, 13 de Enero de 1883

Anales de la Universidad Central, Mayo de 1883

La Campaña, Marzo de 1883

El Atalaya, Marzo de 1883

El Monitor Eclesiástico, 11 de Abril de 1883

El Siglo, 12 de Abril de 1883

Quito.—El Gorro Frigio, 8 de Mayo de 1883

Portoviejo.—La Regeneración, 12 de Mayo de 1883

Ambato.—La Crónica, 23 de Mayo de 1883

Cuenca.—El Alfiler, 29 de Mayo de 1883

Quito.—E Vigía, 13 de Junio de 1883

Guayaquil.—La Unión, 16 de Julio de 1883

El Ecuador Ilustrado, 1º de Agosto de 1883

La Bandera Nacional, 14 de Agosto de 1883

Babahoyo.—La Patria, Agosto de 1883

Guayaquil.—El Demócrata, Agosto de 1883

La República, 5 de Setiembre de 1883

Revista del Banco de Crédito Hipotecario,
24 de Setiembre de 1883

El Cometa, 6 de Octubre de 1883

Quito.—El Zapador, Octubre de 1883

Los Principios, diario desde el número
47—11 de Noviembre de 1883

Guayaquil.—El Federalista, 11 de No-
viembre de 1883

Babahoyo.—El Eco de los Ríos, Noviem-
bre de 1883

Latacunga.—El Restaurador, de 1883

Quito.—El Ferrocarril, de 1883

Guayaquil.—La Cola de el Cometa, 5 de
Enero de 1884

El Telégrafo, 15 de Febrero de 1883

Cuenca.—El Crepúsculo, Marzo de 1883

Manta.—El Porvenir, Marzo de 1884

Machala.—El Ensayo, 19 de Mayo de
1884

Quito.—Boletín de la Escuela de Medi-
cina, Mayo de 1884

Babahoyo.—El Centinela, Julio de 1884

Guayaquil.—El Bombero, Noviembre de
1883

Latacunga.—El Imparcial, 1884

Guayaquil.—El Ecuador, 16 de Enero
de 1885

Bahía.—El Correo Mercantil, Abril de
1885

Quito.—El Porvenir, 30 de Mayo de 1885

El Municipio, Mayo de 1885

Tulcán.—Geronés, 10 de Junio de 1885
Riobamba.—La Revista Municipal 9 de
Junio de 1885

El Estímulo, 25 de Julio de 1885

Guayaquil.—Fray Gerundio, 9 de Octubre
de 1885

El Criterio, 10 de Octubre de 1885

El Perico, 7 de Noviembre de 1885

Cuenca.—El Pensamiento, Noviembre de
1885

Riobamba.—El Mensajero, Noviembre de
1885

Loja.—La Flor de Zaruma, 1885,

Guayaquil.—El Diablo, 1885

Quito.—El Comercio, 1º de Enero de
1886

Revista de la Escuela de la Literatura,
1º de Enero de 1886

Guayaquil.—El Anotador, 8 de Enero
de 1886

El Ecuador Filatéico, 31 de Enero de
1886

Don Pío Tarugo, 6 de Marzo de 1886

Loja.—El Patriota, 24 de Abril de 1886

Guayaquil.—La Vida, 5 de Diciembre de
1886

Palenque Nº 16, 9 de Diciembre de 1886

Ambato.—La Avispa, Diciembre de 1886

Guaranda.—El Bolivarense, 1º de Enero
1887

Guayaquil.—La Vida 6, 15 de Enero de 1887

Guayaquil.—El Estudiante, 7 de Mayo de 1887

El Guayaquileño, 28 de Marzo de 1887

El Pequeño Cordero, 28 de Marzo de 1887

El Tradicionalista, 28 de Marzo de 1887

El Guayaquil, 31 de Marzo de 1887

El Tesoro del Hogar, 9 de Abril de 1887

Loja.—Labaro, Abril de 1887

Guayaquil.—El Gladiador, 16 de Mayo de 1887

El Globo, 11 de Junio de 1887

Quito.—El Jubileo Sacerdotal, 15 de Junio de 1887

Guayaquil.—El Faro Ecuatoriano, 1º de Setiembre de 1887

La Unión Republicana, 4 de Noviembre de 1887

La Semana Literaria del Globo, 5 de Noviembre de 1887

Guayaquil.—El Jorobadito, 1887

Bababoyo.—La Balanza, 1887

Riobamba.—El Bileo Público, 1887

Quito.—La Unión Ibero Americana, 1º de Enero de 1888

El Foro, 28 de Enero de 1888

Guayaquil.—El Diario de Avisos, 1º de Febrero de 1888

Quito.—El Cometa, 3 de Marzo de 1888

Boletín de la Bisilica Nacional, 10 de Abril de 1888

Guayaquil.—El Porvenir, 20 de Abril de 1888

Portoviejo.—El Horizonte, Mayo de 1888

Guaranda.—El Ibero Americano, 1º de Junio de 1888

Guayaquil.—La Reacción, 4 de Junio de 1888

Cuenca.—La Libertad, Junio de 1888

Guayaquil.—El Derecho, 1º de Agosto de 1888

Ambato.—La Idea, 15 de Setiembre de 1888

Guayaquil.—La Opinión Pública, 20 de Setiembre de 1888

Quito.—La Voz del Pueblo, Setiembre de 1888

El Corneta, 10 de Octubre de 1888

El Cometa, 27 de Octubre de 1888

La Guitarra,—3 de Noviembre de 1888

Guayaquil.—El Marranillo, 18 de Noviembre de 1888

Quito.—La República, 28 de Noviembre de 1888

El Polemista, 24 de Diciembre de 1888

Azogue.—El Iris 1888

Guayaquil.—Revista de la Compañía del Ferrocarril y Obras Públicas de Guayaquil 1888

Guayaquil.—El Zaucudo, 1888

Machala.—El Porvenir, 1888

La Esperanza, 1888

Quito.—El Semanario Popular 1888

El Paladín, 1888

El Vago, 1888

San José de Chimbo, El Eco Juvenil, 1888

Guayaquil.—La Tribuna, 1º de Enero de 1889

La Revista Literaria, 6 de Enero de 1889

La Sociedad Liberal Democrática, 27 de Enero de 1889

Quito.—Revista Ecuatoriana, 31 de Enero de 1889

Guayaquil.—El Pueblo, 2 de Febrero de 1889

Quito.—La Cartilla Militar 2 de Febrero de 1889

El Obrero, 15 de Febrero de 1889

Guayaquil.—El Gavilán, 25 de Febrero de 1889

El Jorobadito, 11 de Marzo de 1889

El Hermano Pálpillo, 6 de Abril de 1889

Cuenca.—La Linterna, Abril de 1889

Paján.—El Centinela, Abril de 1889

Quito.—El Telegrama, 21 de Mayo de 1889

Ibarrá.—La Voz de Imbabura, Mayo de 1889

Quito.—El Constitucional, 5 de Junio de 1889

El Dardo, 19 de Junio de 1889

La Tijera, 27 de Junio de 1889

Cuenca.—La Espada, Julio de 1889

Guayaquil.—El Siglo XIX, 3 de Agosto
de 1889

Babahoyo.—El Impulso, Agosto de 1889

Guayaquil.—El Censor, 16 de Octubre de
1889

Latacunga.—El Republicano, 1889

El Independiente, 1889

Bahía.—El Conservador 1889

Cuenca.—La Epoca, 1889

La Razón, 1889

La Voz del Azuay, 1889

La Verdad, 1889

Guaranda —La Concordia, 1889

Guayaquil. — El Diable, 1889

Fray Gerundio, 1889

Fray Melchor, 1889

El Padre Cobos, 1889

El Rebenque, 1889

Nachala.—El Gején, 1889

El Látigo, 1889

La Voz Libre, 1889

La Prensa, 1889

Guayaquil.—El Atomo, 4 de Enero de
1890

Quito.—El Fénix, 24 de Enero de 1890

Ambato.—El Argos, Febrero de 1890

Cuenca.—Revista Científica y Litera-

ria de la Universidad del Azuay, Marzo de 1890

Loja—El Microscopio, Marzo de 1890

Quito—La Epoca, 2 de Abril de 1890

Guayaquil.—El Gavilán, 15 de Abril de 1890

Machala—El Centinela, Abril de 1890

Quito.—El Sagrado Cerazón, Mayo de 1890

Cuenca.—La Estrella del Azuay, Mayo de 1890

Quito.—La Jeringa, Mayo de 1890

Guayaquil.—El Mensajero, Junio 1° de 1890

Guayaquil.—El Microscopio, Junio de 1890

Quito.—El Independiente, 8 de Julio de 1890

Cuenca.—La voz de Cuenca, Agosto de 1890

Guayaquil.—La Argolla, 20 de Setiembre de 1890

La Palabra, 3 de Octubre de 1890

Ya te Veo, 25 de Octubre de 1890

El Obrero, 15 de Noviembre de 1890

Quito.—El Candidato Popular, 21 de Diciembre de 1890

Cuenca.—Gaceta Cuencana 1877

Guayaquil.—El Califato, 1890

Macha'a.—La Revista, 1890

Portoviejo.—La Estrella de Manabí,
enero 1891

Guayaquil.—Ea Nación, diario 1° de
Marzo de 1891

Boletín de la Cámara de Comercio,
Marzo 2 de 1891

Quito.—Partido Liberal, 3 de Marzo
de 1891

El Faro, Marzo de 1891

El Progresista — 15 de Abril de 1891

Guayaquil.—El Economista, 20 de A-
bril de 1891

Cuenca,—La Tribuna, 29 de Abril de
1891

Quito.—La Educación Popular, 30
de Abril de 1891

Loja.—El Correo del Sur Abril de 1891

Portoviejo,—El Economista, Abril de
1891

Quito.—El Raciocinio, 8 de Mayo
de 1891

Guayaquil.—El Tiempo, 19 de Mayo
de 1891

Quito.—El Republicano, 23 de Mayo
de 1891

Cuenca. El Republico, mayo de 1891

Quito.—El Ariete. 30 de Junio de 1891

Guayaquil — Los Andes, diario-13 de
Julio de 1891

Cuenca.—El Pensamiento Nacional,
18 de Julio de 1891

Quito.—El Isopo, 23 de Julio de 1891
Guayaquil.—El Voto Libre, Julio 1891
Jipijapa.—Revista Municipal, Julio
de 1891

Quito.—Don Venancio, Julio de 1891
Guayaquil.—La Opinión Libre, 18 de
Agosto de 1891

Riobamba.—La Opinión, Agosto 1891
Guayaquil.—El Tesoro del Hogar, 5
de Septiembre de 1891

Quito.—La Lanceta, 28 de Setiembre
de 1891

La Lid Setiembre de 1891

Guayaquil.—La Voz de Guayaquil, 3
de Octubre de 1891

Bahía.—El Eco del Pueblo, 5 de Octu-
bre de 1891

Guayaquil.—El Liberalito, 6 de Octu-
bre de 1891

La Bruja, 13 de Octubre de 1891

Babahoyo.—El Boletín Judicial, 17 de
Octubre de 1891

Cuenca.—El Pueblo, Octubre de 1891

Quito.—El Tornillo Octubre de 1891

Cuenca.—El Patriota del Sur, 3 de
Abril de 1891

Quito.—El Aji, 11 de Noviembre de 1891

Guayaquil.—El Cordero, 16 de No-
viembre de 1891

Quito.—El Mosquito, 28 de N·viem-
bre de 1891

La Chicha, 28 de Noviembre de 1891
Guayaquil.—El Observador' Noviembre de 1891

La Amalgama, 1º de Diciembre 1891
Quito.—Ea Escoba, 4 de Diciembre de 1891

Guayaquil.—El Garrote, 12 de Diciembre de 1891

La Ley del Embudo, 12 de Diciembre de 1891

Quito.—El Club, 17 de Diciembre 1891

El Hablador, 19 de Diciembre de 1891

Don Cami'no de Calumaiote, 28 de Diciembre de 1891

Babahcyo.—El Torpedo, Diciembre de 1891

Ambato.—El Argos, 1891

Bahía.—La Provincia de Manabí. 1891

Cuenca.—El Artesano 1891

La Gaceta del Azuay, 1891

Boletín E'ectoral, 1891

E Observador, 1891

Quito.—La Fusión. 1891

El Municipio, 1891

La Tijera, 1891

Tulcán.—El Boletín del Pueblo, de 1891

Guayaquil.—La Fusión 9 de Enero de 1892

Quito.—La Reseña militar, 10 de Enero de 1892

El Fénix, 21 de Enero de 1892

La Miscelánea, 20 de Febrero de 1892

Guayaquil.—El Fonógrafo, 27 de Febrero de 1892

Quito.—El Artesano, 19 de marzo de 1892

La Libertad Cristiana, marzo de 1892

La Voz de la Verdad, marzo de 1892

Revista Militar, Abril 19 de 1892

Guayaquil.—El Clarín, 4 de Junio de 1892

Yaguachí.—El Progreso, 7 de Junio de 1892

Ibarra.—El Pailón, 11 de Junio de 1892

Guayaquil, El Intransigente, 19 de Julio de 1892

Quito.—Diario Oficial, 7 de Julio de 1892

Guayaquil.—El Mercurio, 16 de Julio de 1892

Quito.—El Observador Técnico,
24 de Julio de 1892

Guayaquil.—El Trece, 30 de Julio
de 1892

Esmeraldas.—El Porvenir, 9 de
Agosto de 1892

Daule.—El Daule, 15 de Agosto
de 1892

Quito.—La Situación, agosto de
1892

Guayaquil.—La Alborada 3 de
Septiembre de 1892

El Krik'i, 20 de Septiembre de 1892

Quito.—El Industrial, 24 de Se-
ptiembre de 1892

Guayaquil.—La Italia, 12 de Oc-
tubre de 1892

Ambato.—El Oasis, 19 de No-
viembre de 1892

Guayaquil.—El Iris, 16 de No-
viembre de 1892

El Radical, 15 de Noviembre de
1892

Zacuna.—El Empuje, Noviembre, 1892

Guayaquil.—El Fénix, Noviem-
bre de 1892

Riobamba.—El Templo del Sa-
grado Corazón, 1892

Bahía.—El Ferrocarril, 1892

La Voz del Pueblo, 1892

Esmeraldas.—El Ecuador, 1892

Machala.—La Opinión, 1892

Portoviejo.—Los Intereses de la
Iglesia, 1892

Zaruma —El Ensayo, 1892

Guayaquil.—El Globo Literario,
10 de Enero de 1893

Babahoyo.—El Yano, 7 de Ene-
ro de 1893

La Patria 27 de Enero de 1893

Guayaquil.—El Monitor Popu-
lar, 7 de Enero de 1893

El Radical, sucesor de El Tiem-
po, 14 de Enero de 1893

La Instrucción Escolar. 19 de Fe-
brero de 1893

Bahía.—El Correo, 22 de Febrero
de 1893

Babahoyo.—El Cicople, 8 de Ma-
yo de 1893

Guayaquil.—El Heraldo, 19 de
Abril de 1893

1893

Quito.—El Boletín del Pueblo, 13 de Abril

La Onda Africana, 29 de Abril

Cuenca.—La Unión Literaria, Abril

Ibarra.—El Imbaburés, 1º de Mayo

Guayaquil.—El Anunciador Ecuatoriano 6 de Junio

Puebloviejo.—El País 7 de Junio

Guayaquil.—La Gaceta Médica, 15 de Junio

El Filántropo, 23 de Junio

La Estrella Blanca, 1º de Octubre

Babahoyo.—La Tripa 13 de Octubre

Portoviejo.—El Horizonte, 15 de Noviembre

Quito.—El Deber, 25 de Noviembre

El Boletín Eclesiástico, 8 de Diciembre

Guayaquil.—El Radical, Sucesor de El Tiempo, 10 de Diciembre

Ambato.—Boletín de la Junta Patriótica del Tungurahua, 12 de Diciembre

Riobamba.—Boletín de la Junta Patriótica del Chimborazo, 12 de Diciembre

Quito.—El Guía Militar, 23 de Diciembre

Guayaquil.—La Instrucción Escolar, 24 de Diciembre

Quito.—El Candidato Popular, Diciembre

Riobamba.—Anales del Liceo Chimborazo,

Cuenca.—El Copulfo

Machala.—La Razón

1894

- Ambato.- El Centinela, 1º de Enero
Guayaquil.- La Voz Nacional, 1º de Enero
Milagro.- El Patriota, 6 de Enero
Quito.- El Tarqui, 13 de Enero
Portoviejo.- El Genio, 13 de Enero
Latacunga.- El Pabellón Nacional, 17 de Enero
Guayaquil.- La Marica, 19 de Enero
Portoviejo.- El Hogar Cristiano, 24 de Enero
Babía. Los Cuatro, 31 de Enero
Quito.- El Anunciador Ecuatoriano, 1º de Febrero
Guayaquil. La Aguja, 10 de Febrero
Azogues.- La Bandera de la Patria, Febrero
Esmeraldas.- Boletín de Sociedad Patriótica de Esmeraldas, Febrero
Quito. El Obrero, 2 de Junio
Machala.- El Heraldó 9 de Junio
Guayaquil.- El Imperio, 14 de Junio
Quito.- Debates de las Cámaras Legislativas, 15 de Junio
Santa Rosa.- La Unión, 1º Julio
Quito.- La Situación, 7 de Julio
Portoviejo. El Cangrejo, 18 de Julio
Cuenca.- La Aurora de las Artes, 20 de Julio
Babahoyo. El Eco Social, 10 de Agosto

Guayaquil.—Guayaquil, 10 de Agosto

Riobamba.—La Verdad, 15 de Agosto

Guayaquil.—La Pluma, Agosto

Machala.—La Vcz del Oro, 1^o de S^e.

tiembre

Guayaquil.—La Ilustración Ecuatoriana,
8 de Octubre

El Pensamiento, 9 de Octubre

Dauo.—La Nueva Era, 9 de Octubre

Esmeraldas.—El Independiente, 19 de
Octubre

Guayaquil.—El Centinela, 22 de Octubre

Quito.—El Gallito 7 de Noviembre

Riobamba.—La Liatera 12 de Noviem-
bro

Quito.—Lecturas Populares, 15 de No-
viembre

Latacunga.—El Condor, 27 de Noviembre

Esmeraldas.—El Tarugo, 20 de Diciembre

Cuenca.—El Amigo del Pueblo, 22 de
Diciembre

Quito.—El Cronista, 22 de Diciembre

1895

Guayaquil.—El Avisador Económico, 1^o
de Enero

Quito.—La Unión Social, 15 de Enero

Guayaquil.—El Cáustico, 20 de Enero

El Grito del Pueblo, 22 de Enero

Cuenca.—Los Principios Católicos, Enero

Guayaquil.—Boletín de las Noticias, 21
de Enero

- Babahoyo.—El Pueblo, Febrero
Cuenca.—El Criterio, Febrero
Quito.—El Diario de Quito, 10 de Mayo
La Verdad, 23 de Marzo
Ambato.—Boletín del Círculo Católico de
Obreros, Marzo
Guayaquil.—El Cólera, 26 de Abril
El Duende, 28 de Abril
El Pensamiento, 1º de Mayo
Quito.—La Gaceta Judicial, 28 de Mayo
Guayaquil.—La Regeneración, 8 de Junio
La Tribuna Liberal, 10 de Junio
La Gaceta, 11 de Junio
Guayaquil.—La Justicia, 16 de Junio
El Chapulo, 30 de Junio
El Caústico, 2 de Julio
Quito.—El Grito de la Sierra, 5 de Julio
Guayaquil.—El Iris, 8 de Julio
El látigo, 11 de Julio
La Reforma Social, 15 de Julio
Quito.—El Clarín, 2 de Agosto
Guayaquil.—La Época, 10 de Agosto
El Pabrecito Hab'ador, Agosto
Quito.—Pichincha, 15 de Setiembre
Guayaquil.—El látigo, 18 de Setiembre
Quito.—La Ley, 25 de Setiembre
La Reivindicación, 30 de Setiembre
Cuenca.—La Razón, 19 de Octubre
Quito.—La Sanción, 19 de Octubre
Guayaquil.—El Caústico, 27 de Octubre
La Democracia, 27 de Octubre

El Granuja, 1º de Noviembre

Cuenca.—El Atalaya, 18 de Noviembre

Loja —El Nuevo Horizonte, 1º de Diciembre

Guayaquil.—El Día, 17 de Diciembre

Guaranda.—El Alba, 23 de Diciembre

Latacunga.—El Fonógrafo, Diciembre

Quito.—El Municipio Diciembre

Boletín Mensual de la Escuela Municipal,
Diciembre

1896

Revista Militar, 6 de Enero

Cuenca.—La Candela, 24 de Enero

Guayaquil.—Registro Oficial, 28 de Enero

Quito —Revista de la Semana, Figaro

Enero

Revista Médico Quirúrgica, Enero

Guayaquil.—Fray Tilingo, Enero

El Globo, 4 de Febrero

Quito.—La Palabra Libre, Febrero 4

E. Shiry, Febrero 6

El Ciudadano, 20 de Febrero

El Cinco de Junio, 22 de Febrero

Cuenca.—El Ciudadano, Febrero

Azogues.—La Luz, Febrero

Portoviejo —El Manabita, Marzo 21

Guayaquil —El Cibano Libre, 24 de

Marzo

Vinces.—La Voz de Vinces, Marzo

Quito, La Tarde, Marzo

El Artesano, 4 de Abril

La Púa, 6 de Abril

Guayaquil.—Fray Facundo Abril 11

Cuenca.—La Policía Social, Abril

El Derecho, Abril

Vinces.—La Opinión Nacional, Abril

Latacunga.—El Estímulo, 19 de Mayo

Guayaquil.—El Economista, Mayo

Esmeraldas.—El Comopolita, Mayo

Guayaquil.—El Bómbero, Mayo

Ibarra.—El Norte, 13 de Junio

Guayaquil.—América Modernista, 20
de Junio

Cuenca.—La Patria Ecuatoriana, 22
de Junio

Tulcán.—El Carchi, Julio 22

Loja.—El Rayo, Agosto

Ambato.—El Peayó, 26 de Setiembre

Quito.—La República, Setiembre 26

Tulcán.—El Puro, Setiembre

Guayaquil.—Diario de Debates, 9 de
Octubre

El Guayas, 25 de Octubre

Tulcán.—La Chispa, 27 de Octubre

Guaranda.—El Pueblo, 19 de Noviembre.

Quito.—El Nuevo Régimen, 10 de No-
viembre

Guayaquil.—La Revista Cómica, 18
de Noviembre

Quito.—El Luchador 9 de Diciembre

La Defensa, 23 de Diciembre

Tulcán.—El Bayardo, Diciembre 24

Daule —El Cucko, Diciembre
Latacunga.—El Radical, Diciembre
Gaceta Municipal,
Portoviejo.—El Partido Nacional,
Riobamba.—El Cenor

1897

El Voto Nacional 13 de Enero
Quito.—La Niñez Cristiana, Enero
Catarama—La Reforma Liberal, Enero
Guayaquil.—El Gorrón Frigio, 14 de
Febrero

Quito.—El Bien Social, Febrero 27
Portoviejo.—El Ayuntamiento, 27 de
Febrero

Quito.—La Comadreja, 13 de Marzo
El Talión, 30 de Marzo

Portoviejo.—El Educativo, Marzo 31
Cuenca.—Vela ta del Cenáculo, Marzo
Guayaquil.—El Regenerador, Abril 2

Quito.—El Tren 3 de Abril

La Prensa Libre, 7 de Abril

Guayaquil.—El Equatoriano, Abril 7

El Comercio, Mayo 2

El Anunciador, Mayo 8

El Diablo, Mayo 18

El Ferrocarril, 23 de Junio

La Bruja Negra, 26 de Junio

Cuenca.—El Mensajero, Junio

Guayaquil.—El Siglo XX, Julio 19

El Eco del Perú, 18 de Julio

Babahoyo.—El Cisne, Julio

Cuenca.— El Heraldo de la Hostia Divina, Agosto

Guayaquil.—Boletín Estadístico de Policía, Agosto

Azogues.—La Unión Liberal, Setiembre

Portoviejo.—El Horizonte, 19 de Octubre

Quito.—La Familia Cristiana, 3 de Octubre

Guayaquil.—El Repórter, Octubre 20

De Italia al Guayas, 23 de Octubre

La Voz Católica, 27 de Octubre

La Voluntad Nacional, Noviembre 5

La Pantera, Noviembre

Tulcán.—El Gato, Noviembre

Guaranda.—El Patriotismo, 24 de Diciembre

Cuenca.—La Bodas de Oro, diciembre

Babahoyo.—El Libre Pensamiento,

Puebloviejo.—La Reforma Liberal,

Daule.—El Propagandista,

Esmeraldas.—La Juventud,

Tulcán.—La Provincia,

Machachi.—El Iris

1898

Quito.—La Revista de Quito, Enero 5

La Estrella del Ecuador, 10 de Enero

Latacunga.—El Heraldo de León, 19 de Enero

Quito.—El Album Ecuatoriano, Enero

Babahoyo.—El Deber, Enero

- Portoviejo.—El Patriota, Enero
Quito.—El Sastre Quiteño, Marzo 19
El Ecuador Ilustrado, 19 de Abril
La Tardé, 19 de Abril
Ambato.—La Cruz 8 de Abril
Guayaquil.—La Voz del Vivandero,
12 de Abril
Cuenca.—La Unión Católica del A-
zuay, Abril
Guayaquil.—Revista del Círculo de
Instrucción Libre, Abril
Santa Ana.—La Metralla, Abril
Guayaquil.—El Bombero, 19 de Junio
Machala —La Voz de Machala, 9 de
Julio
Riobamba —El Sinai, Julio
Guayaquil.—El crepúsculo, Agosto 15
El Veneno, 20 de Agosto
La Barra, 30 de Agosto
Boletín de Medicina y Cirujía, Agosto
El Eco del Grito, 7 de Setiembre
Santa Rosa.—La Nueva Era, Nvembre,

1899

- Cuenca —El Centinela, Enero
Guayaquil.—El Correo del Perú 11 de
Febrero
Ibarra.—El Germen, 2 de Marzo
Guayaquil.—Tintura Negra, Mayo 6
Quito.—El Progreso 3 de Mayo
El Dierito, 12 de Mayo
Guayaquil.—El Condor, 27 de Abril

- La Democracia, 3 de Mayo
El Derecho del Pueblo, 19 de Junio
Fia de Siglo, 19 de Julio
Pintura Negra, 2 de Julio
Daul. - El Propagandista, Julio 20
Puerto Bolívar.—El Porteño, Julio
Babahoyo.—La Justicia, Agosto
Santa Rosa.—La Ardilla, Agosto
Guayaquil.—El Libre Pensamiento 8
de Setiembre
Cuenca —El Horizonte, Setiembre
Guayaquil—Salsa Picante, S'tmbre. 20
El Pabellón Rojo, 12 de Noviembre
El Cometa, 12 de Noviembre
Guaranda.—El Luchador, N'vembre. 24
Guayaquil.—El Meridiano, S'tbre. 24
Babahoyo.—El Registro Municipal,
21 de Octubre
Cuenca.—El Independiente,
La Verdad,
Tulcán.—El Combate,
Esmeraldas.—El Municipio,

1900

- Ambato.—Revista Literaria del Tun-
gurabua, 3 de Enero
Guayaquil—Patria, Revista del
Círculo de Instrucción Libre, 8 de
Enero.
Quito La corona de María, Enero
El Orden, 18 de Febrero

Guayaquil—El comercio, 22 de
Febrero.

Babahoyo—El Guirigay, Febrero.

Guayaquil—El Patriota, 18 de
MARZO.

Quito—La Crisálida, 27 de marzo.

Loja—El Republicano, marzo.

Quito—El Diario, 1° de Abril.

La Ilustración Militar, 1° de Abril

El Brujo, 2 de Abril.

Guayaquil—El Brujo, 7 de Abril.

Quito—El Pueblo Quiteño, 5 de
Mayo.

Guayaquil—La Idea, 14 de Mayo

Machala—El Orense, 29 de Junio

Ipijapa—El municipio, 30 de Ju-
nio.

Quito—El Chapa, 2 de Julio.

El Quiteño—4 de Julio.

Guayaquil—El 28 de Julio

El Duende, 26 de Agosto.

El Diablo Predicador—16 de Sbre.

El Sancho—Panza, 23 de Sbre.

El Fraile Amoroso, 30 de Sbre,

Don Quijote, Sbre.

Loja—La República Peruana, Setiembre.

Guayaquil—Guayaquil Artístico, 9 de Octubre.

El Luchador—1° de Noviembre.

Quito—El Voto Libre, 7 de Nbre.

Guayaquil—El Radical, 8 de Nbre

Guayaquil—El Derecho, 12 de Noviembre.

Quito—La Opinión Nacional, 25 de Noviembre.

Guayaquil—La Vanguardia, 26 de Noviembre.

Quito—El Cinco de Junio, 28 de Noviembre.

Guayaquil—La Mecha, 29 de Noviembre.

Latacunga—La Unión, 1° de Dbre

Cuenca—El Porvenir, 3 de Dbre.

Guayaquil—El Voto Nacional, 3 de Diciembre.

El Pueblo - 21 de Diciembre.

Quito—La Hortiga, 22 de Dbre.

Babahoyo—La Razón, Dbre.

Cayambe—El Semanario Municipal, Dbre.

Guayaquil — El Denunciante.
Portoviejo — El Faro.

1901

Guayaquil — El Sudamericano, 1º
de Enero.

Quito — La Luz, 1º de Enero.

Guayaquil — Siglo XX, 2 de Enero

Quito — El Monaguillo, 10 de Enero

Guayaquil El cacho, 12 de Enero.

El Republicano, 30 de Enero.

Tulcán — La Frontera, Enero

Daule — La Paz, 25 de Febrero.

Quito — El Teléfono, 27 de Marzo.

Guayaquil — San Chico, 31 Marzo.

La Revista Comercial 31 de Marzo

Quito — La Infancia, Marzo.

Guayaquil — El Tío Chancletas, 12
de Abril.

Riobamba — El Monquito, 22 de
Mayo.

La Aurora, 5 de Junio.

Guayaquil — El Filatélico Comer-
cial, 15 de Junio.

Guayaquil — El Renacimiento, 1º
de Junio.

El Pohenix, 5 de Junio.

Ciencias y Letras, 8 de Junio.

El Constitucional, 23 de Junio.

El Loro Predicador, 28 de Junio.

La Escoba, 27 de Junio.

Machala.—El Centinela de El Oro,
29 de Julio.

Quito —El 28 de Mayo, Julio.

Guayaquil.—La Tijera, 24 de Agosto.

El Fuete, 30 de Agosto.

La Dinamita, 7 de Setiembre.

El General Quijijí, 21 de Setiembre

El Nueve de Octubre, 8 de Octubre

Quito—El Soldado, 11 de Obre.

La Patria, 10 de Noviembre.

Portoviejo—La Paz, 10 de Nbre.

Latacunga—La Voz de León, 28
de Nbre.

Quito—Cato Negro—21 de Dbre.

Riobamba.—El Obrero.

Tulcán—El Municipio.

1902

Cuenca.—Revista Cuencana, 1^o
de Enero.

Guayaquil—La Lira, 3 de Enero.

La catarnica, 6 de Enero.

La Luz, 21 de Febrero.

Azogues—La Voz del Pueblo, 26
de Febrero.

Quito—Mostasa Inglesa, 7 de Abril

Guayaquil—El Precursor de El Fa
ro, 10 de Abril.

Le crisis Económica, 13 de Abril.

El País, 7 de Mayo.

Quito.—La Mañana, 17 de Mayo

La Gaceta Judicial, 24 de Mayo

Guayaquil.—Albores, 1º de Junio

El Caústico, 14 de Junio

Fray Garrido, 22 de Junio

Machala —La Idea. Libro, 10 de Agosto

El Mono, 22 de Agosto

Cuenca.—El Independiente, Agosto

Guayaquil.—La Sanción, 7 de Setiembre

Ají Picante, 11 de Setiembre

El Brujo, 17 de Setiembre

Quito —El Boletín Postal y Telegráfico,
20 de Setiembre

Guayaquil.—La Integridad Nacional, 22
de Setiembre

Machala —El Orden, 25 de Setiembre

El Eco Municipal, Octubre

Tulcán.—La Unión del Carabi, Octubre

Quito.—La Unión Liberal, 15 de Noviembre

La Avispa, 14 de Noviembre

La Reforma, 14 de Noviembre

La Ley 24 de Diciembre

Esmeraldas.—El Automóvil,

Sao José de Chimbo.—La Voz del Municipio

1903

Guayaquil.—Revista Agrícola Industrial, 1º de Enero

Pascuales.—Cuchuchu, 9 de Enero

Riobamba.—La Alborada, 24 de Enero

Guaranda.—La Paz, 31 de Enero

Quito.—La Voz de Obrero, 14 de Febrero

El Tarugo, 13 de Marzo

Guayaquil.—El Obrero del Siglo, Abril

Santa Rosa.—La Voz del Sur, Abril

Portoviejo.—El Semanario, 3 de Mayo

Guayaquil.—Noticias de la Tarde del Grito del Pueblo 10 de Mayo

La Peste Bubónica, 30 de Mayo

Loja.—El Album Literario, 1º de Junio

Guayaquil.—El Ecuatoriano, 4 de Julio

Amabusaña.—El Aldeano, 19 de Julio

Guayaquil.—Revista Olmedo, 24 de Julio

Machala.—El Deber, 6 de Agosto

Guayaquil.—El Diablo Luchador, 11 de Agosto

La Bandera, 11 de Agosto

Ibarra.—El Pretorio, Agosto

Guayaquil.—La Biblioteca, 10 de Octubre

El Látigo, 14 de Octubre

El Cocuyo, 3 de Noviembre

El Lorito, 8 de Noviembre

La Defensa Nacional, 2 de Diciembre

Bahía.—El Rago X,

Ibarra.—La República

1904

Guayaquil.—La Opera, 14 de Enero

Quito.—Repertorio de Instrucción Pública
Enero

El Caucho, 12 de Febrero

La Plata, Febrero

Quito.—El Radical, 17 de Marzo

La Casuela, 2 de Abril

Latacunga.—El Colibri Abril

Ibarra.—Hojas Sueltas; Abril

Riobamba.—El Orden, 4 de Mayo

Quito.—El Jubileo de la Inmaculada
Concepción, 5 de Mayo

Cuenca.—La Alianza Obrera, 12 de Mayo

Quito.—El Escudo, 25 de Mayo

Tulcán.—El Doctrinario, 5 de Junio

Quito.—La Bandera Roja, 10 de Junio

El Demócrata, 11 de Junio

Guayaquil.—El Duende Predicador, 1º de
Julio

Cuenca.—El Cuencano, 5 de Julio

Quito.—Revista Ecuatoriana, 8 de Julio

El Aguila, 18 de Julio

Guayaquil -La Voz de la Juventud, 21
Julio

La Bandera Roja, 22 de Julio

Quito. La Aguja, 22 de Julio

El Clarín, 23 de Julio

La Saca, 29 de Julio

Santa Rosa.-E Eco, Julio

Babahoyo E Puebl'o, 10 de Agosto.

Guayaquil -La Sabatina, 13 de Agosto

Quito. La Pisto'a, 19 de Agosto

Guayaquil -El Murcié ago, 27 de Agosto

Quito. La Fronda, 30 de Agosto

Loja. El Obrero Lojano, Agosto

Guayaquil.-El Pregonero, 2 de Setiembre

Guaranda, La Dignidad, 8 de Setiembre

Machala -E Machaleño, Setiembre

Limonas -E L'rito, Setiembre

Guayaquil.-La Idea Libre, 9 de Octubre

El Clavo, 8 de Noviembre

El Beneficio, 12 de Noviembre

Quito, El Relator, 22 de Noviembre

El Semanario, 27 de Noviembre

Cuenca.-El Prisma, Noviembre

Guayaquil.-La Espuela, 3 de Setiembre

Quito.-El Observador, 7 de Diciembre

Guayaquil.-El Lazarillo, 16 de Diciem-
bre

Gil Blas, 17 de Diciembre

El Martillo, 17 de Diciembre

Quito.-La Brújula, 23 de Diciembre

El Cóndor, 23 de Diciembre

La Obra del Santo Niño Jesús, 25 de
Diciembre

Pungalá.—El Santuario, de la Pena,
1905

Guayaquil.—La Pulga Exploradora, 2 de
Enero

El Oriente, 26 de Enero

Quito.—La Voz del Pueblo, 1º de Febrero

Guayaquil.—La Pluma, 4 de Febrero

El Eco de la Juventud, 10 de Febrero

Quito.—El Imparcial, 26 de Febrero

Cuenca.—El Eco del Azuay, Febrero

Posorje.—El Bañero, 25 de Marzo

Quito.—La Aureola, Marzo

Guayaquil.—El Diablo, 1º de Abril

El Mercantil, 6 de Abril

Quito.—La Mujer, 15 de Abril

Quito.—La Biblioteca del Maestro, Abril

El Nacional, 5 de Mayo

Guayaquil.—La Revista Comica, 6 de

Cuenca.—El Boletín Obrero, Mayo

Guayaquil.—Pedagogía y Letras, 21 de

Loja.—El Adelanto Seccional, Junio

Riobamba.—La Defensa, 7 de Julio

Guayaquil.—El Ensayo, 21 de Julio

El Avisador, 10 de Agosto

Esmeraldas.—El Luchador Agosto

Guayaquil.—El Primer Paso, Agosto

La Revista Nueva, 15 de Setiembre

La Cigarra, 17 de Setiembre

El Tradicionalista 1º de Noviembre

Aurora Social, 8 de Noviembre
Quito.—La Fronda Literaria, 18 de No-
El Buscapie, 4 de Diciembre
La Prensa,

1906

El Comercio, 1º de Enero
Guayaquil.—Estudio de Obrero, Enero
Quito.—La Reforma, Enero 22
Propaganda Escolar, Enero 25
Consejos Periodísticos, Enero
Quito.—El Noticioso, Febrero 6
Quito.—El Turbión, Febrero 6
Portoviejo.—El Manabita, For. 2
Quito.—El Estandarte, 19 de Marzo
Guayaquil.—Confederación Obrera, 5
de Mayo

Quito.—La Palabra, 7 de Marzo
Vinces.—La Quincena, Marzo 30
Guayaquil.—El Escorpión, Abril 26
El Mosquito, 28 de Abril
El Heraldo, 29 de Abril
Loja—La Evolución, Abril
Portoviejo—El Regenerador, Mayo 20
Guayaquil.—El Clavo caudante, 20
de Mayo

Portoviejo—El Regenerador, Mayo 20
Ambato.—El Progreso 17 de Junio
Guayaquil.—La Instrucción, Junio 17
Riobamba.—El Decano, 18 de Junio
Guayaquil.—Pluma Roja, Junio 26
El Abajón, 24 de Junio

- Quito.—Propaganda Escolar, Junio 25
Guayaquil.—El Cabo Pacho Junio 29
Aurora Social,
La Dictadura 29 de Julio
El Porvenir Comercial, Julio
La Dictadura, 5 de Agosto
Voces.—El Liberal, Agosto 5
Riobamba.—Revue Mignone, Agto. 20
Guayaquil.—El Tribuno, Agosto 22
San Gabriel.—Munúfar, Agosto 26
Guayaquil.—Fray Churrucá, Set. 23
Actualidades, 30 de Setiembre
Loja.—El Verbo Rojo, Setiembre
Guayaquil.—Pluma Roja, 6 de Oct.
Eureka, 9 de Octubre
Pueblo Viejo.—El Progreso, 14 de Oc-
tobre
Quito.—El Correo de Quito, Oct. 15
El Zurriago, 15 de Octubre
La Cruz y el Diabolo, Noviembre 8
Guayaquil.—El Porvenir Postal, 9 de
Noviembre
Toros y Toreritos 18 de Noviembre
Guayaquil.—El Cascabel, 14 de Di-
ciembre
Daule.—La Tarde, 26 de Noviembre
Quito.—El Observatorio, 19 de Di-
ciembre
Guayaquil.—El Programa, diciembre 2
Babahoyo.—Eco de Los Ríos, 17 de
Diciembre

- Guayaquil.—El Hogar Cristiano, 25
de diciembre
El Comercio, diciembre 31.
El Año Viejo, diciembre 31
1907
Riobamba.—El Aliento 5 de Enero
Guayaquil.—La Reacción, Febrero 19
El Carnaval, 10 de Febrero
Arte y Letras, Febrero
Loja.—El Fénix, 19 de marzo
Quito.—La Opinión Nacional, marzo 2
Guayaquil.—Fígaro, 15 de marzo
Cuenca.—El Correo del Azuay, 27 de
Marzo
Guayaquil.—La Situación, marzo 27
Cuenca.—Lapizlázuli, Mayo
Quito.—Revista del Centro Católico
de Obreros, marzo
El Demócrata, 19 de Abril
Tauramaquia, 22 de Abril
El Imparcial 29 de Abril
Quito.—El Oriente, Abril
El Propagandista, Abril
Guayaquil.—El Tábaro, 18 de Mayo
Quito.—Quo-Vadis, 19 de Mayo
Machale.—El Iris, Mayo
Ambato.—Revista Infantil, Mayo
Guayaquil.—La Broca, junio 16
Riobamba.—La Voz del Centro, 22
de Junio
Guayaquil.—Luz y Sombra, junio 27

- Rocafuerte, — La Alianza, Junio
Guayaquil. — Patria Libre, Agosto 10
Bamba. 20 de Agosto
Quito. — El Perico Parlante, Agosto 24
Guayaquil — Aménidades, Agosto
Quito. — Revieta del Tribuna de Cuen-
tas de Quito, Agosto
Esmeraldas — El Cañón, Setiembre
Guayaquil. — Helicóptidos, Octubre 19
Quito. — La Cruz 0 de Abril
Guayaquil. — La Oallisa del Gua-
yas, Octubre 9
El Sil, Octubre 9
Guayaquil. — Salsa Picante, 19 de
Diciembre
- 1908
- Riobamba. — El Escolar, 19 de
Enero
El Cronista, 4 de Enero
El Popular, 9 de Enero
Guayaquil. — El Libre Pensador,
Enero 12
Guía de la Verdad, Enero
Chone. — El Correo, Febrero
Quito. — El Año Jubilar de Pio X.
Marzo 13
Guayaquil. — El Obreeo Católi-
co, Marzo 19

Quito. - Espectáculos, Marzo 22
Guayaquil. - La Ilustración, 19
de Abril

Quito. - Revista Ilustrada del
Centenario 8 de Abril

Toros, 17 de Mayo

Loja. - La Organización Escolar,
Mayo

Quito. - La Rev. Escolar del Pi-
chincha, 19 de Junio

El Anunciador Ecuatoriano, Ju-
nio 20

Bosquejos y Perfiles, Junio 25
Guayaquil. - Respectable Público,
28 de Junio

Aplausos y silbidos, 11 de Junio
El Mercurio, 10 de Agosto

Primavera Literaria, Agosto 10
Ambato. - El Cosmos, agosto 22

Guayaquil. - El Carpintero, 2 de Set.
Riobamba. - Hogar y Patria Oct. 3

Quito. - Verbo, Octubre
Ambato. - El Rayo X, Octubre 15

Quito. - Permielge, Octubre 23
Cuenca. - El Estudiante,

Riobamba. - El Impulso

1908

- Guayaquil.—Radium, Enero 3
Quito.—El Diario del Ecuador, 9 de
Enero
El Doctor Bamboya, Enero 4
El Libre Examen, Enero
Puebloviajo.—La Gaceta Municipal,
Febrero 19
Guayaquil.—La Pulga, Febrero 2
Quito.—Vejees y Novedades, Feb. 13
La Ilustración Ecuatoriana, Feb. 20
Revista Pedagógica, Febrero
Loja.—Loja en la Exposición 19 de
Abril
Riobamba —El Yankee. Abril 3
Guayaquil —Gedeon, Abril 11
Lectura Amena, 7 de Mayo
Nuevos Horizontes, 20 de Mayo
El Cacahuero, 29 de Mayo
Quito.—El Ecuador, 19 de Junio
Riobamba.—Revista del Ateneo del
Chimborazo, Junio
Guayaquil.—El Fotógrafo, Abril 21
Quito.—Los Debates, Setiembre
La Razón, Setiembre
Guayaquil.—Blanco y Rojo, Octubre
El Fotógrafo, 19 de Noviembre
Tuleán.—El Deber, 15 de Noviembre
Portoviejo.—La Razón, 21 de Dicie
bre
Riobamba.—La Ley,

1910

Guayaquil.—Revista Farmaceutica de
Alemania & Cía, Enero

Quito.—El Templo de San Roque. E
nero

Guayaquil.—El Correo del Guayas, 7
Laja.—El Oriente, 20 de Febrero

Tulcán.—El Carácter, Febrero 28

Guayaquil.—El Lirio de Maria, Feb.

Quito.—Bolas y Boladas Mayo 29

Guayaquil.—El Gramófono, Abril 3

Ambato.—El Marañón, Abril 14

Ibarra.—La Voz Nacional, Abril

Riobamba.—El Condor, Enero

Tulcán.—Jae The Ripper, Enero

Guayaquil.—El Zorro, Mayo 10

El Cometa, Mayo 13

Ambato, La Guerra, Mayo

Guayaquil.—El Gallinótago, Junio

El machete, Junio 12

El nuevo Luchador, Junio 16

El Mono Negro, Junio 19

El Yumbo, 6 de Julio

La Dinamita, 7 de Julio

Machala.—El Correo de El Oro, 15
de Julio

Guayaquil. El mudo Gordiano, 16
de Julio

Guayaquil.—El Cuarto Poder, Julio 31

El Pobrecito Hablador, 23 de Agosto

El Guante, 28 de Agosto

- El Ariete, Octubre 2
Quito.—E! Chaupi-Pollito Octubre 3
Guayaquil.—La Manopla, Octubre 9
Quito.—La Escuela Moderna, Octubre
Ziruma.—La Educación Integral de
Zaruma. Octubre
Guayaquil.—La Abja, Noviembre 19
Quito.—La Unión Liberal, 8 Noviem-
bre
Guayaquil.—El Amigo del Pueblo, 14
Quito.—La Gran Colombia, Dic. 19
El Demócrata, Diciembre 30
Ambato.—La Luz del Pueblo,
1911
Guayaquil.—Brochazos, Enero 19
La Bandurria, Enero 19
Revista de la Sec. General de Infor-
mación, Enero 19
Quito.—Revista Comercial de Rueda
Hus, Enero 19
Vinces.—El Liberal, Enero 19
Tulcán.—La Voz del Norte, Enero 7
Quito.—Hojas Dispersas, Febrero 7
Baule.—El Obrero, 10 de Febrero
Quito.—Dounun Fuerao Literarias,
Enero 27
Cuenca.—La Defensa Libre, Febrero
Angamarca.—Luz y Progreso, Feb.
Guayaquil.—Fray Evaristo, Marzo 6
La Unión, 13 de Marzo
Ambato.—El Granuja, Marzo 19.

- Quito.—Vida Intelectual, marzo 19
Latacunga.—El Oriente, marzo
Ambato.—El Pájaro, marzo
Bahía.—El Globo, 19 de Abril
Guayaquil.—La Tribuna, Abril 2
Loja.—La Selva, Abril 15
Guayaquil.—El Análisis, Abril 28
San Benito, Abril 29
Montecristi.—El Demócrata, Abril 30
Quito.—La Era Moderna, 19 de Mayo
Cuenca.—La Coronación, Junio 3
Quito.—El martillo, Junio 18
Bahía.—El Hogar de Nazaret, 30 de
Junio
Guayaquil.—Boletín de la Asociación
de Empleados, Junio
El Grito del Pueblo Ecuatoriano, 19
de Julio
Quito.—La Constitución, Julio 19
Portoviejo.—La Voz del Pueblo, 16
de Julio
Guayaquil.—El grito del Pueblo gua-
yaquileño, Setiembre 19
Sucesos Ilustrados, Setiembre 24
Quito.—El Observador, Octubre
Guayaquil.—El Defensor, 21 de Octubre
Loja.—El Pueblo Libre, 25 de Octubre
Quito.—Boletín de la Sociedad Geográ-
fica, Octubre
Riobamba.—La Vanguardia, Octubre
Cuenca.—El Popular, Noviembre

- Guayaquil.—Ciencias y Letras, Noviembre
Quito.—Revista Escolar del Jardín de
Infantes 10 de Diciembre
Loja.—El Alba, Diciembre
1912
Riobamba.—El Guante, 9 de Enero
Guayaquil —Registro Oficial, 10 de Enero
Cuenca.—El Sufragio Libre 13 de Fe-
brero
Ibarra.—El Sufragio, 24 de Febrero
Quito.—La Paz, Febrero
Guayaquil.—El Nacional, 25 de Marzo
Revista Juan Montalvo, 1º de Abril
El Expectador, 7 de Abril
Portoviejo.—El Radical, Abril
Quito.—La Ciencia Agrícola e Industrial,
Abril
Guayaquil.—Defensa Social, 5 de Mayo
Cuenca.—El Gato, 18 de Mayo
Azogues —El Azogueño, 26 de Mayo
Guayaquil —El Pensamiento, Mayo
El Universitario, 15 de Junio
Quito.—Unión y Trabajo, 19 Junio
Guayaquil.—Rocaluerte, 24 de Junio
Quito.—El Grito Nacional, 8 de Julio
Bahía.—El Civismo Caraquense Julio
Quito.—El Cauterio, 14 de Julio
La Verdad, 15 de Julio
Quito.—Anales de la Universidad Central.
—Nueva Serie Julio
El Quiteño, Julio

La Lucha, 13 de Agosto

Letras 17 de Agosto

Cuenca —El Tren, 6 de Setiembre

Guayaquil.—El Edén, 21 de Setiembre

El Anunciador, 22 de Noviembre

Quito.—El Grito Liberal, 7 de Diciembre

1913

Guayaquil.—Juvoniles, 1º de Enero

Cuenca.—La Voz del Sur, 1º de Enero

Guayaquil.—Guía Comercial del Ecuador,
16 de Enero,

Bahía.—El recurso del Estudiante 21
de Enero

Guayaquil.—Juventud, Enero

Comercio Ecuatoriano, Enero

Quito.—Revista Nacional Enero

Ambato.—El Trabajo, 2 de Febrero

Guayaquil.—Pasiones, 7 de Febrero

Guayaquil.—El Independiente, 26 de Fe-
brero

Quito.—Revista Forense, Febrero

Guayaquil.—El Censor, 1º de Marzo

Ibarra.—El Esfuerzo, 1º de Marzo

Ambato.—El Azote, 9 de Marzo

Riobamba.—El Social, 13 de Marzo

Guayaquil.—La Mola Lengua, 19 de
Marzo (editado por Neptalí Casanova Loor)

Portoviejo.—El Obrero, 1º de Abril

Quito.—Boletín del Estado Mayor Ge-
neral, 1º de Abril

El Diario Social 3 de Abril

Guayaquil.—Rumbo Nuevo, 20 de Abril

Ambato.—El Curaray, 22 de Abril

Chone.—La Luz del Pueblo, Abril

Guayaquil.—Siluetas, 1º de Mayo

Guayaquil.—Premios y Descuentos, 3 de

Mayo

Loja.—El Termómetro, 5 de Mayo

Guayaquil.—La Crónica de Guayaquil, 11

de Mayo

Riobamba.—El Heraldó, 12 de Mayo

Guayaquil.—Ají Picante, 24 de Mayo

Diario Ilustrado, 24 de Mayo

Riobamba.—La Catedral de Riobamba,

Mayo

Guayaquil.—Album Catequístico, 1º de

Junio

Confraternidad Latinoamericana, 7 de

Junio

La Ilustración Comercial, 30 de Junio

Riobamba.—Boletín Sanitario, Junio

Bahía.—Galatea, 1º de Julio

Quito.—La Pulga, 13 de Julio

Bahía.—Atomo, 26 de Julio

El Manabita, Julio

Guayaquil.—El Magasin Ecuatoriano, 1º

de Agosto

Pura Risa, 1º de Agosto

Quito.—El Día, 1º de Agosto

Babahoyo.—El Repúblico, 10 de Agosto

Quito.—El País, 10 de Agosto

Guayaquil. —La Antorcha, 1° de Setiembre

Cuenca.—El Ciudadano, Setiembre

Guayaquil.—El Chapulete, 4 de Octubre

Quito.—El Trabajo, 4 de Octubre

Guayaquil.—Guayas Libre, 9 de Octubre

El Telégrafo Literario 9 de Octubre

Sud América. 16 de Octubre

El Yuroque. 26 de Octubre

Loja.—Revista Científica y Literaria del
Colegio Bernardo Valdivieso, 1° de Noviembre

Quito.—El Agricultor, 22 de Noviembre

Cariamanga. El Cosmopolita, Noviembre

Guayaquil.—Boletín del Primer Congreso
Médico Ecuatoriano, Noviembre

Quito.—La Vindicta, 16 de Diciembre

Riobamba.—El Hogar del Sagrado Co-
razón, 25 de Diciembre

Puebloviejo.—Revista Ecuatoriana, Di-
ciembre

Quito.—El Fósforo, Diciembre

1914

Guayaquil. Siluetas, 1° de Enero

Portoviejo.—El Oriente, 1° de Enero

Ambato.—Floración, 23 Enero

Loja.—El Tribuno, 31 de Enero

Azogues.—El Clarín, Enero

Loja.—Vida Nueva, Mayo 3

Guayaquil.—Mundo Aegre, Mayo

Bahía.—El Zepelín, Mayo

- Quito.—El Republicano, Abril 13
Guayaquil.—La Campañal Abril 20
Olmedo, Mayo
El Demócrata, Julio 7
Ambato.—Miscelanea Intelectual, Jun.
Quito.—Andina, Julio 15
Bahía.—El Triclor, Julio 20
Alausí.—La Unión, Agosto 10
Quito.—Autores y Libros, Agosto 10
Guayaquil.—Gastos y Muecas, Ag. 20
El Nueve de Octubre, Setiembre 10
La Libertad, Setiembre 28
Quito.—El Lápiz, Setiembre 19
La Barra, Setiembre 20
La Pluma, Setiembre 29
Ambato.—Gaceta de la Cooperativa
de Instituciones del Tungurahua, Oct.
Manta.—La Idea, Noviembre 5
Cuenca.—Hacia el Ideal, Noviembre
Bahía.—Florilegio, diciembre 20
Quito.—La Opinión, diciembre
Cibone.—El Impulso
Quito.—Hojas de Catecismo,
1915
Guayaquil.—El Propagandista, En. 19
El Tribuno, Enero 19
La Voz del Comercio, Enero 11
El Automovil, Enero 31
Quito.—La Gaceta de Policía, Feb. 3
Guayaquil.—La Libertad, Febrero 27
La Lucha, Febrero 28

- La Farmacopea, Febrero
Celica.—El Picaflor, Marzo 16
Cuenca.—Páginas de Historia, 19 de
Marzo
Bahía.—El Caraquense, Marzo 12
Milagro.—El Cartucho, Marzo 15
Cuenca.—El Profesor, Marzo 30
Guayaquil.—El Amigo del Pueblo, 25
de Marzo
La Mañana, Abril 11
Cuenca. La Libertad, Abril
Guaranda —El Porvenir, Mayo 15
Daule.—El Independiente, Mayo 24
Guayaquil—El Voto Popular, Mayo 28
Cañar.—El Carácter, Mayo
Quito.—Prosa y Verso, Julio 19
Cuenca.—La Prensa, Junio 5
Quito.—El Quijote, Junio 6
Alauel.—El Elector del Centro, 20 de
Junio
Guayaquil.—El Gladiador, Junio 27
El Demócrata, Junio
Quito.—Apolo, Junio
Loja.—El Herald, Julio 10
Ibarra.—El Jubileo Diocesano, 11 de
Julio
Guayaquil.—El Mosquito, 24 de
Julio
El Pueblo, Abril 13
El Imparcial, Agosto 22

- Riobamba.—El Orden, Agosto 22
Guayaquil.—La Patria Ecuato-
riana, Octubre 10
Machala.—El Impulso, Octubre 2
Riobamba.—La Vanguardia, 8
de Octubre
Cañar.—El Voto Libre, Octubre
Tulcán.—El Rayo, Noviembre
Quito.—Arlequin, Diciembre 5
La Voz del Pueblo, Diciembre 17
Ibarra.—El Ferrocarril del norte, di-
ciembre

1916

- Riobamba.—El Mensajero del C. de
Jesús, Enero 19
Guayaquil.—Anorkos, Enero 4
Germania, Enero 17
Quito, Boletín de las Fiestas Jubila-
res de La Doctrina Cristiana, Enero
Guayaquil.—Guayaquil Gráfico, 17 de
Febrero
La Francia, Febrero 18
Quito.—Juan Verdades, marzo 20
Guayaquil.—El Comercio e Indus-
trias de Guayaquil, Marzo
Quito.—La Langosta, Abril 10
Guayaquil.—El Vergador, Arril 18
Helios, Abril
Loja.—Luz Naciente, Abril
Cuenca.—El Partido Católico, Abril

- Guayaquil.—Atenea 6 de Mayo
Quito.—La Francia, Mayo 6
Ambato.—El Municipio, Mayo 24
Guayaquil.—Tu f Juici 4
El Exportador Ecuatoriano, Junio 6
El Ideal, Junio 8
Talcá.—El Artesano, Junio 20
Riobamba.—Evolución, Junio 30
Quito.—El Propagandista. Julio 19
Guayaquil.—La Crónica Ilustrada, 3
de Julio
El grito del Pueblo Auténtico, Julio 13
Quito.— El Crepúsculo, julio 15
Guayaquil.—Renacimiento. Julio
La Aurora, Agosto 3
Minerva, Setiembre 2
Dictamen, Setiembre 2
Sport, Setiembre 24
El Universitario. Octubre 24
La Siria. Octubre 26
Loja.—Omnibus, Octubre
Riobamba.—Los Andes, Nov. 11
El Observador Noviembre 17
Latacunga.—La Paz. Noviembre
Loja.—El Alba, Diciembre 30
1917
Baule.—La Voz de la Juventud,
19 de Enero
Quito.—La Tarde, Enero 15
La Mano que Aprieta, Enero 28

Cuenca.-- La voz del Sur, Enero
Guayaquil.—La Liga Naval ecua-
toriana, Febrero

Manta = El Obrero manabita, 3
de marzo

Quito.—El Pueblo, Abril 23

El Ideal, Mayo 24

Tulcán.—Boletín Escolar, 24 de
Mayo

Guayaquil.—Libertad, Mayo

Quito.—El Honor Nacional, Mayo

El Mensajero, Mayo

Riobamba.—El Heraldo, Mayo

Guaranda.—Boletín pro Huma-
nos, Junio 19

Quito.—El Arte, Junio 14

Guayaquil.—Gaceta Militar, 19
de Junio

Riobamba.—El Oriente, Junio 22

Guayaquil.—El Clarín Junio 27

Guayaquil.—El Cíncel, Junio 30

Rayos y Centellas, Junio

(Editado por Neptalí Casanova
Llor, Capitán de Ejército]

Ambato.—Anuncios Mercantiles,
Junio

- Cuenca.—La Unión del Sur, Junio
Quito.—El Ideal Obrero, Julio
Chobo.—El Iris, Agosto 10
Riobamba.—El Derecho, Agt. 10
Quito.—El Control, agosto 10
Riobamba—El Trabajo, Octubre 6
El Aviador, Octubre 16
Guayaquil.—El Voto Libre, Oct, 18
Quito.—El Ejército, Octubre
Flora
Bahahoyo.—Bohemio, Octubre
Guayaquil.—El Bombero, Nov, 10
España, Noviembre
Riobamba.—El Bistrí, Diciembre 18
Guayaquil—Lectura para Todos, D.c.
1918
Loja.—El Deber Cívico, 19 de Enero
Ibarra.—Grano de Arena, Enero 10
La gratitud de Imbabura Enero 10
Alamor.—La Frontera Austral, Feb.
Quito.—Dingo, Febrero 19.
Guayaquil.—Boletín Órgano de la
Soc. de Beneficencia Colombiana, Feb.
Quito.—La Revista, Febrero
Revista del Centro de Medicina, Feb.
La Nación, 4 de Marzo
Propaganda, 4 de Marzo
Guayaquil.—Miau, Marzo 24
Guaranda.—El 15 de Mayo. Marzo 26
Loja.—La Reacción. Marzo
Quito—El Oriente Ecuatoriano, Marzo

- Guayaquil.—El Independiente, Abril 4
El Progreso, Abril 6
Fray Ciruelo, Abril 23
Fiat Lux, Abril 27
Quito.—Semanario 11
Riobamba.—Luz y Patria, Mayo
Esmeraldas.—El Iniciador, Mayo
Portoviejo.—La voz de Montalvo, Ma-
yo
Guayaquil.—Melpomene, Junio 2
Ibarra.—El Bien Social, Junio 9
Guayaquil.—El cascabel, Julio 11
Guayaquil.—La Mujer Ecuatolesiana, 14
de Julio
Quito.—El Hombre Libre, Set. 19
Guayaquil.—Hacia La Luz,
Portoviejo.—Manabí Industrial, Set. 8
Ambato.—El Ideal, Octubre
Guayaquil.—El Jockey, Noviembre
Quito.—Caricatura, Diciembre 8
Tulcan.—El Mosquito,
1919
Guaranda.—El Retalio, Enero 19
Guayaquil.—El Pueblo Católico 19
de Enero
Manglaralto.—El Perico, Enero 19
Quito.—Vida Nueva, Enero 19
Guayaquil.—El Quiroquillo, Enero 22
Mono, Febrero 8
Quito.—El Serrano, Febrero 27
Unión Republicana, Febrero 32

- El Universitario, Febrero 25
Album Social, Febrero
Educación, 19 de Mayo
Ambato.—El Cóndor, Marzo 19
Guayaquil.—El Jumito, Marzo 9
Música Prohibida, Marzo 17
El Escolar, Marzo
Guayaquil.—El Faete, Abril 6
Madre Abadesa, Abril 11
El Freno, Mayo 14
El Aviador Ecuatoriano, Mayo 18
[Editado por Neptalí Casanova Llor]
Portoviejo.—La Vos del Alba, 24 de
Mayo
Guayaquil.—El Luchador, Mayo 31
Talcán.—Brisas del Carchi, Mayo
Guayaquil.—El Oriente Ecuatoriano,
Junio 16
El Serrano, Junio 25
Quito.—El Canario, Junio 25
El Porvenir, Junio 27
Calenturas, Julio 14
El Conservador, Julio 20
Riobamba.—La Concordia, Julio 28
Guaranda.—El Setenta y cinco, Julio
Guayaquil.—La Campana, Agosto 10
Quito.—Fray Gonzalo, Agosto 10
Latacunga.—Frivola, Agosto 12
Jipijapa.—La Primera Luz, Agosto 13
Guayaquil.—El Gallo, Agosto 30
Babahoyo, El Babahoyense, Agosto

Guayaquil. El Estardante, 7 de Setiembre.

La Mano que Aprieta, 21 de Setiembre
Ibarra. - Boletín Obrero, 28 de Setiembre

Quito. - La Época, 23 de Octubre

Guayaquil. - San Benito, 10 de Noviembre

Boletín de la Asociación de Eléctricistas,
23 de Noviembre

Loja. - Nuevos Perfiles, Noviembre

Germinal, Noviembre

1920

Cuenca. - La Oliva, 1° de Enero

Latacunga. - El Iris, 6 de Enero

Quito. Tuf, 8 de Febrero

Riobamba. Purgatorio, 9 de Febrero

Guayaquil. - La Verdad, 22 de Febrero

San Gabriel. - Ensayo, Febrero

Guayaquil. El Fusil, 15 de Marzo

Variedades, Marzo

Sangre y Arena, 18 de Abril

Yaruquíes. - El Campesino, Abril

Cotacachi. - El Submarino, 4 de Mayo

Cuenca. - Filomela, 20 de Mayo

Ambato. - La Esperanza, 24 de Mayo

Guaranda. - El Pueblo, 24 de Mayo

Ambato. - El Criterio, Mayo

Guayaquil. - El Reformador Escolar, 17
de Julio

El Educador, 24 de Julio

Ariel, Julio

Portoviejo. - La Escuela Primaria, Julio

- Guayaquil.-El Turf Auténtico, 14 de Agosto
Milagro.-El Lapiz, Agosto
Quito.-Siluetas Parlamentarias, 18 de Agosto
Guayaquil.-Proyecciones del Edén, Agosto
Boletín de la Junta de Beneficencia Municipal. Agosto
Guaranda.-Le Petit, 2 de Setiembre
Guayaquil.-El Proletario, 11 de Setiembre
La Carcajada 6 de Octubre
Quito.-Manabí, 18 de Octubre
Guayaquil.-Los Hermes, Octubre
Vinces.-Albores Juveniles, Diciembre
Guayaquil.-Germinal. Diciembre
Quito.-Caricatura, 13 de Junio
Rictas, Enero
- 1921
- La Cantarida, Diciembre
Riobamba.-Revista Agacamonus, Setiembre
Quito -Albores del Artesano,
Ambato.—Vida Social, Junio
Guano -Chispas, Agosto
Riobamba.-Ensayos, Agosto
Cuenca, -Boletín del Ateneo, Mayo
La Voz del Maestro, Mayo
Cuenca.-Revista del Centro de Estudios Históricos y Geográficos, Enero

Pozal.—Alamor, Colica, Clamor del Pueblo, Abril

Guayaquil.—El Patrióta de Guayaquil, 21 de Mayo

1922

Riobamba.—Embosos, Marzo

Cuenca.—Revista del Colegio Benigno Malo, Mayo

Quito.—El Imparcial, Abril

El Ecuador Comercial, 21 de Julio

El Federalista, Noviembre Periódico dirigido por el Capitán don Neptalí Casanova Loor

1923

Cuenca.—La Crónica, Abril

El Siglo, Agosto

Quito.—Publicad, Julio

Santa Rosa.—El Porvenir, Agosto

Ambato.—Antheo, Julio

Riobamba.—El Estadium, Enero

Esmeraldas.—Bandera Roja; 2 de Agosto

1924

Portoviejo.—El Látigo, Junio

Bahía.—La Verdad Junio

Machala.—Radiograma, 24 de Mayo

Guaranda.—El Crepuscular, Mayo

Loja.—Educación, Febrero

Riobamba.—Riobamba Abril

Loja.—Nueva Era, Marzo

Quito.—Primavera,

Loja.—Nuestro Tiempo, Mayo

Milagro -La Voz del Milagro, 15 de Mayo

1925

Guayaquil. -Nuevos Rumbos, Setiembre

El Ideal Dominicano, Noviembre

Revista Mensajes y Consejos, Mayo

Jipijapa -Boletín de Agricultura,

Otavaló.-Adelante,

Quito.-Figaro,

Guano.-Albores, Octubre

Cuenca.-Frú Frú,

Guayaquil.-Ecuador,

Concepción.-Esmeraldas-El Fusil, 20 de Julio

Esmeraldas-El Clarío, Febrero

Limonas.-Limonas, Marzo

Concepción.-Brizman, Marzo

1926

El Dictador, Julio (Edición de 32 páginas editada por el Capitán Neptalí Cananova Loor)

Guayaquil.-Labor, 22 de Febrero

1927

El Libertador, 9 de Octubre Edición de 20 páginas Director Capitán Neptalí Cananova Loor

1928

Bahía.-La Provincia, 17 de Febrero

Guayaquil.-La Antorcha 8 de Diciembre

Guayaquil.-Ecuador Agrícola, Octubre

1929

Guayaquil.-Al-faro, 28 de Enero Perió

dico editado por el Capitán Neptalí Casanova Loor

1926

- Quito.—El cronista de Correns, Set.
Guayaquil.—Noche Buena, Diciembre
Quito.—Boletín del Hospital civil, Febrero
Guayaquil.—Laureles, Octubre
Cuenca.—El Ideal Católico, Abril 20
Quito.—El Diablo sin cejas,
Quito.—La Defensa, marzo 17
Quito.—El Artesano, Diciembre

1927

- Guayaquil.—El Mercado,
Quito.—Espirales, Abril
Tulcán.—Esperanza Obrera, Enero
Latacunga.—Social, Setiembre
Guayaquil.—Voluntad, Julio
Guayaquil.—Boletín mensual de la Previsora, Enero
Cañar.—Social, Abril
Guayaquil.—Actividad Teatral, Abril
Guayaquil.—Gaceta Postal, Enero
Guayaquil.—La Revista Espiritual, 25 de Diciembre
Robamba.—Revista Municipal, Enero de 1923

1929

- Guayaquil.—El Bombo, 19 de Marzo
Guayaquil.—La Bocina 26 de Mayo
Guayaquil.—Cantarillas 28 de Abril

- Guayaquil—Social, 24 de Mayo
Guayaquil.—El Semanario, Feb. 10
Guayaquil.—El Alacrán, 10 de Marzo
Riobamba—Ultimas Noticias, Febrero
Guayaquil,—Crítica, Enero
Guayaquil.—Perú, Abril
Quito.—Don Quijote, Abril 28
Riobamba—Palpitacion·s, Abril 13
de 1928
Quito.—Renovación, Abril 24 1921
Riobamba.—El Ideal. 10 de Agosto
de 1922
Ambato.—Alba, A-u Noviembre 1922
Loja. El Iris, 19 de Febrero de 1924
El Droguista, Abril de 1930
Quito.—El Jockey, 28 de Abril
Guayaquil.—La Carcajada 12 de Enero
Tulcán.—La Nueva Era, 1º de Mayo
Quito.—1929. 4 de Abril
Tulcán.—El Sumbon, Enero
Guayaquil.—Revista Dental Ecuatoriana,
Enero
Cuenca.—Mañana, Febrero
Riobamba.—Libelulas, 24 de Febrero
Tulcán.—Boletín Administrativo, 26 de
Febrero
Milagro.—El Derecho, 30 de Marzo
Cuenca.—Vodobil, 20 de Octubre
Santa Lucía.—La Voz de Santa Lucía, 17
Noviembre
Guayaquil.—El Heraldó 1º de Diciembre

Guayaquil La Voz de Guamote, 10 de Agosto

Riohamba, -Evolución, 19 de Julio

Quito.—El Debate, 23 de Agosto

Loja—El Heraldo del Sur, 10 de Agosto

Guayaquil.—El Litoral, 24 de Agosto

Quito.—Horizonte, Mayo

Guayaquil.—La Linterna, 24 de Mayo

Jipijapa—Eous, 15 de Junio

Jipijapa—El Progreso, 7 de Marzo

Bahía E Eio del Pueblo, Agosto

Quito.—El Tipógrafo, 7 de Abril

Loja —El Cabana, 1863

Loja.—El Católicismo, 1863

Guayaquil,—Caricatura, de Enero 1922

Al concluir este detalle cronológico acerca del periodismo ecuatoriano, nos cumple dejar constancia de que los datos anteriores se los debemos al señor doctor Carlos A. Rolando, un patriota que, con su peculiar ha establecido la biblioteca de autores nacionales, la única, en su genero, que existe en el país.

En la nómina anterior no figuran sino los diarios y revistas a la fecha de su fundación, pues hemos juzgado que ocuparíamos demasiado espacio en la repetición de tales nombres, sin causa justificada.





Amor Patrio

Quando se encuentre en circulación el presente libro nos cabrá la satisfacción de haber llevado a efecto un acto patriótico en homenaje a los Próceres de nuestra Independencia, con motivo de haberse cumplido el Primer Centenario de la fundación de la República desmembrándola de la Gran Colombia.

Esto se ha debido a que un grupo de ciudadanos amantes de las glorias nacionales nos reunimos en la casa particular del capitán don Neptalí Casanova Looz, por su personal iniciativa y organizamos el Comité "Tre e de Mayo", con el propósito de realizar un desfile cívico; tomando en cuenta que el Gobierno por resolución de la Asamblea se ha abstenido de celebrar esa efeméride postergándola para el 14 de Agosto próximo.

La Asamblea a que hacemos referencia, eligió su Directorio, designando mercedamente para que lo presida el Capitán Casanova como vice Presidente al señor Rafael María Peñafiel; como Secretario al señor Tenístocles J. Estrada; como Prosecretario al señor Jorge Carbo Marriott, como Tesorero al se-

ñor Delicio Piedra; como Síndico al Sr. Dr. Alberto Hidalgo Gamarra anotándose como Vocales a todos los concurrentes a la reunión.

Como un recuerdo perdurable de esa Junta el competente fotógrafo señor González tomó al magnesio la vista que antecede y en la que aparecen de izquierda a derecha los señores:

Sentados: Delicio Benjamín Piedra, cdte. M. A. Fernández Córdova, capt. Neptalí Casanova Loor, Temistocles J. Estrada y José A. Cedillo

De pie: César Riera, capt. Luis A. Meneses, Rafael María Peñafiel, Jorge Carbo Marriott, Juan Piedra y José Luis Almeida.

Por resolución especial, el Comité, adhiriéndose al programa de festejos para Agosto continuará funcionando hasta esa fecha, dando con ello una comprobación de su bien entendido civismo ageno a la política partidarista que tanto nos ha perjudicado y ha ocasionado, como para nadie es un secreto, la ruína del país.





Niña Ninfa Zoraida Casanova Garrido
En los albores de la vida, recién

conociendo el mundo y sus penas y alegrías, la niña Casanova ha acompañado al Comité "Trece de Mayo, aportando su infantil contingente para pronunciar una composición poética al pie de la Columna de los Héroes de Octubre durante la manifestación realizada el 13 de Mayo.

La niña Casanova, es alumna distinguida de la Escuela Anexa, al Instituto Normal "Rita Lecumberry", habiendo obtenido honrosas votaciones en todos sus exámenes.

Ahora que con su angelical presencia ha contribuido al mayor éxito del desfile, siendo calurosamente aplaudida, causa para nosotros la más íntima satisfacción el insertar su retrato en este libro para que, al correr de los años, cuando se halle en la primavera de su juventud le haga memorias acerca de nuestro cariño y admiración, en su niñez.

Centro Feminista 'La Aurora'



SU DIRECTORIO



Srta. Maria de Alicri

Presidenta



Srta. Elvira de Peñasfel

Vice-presidenta





Sta. Manuela Diaz Murillo Sta. Rosa de Fernández

Secretaria

Tesorera



Centro Feminista 'La Aurora'

Entre las distintas sociedades que existen en el país y que se distinguen por su labor altruista, se singulariza el Centro Feminista «La Aurora», cuya presidencia está confiada a la digna matrona seño-

ra María de Alieri, la misma que con sus ejecutorias, tino y sagacidad ha sabido encarrilarlo por el sendero del bien y progreso, dando lugar a que todos hagan elogios encomiásticos en favor de la mujer, y en especial de las socias que pertenecen a tan meritoria sociedad.

Como Vice-presidenta del Centro Feminista "La Aurora", consta la espiritual señora Elvira Alcázar de Peñafiel, siendo Secretaria la intelectual señorita Manuela Díaz Murillo; es por ello que se ilustran estas páginas con los presentes retratos, como estímulo y distinción para la mujer ecuatoriana. Es uno de los Centros más prestigioso del Ecuador, el mismo que labora por la culturización y adelanto del feminismo en general, difundiendo virtud y saber, sin descuidar la caridad que se practica con el desvalido y menesteroso.

El Centro "La Aurora", cuenta con edificio propio, sostiene una Escuela Nocturna y un Taller de Bordados y Mecanografía, debido al patriotismo de la señora Ines de Chambers Vivero, quien proporcionó las máquinas para esa escuela.

En esos planteles han obtenido la mas perfecta educación muchas señoritas, quienes han salido con el título respectivo para ganarse, honradamente, la vida.

La señora de Alieri hace algunos años que sacrifica su tranquilidad presidiendo ese benéfico Centro y es ayudada eficazmente en sus labores por todas y cada una de las consocias, cuyo Directorio está integrado por damas entusiastas, desinteresadas y nobles, que han hecho un apostolado de la instrucción de la mujer, procurando su cultura y su ilustración.

Otras de las mas antiguas socias del Aurora es la señora Rosa M. de Fernández, actual Tesorera, cuyas dotes como tal, le permite servir con eficiencia tan delicado como complejo cargo, desde hace cinco años.

El Centro "La Aurora" merece ser apoyado por nuestra sociedad; ya que está beneficiando a la masa colectiva; con tanto desprendimiento, sin gravar a los educandos, pues hasta libros les obsequia si los niños son pobres y no cuentan con lo necesario para comprarlos, a mas de atenderlos cuando caen enfermos.

¿Puede haber mayor nobleza que la de las socias del Centro "La Aurora"? Nosotros al hacer este breve recuento de lo que vale y significa tan simpática institución, le damos nuestra voz de aliento y aplauso, haciendo votos por el mayor engrandecimiento del Centro.



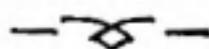
Srta. Rosario Esther Peñafiel

Virtud y modestia, exornan a esta graciosa jover, que ocupa un puesto destacado en la intelectualidad cuencana.

Ha escrito en varios periódicos y revistas ecuatorianas, bajo pseudónimo, y en todas sus producciones ha evidenciado su talento y su preparación.

De ella puede expresarse que como las piedras preciosas permanecen desconocidas de la generalidad; pero cuando da a luz las primicias de su pluma y su intelecto, se hace admirar como se admira lo verdaderamente bello y literario, pues, en el periodismo moderno ocupa un lugar destacado, sin que jamás la hayan envanecido las merecidas críticas de aplauso que ha obtenido en el brillante sendero de su vocación.

Nos complacemos en publicar su retrato, y aunque temamos herir su modestia, nos es muy grato tener en las páginas de este libro su fotografía con estas líneas que son un brote espontáneo de sinceridad y admiración.





Sra. Etelvina de Benitez

Esta bella viudita, que pronto dejará de ser viuda es Etelvina de Benitez. Repasen ustedes en su mirar de luto e inventen luego los adjetivos que se calla. Y es que, ante los grandes hechos de la vida, ahora se estila mucho dedicarles, como homenaje, un buen minuto de silencio y admiración.....!



“EL NIAGARA”

DESTILERIA I FÁBRICA
DE AGUAS GASEOSAS
Vinos de Frutas, Mistelas, Vermouth, Pisco, Ron, Cognac, “Excelador” y “Tango-Whiskey, Rompope y

Refinado ‘Niágara’.

NUEVOS PRODUCTOS GASEOSOS.

Kola REPUBLIC calidad fina a \$ 1.20 docena,
Refrescos de Naranja, Limón, Lima (Exprimidos)
Fruchampagne, Sinalco, Crema Imperial y Seltzer
Water.

Octavio Cevallos Bowen.

Teléfono C. 243—Casilla Postal
N° 162



Sta. Rosita Cassinelli Bozzo

Lindísima guayaquilña, de esbelta figura y airoso continente; de ojos misteriosos y espléndida cabellera: sus facciones poseen encanto irresistible; su candor seduce y arrestra con la atracción del misterio. El mayor encanto de Rosita está en el timbre y expresión de su voz: cuando habla es un encanto; es algo deliciosamente musical y acariciador del oído, que éste recoge con placer inefable, deseando que el manantial de palabras no se agote jamás.

Dr. Víctor S. Palacios O.

ABOGADO

Estudio: Calle Olemente Ballén
323 entre Chile y Pedro Carbo.



Sr. Dr don Luis Mariano Cueva

Desde hace algunos años desempeña la Dirección de Sanidad del

Litoral, siendo uno de los mejores higienistas de todo el Ecuador.

A su talento y contracción científica se debe que Guayaquil esté libre de muchas enfermedades infecto contagiosas, habiéndose ya extirpado, casi por completo, la peste bubónica y la viruela, que tantas víctimas ocasionó en años anteriores.

Ha representado dignamente al país en diferentes Congresos científicos del extranjero, presentando trabajos de indiscutible valor.

En Abril último, el Gobierno le concedió la Medalla al Mérito de primera clase, galardonando así su activa y recomendable labor en la Dirección de Sanidad.





Sr. Dr. José Antonio Gómez

Pertenece a muy honorable familia guayaquileña y ha desempeñado importantes cargos públicos, in.

el cese del Sr. Gobernador del Guayas en la Administración del Sr. doctor Alfredo Baquerizo Moreno.

Alejado hoy a la vida privada, es digno de las simpatías y consideraciones de los ecuatorianos.



Sr. Forest de la Rosa Yoder

Estimable Gerente de la Fábrica Nacional de Cervezas y por cuya

prosperidad ha laborado con inteligencia y eficacia.

Franco amigo del Ecuador protege a varias sociedades obreras y nunca se ha solicitado en vano su contingente, pues siempre se ha encontrado en él al verdadero gentleman, leal, caballeroso, ingénuo y bondadoso para sus acciones de filantropía.

El Sr. Yoder, ocupa un lugar prominente en la sociedad ecuatoriana ya que ha formado un honorable hogar en Guayaquil, donde se le considera y estima, merecidamente.





Sr. Fidel Chucuyán

Joven aún tiene figuración sobresaliente en el comercio porteño, pues es Gerente de la importante casa mayorista que gira en esta plaza bajo la razón social de José Chucuyán & Cía.

Versado en el ramo de Pitágoras, conduce con mano firme y resuelta la marcha de los negocios de esa sociedad, desarrollando el caudal de sus conocimientos en el mayor prestigio y prosperidad de la Casa Chucuyán, cuya solvencia y crédito son proverbiales.



Sr. Francisco Stagg

**He aquí un guayaquileño distinguido
quien merece distinción en todos los cfr.**

en los sociales, por sus cualidades y nobles ejecutorias.

El señor Stagg ha desempeñado importantes y delicados cargos, en todos los cuales ha dejado el destello de honradez, ya que en ningún momento ha maculado su buen nombre y prestigio.



Señor Asisolo Garay

El nombre y prestigio del señor Garay se ha difundido ahora en toda la Nación, debido a sus dotes y

singulares cualidades, las mismas que lleva cristalizadas en su noble y generoso corazón.

Distinguido Jefe del benemérito Cuerpo de Bomberos, donde es apreciado y querido por todos en general.

El señor Garay es además Diputado por la provincia del Azuay; y esperamos que en el próximo Congreso, demuestre de su saber, sacando triunfante las aspiraciones de todos los guayaquileños.



DISCURSO

pronunciado por el señor Capitán Neptalí Casanova Looz el día 13 de Mayo de 1930.

FUEBLO ECUATORIANO

Por suerte y sin merecerlo me ha tocado tomar la palabra, la iniciativa de este acto tan sublime, aunque soy un diminuto granito de arena ante los colosos hombres historiadores: no vengo a hacer historia, pero sí vengo y digo, que conmemoremos la fundación de la República, ¿cómo así? viniendo a venerar como hemos venido a esta gigante columna, no gigante, por su altura, sino por sus contenidos, por estar grabados sus nombres en letras de bronce de los hombres más grandes de la América Latina, los próceres los genitores de la gran epopeya de la independencia de las cinco Repúblicas hermanas, libertadas por nuestro padre Bolívar y demás tenientes.

Hoy 13 de Mayo, 100 años de emancipación, que se reunió en esta libérrima Perla del Pacífico (Guayaquil), en la casa que hoy día es propiedad del señor don Geo Chambers Vivero (Malecón), la primera Junta de Gobierno, nombrando Presidente al doctor don José Joaquín Olmedo, y en el mismo día como [hoy] en el centro, Riobamba centro del departamento colombiano, y desde entonces se le dió por nombre Ecuador, por estar en la mitad del Globo o sea la línea equinoccial; hoy nos toca a los presentes conmemorar el primer y último Centenario y de hoy a 100 años más les tocará a nuestros bisnietos, y así sucesivamente de generación en generación irá perdurando al través de todos los siglos.

Pueblo ecuatoriano, descubrámonos a nuestros Padres libertadores, y en nombre de ellos demos un solo grito unísono de viva el Ecuador.

Discurso

pronunciado por la niña Ninfa Casanova G., de 7 años de edad

I

Venimos con amor al monumento
que guardan las cenizas de los grandes
que libertaron en feliz momento
la costa y cordillera de los Andes

II

Venimos a rendirles pleitesía
en nombre de la patria ecuatoriana;
Venimos compatriotas porque hoy día
tenemos esperanza en el mañana

III

Mañana cuando el Pueblo Soberano
se sacuda de grillos y cadenas
y llamemos al hombre como hermano
que sufre sin gemir todas sus penas

IV

Esta estatua debemos venerarla
porque nobleza en su esbeltez blasma
y perdonen que venga a colocarle
en sus gradas de piedra mi corona

V

y digo con el alma enojada
en el recuerdo de la patria mía
que ojalá, la Nación no sea gusada
por la envidia, la infamia y la falcía

Nuestros industriales

Sr. Octavio Cevallos Bowen

Es un conocido industrial manabita que, con entereza de carácter y aún sacrificando perentoriamente su fortuna ha logrado que la Fábrica "El Niágara", de su propiedad, llgue a merecer el favor del público que se disputa, en los principales salones, las bebidas que prepara la fábrica en relación.

El Sr. Cevallos Bowen es un caballero que goza de simpatías en los círculos bancarios y sociales de Guayaquil, siendo tronco de una honorable familia, y gozando de estimación general.



Fábrica de Cigarrillos

“EL PROGRESO”

Fundada en 1.892

Elaboración de cigarros
y cigarrillos con material
selecto.

Lo mejor del país.



Sr. General don Eloy Alfaro

El mártir del Radicalismo ecuatoriano que fué llevado al sacrificio después de haber librado al Ecuador de la esclavitud.

Su memoria ha sido no solamente venerada en nuestro país, sino en Cuba y Panamá, donde se han levantado soberbios monumentos, como manifestación de aprecio y gratitud



Sr doctor don Isidro Ayora

A raíz de la revolución del mes de Julio, cuando se estableció el nuevo Gobierno, se designó para Dictador al Sr. Dr. Isidro Ayora, eminente ciudadano que ha correspondido como se esperaba, a la confianza que le depositamos al concederle la primera magistratura de la nación.

Debemos de recordar que el Sr. Dr. Ayora es todo un carácter y que como Jefe Constitucional del Ejecutivo, que le fué discernido por la última Asamblea, se ha merecido el aprecio de los ecuatorianos, que ven en él a un magistrado patriota que se preocupa del progreso del país, pues nada menos que se le debe el incremento de las obras de canalización de Guayaquil, ciudad que antes permaneció olvidada de los mandantes, constituyendo un foco de infección.

La Perla del Pacífico, que lo ha aclamado cuantas veces ha llegado hasta nosotros, le guarda por lo mismo sentimientos de adhesión.



Sr Dr. Julio Burbano Zuñiga

Como Cónsul de los Estados Unidos del Brasil, este caballero goza de muchas simpatías en el mundo diplomático.

Como abogado se distingue por su honradez profesional, siendo uno de los más dignos exponentes de la competencia indiscutible de los que integran el foro ecuatoriano.

Es también profesor de la Universidad de Guayaquil, siendo querido y respetado por sus alumnos:

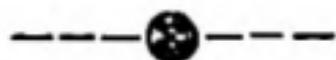


Sr. Dr. Dn. Leopoldo Izqueta Pérez

Maestro de juventudes ha sembrado la simiente de su inteligencia entre el grupo de jóvenes que estudia en nuestra Universidad, de la cual ha sido y es digno profesor en la Facultad de Medicina.

Médico de nuestros Hospitales ha sido siempre desinteresado y muchos infelices enfermos han hallado, en él, al galeno cuya preocupación única ha sido la de servir a la humanidad desvalida.

Como Presidente de nuestro Municipio en años anteriores, ha sido un fiel amigo de Guayaquil, ciudad por cuyo engrandecimiento ha laborado sin cesar.





Sr. Dr. Da. Pedro Pablo Carbó

Protonotario Apostólico de la Diócesis de Guayaquil el Rdmo. Dr. Carbó es una de las figuras más destacadas del Clero nacional.

Ha cumplido ya ciento siete años de vida y en el ejercicio del sacerdocio donde es un ejemplo de castidad y virtud, ha sabido distinguirse por su desinterés y bondad, pues ha hecho siempre el bien a manos llenas con silenciosa filantropía.

“El Centenario” se complace en publicar el foto del Dr. Carbó, en prueba de respeto y consideración.

Ildefonso Bohorquez

ABOGADO

Estudio: Calle Sucre 404.

Teléfono c. privado 1943



Sr. Don. Julio Burbano Aguirre

Es un distinguido caballero que pertenece a la banca guayaquileña habiendo sido varias veces miembro del I. Concejo

A su patriotismo se debe la construcción del palacio de Biblioteca y Museo, uno de los edificios más arquitectónicos de Guayaquil.

El Sr. Burbano Aguirre, es actualmente, Cónsul de Portugal en este puerto, desempeñándose acertadamente en esa representación.



Sr Carlos Julio Arosemena

Uno de los más jóvenes financieros del país, une a su vasta inteligencia una modestia que le enaltece

Al frente de las instituciones bancarias en que ha actuado ha dado muestras de su competencia y honorabilidad.



Sr don Pedro M Suárez

Dedicado a las actividades del comercio goza de merecido crédito en el mercado porteño.

Es Gerente principal de una im.

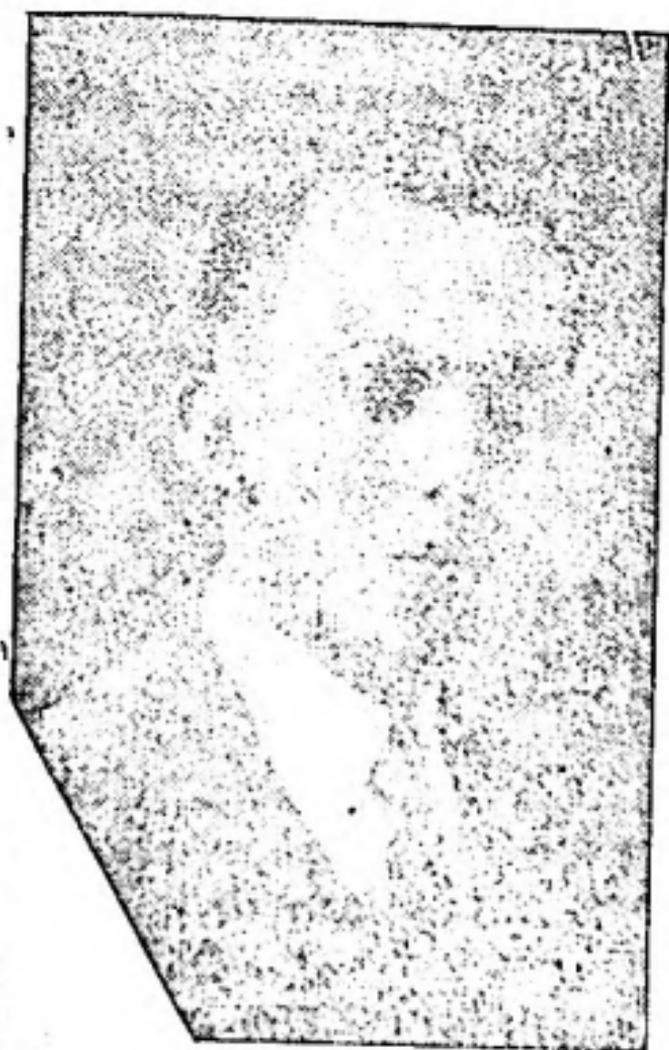
portante casa exportadora, y trabaja con entusiasmo patriótico a fin de incrementar las relaciones financieras entre nuestro país y las otras naciones de ultramar.

Tiene, también, la representación de casas americanas y europeas de reconocido prestigio en el mundo comercial.

“La Universal”

Premiado Establecimiento Industrial para la
fabricación de CHOCOLATES—FIDEOS
y GALLETAS—Fundado el año 1887
AVENIDA BLOY ALFARO N° 801
Teléfono N° 18 Sur, 39 Sur.—Cásilla N° 129

Departamentos especiales para la
fabricación de Cacao en polvo CO-
COA.—Crema de Chocolate ALPINO,
Chocolate ALMENDRA, Chocolate a
la crema GUAYAS, Manteca de Ca-
cao, Confites y Caramelos, Choco-
lates Extrafinos, Fondant y Fon-
dant con leche.—Croquetas de cho-
colate sin rival, Bombones de fan-
tasia Gianduiotti, Biscuit a la vai-
nilla—Galletas a la crema WAFERS.



Sr. Dn. Augusto Alvarado Olea

En reconocimiento de los méritos que le adornan como financiero de prestigio, ha sido nombrado Gerente de la Caja de Ahorros de "La Fi-

lantrópica", llenando con acierto el vacío que dejara el señor Aurelio Vallejo fallecido en los últimos días del mes de Abril, cuando desempeñaba ese cargo.

El señor Alvarado Olea pertenece a la pléyade del periodismo, habiendo sido uno de los Redactores de "La Idea", órgano altivo de la legión universitaria.

Actuó también en la última Constituyente como Diputado independiente por la provincia del Guayas, dando a conocer la elocuencia de su verbo y su preparación legislativa en cuantas discusiones hubo de intervenir.

Este joven es, pues, un destacado elemento en la banca y en la política, y por su modestia y su talento ingénito es apreciado por todos cuantos tienen ocasión de tratarlo.

"El Centenario" experimenta una íntima satisfacción al publicar el retrato del señor Alvarado Olea, ya que comprende que bajo su inteli-

gente dirección la Caja de "La Filantrópica" alcanzará el grado máximo de su prosperidad.



Lectura para el Exterior

LA PRODUCCION NACIONAL

No sólo las industrias sino la agricultura nacionales han tomado un enorme incremento en el transcurso de los últimos años, ya que exportamos, especialmente a Colombia, Chile y Perú, artículos tales como calzado, sombreros y telas, que son un renglón formidable en nuestra economía.

En cuanto a nuestra agricultura producimos toda clase de frutos de las zonas tórrida y templada, pues parece que la naturaleza nos hubiera favorecido con sus dones,

Varias Compañías extranjeras han organizado oficinas especiales para dedicarse a ese negocio y todas ellas obtienen pingüe sutilidades en la reventa de nuestra producción,

Después del cacao, que es la principal

fuerza de riqueza, exportamos a muchos países del globo café, lentejas, fréjoles, maíz, algodón, lana de borrego, lana de ceibo, paja toquilla, paja mocora, oro, plata, acero, azúques, kerosene, petróleo, marmoles de diferentes clases, minerales de toda condición, piedras preciosas, achicte, almidón, astas de res, cuero, carey, pieles de chivo, de iguanas, lagartos, tigres, cascarilla, condurango, zaparrilla, caucho, cerdas, crines y, en general multitud de artículos más, cuya lista sería largo enumerar.

Exportamos, igualmente, variedad de maderas de las más finísimas clases; cañas gadúas, extraídas de nuestros bosques, así como también cemento para construcciones, cal, arena, etc, etc.

Nuestro territorio cuenta con minas de cloruro de sodio, azufre, talco, sal de soda, sulfatos y otros productos medicinales de los que se proveen nuestras principales farmacias y droguerías.

Solo falta la inmigración de capitales para fomentar más la producción nacional, prestándoles las facilidades y garantías necesarias, pues mientras más exportemos las arcas fiscales tendrán suficiente holgura para levantar el nivel de nuestra moneda, hoy depreciada por el imperialismo del dolar.

PLANO DE LA CIUDAD
DE

GUAYAQUIL

- 1924 -

96 - *Instituto La Reforma*
43 - *Fotografía Grau*

PARQUE MUNICIPAL

R I O G U A Y A S

Los arrastres del 28 de Enero



El asesinato del General don Eloy Alfaro

Fué la Capital de la República el teatro de la tragedia reconstruida en este dibujo. El 28 de Enero de 1912 sufrieron la más ignominiosa muerte don Eloy Alfaro y sus tenientes, esos servidores fieles que lo acompañaron en sus éxitos y en sus desgracias.

Aquí vemos a don Eloy, mientras era arrastrado hacia el Ejido, donde se había levantado una pira para convertir en cenizas su cadáver.

Abullan, furiosos, como perros hambrientos, los que en gratitud de sus favores lo llevan al sacrificio y en el grupo no faltan la Potranca, la Guagua de Pan y las otras mujeres que intervinieron en la masacre.

Pero seamos justos: los autores de este crimen, no fueron los quitados civilizados; fueron los fanáticos, idiotizados por los sermones del púlpito, pues los hombres de cotana, estimaron que para el renacimiento del Poder Pápalo en el Ecuador era preciso que se inmolará al Jefe del Partido Radical, que vino a acabar con el oscurantismo en que vivíamos en manos del Partido Conservador.

Cumplió su obra Eloy Alfaro; pero pagó cara su intervención en nuestra política. No se supo agradecerle lo que hizo en favor de nuestra patria; y es por eso, para los guayaquileños, guardar sus calcinados despojos en nuestro Cementerio.

Francia, Rusia, Perú, Panamá nos antecedieron en crímenes semejantes. Nosotros no tenemos la culpa de la intervención frailuna. De cual suerte el



La muerte del Dr. Gabriel García Moreno

Fué el 6 de Agosto, en una tarde trágica que don Gabriel García Moreno pagó con su vida sus procedimientos como Presidente del Ecuador.

Faustino Rayo levantó su machete homicida y despedazó a don Gabriel, precisamente en los instantes en que el primer magistrado penetraba al Palacio de Gobierno, de regreso de una misa celebrada en la Catedral.

Rayo fué perseguido por la multitud, siendo vctimado en la plaza de la Independencia.

Con la muerte de García Moreno, que fué natural de Guayaquil, sufrió el país una irreparable pérdida, pues fué el iniciador de importantes obras públicas, inclusive la del ferrocarril a Quito, concluida por don Eloy Alfaro, a costa de sacrificios.

Indice

	Páginas
Capitán Neptolí Casanova	1
Loor. Editor de la obra	2
Trece de Mayo Redacción	3
Un Granito de Arena Nepealoor	9
Dr. Teófilo Fuentes Robles	15
Dr. Alcenso Arzube Villamil	17
Apuntamientos Históricos	66
Presidencia de Borrero	67
„ del Gral. Veintimilla	68
„ del Dr. José María Casmano	69
„ del Gral. Antonio Flores	70
„ „ Dr. Luis Cordero	71
„ del Gral. Eloy Alfaro	72
„ „ „ Leonidas Plaza	72
„ don Lisardo García	73
„ del Gral. Alfaro II época	74
„ de Do. Emilio Estrada	77
„ del Gral Plaza II época	78
„ „ Dr. A. Baquerizo Moreno	79
„ „ Dr. José Luis Tamayo	80
„ „ Dr. Gonzalo Córdova	80
9 de Julio de 1925	82
Constitución de la República	87
Himno Nacional del Ecuador	89
Canción del 9 de Octubre	91
La Bandera Nacional	92
Rocafuerte	96
Rocafuerte y la Independencia	100
Instrucción Pública	104
Credo Político	106
Proyecto de Constitución	

Rimas	130
Secretos	131
Instituciones Bancarias y Casas Comerciales	138
Banco del Ecuador	139
Banco Comercial y Agrícola	141
Banco Territorial	143
Banco de Crédito Hipotecario	145
La Filantrópica	146
Banco Anglo-Sur Americano	146
La Previsora	147
Banco de Descuento	148
Unión Mercantil Agrícola	148
Sociedad General de Crédito	149
L. Guzmán e hijos	150
Banco Central del Ecuador	150
La Banca en Quito	153
Banco Plebática	153
Banco de Crédito	154
Banco de Abastos	155
Lucindo Almeida y Cía.	155
En Cuenca — Banco del Azuay	156
El Canal de Panamá	161
Futuro del Banco del Ecuador bajo nuevos Estatutos	168
Dr. Alfredo Baquerizo M.	171
Dr. Gabriel García Moreno	172
Dr. Francisco Arzaga Luque	173
Sr. Juan de Dios Lescaro Rubira	175
Dn. Alberto Icaza Carbo	176
Dn. Agustín Febres Cordero	188
Sr. Juan Orellana Graicosa	178
Sr. Pedro María	179

Mayor Gustavo Tapia	181
Dr. Alberto Collorí Ramírez	182
Dr. Gonzalo Olea	183
Dr. Pedro Miller y Gutiérrez	185
Dr. Esteban Amador Baquerizo	186
Cap. J. B. Navas	187
Don Eduardo Game	188
don Carlos Gastelú	188
Sr. Adolfo Zóbrer	191
Sr. Pedro G. Amat	192
YAGUACHI	193
Tarifa del Ferrocarril	196
Dr. José Luis Tamayo	218
Dr. Segundo Savinovich	219
Sr. Fausto Rodas Mateus	220
Sr. Enrique Maulme	222
sr. Guillermo García de Paredes	223
señor Pablo Aroemena	224
señor Francisco Urvina Jado	225
señor Jaime de Verdaguer G.	226
señor Arturo González	227
doctor J. Ricardo Palma	229
señor Félix González Rabio	230
don Vicente Paz Ayora	231
doctor J. B. Arzube Cordero	233
señor Enrique Baquerizo Moreno	234
señor Luis A Castagneto	236
El movimiento Fluvial del Puerto	
[de Guayaquil	240
Ilmo. Dr. Carlos Ma de la Torre.	
[Obispo de Guayaquil	255
El Comercio Importador y Exportador	
[tador de Guayaquil	270

señor Jacinto Jcuvin Arce	286
La Fábrica "La Universal"	287
señor Francisco Murillo Haro	288
señor Jaime Castells	288
El Molino Nacional	290
don Enrique Guzmán	291
señor Carlos León	292
Exmo. Augusto B. Leguía	294
Condecoraciones del Pdte. Leguía	297
Grados Académicos	298
El Presidente Leguía según la pa- labra autorizada del Dr. Pedro (Oliveiri	298
Bodas de Plata de don A. Leguía	304
El Ministro del Perú	306
señor Pedro Miguel Stoup	308
Exmo Coronel don Carlos Ibáñez	310
" señor Hernando Siles	311
" Señor Herbert Hoover	312
" Sr. Dr. Juan Bantista Pérez	315
Recuerdo de Ayer. Realidades de (Hoy	318
Vista general de San Eduardo	324
La Industria Nacional	325
Vista panorámica de San Eduardo	328
señor Enrique Navas Prada	329
señor Rafael A. Piedrabita	330
señor Honorio Santistevan	332
Eloy León	333
Evelina Orellana	337
Amor Intenso	343
Olguita Arteaga Alava	345
Consuelos y Consolados	347

La Representación de N. América	348
La Reina de los Mares Inglaterra	351
C. Santong Tay Siug	354
Consulado de la Rep. Dominicana	355
Simón Bolívar	356
Cronología del Periodismo Ecuatoriano	361
Comité 13 de Mayo	432
Amor Patrio	433
Niña Ninfa Casanova	435
Centro Feminista La Aurora	437
Sra. María de Alierí	437
Sra. Elvira de Peñafiel	437
Sta. Manuela Diaz Murillo	438
Sra. Rosa de Fernández	438
Centro Feminista La Aurora	438
Sta. Rosario Peñafiel	441
Sra. Etelvina de Benitez	443
Sta. Rosita Cassinelli B.	447
Dr. Luis M. Cueva	445
Sr. José Antonio Gómez	449
Sr. Forest de la Rosa Yoder	450
Sr. Fidel Chuquyan	452
Sr. Francisco Stagg	443
Sr. Aelselo Garay	454
Discurso del Sr. Neptalí Casanova Loor	456
Discurso de la niñita Ninfa Casanova Garrido	458
Sr. Octavio Cavallos Bowen	459
Sr. General Eloy Alfaro	461
Sr. doctor Isidro Ayora	462
Sr. doctor Julio Burbano Zúñiga	464

Sr. doctor Leopoldo Izquieta Pérez	465
Sr. doctor Pedro Pablo Carbó	467
Sr. don Julio Burbano Aguirre	469
Sr. don Carlos Julio Arosemena	470
Sr. don Pedro M. Suarez	471
La Universal	472
Sr. Don Augusto Alvarado Olea	473
Lectura Para el Exterior	475
La muerte del Dr. García Moreno	457
El asesinato del General Eloy Alfaro	485
Plano de Guayaquil	493

